

CÓDIGO	PUESTO	UNIDAD	GR	GR2	CD	CD2 TIPO	FP	F/L	C/E	C.E.	REQUISITOS DE DESEMPEÑO	OBSERVACIONES
100000100001001	SECRETARIA-SECRETARIO GENERAL	SECRETARÍA GENERAL	A1		30	0 N	L	F I	-IN	36.691 €		RÉGIMEN DE DEDICACIÓN
102099400115001	VICESECRETARIA-VICESECRETARIO	SECRETARÍA GENERAL	A1		30	0 N	L	F I	-IN	29.995 €		RÉGIMEN DE DEDICACIÓN
201800000000054	JEFA-JEFE SERVICIO	SECRETARÍA GENERAL	A1		28	0 N	L	F (	G/E	19.694 €		
102099500005003	JEFA-JEFE SECCIÓN	SECRETARÍA GENERAL	A1		27	0 N	CE	F (	3	16.077€		
102046000005021	T.A.G.	SECRETARÍA GENERAL	A1		25	0 N	со	F (	3	13.566 €		
20070000000188	T.A.G.	T.A.G. VÍA PÚBLICA	A1		25	0 N	со	F (	3	13.566 €		
201800000000014	T.A.G.	SECRETARÍA GENERAL	A1		25	0 N	со	F (	3	13.566 €		
201800000000015	T.A.G.	SECRETARÍA GENERAL	A1		25	0 N	со	F (	3	13.566 €		
20230000000014	TÉCNICO/A MEDIO	SECRETARÍA GENERAL	A2		24	0 N	со	F (	3	12.149 €		
102000300006031	JEFA-JEFE NEGOCIADO	NEGOCIADO SECRETARÍA GENERAL	C1		21	0 N	CE	F (	3	11.976 €		RÉGIMEN DE DEDICACIÓN
101022300007040	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO SECRETARÍA GENERAL	C2		17	0 N	со	F (	3	6.796 €		
102053500007150	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO SECRETARÍA GENERAL	C1		20	0 N	со	F (	3	6.776 €		
202100000000021	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO SECRETARÍA GENERAL	C1		20	0 N	со	F (	3	6.776 €		
102053500007158	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO SECRETARÍA GENERAL	C2		17	0 N	со	F (	3	6.796 €		
202100000000016	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO SECRETARÍA GENERAL	C2		17	0 N	со	F (	3	6.796 €		
102101300006036	JEFA-JEFE NEGOCIADO	NEGOCIADO VICESECRETARÍA	C1		21	0 N	CE	F (	3	8.617 €		
202200000000031	JEFA-JEFE NEGOCIADO	NEGOCIADO DE ÓRGANOS DE GOBIERNO	C1		21	0 N	CE	F (	3	8.617 €		
200000500005002	INTERVENTORA-INTERVENTOR	INTERVENCIÓN	A1		30	0 N	L	F I	-IN	36.291 €		RÉGIMEN DE DEDICACIÓN
202200000000001	VICEINTERVENTORA-VICEINTERVENTOR	INTERVENCIÓN	A1		30	0 N	L	F I	HN	29.995 €		RÉGIMEN DE DEDICACIÓN
203051800027006	JEFA-JEFE SERVICIO	SERVICIO INTERVENCIÓN	A1		28	0 N	L	F (	G/E	25.528 €		RÉGIMEN DE DEDICACIÓN
202200000000013	T.A.G.	SERVICIO INTERVENCIÓN	A1		25	0 N	со	F (	3	13.566 €		
203000800027006	JEFA-JEFE SECCIÓN	SECCIÓN CONTABILIDAD	A1	A2	27	26 N	CE	F E	Ē	16.077 €		
203001000006047	JEFA-JEFE NEGOCIADO	NEGOCIADO CONTABILIDAD	C1		21	0 N	CE	F (	3	8.617 €		
203054300007102	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO CONTABILIDAD	C2		17	0 N	со	F (	3	6.796 €		
203054200007160	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO CONTABILIDAD	C1		20	0 N	со	F (	3	6.776 €		
203054200007161	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO CONTABILIDAD	C1		20	0 N	со	F (	3	6.776 €		
202100000000022	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO CONTABILIDAD	C1		20	0 N	со	F (	3	6.776 €		
203054200007104	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO CONTABILIDAD	C2		17	0 N	со	F (	3	6.796 €		
71400000000115	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO CONTABILIDAD	C2		17	0 N	со	F (	G	6.796 €		
200700000000189	JEFA-JEFE SECCIÓN	SECCIÓN CONTROL Y FISCALIZACIÓN	A1	A2	27	26 N	CE	F E	■	16.077 €		
203001600006051	JEFA-JEFE NEGOCIADO	NEGOCIADO CONTROL Y FISCALIZACIÓN	C1		21	0 N	CE	F (	3	8.617 €		
203054900007101	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO CONTROL Y FISCALIZACIÓN	C2		17	0 N	со	F (	3	6.796 €		
102000400007078	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO CONTROL Y FISCALIZACIÓN	C2		17	0 N	со	F (	3	6.796 €		
203000600006044	JEFA-JEFE NEGOCIADO	NEGOCIADO INTERVENCIÓN	C1		21	0 N	CE	F (	3	8.617 €		
203053900007162	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO INTERVENCIÓN	C1		20	0 N	со	F (	3	6.776 €		
203053900007126	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO INTERVENCIÓN	C1		20	0 N	со	F (	3	6.776 €		
300001800003001	TESORERA-TESORERO	TESORERÍA	A1		30	0 N	L	F I	ΗN	30.095 €		
304051600027004	JEFA-JEFE SERVICIO	SERVICIO TESORERÍA	A1		28	0 N	L	F (	G/E	19.694 €		



CÓDIGO	PUESTO	UNIDAD	GR	GR2	CD	CD2 TIPO	FP	F/L	C/E	C.E.	REQUISITOS DE DESEMPEÑO	OBSERVACIONES
304002700027004	JEFA-JEFE SECCIÓN	SECCIÓN PLANIFICACIÓN FINANCIERA	A1	A2	27	26 N	CE	F	Е	16.077 €		
200700000000237	TÉCNICO/A SUPERIOR	TÉCNICO SUPERIOR	A1		25	0 N	со	F	Е	13.566 €		
304002900006032	JEFA-JEFE NEGOCIADO	NEGOCIADO INGRESOS	C1		21	0 N	CE	F	G	8.617 €		
304003100006053	JEFA-JEFE NEGOCIADO	NEGOCIADO PAGOS	C1		21	0 N	CE	F	G	8.617 €		
304056500007058	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO PAGOS	C2		17	0 N	СО	F	G	6.796 €		
304003300006040	JEFA-JEFE NEGOCIADO	NEGOCIADO PLANIFIC. FINANCIERA	C1		21	0 N	CE	F	G	8.617 €		
304003400007163	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO PLANIFIC. FINANCIERA	C1		20	0 N	со	F	G	6.776 €		
304000000000121	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO PLANIFIC. FINANCIERA	C2		17	0 N	со	F	G	6.796 €		
304002300006018	JEFA-JEFE NEGOCIADO	NEGOCIADO RECAUDACIÓN	C1		21	0 N	CE	F	G	8.617 €		
304055700007164	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO RECAUDACIÓN	C1		20	0 N	со	F	G	7.730 €		
304055700007028	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO RECAUDACIÓN	C1		20	0 N	со	F	G	7.730 €		
304055700007156	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO RECAUDACIÓN	C2		17	0 N	со	F	G	6.796 €		
201800000000055	COORDINADORA-COORDINADOR DE ÁREA	ÁREA GESTIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA	A1		29	0 N	L	F	G/E	29.642 €		RÉGIMEN DE DEDICACIÓN
202100000000094	JEFA-JEFE SECCIÓN	SECCIÓN NÓMINAS	A1	A2	27	26 N	CE	F	Е	16.077 €		
201800000000038	JEFA-JEFE DEPARTAMENTO	GESTIÓN NÓMINAS	C1	A2	22	26 N	со	F	G	19.320 €		RÉGIMEN DE DEDICACIÓN
203024000006012	JEFA-JEFE NEGOCIADO	NEGOCIADO NÓMINAS	C1		21	0 N	CE	F	G	8.617 €		
01800000000051	TÉCNICO/A MEDIO	GESTIÓN NÓMINAS	A2		24	0 N	со	F	Е	12.149 €		
203054500007034	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO NÓMINAS	C1		20	0 N	со	F	G	6.776 €		
203054500007108	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO NÓMINAS	C1		20	0 N	со	F	G	6.776 €		
203054500007017	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO NÓMINAS	C1		20	0 N	со	F	G	6.776 €		
201800000000050	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO NÓMINAS	C2		17	0 N	со	F	G	6.796 €		
02100000000002	TÉCNICO/A MEDIO	ÁREA GESTIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA	A2		24	0 N	со	F	Е	12.149 €		
202300000000018	TÉCNICO/A MEDIO	ÁREA GESTIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA	A2		24	0 N	со	F	Е	12.149 €		
23043500027003	JEFA-JEFE SECCIÓN	SECCIÓN OFICINA PRESUPUESTARIA	A1	A2	27	26 N	CE	F	Е	16.077 €		
23043600107003	TÉCNICO/A MEDIO	TÉCNICO MEDIO OFICINA PRESUPUESTARIA	A2		24	0 N	со	F	Е	12.149 €		
23043700006054	JEFA-JEFE NEGOCIADO	NEGOCIADO OFICINA PRESUPUESTARIA	C1		21	0 N	CE	F	G	8.617 €		
23091300007141	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO OFICINA PRESUPUESTARIA	C1		20	0 N	со	F	G	6.776 €		
23001500007074	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO OFICINA PRESUPUESTARIA	C2		17	0 N	со	F	G	6.796 €		
105003700005008	JEFA-JEFE SERVICIO	SERVICIO GESTIÓN TRIBUTARIA	A1		28	0 N	L	F	G/E	19.694 €		
202100000000101	JEFA-JEFE SECCIÓN	SECCIÓN IMPOSICIÓN INMOBILIARIA	A1		27	0 N	CE	F	G/E	16.077 €		
2022000000000022	JEFA-JEFE GESTIÓN	IMPUESTO BIENES INMUEBLES	A1	A2	26	0 S	CE	F	Е	15.068 €		
02200000000023	JEFA-JEFE NEGOCIADO	NEGOCIADO GESTIÓN CATASTRAL	C1		21	0 N	CE	F	G	9.571 €		ATENCIÓN ESPECIALIZADA
05004000107001	TÉCNICO/A MEDIO	TÉCNICO MEDIO IMPOSICIÓN INMOBILIARIA	A2		24	0 N	со	F	Е	12.149 €		
405004300006033	JEFA-JEFE NEGOCIADO	NEGOCIADO I.B.I.	C1		21	0 N	CE	F	G	9.571 €		ATENCIÓN ESPECIALIZADA
200800000000287	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO I.B.I.	C1		20	0 N	со	F	G	7.730 €		ATENCIÓN ESPECIALIZADA
202100000000023	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO I.B.I.	C1		20	0 N	со	F	G	7.730 €		ATENCIÓN ESPECIALIZADA
202100000000024	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO I.B.I.	C1		20	0 N	со	F	G	7.730 €		ATENCIÓN ESPECIALIZADA
105004400007056	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO I.B.I.	C2		17	0 N	со	F	G	7.750 €		ATENCIÓN ESPECIALIZADA



CÓDIGO	PUESTO	UNIDAD	GR	GR2	CD	CD2 TIPO	) FP	F/L	C/E	C.E.	REQUISITOS DE DESEMPEÑO	OBSERVACIONES
304056300007060	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO I.B.I.	C2		17	0 N	со	F	G	7.750 €		
200800000000353	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO I.B.I.	C2		17	0 N	со	F	G	7.750 €		ATENCIÓN ESPECIALIZADA
200800000002421	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO GESTIÓN CATASTRAL	C2		17	0 N	со	F	G	7.750 €		
405004100006002	JEFA-JEFE NEGOCIADO	NEGOCIADO PLUS VALÍA Y CONT. ESPECIALES	C1		21	0 N	CE	F	G	9.571 €		ATENCION ESPECIALIZADA
405057500007143	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO PLUS VALÍA Y CONT. ESPECIALES	C1		20	0 N	со	F	G	7.730 €		ATENCIÓN ESPECIALIZADA
405058100007166	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO PLUS VALÍA Y CONT. ESPECIALES	C1		20	0 N	со	F	G	7.730 €		ATENCIÓN ESPECIALIZADA
02100000000026	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO PLUS VALÍA Y CONT. ESPECIALES	C1		20	0 N	со	F	G	7.730 €		ATENCIÓN ESPECIALIZADA
202100000000027	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO PLUS VALÍA Y CONT. ESPECIALES	C1		20	0 N	со	F	G	7.730 €		ATENCIÓN ESPECIALIZADA
202100000000028	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO PLUS VALÍA Y CONT. ESPECIALES	C1		20	0 N	со	F	G	7.730 €		ATENCIÓN ESPECIALIZADA
2007000000000214	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO PLUS VALÍA Y CONT. ESPECIALES	C2		17	0 N	со	F	G	7.750 €		ATENCION ESPECIALIZADA.
00700000000215	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO PLUS VALÍA Y CONT. ESPECIALES	C2		17	0 N	со	F	G	7.750 €		ATENCION ESPECIALIZADA.
05004700005010	JEFA-JEFE SECCIÓN	SECCIÓN TRIBUTARIA	A1		27	0 N	CE	F	G/E	16.077 €		
01400000000003	JEFA-JEFE GESTIÓN	LIQUIDACIONES DE TRIBUTOS	A1	A2	26	0 N	CE	F	G	15.068 €		
200700000000190	TÉCNICO/A MEDIO	SECCIÓN TRIBUTARIA	A2		24	0 N	со	F	G	12.149 €		
05000000000129	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO LIQUIDACIONES DE TRIBUTOS	C2		17	0 N	со	F	G	7.750 €		
05098700006060	JEFA-JEFE NEGOCIADO	NEGOCIADO LIQUIDACIONES DE TRIBUTOS	C1		21	0 N	CE	F	G	9.571 €		
05099000007013	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO LIQUIDACIONES DE TRIBUTOS	C2		17	0 N	со	F	G	7.750 €		
05099000007025	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO LIQUIDACIONES DE TRIBUTOS	C1		20	0 N	со	F	G	6.776 €		
05004900006030	JEFA-JEFE NEGOCIADO	NEGOCIADO TASAS INMOBILIARIAS	C1		21	0 N	CE	F	G	9.571 €		
105005000007075	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO TASAS INMOBILIARIAS	C2		17	0 N	со	F	G	7.750 €		
05005100006028	JEFA-JEFE NEGOCIADO	NEGOCIADO I.V.T.M. E I.A.E.	C1		21	0 N	CE	F	G	9.571 €		
05058700007003	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO I.V.T.M. E I.A.E.	C1		20	0 N	со	F	G	7.730 €		
05005200007043	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO I.V.T.M. E I.A.E.	C2		17	0 N	со	F	G	7.750 €		
05000000000005	JEFA-JEFE GESTIÓN	UNIDAD GESTIÓN INSPECCIÓN Y SANCIONES	A1	A2	26	0 S	CE	F	Е	15.068 €		
05058900082005	INSPECTOR/A TRIBUTOS	INSPECTOR TRIBUTOS	C1		20	0 N	со	F	Е	7.697 €	PERMISO CONDUCIR A Y B	
07046500120001	INSPECTOR/A TRANSPORTES	INSPECTOR TRANSPORTES	C1		20	0 N	со	F	Е	7.697 €	PERMISO CONDUCIR A Y B	
07000000000158	INSPECTOR/A RESIDUOS	INSPECTOR RESIDUOS	C1		20	0 N	СО	F	Е	7.697 €	PERMISO CONDUCIR A Y B	
08103700125001	INSPECTOR/A MANTENIMIENTO	INSPECTOR MANTENIMIENTO	C1		20	0 N	со	F	Е	7.697 €		
00800000000304	INSPECTOR/A	INSPECTOR	C1		20	0 N	со	F	Е	7.697 €		
0080000000306	INSPECTOR/A	INSPECTOR	C1		20	0 N	со	F	Е	7.697 €		
00800000000308	INSPECTOR/A	INSPECTOR	C1		20	0 N	со	F	Е	7.697 €		
00800000000309	INSPECTOR/A	INSPECTOR	C1		20	0 N	со	F	Е	7.697 €		
01800000000052	COORDINADORA-COORDINADOR DE ÁREA	ÁREA CONTRATACIÓN PÚBLICA Y CENTRAL DE COMPRAS	A1		29	0 N	L	F	G/E	29.642 €		RÉGIMEN DE DEDICACIÓN
07005700005018	JEFA-JEFE SERVICIO	SERVICIO CONTRATACIÓN Y SERVICIOS	A1		28	0 N	L	F	G/E	19.694 €		
507007000005017	JEFA-JEFE SECCIÓN	SECCIÓN CONTRATACIÓN Y COMPRAS	A1		27	0 N	CE	F	G	16.077 €		
02300000000016	TÉCNICO/A MEDIO	SERVICIO CONTRATACIÓN Y SERVICIOS	A2		24	0 N	со	F	Е	12.149 €		
01800000000053	JEFA-JEFE DEPARTAMENTO	CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA	C1	A2	22	26 N	со	F	G	19.320 €		RÉGIMEN DE DEDICACIÓN
507007300006011	JEFA-JEFE NEGOCIADO	NEGOCIADO CONTRATACIÓN	C1		21	0 N	CE	F	G	8.617 €		



CÓDIGO	PUESTO	UNIDAD	GR	GR2	CD	CD2 TIPO	FP	F/L	C/E	C.E.	REQUISITOS DE DESEMPEÑO	OBSERVACIONES
507060300007096	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO CONTRATACIÓN	C2		17	0 N	со	F	G	6.796 €		
202100000000015	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO CONTRATACIÓN	C2		17	0 N	со	F	G	6.796 €		
507060300007147	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO CONTRATACIÓN	C1		20	0 N	со	F	G	6.776 €		
507060300007076	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO CONTRATACIÓN	C1		20	0 N	со	F	G	6.776 €		
507007100006049	JEFA-JEFE NEGOCIADO	NEGOCIADO COMPRAS Y SEGUROS	C1		21	0 N	CE	F	G	8.617 €		
507060100007132	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO COMPRAS Y SEGUROS	C1		20	0 N	со	F	G	6.776 €		
507060100007032	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	U. ADMTVA. POLICÍA LOCAL	C1		20	0 N	со	F	G	7.730 €		
714075100080003	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO COMPRAS Y SEGUROS	C2		17	0 N	со	F	G	6.796 €		
201800000000056	COORDINADORA-COORDINADOR DE ÁREA	ÁREA IGUALDAD Y DERECHOS SOCIALES	A1		29	0 N	L	F	G/E	29.642 €		RÉGIMEN DE DEDICACIÓN
714027800029008	JEFA-JEFE SERVICIO	SERVICIO DE IGUALDAD, DERECHOS SUCIALES I POLÍTICAS INCLUSIVAS	A1	A2	28	26 N	L	F	G/E	25.038 €		
201200000000074	JEFA-JEFE SECCIÓN	DERECHOS SOCIALES Y POLÍTICAS INCLUSIVAS	A1		27	0 N	CE	F	G	16.077 €		
714028150088001	T.A.G.	TÉCNICO A.G.	A1		25	0 N	со	F	G	13.566 €		
200700000000187	T.A.G.	SERVICIO BIENESTAR SOCIAL	A1		25	0 N	со	F	G	13.566 €		
714000000000029	TÉCNICO/A MEDIO	TÉCNICO MEDIO	A2		24	0 N	со	F	G	12.149 €		
202100000000106	JEFA-JEFE NEGOCIADO	NEGOCIADO RENTA VALENCIANA DE INCLUSIÓN	C1		21	0 N	CE	F	G	8.617 €		
202100000000107	JEFA-JEFE NEGOCIADO	NEGOCIADO LEY DE DEPENDENCIA	C1		21	0 N	CE	F	G	8.617 €		
201200000000076	JEFA-JEFE NEGOCIADO	NEGOCIADO SERVICIOS SOCIALES GENERALES	C1		21	0 N	CE	F	G	8.617 €		
714075100007176	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO SERVICIOS SOCIALES GENERALES	C1		20	0 N	со	F	G	6.776 €		
714075100007110	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO SERVICIOS SOCIALES GENERALES	C1		20	0 N	со	F	G	6.776 €		
714075100007136	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO SERVICIOS SOCIALES GENERALES	C1		20	0 N	со	F	G	6.776 €		
714074150091001	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO SERVICIOS SOCIALES GENERALES	C2		17	0 N	со	F	G	6.796 €		
714075100007125	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO SERVICIOS SOCIALES GENERALES	C1		20	0 N	со	F	G	6.776 €		
714075100007146	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO SERVICIOS SOCIALES GENERALES	C1		20	0 N	со	F	G	6.776 €		
200800000000355	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO SERVICIOS SOCIALES GENERALES	C1		20	0 N	со	F	G	6.776 €		
714030400006039	JEFA-JEFE NEGOCIADO	NEGOCIADO CENTROS SOCIALES	C1		21	0 N	CE	F	G	8.617 €		
202100000000029	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO CENTROS SOCIALES	C1		20	0 N	со	F	G	7.730 €		
202100000000030	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO CENTROS SOCIALES	C1		20	0 N	со	F	G	6.776 €		
202100000000031	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO CENTROS SOCIALES	C1		20	0 N	со	F	G	6.776 €		
202100000000054	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO CENTROS SOCIALES	C1		20	0 N	со	F	G	7.730 €		
202100000000055	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO CENTROS SOCIALES	C1		20	0 N	со	F	G	7.730 €		
202100000000057	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO CENTROS SOCIALES	C1		20	0 N	со	F	G	6.776 €		
714000000000111	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO SERVICIOS SOCIALES GENERALES	C2		17	0 N	со	F	G	7.750 €		
714000000000112	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO SERVICIOS SOCIALES GENERALES	C2		17	0 N	со	F	G	6.796 €		
714075100007160	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO CENTROS SOCIALES	C2		17	0 N	со	F	G	6.796 €		
714075100007118	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO CENTROS SOCIALES	C2		17	0 N	со	F	G	6.796 €		
714075100007107	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO CENTROS SOCIALES	C1		20	0 N	со	F	G	6.776 €		
714000000000114	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO CENTROS SOCIALES	C2		17	0 N	со	F	G	7.750 €		
714000000000133	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO CENTROS SOCIALES	C2		17	0 N	со	F	G	7.750 €		CRIS C/. MÚSICO PEPICO VAELLO



CÓDIGO	PUESTO	UNIDAD	GR	GR2	CD	CD2 TIPO	) FP	F/L	C/E	C.E.	REQUISITOS DE DESEMPEÑO	OBSERVACIONES
202100000000012	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO CENTROS SOCIALES	C2		17	0 N	со	F	G	6.796 €		
714075100007027	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO SERVICIOS SOCIALES GENERALES	C1		20	0 N	со	F	G	6.776 €		
200800000000359	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO SERVICIOS SOCIALES GENERALES	C2		17	0 N	СО	F	G	6.796 €		
201600000000001	JEFA-JEFE NEGOCIADO	NEGOCIADO GESTIÓN ECONÓMICA	C1		21	0 N	CE	F	G	8.617 €		
202100000000032	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO GESTIÓN ECONÓMICA	C1		20	0 N	со	F	G	9.381 €		RÉGIMEN DE DEDICACIÓN
714075100007064	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO GESTIÓN ECONÓMICA	C2		17	0 N	со	F	G	9.153 €		RÉGIMEN DE DEDICACIÓN
2016000000000002	JEFA-JEFE NEGOCIADO	NEGOCIADO SERVICIOS SOCIALES ESPECÍFICOS	C1		21	0 N	CE	F	G	8.617 €		
716033100006038	JEFA-JEFE NEGOCIADO	NEGOCIADO JUVENTUD	C1		21	0 N	CE	F	G	8.617 €		
716033200007105	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO JUVENTUD	C2		17	0 N	со	F	G	6.796 €		
200800000002419	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO JUVENTUD	C2		17	0 N	со	F	G	6.796 €		
612025300106008	TÉCNICO/A SUPERIOR	COOPERACIÓN	A1		25	0 N	со	F	Е	13.566 €		
200700000000196	TÉCNICO/A MEDIO	COOPERACIÓN	A2		24	0 N	со	F	Е	12.447 €		
2012000000000080	MONITOR/A	COOPERACIÓN	C2		17	0 N	со	F	Е	6.695 €		
202100000000033	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	COOPERACIÓN	C1		20	0 N	со	F	G	6.776 €		
716077200007066	AUXILIAR A.G.	COOPERACIÓN	C2		17	0 N	со	F	G	6.796 €		
200700000000232	JEFA-JEFE GESTIÓN	UNIDAD GESTIÓN ZONA BÁSICA III	A1	A2	26	0 S	CE	F	Е	15.068 €		
714028500024002	JEFA-JEFE GESTIÓN	UNIDAD GESTIÓN ZONA BÁSICA IV	A1	A2	26	0 S	CE	F	Е	15.068 €		
714073900042013	TRABAJADOR/A SOCIAL	TRABAJADOR SOCIAL	A2		24	0 N	со	F	Е	13.103 €		CENTRO POLIVALENTE CARRUS
714000000000139	PSICÓLOGA-PSICÓLOGO	PSICÓLOGO	A1		25	0 N	со	F	Е	14.520 €		ATENCION A COLECTIVOS ESPECIALES
714028000005003	JEFA-JEFE SECCIÓN	SECCIÓN PRIMARIA BÁSICA/ESPECÍFICA I	A1	A2	27	26 N	CE	F	Е	16.077 €		
714116350096001	PSICÓLOGA-PSICÓLOGO	PSICÓLOGO	A1		25	0 N	со	F	Е	14.520 €		ATENCIÓN A COLECTIVOS ESPECIALES
200800000000302	TRABAJADOR/A SOCIAL	TRABAJADOR SOCIAL	A2		24	0 N	со	F	Е	13.103 €		CENTRO SOCIAL MIGUEL HERNÁNDEZ
714028500029003	JEFA-JEFE GESTIÓN	UNIDAD GESTIÓN SITUACIONES DE NECESIDAD SOCIAL	A1	A2	26	0 S	CE	F	Е	15.068 €		
714073900042002	TRABAJADOR/A SOCIAL	TRABAJADOR SOCIAL	A2		24	0 N	со	F	Е	13.103 €		CENTRO SOCIAL MIGUEL HERNANDEZ
714073900042022	TRABAJADOR/A SOCIAL	TRABAJADOR SOCIAL	A2		24	0 N	со	F	Е	13.103 €		CENTRO POLIVALENTE DE CARRUS
714000000000142	TRABAJADOR/A SOCIAL	TRABAJADOR SOCIAL	A2		24	0 N	со	F	Е	13.103 €		MEDIDAS JUDICIALES
200800000000301	TRABAJADOR/A SOCIAL	TRABAJADOR SOCIAL	A2		24	0 N	со	F	Е	13.103 €		CENTRO POLIVALENTE DE CARRÚS
200700000000210	TRABAJADOR/A SOCIAL	TRABAJADOR SOCIAL	A2		24	0 N	со	F	Е	13.103 €		CENTRO POLIVALENTE DE CARRUS
714000000000145	TRABAJADOR/A SOCIAL	TRABAJADOR SOCIAL	A2		24	0 N	со	F	Е	13.103 €		MEDIDAS JUDICIALES
714098100042015	TRABAJADOR/A SOCIAL	TRABAJADOR SOCIAL	A2		24	0 N	со	F	Е	13.103 €		ATENCIÓN A COLECTIVOS ESPECIALES
714000000000143	TRABAJADOR/A SOCIAL	TRABAJADOR SOCIAL	A2		24	0 N	со	F	Е	13.103 €		MEDIDAS JUDICIALES
714028500042017	JEFA-JEFE GESTIÓN	UNIDAD GESTIÓN POLÍTICAS DE MAYORES	A1	A2	26	0 S	CE	F	Е	15.068 €		
714000000000146	TÉCNICO/A MEDIO	POLÍTICAS DE MAYORES	A2		24	0 N	со	F	Е	12.149 €		
201800000000017	TÉCNICO/A INTEGRACIÓN SOCIAL	POLÍTICAS DE MAYORES	C1	В	20	0 N	со	F	Е	6.999 €		
714073900042007	TRABAJADOR/A SOCIAL	TRABAJADOR SOCIAL	A2		24	0 N	со	F	Е	13.103 €		CENTRO SOCIAL DE ALTABIX
714028600042018	TRABAJADOR/A SOCIAL	TRABAJADOR SOCIAL	A2		24	0 N	со	F	Е	13.103 €		CENTRO SOCIAL PLAZA BARCELONA
71400000000149	TÉCNICO/A INTEGRACIÓN SOCIAL	TÉCNICO INTEGRACIÓN SOCIAL	C1	В	20	0 N	со	F	Е	7.953 €		PROGRAMAS PEDANÍAS
714028500042016	JEFA-JEFE GESTIÓN	UNIDAD GESTIÓN DE AUTONOMÍA PERSONAL	A1	A2	26	0 S	CE	F	Е	15.068 €		



CÓDIGO	PUESTO	UNIDAD	GR	GR2	CD	CD2 TIPO	FP	F/L	C/E	C.E.	REQUISITOS DE DESEMPEÑO	OBSERVACIONES
714073950025002	TRABAJADOR/A SOCIAL	TRABAJADOR SOCIAL	A2		24	0 N	со	F	E	13.103 €		C/. UBERNA, 2
714073900042005	TRABAJADOR/A SOCIAL	TRABAJADOR SOCIAL	A2		24	0 N	со	F	E	13.103 €		CENTRO SOCIAL DEL RAVAL
714116650025002	TRABAJADOR/A SOCIAL	TRABAJADOR SOCIAL	A2		24	0 N	со	F	E	13.103 €		
714073900042020	TRABAJADOR/A SOCIAL	TRABAJADOR SOCIAL	A2		24	0 N	со	F	E	13.103 €		C/. UBERNA, 2
200800000000303	TRABAJADOR/A SOCIAL	TRABAJADOR SOCIAL	A2		24	0 N	со	F	E	13.103 €		DEPARTAMENTO CENTRAL
200700000000209	TRABAJADOR/A SOCIAL	TRABAJADOR SOCIAL	A2		24	0 N	со	F	E	13.103 €		C.S. PALMERALES
714073900042019	TRABAJADOR/A SOCIAL	TRABAJADOR SOCIAL	A2		24	0 N	со	F	E	13.103 €		C/. UBERNA, 2
714073900042006	TRABAJADOR/A SOCIAL	TRABAJADOR SOCIAL	A2		24	0 N	со	F	E	13.103 €		CENTRO POLIVALENTE DE CARRUS
714028900024001	JEFA-JEFE SECCIÓN	SECCIÓN PRIMARIA BÁSICA/ESPECÍFICA II	A1	A2	27	26 N	CE	F	E	16.077 €		
714074550096003	PSICÓLOGA-PSICÓLOGO	PSICÓLOGO	A1		25	0 N	со	F	E	14.520 €		ATENCIÓN A COLECTIVOS ESPECIALES
714000000000138	PSICÓLOGA-PSICÓLOGO	PSICÓLOGO	A1		25	0 N	со	F	E	14.520 €		ATENCION A COLECTIVOS ESPECIALES
71400000000140	PSICÓLOGA-PSICÓLOGO	PSICÓLOGO	A1		25	0 N	со	F	E	14.520 €		ATENCION A COLECTIVOS ESPECIALES
202200000000012	PSICÓLOGA-PSICÓLOGO	PSICÓLOGO	A1		25	0 N	со	F	E	14.520 €		
714116550093005	EDUCADORA-EDUCADOR SOCIAL	EDUCADOR SOCIAL	A2		24	0 N	со	F	E	13.103 €		
714116450093001	EDUCADORA-EDUCADOR SOCIAL	EDUCADOR SOCIAL	A2		24	0 N	со	F	E	13.103 €		
200700000000206	EDUCADORA-EDUCADOR SOCIAL	EDUCADOR SOCIAL	A2		24	0 N	со	F	E	13.103 €		MEDIDAS JUDICIALES
714116450093002	EDUCADORA-EDUCADOR SOCIAL	EDUCADOR SOCIAL	A2		24	0 N	со	F	E	13.103 €		
202000000000010	EDUCADORA-EDUCADOR SOCIAL	EDUCADOR SOCIAL	A2		24	0 N	со	F	E	13.103 €		A.A.C.E.
202000000000011	EDUCADORA-EDUCADOR SOCIAL	EDUCADOR SOCIAL	A2		24	0 N	со	F	E	13.103 €		A.A.C.E.
202200000000014	EDUCADORA-EDUCADOR SOCIAL	EDUCADOR SOCIAL	A2		24	0 N	со	F	E	13.103 €		
202200000000036	EDUCADORA-EDUCADOR SOCIAL	EDUCADOR SOCIAL	A2		24	0 N	со	F	E	13.103 €		A.A.C.E.
202200000000037	EDUCADORA-EDUCADOR SOCIAL	EDUCADOR SOCIAL	A2		24	0 N	со	F	E	13.103 €		A.A.C.E.
202200000000038	EDUCADORA-EDUCADOR SOCIAL	EDUCADOR SOCIAL	A2		24	0 N	со	F	E	13.103 €		A.A.C.E.
714073900042004	TRABAJADOR/A SOCIAL	TRABAJADOR SOCIAL	A2		24	0 N	со	F	E	13.103 €		CENTRO SOCIAL DEL RAVAL
714074600042008	TRABAJADOR/A SOCIAL	TRABAJADOR SOCIAL	A2		24	0 N	со	F	E	13.103 €		CENTRO SOCIAL MIGUEL HERNANDEZ
200700000000207	TÉCNICO/A INTEGRACIÓN SOCIAL	TÉCNICO INTEGRACIÓN SOCIAL	C1	В	20	0 N	со	F	E	6.999€		ACOGIMIENTO FAMILIAR
714000000000136	TÉCNICO/A MEDIO	TÉCNICO MEDIO	A2		24	0 N	со	F	E	12.149 €		
714028500042009	JEFA-JEFE GESTIÓN	UNIDAD GESTIÓN FAMILIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	A1	A2	26	0 S	CE	F	E	16.022 €		
714116650089001	TRABAJADOR/A SOCIAL	TRABAJADOR SOCIAL	A2		24	0 N	со	F	E	13.103 €		CENTRO POLIVALENTE DE CARRUS
714029100029006	PSICÓLOGA-PSICÓLOGO	PSICÓLOGO	A1		25	0 N	со	F	E	14.520 €		COLECTIVOS ESPECIALES
714029100029002	PSICÓLOGA-PSICÓLOGO	PSICÓLOGO	A1		25	0 N	со	F	E	14.520 €		ATENCIÓN A COLECTIVOS ESPECIALES
714000000000137	PSICÓLOGA-PSICÓLOGO	PSICÓLOGO	A1		25	0 N	со	F	E	14.520 €		ESPECIALES
200800000000299	PSICÓLOGA-PSICÓLOGO	PSICÓLOGO	A1		25	0 N	со	F	E	14.520 €		ATENCIÓN A COLECTIVOS ESPECIALES
202200000000035	PSICÓLOGA-PSICÓLOGO	PSICÓLOGO	A1		25	0 N	со	F	E	14.520 €		A.A.C.E.
714116550093004	EDUCADORA-EDUCADOR SOCIAL	EDUCADOR SOCIAL	A2		24	0 N	со	F	E	13.103 €		
714028600042023	TRABAJADOR/A SOCIAL	TRABAJADOR SOCIAL	A2		24	0 N	со	F	E	13.103 €		CENTRO SOCIAL MIGUEL HERNANDEZ
714029500042014	TRABAJADOR/A SOCIAL	TRABAJADOR SOCIAL	A2		24	0 N	со	F	E	13.103 €		ATENCIÓN A COLECTIVOS ESPECIALES
714074700042011	TRABAJADOR/A SOCIAL	TRABAJADOR SOCIAL	A2		24	0 N	со	F	E	13.103 €		CENTRO SOCIAL MIGUEL HERNANDEZ



CÓDIGO	PUESTO	UNIDAD	GR	GR2	CD	CD2 TIPO	FP	F/L	C/E	C.E.	REQUISITOS DE DESEMPEÑO	OBSERVACIONES
714028600042024	TRABAJADOR/A SOCIAL	TRABAJADOR SOCIAL	A2		24	0 N	со	F	Е	13.103 €		CENTRO POLIVALENTE DE CARRUS
714116650025001	TRABAJADOR/A SOCIAL	TRABAJADOR SOCIAL	A2		24	0 N	со	F	Е	13.103 €		CENTRO SOCIAL MIGUEL HERNANDEZ
714098200042010	TRABAJADOR/A SOCIAL	TRABAJADOR SOCIAL	A2		24	0 N	со	F	Е	13.103 €		ATENCIÓN A COLECTIVOS ESPECIALES
71400000000144	TRABAJADOR/A SOCIAL	TRABAJADOR SOCIAL	A2		24	0 N	со	F	Е	13.103 €		A.A.C.E. MEDIDAS JUDICIALES
714074600042021	TRABAJADOR/A SOCIAL	TRABAJADOR SOCIAL	A2		24	0 N	со	F	Е	13.103 €		CENTRO POLIVALENTE DE CARRUS
201800000000023	TRABAJADOR/A SOCIAL	TRABAJADOR SOCIAL	A2		24	0 N	со	F	Е	13.103 €		
201800000000024	TRABAJADOR/A SOCIAL	TRABAJADOR SOCIAL	A2		24	0 N	со	F	Е	13.103 €		
201800000000025	TRABAJADOR/A SOCIAL	TRABAJADOR SOCIAL	A2		24	0 N	со	F	E	13.103 €		
202200000000008	TRABAJADOR/A SOCIAL	TRABAJADOR SOCIAL	A2		24	0 N	со	F	Е	13.103 €		
202200000000009	TRABAJADOR/A SOCIAL	TRABAJADOR SOCIAL	A2		24	0 N	со	F	E	13.103 €		
202200000000010	TRABAJADOR/A SOCIAL	TRABAJADOR SOCIAL	A2		24	0 N	со	F	E	13.103 €		
202200000000039	TRABAJADOR/A SOCIAL	TRABAJADOR SOCIAL	A2		24	0 N	со	F	Е	13.103 €		A.A.C.E.
202200000000040	TRABAJADOR/A SOCIAL	TRABAJADOR SOCIAL	A2		24	0 N	со	F	E	13.103 €		A.A.C.E.
202200000000041	TRABAJADOR/A SOCIAL	TRABAJADOR SOCIAL	A2		24	0 N	со	F	E	13.103 €		A.A.C.E.
201200000000075	JEFA-JEFE GESTIÓN	C.R.I.S.	A1	A2	26	0 S	CE	F	E	16.022 €		
714116350096003	PSICÓLOGA-PSICÓLOGO	PSICÓLOGO	A1		25	0 N	со	F	Е	14.520 €		ATENCIÓN A COLECTIVOS ESPECIALES
714029150096002	PSICÓLOGA-PSICÓLOGO	PSICÓLOGO	A1		25	0 N	со	F	Е	14.520 €		ATENCIÓN A COLECTIVOS ESPECIALES
71400000000150	EDUCADORA-EDUCADOR SOCIAL	EDUCADOR SOCIAL	A2		24	0 N	со	F	E	13.103 €		CRIS C/. MÚSICO PEPICO VAELLO
714000000000141	TRABAJADOR/A SOCIAL	TRABAJADOR SOCIAL	A2		24	0 N	со	F	E	13.103 €		CRIS C/. MÚSICO PEPICO VAELLO
714114150095001	MONITOR/A	MONITOR	C1		20	0 N	со	F	Е	7.646 €		
714000000000151	MONITOR/A	MONITOR	C1		20	0 N	со	F	E	7.646 €		CRIS C/. MÚSICO PEPICO VAELLO
71400000000152	MONITOR/A	MONITOR	C1		20	0 N	со	F	E	7.646 €		CRIS C/. MÚSICO PEPICO VAELLO
200700000000208	TÉCNICO/A INTEGRACIÓN SOCIAL	TÉCNICO INTEGRACIÓN SOCIAL	C1	В	20	0 N	со	F	Е	7.953 €		CRIS C/. MÚSICO PEPICO VAELLO
20200000000014	AGENTE DE IGUALDAD	IGUALDAD	A2		24	0 N	со	F	E	13.103 €		A.A.C.E.
714074400029004	PSICÓLOGA-PSICÓLOGO	PSICÓLOGO	A1		25	0 N	со	F	Е	14.520 €		ATENCIÓN A COLECTIVOS ESPECIALES
714116250096002	PSICÓLOGA-PSICÓLOGO	PSICÓLOGO	A1		25	0 N	со	F	Е	14.520 €		ATENCIÓN A COLECTIVOS ESPECIALES
714073900042003	TRABAJADOR/A SOCIAL	TRABAJADOR SOCIAL	A2		24	0 N	со	F	Е	13.103 €		CENTRO SOCIAL DE SAN ANTON
714028600042012	TRABAJADOR/A SOCIAL	TRABAJADOR SOCIAL	A2		24	0 N	со	F	Е	13.103 €		CENTRO SOCIAL DE TORRELLANO
71400000000147	TÉCNICO/A INTEGRACIÓN SOCIAL	TÉCNICO INTEGRACIÓN SOCIAL	C1	В	20	0 N	со	F	Е	7.953 €		CENTRO SOCIAL POLIVALENTE DE CARRUS
71400000000148	TÉCNICO/A INTEGRACIÓN SOCIAL	TÉCNICO INTEGRACIÓN SOCIAL	C1	В	20	0 N	со	F	Е	6.999 €		PROGRAMAS PEDANÍAS
714114150095002	MONITOR/A	MONITOR	C1		20	0 N	со	F	Е	6.692 €		
202100000000102	JEFA-JEFE GESTIÓN	UNIDAD GESTIÓN ZONA BÁSICA I	A1	A2	26	0 S	CE	F	E	15.068 €		
202100000000103	JEFA-JEFE GESTIÓN	UNIDAD GESTIÓN ZONA BÁSICA II	A1	A2	26	0 S	CE	F	E	15.068 €		
202100000000104	JEFA-JEFE GESTIÓN	UNIDAD GESTIÓN INCLUSIÓN SOCIAL	A1	A2	26	0 S	CE	F	Е	15.068 €		
202100000000105	JEFA-JEFE GESTIÓN	UNIDAD GESTIÓN IGUALDAD Y ACCIÓN COMUNITARIA	A1	A2	26	0 S	CE	F	E	15.068 €		
202200000000088	TÉCNICO/A SUPERIOR	ÁREA IGUALDAD Y DERECHOS SOCIALES	A1		25	0 N	со	F	E	14.520 €		A.A.C.E.
202200000000089	TÉCNICO/A MEDIO	ÁREA IGUALDAD Y DERECHOS SOCIALES	A2		24	0 N	со	F	Е	13.103 €		A.A.C.E.
716032700042001	JEFA-JEFE GESTIÓN	UNIDAD GESTIÓN JUVENTUD	A1	A2	26	0 S	CE	F	Е	15.068 €		



CÓDIGO	PUESTO	UNIDAD	GR	GR2	CD	CD2 TIPO	FP	F/L	C/E	C.E.	REQUISITOS DE DESEMPEÑO	OBSERVACIONES
201200000000083	COORDINADOR/A DE GESTIÓN	UNIDAD GESTIÓN JUVENTUD	C1	C2	21	18 S	L	F	Е	11.956 €		RÉGIMEN DE DEDICACIÓN
716116750111001	MONITOR/A	MONITOR	C1		20	0 N	со	F	Е	6.692 €		
201200000000078	MONITOR/A	UNIDAD GESTIÓN JUVENTUD	C2		17	0 N	со	F	Е	6.695€		
201200000000079	MONITOR/A	UNIDAD GESTIÓN JUVENTUD	C2		17	0 N	со	F	Е	6.695 €		
201200000000081	MONITOR/A	UNIDAD GESTIÓN JUVENTUD	C2		17	0 N	со	F	Е	6.695 €		
200800000000252	JEFA-JEFE SECCIÓN	SECCIÓN PARTICIPACIÓN	A1	A2	27	26 N	CE	F	Е	16.077 €		
714116550093003	TÉCNICO/A MEDIO	TÉCNICO MEDIO	A2		24	0 N	со	F	Е	12.149 €		
714000000000051	JEFA-JEFE SECCIÓN	SECCIÓN SANIDAD	A1		27	0 N	CE	F	G	16.077€		
202100000000005	VETERINARIA/O	SECCIÓN SANIDAD	A1		25	0 N	со	F	Е	13.566 €		
714030200006008	JEFA-JEFE NEGOCIADO	NEGOCIADO SANIDAD	C1		21	0 N	CE	F	G	8.617 €		
714074900007097	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO SANIDAD	C1		20	0 N	со	F	G	6.776 €		
714000000000072	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO SANIDAD	C2		17	0 N	со	F	G	6.796 €		
201200000000024	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO SANIDAD	C2		17	0 N	со	F	G	6.796 €		
406061300078001	INSPECTOR/A CONSUMO	INSPECTOR CONSUMO	C1	В	20	0 N	со	F	Е	10.983 €	PERMISO CONDUCIR A Y B	RÉGIMEN DE DEDICACIÓN
406000000000110	INSPECTOR/A CONSUMO	INSPECTOR CONSUMO	C1	В	20	0 N	со	F	Е	7.697 €	PERMISO CONDUCIR A Y B	
406030100078002	INSPECTOR/A CONSUMO	INSPECTOR CONSUMO	C1	В	20	0 N	со	F	Е	7.697 €	PERMISO CONDUCIR A Y B	
200800000000315	AUXILIAR A.G.	O.M.I.C.	C2		17	0 N	со	F	G	6.796 €		
201800000000061	COORDINADORA-COORDINADOR DE ÁREA	ÁREA EDUCACIÓN Y CULTURA	A1		29	0 N	L	F	G/E	29.642 €		RÉGIMEN DE DEDICACIÓN
716031200005007	JEFA-JEFE SECCIÓN	SECCIÓN EDUCACIÓN-CULTURA	A1		27	0 N	CE	F	G	16.077€		
716000000000153	TÉCNICO/A SUPERIOR	TÉCNICO SUPERIOR	A1		25	0 N	со	F	E	13.566 €	LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA	ABSENTISMO ESCOLAR
716000000000154	TÉCNICO/A SUPERIOR	TÉCNICO SUPERIOR	A1		25	0 N	со	F	Е	13.566 €	LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA	ABSENTISMO ESCOLAR
202100000000093	JEFA-JEFE GESTIÓN	UNIDAD GESTIÓN EDUCATIVA	A1	A2	26	0 S	CE	F	Е	15.068 €		
716032500006058	JEFA-JEFE NEGOCIADO	NEGOCIADO EDUCACIÓN	C1		21	0 N	CE	F	G	8.617 €		
716076900007037	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO EDUCACIÓN	C1		20	0 N	со	F	G	6.776 €		
716076900007012	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO EDUCACIÓN	C2		17	0 N	со	F	G	6.796 €		
716032600007071	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO EDUCACIÓN	C1		20	0 N	со	F	G	6.776 €		
201200000000025	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO EDUCACIÓN	C2		17	0 N	со	F	G	6.796 €		
716503150031005	DIRECTOR/A COORDINADOR/A	ESCUELAS INFANTILES	A1	A2	26	0 S	L	F	Е	16.521 €		COLECTIVOS ESPECIAL
716500050031003	DIRECTOR/A COORDINADOR/A	ESCUELAS INFANTILES	A1	A2	26	0 S	L	F	Е	15.567 €		E.I. D.JULIO
716500050031006	DIRECTOR/A COORDINADOR/A	ESCUELAS INFANTILES	A1	A2	26	0 S	L	F	Е	15.567 €		E.I. D.HONORIO
716500050031004	DIRECTOR/A COORDINADOR/A	ESCUELAS INFANTILES	A1	A2	26	0 S	L	F	Е	15.567 €		E.I. ELS XIQUETS
716500050031001	DIRECTOR/A COORDINADOR/A	ESCUELAS INFANTILES	A1	A2	26	0 S	L	F	Е	15.567 €		E.I. D.CRISPIN
716503450033050	MAESTRO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	A2		21	0 N	со	F	Е	10.550 €		E.I. KUSA FEKNANDEZ ATENCION A COLECTIVOS ESPECIAL
716502550033006	MAESTRO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	A2		21	0 N	со	F	Е	9.596 €		E.I. D.HONORIO
716502750033004	MAESTRO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	A2		21	0 N	со	F	Е	9.596 €		E.I. D.JULIO
716502750033025	MAESTRO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	A2		21	0 N	со	F	Е	9.596 €		E.I. ELS XIQUETS
716502750033066	MAESTRO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	A2		21	0 N	со	F	Е	9.596 €		E.I. D.CRISPIN
716502550033033	MAESTRO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	A2		21	0 N	со	F	Е	9.596 €		E.I. ELS XIQUETS



CÓDIGO	PUESTO	UNIDAD	GR	GR2	CD	CD2 TIPO	FP	F/L (	C/E	C.E.	REQUISITOS DE DESEMPEÑO	OBSERVACIONES
716502550033005	MAESTRO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	A2		21	0 N	со	F E		9.596 €		E.I. D.JULIO
716503450033052	MAESTRO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	A2		21	0 N	со	F E		10.550 €		COLECTIVOS ESPECIAL
716502750033035	MAESTRO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	A2		21	0 N	со	F E		9.596 €		E.I. D.CRISPIN
716503450033055	MAESTRO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	A2		21	0 N	со	F E		10.550 €		COLECTIVOS ESPECIAL
716503450033047	MAESTRO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	A2		21	0 N	со	F E		10.550 €		COLECTIVOS ESPECIAL
716503450033051	MAESTRO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	A2		21	0 N	со	F E		10.550 €		COLECTIVOS ESPECIAL
716502750033053	MAESTRO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	A2		21	0 N	со	F E		9.596 €		E.I. ELS XIQUETS
716502750033024	MAESTRO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	A2		21	0 N	со	F E		9.596 €		E.I. D.CRISPIN
716503250033007	MAESTRO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	A2		21	0 N	со	F E		9.596 €		E.I. D. CRISPIN
716502550033039	MAESTRO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	A2		21	0 N	со	F E		9.596 €		E.I. D.CRISPIN
716502750033064	MAESTRO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	A2		21	0 N	СО	F E		9.596 €		E.I. D.JULIO
716502750033034	MAESTRO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	A2		21	0 N	со	F E		9.596 €		E.I. D.HONORIO
202000000000009	MAESTRO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	A2		21	0 N	со	F E		9.596 €		
716500950033049	TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	C1	В	21	0 N	СО	F E		9.596 €		E.I. D.JULIO
716500950033036	TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	C1	В	21	0 N	со	F E		9.596 €		E.I. D.JULIO
716500950033027	TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	C1	В	21	0 N	со	F E		9.596 €		E.I. ELS XIQUETS
716500950033032	TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	C1	В	21	0 N	СО	F E		9.596 €		E.I. D.CRISPIN
716501050033016	TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	C1	В	21	0 N	со	F E		10.550 €		COLECTIVOS ESPECIAL
716501050033019	TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	C1	В	21	0 N	со	F E		10.550 €		COLECTIVOS ESPECIAL
202200000000050	TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	C1	В	21	0 N	со	F E		10.550 €		E.I. ROSA FERNANDEZ A.A.C.E.
202200000000051	TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	C1	В	21	0 N	со	F E		10.550 €		E.I. ROSA FERNANDEZ A.A.C.E.
202200000000053	TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	C1	В	21	0 N	со	F E		9.596 €		
202200000000055	TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	C1	В	21	0 N	со	F E		9.596 €		
202200000000056	TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	C1	В	21	0 N	со	F E		9.596 €		
202200000000057	TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	C1	В	21	0 N	со	F E		9.596 €		
202200000000058	TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	C1	В	21	0 N	со	F E		9.596 €		
202200000000059	TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	C1	В	21	0 N	со	F E		9.596 €		
202200000000060	TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	C1	В	21	0 N	со	F E		9.596 €		
202200000000061	TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	C1	В	21	0 N	со	F E		9.596 €		
202200000000062	TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	C1	В	21	0 N	со	F E		9.596 €		
202200000000063	TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	C1	В	21	0 N	со	F E		9.596 €		
202200000000064	TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	C1	В	21	0 N	со	F E		9.596 €		
716500950033012	TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	C1	В	21	0 N	со	F E		9.596 €		E.I. D.JULIO
716500950033015	TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	C1	В	21	0 N	со	F E		9.596 €		E.I. D.HONORIO
716500950033029	TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	C1	В	21	0 N	со	F E		9.596 €		E.I. D.HONORIO
716500950033023	TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	C1	В	21	0 N	со	F E		10.550 €		COLECTIVOS ESPECIAL
716500950033008	TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	C1	В	21	0 N	со	F E		9.596 €		E.I. D.HONORIO
716500950033022	TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	C1	В	21	0 N	со	F E		9.596 €		E.I. ELS XIQUETS



CÓDIGO	PUESTO	UNIDAD	GR	GR2	CD	CD2 TIPO	FP	F/L	C/E	C.E.	REQUISITOS DE DESEMPEÑO	OBSERVACIONES
716500950033060	TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	C1	В	21	0 N	со	F E	Ē	9.596 €		E.I. D.JULIO
716500950033001	TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	C1	В	21	0 N	со	F E	Ē	9.596 €		E.I. D.HONORIO
716500950033058	TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	C1	В	21	0 N	со	F E		9.596 €		E.I. D.JULIO
716500950033065	TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	C1	В	21	0 N	со	F E	<b>=</b>	9.596 €		E.I. D.JULIO
716500950033013	TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	C1	В	21	0 N	со	F E	Ē	9.596 €		E.I. D.HONORIO
716500950033063	TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	C1	В	21	0 N	со	F E		9.596 €		E.I. D.CRISPIN
716500950033046	TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	C1	В	21	0 N	со	F E	Ē	9.596 €		E.I. ELS XIQUETS
716500950033011	TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	C1	В	21	0 N	со	F E		9.596 €		E.I. ELS XIQUETS
716500950033009	TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	C1	В	21	0 N	со	F E		9.596 €		E.I. D.JULIO
716500950033031	TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	C1	В	21	0 N	со	F E		9.596 €		E.I. ELS XIQUETS
716500950033043	TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	C1	В	21	0 N	со	F E	Ē	9.596 €		E.I. ELS XIQUETS
716500950033061	TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	C1	В	21	0 N	со	F E		9.596 €		E.I. ELS XIQUETS
716500950033054	TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	C1	В	21	0 N	со	F E		10.550 €		E.I. ELS XIQUETS
716500950033062	TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	C1	В	21	0 N	со	F E	Ē	9.596 €		E.I. ELS XIQUETS
716500950033021	TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	C1	В	21	0 N	со	F E	Ē	9.596 €		E.I. D.HONORIO
716500950033026	TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	C1	В	21	0 N	со	F E	Ē	9.596 €		E.I. ELS XIQUETS
716500950033018	TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	C1	В	21	0 N	со	F E	<b>=</b>	9.596 €		E.I. D.HONORIO
716500950033044	TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	C1	В	21	0 N	со	F E	Ē	9.596 €		E.I. D.CRISPIN
716500950033020	TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	C1	В	21	0 N	со	F E		9.596 €		
716500950033028	TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	C1	В	21	0 N	со	F E	<b>=</b>	9.596 €		
716500950033030	TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	C1	В	21	0 N	со	F E	Ē	9.596 €		
716500950033048	TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	C1	В	21	0 N	со	F E		9.596 €		E.I. ELS XIQUETS
716500750033017	TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	C1	В	21	0 N	со	F E		9.596 €		E.I. D.CRISPIN
716500750033038	TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	C1	В	21	0 N	со	F E	<b>.</b>	10.550 €		COLECTIVOS ESPECIAL
716500750033040	TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	C1	В	21	0 N	со	F E		9.596 €		E.I. D.CRISPIN
716500750033041	TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	C1	В	21	0 N	со	F E		9.596 €		E.I. D.HONORIO
716500750033003	TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	C1	В	21	0 N	со	F E		9.596 €		E.I. D.HONORIO
716500750033002	TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	C1	В	21	0 N	со	F E		10.550 €		COLECTIVOS ESPECIAL
716500750033037	TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	C1	В	21	0 N	со	F E		9.596 €		E.I. D.HONORIO
716500750033067	TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	C1	В	21	0 N	со	F E		9.596 €		E.I. D.CRISPIN
716500750033014	TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	C1	В	21	0 N	со	F E		9.596 €		E.I. D.JULIO
200700000000211	TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	C1	В	21	0 N	со	F E		9.596 €		E.I. DON CRISPIN
200700000000230	TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	C1	В	21	0 N	со	F E		9.596 €		E.I. DON CRISPIN
200700000000231	TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	C1	В	21	0 N	со	F E		9.596 €		E.I. DON JULIO
201000000000003	TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	C1	В	21	0 N	со	F E		9.596 €		E.I. XIQUETS
201800000000016	TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	C1	В	21	0 N	со	F E		10.550 €	A.A.C.E.	
201800000000067	TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	C1	В	21	0 N	со	F E		9.596 €		
201800000000068	TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	C1	В	21	0 N	со	F E		9.596 €		



CÓDIGO	PUESTO	UNIDAD	GR	GR2	CD	CD2 TI	PO F	P F/	L C/E	C.E.	REQUISITOS DE DESEMPEÑO	OBSERVACIONES
201800000000069	TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	C1	В	21	0 N	C	0 F	E	9.596 €		
202000000000005	TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	C1	В	21	0 N	C	0 F	E	9.596 €		
202000000000006	TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	C1	В	21	0 N	C	0 F	E	9.596 €		
202000000000007	TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	C1	В	21	0 N	C	0 F	E	9.596 €		
202000000000008	TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL (PROFESO	ESCUELAS INFANTILES	C1	В	21	0 N	C	0 F	E	9.596 €		
716501250029003	OFICIAL/A DE COCINA/DESPENSA	ESCUELAS INFANTILES	C2		17	0 N	C	0 F	E	6.500 €		E.I. ELS XIQUETS
716501250029002	OFICIAL/A DE COCINA/DESPENSA	ESCUELAS INFANTILES	C2		17	0 N	C	0 F	E	6.500 €		E.I. D.HONORIO
716501250028006	OFICIAL/A DE COCINA/DESPENSA	ESCUELAS INFANTILES	C2		17	0 N	C	0 F	E	6.500 €		E.I. D.JULIO
716501250028002	OFICIAL/A DE COCINA/DESPENSA	ESCUELAS INFANTILES	C2		17	0 N	C	0 F	E	6.500 €		E.I. ELS XIQUETS
716503950028005	OFICIAL/A DE COCINA/DESPENSA	ESCUELAS INFANTILES	C2		17	0 N	C	0 F	E	7.454 €		COLECTIVOS ESPECIAL
716501250027009	OFICIAL/A DE COCINA/DESPENSA	ESCUELAS INFANTILES	C2		17	0 N	C	0 F	E	6.500 €		E.I. ELS XIQUETS
716501250029004	OFICIAL/A DE COCINA/DESPENSA	ESCUELAS INFANTILES	C2		17	0 N	C	0 F	Е	7.454 €		E.I. KUSA FEKNANDEZ ATENCION A COLECTIVOS ESPECIAL
716501250029005	OFICIAL/A DE COCINA/DESPENSA	ESCUELAS INFANTILES	C2		17	0 N	C	0 F	E	6.500 €		E.I. D.CRISPIN
716501250029007	OFICIAL/A DE COCINA/DESPENSA	ESCUELAS INFANTILES	C2		17	0 N	C	0 F	E	6.500 €		E.I. D.JULIO
716501250028004	OFICIAL/A DE COCINA/DESPENSA	ESCUELAS INFANTILES	C2		17	0 N	C	0 F	E	6.500 €		E.I. D.CRISPIN
716501550027014	AYUDANTE/A EE.II.MM.	ESCUELAS INFANTILES	C2		14	0 N	C	0 F	E	5.699 €		E.I. ELS XIQUETS
716501550027002	AYUDANTE/A EE.II.MM.	ESCUELAS INFANTILES	C2		14	0 N	C	0 F	E	5.699 €		E.I. D.JULIO
716501550027003	AYUDANTE/A EE.II.MM.	ESCUELAS INFANTILES	C2		14	0 N	C	0 F	Е	5.699 €		E.I. D. JULIO
716501550027001	AYUDANTE/A EE.II.MM.	ESCUELAS INFANTILES	C2		14	0 N	C	0 F	E	5.699 €		E.I. ELS XIQUETS
716504650027005	AYUDANTE/A EE.II.MM.	ESCUELAS INFANTILES	C2		14	0 N	C	0 F	Е	6.653 €		COLECTIVOS ESPECIAL
716504650027007	AYUDANTE/A EE.II.MM.	ESCUELAS INFANTILES	C2		14	0 N	C	0 F	E	5.699 €		E.I. D.JULIO
716504650027006	AYUDANTE/A EE.II.MM.	ESCUELAS INFANTILES	C2		14	0 N	C	0 F	E	6.653 €		COLECTIVOS ESPECIAL
716501550027015	AYUDANTE/A EE.II.MM.	ESCUELAS INFANTILES	C2		14	0 N	C	0 F	E	5.997 €		E.I. D.CRISPIN
716501550027008	AYUDANTE/A EE.II.MM.	ESCUELAS INFANTILES	C2		14	0 N	C	0 F	E	5.699 €		E.I. D.HONORIO
716501350027013	VOLANTE (NO DOCENTE)	ESCUELAS INFANTILES	C2		17	0 N	C	0 F	E	6.500 €		
201800000000026	VOLANTE (NO DOCENTE)	ESCUELAS INFANTILES	C2		17	0 N	C	0 F	E	6.500 €		
716032250027014	AYUDANTE/A EE.II.MM.	ESCUELAS INFANTILES	C2		14	0 N	C	0 F	Е	5.699 €		
716032250027009	AYUDANTE/A EE.II.MM.	ESCUELAS INFANTILES	C2		14	0 N	C	0 F	E	5.699 €		
716032050033054	PROFESOR/A EDUCADOR/A DE EE.II.	PROFESOR-EDUCADOR			0	0		L				SEGÚN CONVENIO
202000000000020	COORDINADOR/A PORTEROS G.E.	EDUCACIÓN	OAP		14	0 N	C	0 F	G	8.418 €		
716102800012043	PORTERO/A GRUPO ESCOLAR	PORTERO G.ESCOLAR	OAP		14	0 N	C	0 F	G	9.701 €		COLECTIVOS ESPECIALES Y R.D.
716076700012012	PORTERO/A GRUPO ESCOLAR	PORTERO G.ESCOLAR	OAP		14	0 N	C	0 F	G	6.386 €		C.P. RAIMON LLULL
716076700012060	PORTERO/A GRUPO ESCOLAR	PORTERO G.ESCOLAR	OAP		14	0 N	C	0 F	G	6.386 €		C.P. JORGE GUILLEN
716076700012035	PORTERO/A GRUPO ESCOLAR	PORTERO G.ESCOLAR	OAP		14	0 N	C	0 F	G	6.386 €		C.P. SANCHIS GUARNER
716076700012036	PORTERO/A GRUPO ESCOLAR	PORTERO G.ESCOLAR	OAP		14	0 N	C	0 F	G	6.386 €		C.P. SAN FERNANDO
716076700012037	PORTERO/A GRUPO ESCOLAR	PORTERO G.ESCOLAR	OAP		14	0 N	C	0 F	G	6.386 €		C.P. MIGUEL DE CERVANTES
716076700012001	PORTERO/A GRUPO ESCOLAR	PORTERO G.ESCOLAR	OAP		14	0 N	C	0 F	G	6.386 €		C.P. LEON FELIPE
716076700012010	PORTERO/A GRUPO ESCOLAR	PORTERO G.ESCOLAR	OAP		14	0 N	C	0 F	G	6.386 €		C.P. CLARA CAMPOAMOR



CÓDIGO	PUESTO	UNIDAD	GR	GR2	CD	CD2 TIPO	FP	F/L	C/E	C.E.	REQUISITOS DE DESEMPEÑO	OBSERVACIONES
716102800012017	PORTERO/A GRUPO ESCOLAR	PORTERO G.ESCOLAR	OAP		14	0 N	со	F	G	7.340 €		ESPECIALES
716076700012058	PORTERO/A GRUPO ESCOLAR	PORTERO G.ESCOLAR	OAP		14	0 N	со	F	G	6.386 €		C.P. EL TOSCAR
716076700012018	PORTERO/A GRUPO ESCOLAR	PORTERO G.ESCOLAR	OAP		14	0 N	со	F	G	6.386 €		C.P. LA PAZ
716076700012045	PORTERO/A GRUPO ESCOLAR	PORTERO G.ESCOLAR	OAP		14	0 N	со	F	G	6.386 €		C.P. EL PALMERAL
716076700012011	PORTERO/A GRUPO ESCOLAR	PORTERO G.ESCOLAR	OAP		14	0 N	со	F	G	6.386 €		C.P. BAIX VINALOPO
716076700012033	PORTERO/A GRUPO ESCOLAR	PORTERO G.ESCOLAR	OAP		14	0 N	СО	F	G	6.386 €		C.P. CANDALIX
716076700012015	PORTERO/A GRUPO ESCOLAR	PORTERO G.ESCOLAR	OAP		14	0 N	со	F	G	6.386 €		E.P.A. MERCE RODOREDA
716076700012052	PORTERO/A GRUPO ESCOLAR	PORTERO G.ESCOLAR	OAP		14	0 N	со	F	G	6.386 €		C.P. FRANCESC CANTO
716076700012005	PORTERO/A GRUPO ESCOLAR	PORTERO G.ESCOLAR	OAP		14	0 N	со	F	G	6.386 €		C.P. LUIS CERNUDA
716076700012002	PORTERO/A GRUPO ESCOLAR	PORTERO G.ESCOLAR	OAP		14	0 N	со	F	G	6.386 €		C.P. EL PLA
716076700012055	PORTERO/A GRUPO ESCOLAR	PORTERO G.ESCOLAR	OAP		14	0 N	со	F	G	6.386 €		C.P. LUIS VIVES
716076700012059	PORTERO/A GRUPO ESCOLAR	PORTERO G.ESCOLAR	OAP		14	0 N	со	F	G	6.386 €		C.P. GINER DE LOS RIOS
716076700012006	PORTERO/A GRUPO ESCOLAR	PORTERO G.ESCOLAR	OAP		14	0 N	со	F	G	6.386 €		C.P. LA GALIA
716076700012048	PORTERO/A GRUPO ESCOLAR	PORTERO G.ESCOLAR	OAP		14	0 N	со	F	G	6.386 €		C.P. REYES CATOLICOS
716076700012047	PORTERO/A GRUPO ESCOLAR	PORTERO G.ESCOLAR	OAP		14	0 N	со	F	G	6.386 €		C.P. DAMA D'ELX
716076700012049	PORTERO/A GRUPO ESCOLAR	PORTERO G.ESCOLAR	OAP		14	0 N	со	F	G	6.386 €		C.P. LA HOYA
716076700012050	PORTERO/A GRUPO ESCOLAR	PORTERO G.ESCOLAR	OAP		14	0 N	со	F	G	6.386 €		C.P. RODOLFO TOMAS SAMPER
716076700012051	PORTERO/A GRUPO ESCOLAR	PORTERO G.ESCOLAR	OAP		14	0 N	со	F	G	6.386 €		C.P. JOSE FERRANDEZ CRUZ
716076700012046	PORTERO/A GRUPO ESCOLAR	PORTERO G.ESCOLAR	OAP		14	0 N	со	F	G	6.386 €		C.P. LAS BAYAS
716076700012039	PORTERO/A GRUPO ESCOLAR	PORTERO G.ESCOLAR	OAP		14	0 N	со	F	G	6.386 €		C.P. JAIME BALMES
716076700012034	PORTERO/A GRUPO ESCOLAR	PORTERO G.ESCOLAR	OAP		14	0 N	со	F	G	6.386 €		C.P. MIGUEL DE UNAMUNO
716076700012057	PORTERO/A GRUPO ESCOLAR	PORTERO G.ESCOLAR	OAP		14	0 N	со	F	G	6.386 €		C.P. VIRGEN DE LA ASUNCION
716076700012016	PORTERO/A GRUPO ESCOLAR	PORTERO G.ESCOLAR	OAP		14	0 N	со	F	G	6.386 €		C.P. JULIO MARIA LOPEZ OROZCO
716076700012053	PORTERO/A GRUPO ESCOLAR	PORTERO G.ESCOLAR	OAP		14	0 N	со	F	G	6.386 €		C.P. MENENDEZ PELAYO
716102700012007	PORTERO/A GRUPO ESCOLAR	PORTERO G.ESCOLAR	OAP		14	0 N	со	F	G	7.340 €		COLECTIVOS ESPECIALES
716076600012041	PORTERO/A GRUPO ESCOLAR	PORTERO G.ESCOLAR	OAP		14	0 N	со	F	G	6.386 €		C.P. CASABLANCA
716076600012029	PORTERO/A GRUPO ESCOLAR	PORTERO G.ESCOLAR	OAP		14	0 N	со	F	G	6.386 €		C.P. LA ALCUDIA
716076600012032	PORTERO/A GRUPO ESCOLAR	PORTERO G.ESCOLAR	OAP		14	0 N	со	F	G	6.386 €		C.P. AUSIAS MARCH
716076600012003	PORTERO/A GRUPO ESCOLAR	PORTERO G.ESCOLAR	OAP		14	0 N	со	F	G	6.386 €		C.P. MESTRE CANALETES PERLETA
716032400012042	PORTERO/A GRUPO ESCOLAR	PORTERO G.ESCOLAR	OAP		14	0 N	со	F	G	6.386 €		C.P. ELS GARROFERS (MATOLA)
716032400012031	PORTERO/A GRUPO ESCOLAR	PORTERO G.ESCOLAR	OAP		14	0 N	со	F	G	6.386 €		C.P. ANTONIO MACHADO
716032400012023	PORTERO/A GRUPO ESCOLAR	PORTERO G.ESCOLAR	OAP		14	0 N	со	F	G	6.386 €		E.P.A. ANTONIO PASCUAL FDEZ.
716032400012019	PORTERO/A GRUPO ESCOLAR	PORTERO G.ESCOLAR	OAP		14	0 N	со	F	G	6.386 €		C.P. VICENTE BLASCO IBAÑEZ
716032400012021	PORTERO/A GRUPO ESCOLAR	PORTERO G.ESCOLAR	OAP		14	0 N	со	F	G	6.386 €		ASTURIAS)
716032400012020	PORTERO/A GRUPO ESCOLAR	PORTERO G.ESCOLAR	OAP		14	0 N	со	F	G	6.386 €		C.P. EUGENIO D'ORS
716032400012013	PORTERO/A GRUPO ESCOLAR	PORTERO G.ESCOLAR	OAP		14	0 N	со	F	G	6.386 €		C.P. LA MARINA
716032400012025	PORTERO/A GRUPO ESCOLAR	PORTERO G.ESCOLAR	OAP		14	0 N	со	F	G	6.386 €		C.P. VALVERDE
202200000000049	PORTERO/A GRUPO ESCOLAR	PORTERO G.ESCOLAR	OAP		14	0 N	со	F	G	6.386 €		



CÓDIGO	PUESTO	UNIDAD	GR	GR2	CD	CD2 TIP	O F	P F/I	_ C/E	C.E.	REQUISITOS DE DESEMPEÑO	OBSERVACIONES
716104450096001	JEFA-JEFE SECCIÓN TÉCNICA	SECCIÓN TÉCNICA EDUCACIÓN	A1	A2	27	26 N	CE	F	Е	16.077 €		
716119150031002	TÉCNICO/A SUPERIOR	TÉCNICO SUPERIOR	A1		25	0 N	cc	) F	Е	13.566 €		
202100000000098	JEFA-JEFE SECCIÓN	SECCIÓ PROMOCIÓ DEL VALENCIÀ	A1	A2	27	26 N	CE	F	Е	16.077 €		
716076300105001	TÉCNICO/A PROMOCIÓN LINGÜÍSTICA	UNIDAD DE PROMOCIÓN DEL VALENCIANO	A2		24	0 N	cc	) F	E	12.149 €		
716031800105002	TÉCNICO/A PROMOCIÓN LINGÜÍSTICA	UNIDAD DE PROMOCIÓN DEL VALENCIANO	A2		24	0 N	cc	) F	Е	12.149 €		
102053100051001	TRADUCTOR/A VALENCIANO	UNIDAD DE PROMOCIÓN DEL VALENCIANO	C1		20	0 N	cc	) F	Е	6.698 €	J.Q.C.V.	
201800000000072	COORDINADORA-COORDINADOR	CENTRO EDUCACIÓN PERMANENTE ADULTOS	A2		26	0 N	CC	) F	Е	12.947 €		
200700000000192	TÉCNICO/A MEDIO	TÉCNICO MEDIO	A2		24	0 N	cc	) F	Е	12.447 €		
200700000000193	TÉCNICO/A MEDIO	TÉCNICO MEDIO	A2		24	0 N	cc	) F	Е	12.447 €		
200700000000194	TÉCNICO/A MEDIO	TÉCNICO MEDIO	A2		24	0 N	CC	) F	Е	12.447 €		
200700000000195	TÉCNICO/A MEDIO	TÉCNICO MEDIO	A2		24	0 N	cc	) F	Е	12.447 €		
200700000000197	TÉCNICO/A MEDIO	TÉCNICO MEDIO	A2		24	0 N	cc	) F	Е	12.447 €		
200700000000198	TÉCNICO/A MEDIO	TÉCNICO MEDIO	A2		24	0 N	CC	) F	Е	12.447 €		
200700000000199	TÉCNICO/A MEDIO	TÉCNICO MEDIO	A2		24	0 N	CC	) F	Е	12.447 €		
200700000000201	TÉCNICO/A MEDIO	TÉCNICO MEDIO	A2		24	0 N	CC	) F	Е	12.149 €		
200700000000250	TÉCNICO/A MEDIO	PROGRAMAS SOCIOEDUCATIVOS	A2		24	0 N	CC	) F	E	12.149 €		
201200000000001	DIRECTORA-DIRECTOR MUSEOS	DIRECTOR MUSEO	A1		27	0 N	cc	) F	E	16.002 €		
304002600007039	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO MUSEOS	C2		17	0 N	CC	F	G	6.796 €		
201200000000002	TÉCNICO/A SUPERIOR GESTIÓN ECONÓMICA	DIRECTORA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA	A1		27	0 N	CC	) F	E	16.002 €		
201300000000003	JEFA-JEFE NEGOCIADO	NEGOCIADO GESTIÓN CULTURAL	C1		21	0 N	CE	F	G	8.617 €		
201200000000004	TÉCNICO/A MEDIO	CONSERVADORA DE MUSEOS	A2		24	0 N	CC	) F	Е	12.599 €		
201200000000005	TÉCNICO/A MEDIO	DOCUMENTALISTA	A2		24	0 N	CC	) F	Е	12.599 €		
201200000000006	TÉCNICO/A MEDIO	RESTAURADORA MUSEOS	A2		24	0 N	CC	) F	E	16.506 €		RIESGOS RESTAURACION 1643,36
201200000000007	AUXILIAR TÉCNICO	JEFE TÉC. INSTALACIONES CULTURALES	C1		21	0 N	CC	) F	Е	12.164 €		INCLUYE PLUS MANDO 2382,13
201200000000008	AUXILIAR TÉCNICO	COORDINADOR TÉCNICO DE ACTIVIDADES	C1		21	0 N	cc	) F	Е	7.796 €		
201200000000009	JEFA-JEFE NEGOCIADO	JEFA UNIDAD ADMINISTRATIVA	C1		21	0 N	CE	F	G	8.617 €		
201200000000010	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	ADMINISTRATIVO A.G.	C1		20	0 N	CC	) F	G	6.776 €		
201200000000011	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	ADMINISTRATIVO A.G.	C1		20	0 N	cc	) F	G	6.776 €		
201200000000012	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	ADMINISTRATIVO A.G.	C1		20	0 N	cc	) F	G	6.776 €		
202100000000034	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO CULTURA	C1		20	0 N	cc	) F	G	6.776 €		
20210000000035	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO CULTURA	C1		20	0 N	CC	) F	G	6.776 €		
20210000000036	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO CULTURA	C1		20	0 N	CC	) F	G	6.776 €		
201200000000013	OFICIAL/A DE SALA	JEFE DE SALA	C2		17	0 N	CC	) F	Е	7.896 €		
201200000000014	OFICIAL/A MANTENIMIENTO MUSEOS	OFICIAL MANTENIMIENTO DE MUSEOS	C2		17	0 N	CC	) F	Е	8.898 €		
202200000000067	OFICIAL/A MANTENIMIENTO MUSEOS	OFICIAL MANTENIMIENTO DE MUSEOS	C2		17	0 N	CC	) F	Е	8.898 €		
20120000000015	OPERARIO/A ESPACIOS ESCÉNICOS	OPERARIO/A ESPACIOS ESCÉNICOS	C2		17	0 N	CC	) F	Е	7.598 €		
201200000000016	OPERARIO/A ESPACIOS ESCÉNICOS	OPERARIO/A ESPACIOS ESCÉNICOS	C2		17	0 N	cc	) F	Е	7.598 €		
201200000000017	OPERARIO/A ESPACIOS ESCÉNICOS	OPERARIO/A ESPACIOS ESCÉNICOS	C2		17	0 N	CC	) F	Е	7.598 €		



CÓDIGO	PUESTO	UNIDAD	GR	GR2	CD	CD2 TIPO	FP	F/L C	C/E	C.E.	REQUISITOS DE DESEMPEÑO	OBSERVACIONES
201200000000018	OPERARIO/A ESPACIOS ESCÉNICOS	OPERARIO/A ESPACIOS ESCÉNICOS	C2		17	0 N	со	F E		7.598 €		
201200000000019	OPERARIO/A ESPACIOS ESCÉNICOS	OPERARIO/A ESPACIOS ESCÉNICOS	C2		17	0 N	со	F E		7.598 €		
2012000000000020	OPERARIO/A ESPACIOS ESCÉNICOS	OPERARIO/A ESPACIOS ESCÉNICOS	C2		17	0 N	со	F E		7.598 €		
201200000000021	OPERARIO/A ESPACIOS ESCÉNICOS	OPERARIO/A ESPACIOS ESCÉNICOS	C2		17	0 N	со	F E		7.598 €		
201200000000022	PALMERERO/A-JARDINERO/A	PALMERERO-JARDINERO	C2		17	0 N	со	F E		9.199 €		
201200000000027	AUXILIAR A.G.	AUXILIAR A.G.	C2		17	0 N	со	F G		6.796 €		
201200000000029	AUXILIAR A.G.	AUXILIAR A.G.	C2		17	0 N	со	F G		6.796 €		
201200000000031	OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES	OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES	OAP		14	0 N	со	F E		8.267 €		
201200000000032	OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES	OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES	OAP		14	0 N	со	F E		8.267 €		
201200000000033	OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES	OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES	OAP		14	0 N	со	F E		8.267 €		
201200000000034	OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES	OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES	OAP		14	0 N	со	F E		8.267 €		
201200000000035	OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES	OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES	OAP		14	0 N	со	F E		8.267 €		
20120000000036	OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES	OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES	OAP		14	0 N	со	F E		8.267 €		
201200000000037	OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES	OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES	OAP		14	0 N	со	F E		8.267 €		
201200000000038	OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES	OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES	OAP		14	0 N	со	F E		8.267 €		
201200000000039	OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES	OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES	OAP		14	0 N	со	F E		8.267 €		
201200000000040	OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES	OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES	OAP		14	0 N	со	F E		8.267 €		
201200000000041	OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES	OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES	OAP		14	0 N	со	F E		8.267 €		
201200000000042	OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES	OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES	OAP		14	0 N	со	F E		8.267 €		
201200000000043	OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES	OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES	OAP		14	0 N	со	F E		8.267 €		
201200000000044	OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES	OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES	OAP		14	0 N	со	F E		8.267 €		
201200000000047	OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES	OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES	OAP		14	0 N	со	F E		8.267 €		
201200000000048	OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES	OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES	OAP		14	0 N	со	F E		8.267 €		
201200000000049	OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES	OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES	OAP		14	0 N	со	F E		8.267 €		
201200000000050	OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES	OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES	OAP		14	0 N	со	F E		8.267 €		
201200000000051	OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES	OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES	OAP		14	0 N	со	F E		8.267 €		
201200000000052	OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES	OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES	OAP		14	0 N	со	F E		8.267 €		
201200000000053	OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES	OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES	OAP		14	0 N	со	F E		8.267 €		
201200000000054	OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES	OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES	OAP		14	0 N	со	F E		8.267 €		
201200000000055	OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES	OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES	OAP		14	0 N	со	F E		8.267 €		
201200000000056	OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES	OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES	OAP		14	0 N	со	F E		8.267 €		
201200000000057	OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES	OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES	OAP		14	0 N	со	F E		8.267 €		
201200000000058	OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES	OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES	OAP		14	0 N	со	F E		8.267 €		
201200000000059	OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES	OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES	OAP		14	0 N	со	F E		8.267 €		
201200000000060	OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES	OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES	OAP		14	0 N	со	F E		8.267 €		
201200000000061	OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES	OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES	OAP		14	0 N	со	F E		7.272 €		
201200000000062	OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES	OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES	OAP		14	0 N	со	F E		7.272 €		
201200000000063	OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES	OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES	OAP		14	0 N	со	F E		7.272 €		



CÓDIGO	PUESTO	UNIDAD	GR	GR2	CD	CD2 T	IPO I	FP F/	L C/E	C.E.	REQUISITOS DE DESEMPEÑO	OBSERVACIONES
202200000000066	OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES	OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES	OAP		14	0 N	C	0 F	E	7.272 €		
201200000000064	OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES	OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES TAQUILLA	OAP		14	0 N	C	0 F	E	10.987 €		
201200000000065	OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES	OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES TAQUILLA	OAP		14	0 N	C	0 F	E	10.987 €		
201200000000066	ORDENANZA	ORDENANZA	OAP		14	0 N	c	0 F	G	6.063 €		
201200000000067	ORDENANZA	ORDENANZA	OAP		14	0 N	C	0 F	G	6.063 €		
201200000000068	ORDENANZA	ORDENANZA	OAP		14	0 N	C	0 F	G	6.063 €		
200800000000264	TÉCNICO/A SUPERIOR	TÉCNICO SUPERIOR BIBLIOTECAS	A1		25	0 N	c	0 F	E	13.566 €		
200800000000284	TÉCNICO/A SUPERIOR	TÉCNICO SUPERIOR ARCHIVO	A1		25	0 N	c	0 F	E	13.566 €		
715050700006010	JEFA-JEFE NEGOCIADO	NEGOCIADO BIBLIOTECAS	C1		21	0 N	C	E F	G	8.617 €		
715075900007117	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO ARCHIVO	C1		20	0 N	c	0 F	G	6.776 €		
715075900007001	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO BIBLIOTECAS	C1		20	0 N	c	0 F	G	6.776 €		
200800000000266	JEFA-JEFE NEGOCIADO	NEGOCIADO ARCHIVO	C1		21	0 N	c	E F	G	8.617 €		
715075700040003	JEFA-JEFE SECCIÓN TÉCNICA	SECCIÓN TÉCNICA DE ARCHIVO	A2	A1	26	27 N	C	E F	E	16.077 €		
715075700040002	TÉCNICO/A MEDIO ARCHIVO	TÉCNICO MEDIO ARCHIVO	A2		24	0 N	C	0 F	E	12.149 €		
715030800040001	TÉCNICO/A MEDIO ARCHIVO	TÉCNICO MEDIO ARCHIVO	A2		24	0 N	c	0 F	E	12.149 €		
200700000000223	TÉCNICO/A AUXILIAR	TECNICO AUXILIAR ARCHIVO	C1		20	0 N	C	0 F	E	6.999 €		
715075300039005	JEFA-JEFE SECCIÓN TÉCNICA	SECCIÓN TÉCNICA DE BIBLIOTECA	A2	A1	26	27 N	C	E F	E	16.077 €		
715075300039003	TÉCNICO/A MEDIO BIBLIOTECA	TÉCNICO MEDIO BIBLIOTECA	A2		24	0 N	С	0 F	E	12.149 €		COMPLEJO CULTURAL SAN JOSE
715075300039003	TÉCNICO/A MEDIO BIBLIOTECA	TÉCNICO MEDIO BIBLIOTECA	A2		24	0 N	C	0 F	E	12.149 €		COMPLEJO CULTURAL SAN JOSE
715075300039001	TÉCNICO/A MEDIO BIBLIOTECA	TÉCNICO MEDIO BIBLIOTECA	A2		24	0 N	С	0 F	E	12.149 €		COMPLEJO CULTURAL SAN JOSE
715075300039004	TÉCNICO/A MEDIO BIBLIOTECA	TÉCNICO MEDIO BIBLIOTECA	A2		24	0 N	c	0 F	E	12.149 €		COMPLEJO CULTURAL SAN JOSE
715030700039002	TÉCNICO/A MEDIO BIBLIOTECA	TÉCNICO MEDIO BIBLIOTECA	A2		24	0 N	c	0 F	E	12.149 €		COMPLEJO CULTURAL SAN JOSE
715031000065002	JEFA-JEFE UNIDAD BIBLIOTECA	UNIDAD BIBLIOTECA	C1		21	0 N	c	0 F	E	8.617 €		CENTRO POLIVALENTE DE CARRUS
715031000065001	JEFA-JEFE UNIDAD BIBLIOTECA	UNIDAD BIBLIOTECA	C1		21	0 N	C	0 F	E	8.617 €		CENTRO SOCIAL PZA. BARCELONA
715031000065003	JEFA-JEFE UNIDAD BIBLIOTECA	UNIDAD BIBLIOTECA	C1		21	0 N	С	0 F	E	8.617 €		COMPLEJO CULTURAL SAN JOSE
715103300066001	JEFA-JEFE UNIDAD BIBLIOTECA (BIBLIOBUS)	UNIDAD BIBLIOTECA	C1		21	0 N	c	0 F	E	9.414 €		BIBLIOBÚS
715000000000060	TÉCNICO/A AUXILIAR	UNIDAD BIBLIOTECA	C1		20	0 N	С	0 F	E	7.800 €		
715000000000061	TÉCNICO/A AUXILIAR	UNIDAD BIBLIOTECA	C1		20	0 N	c	0 F	E	7.800 €		
715000000000062	TÉCNICO/A AUXILIAR	UNIDAD BIBLIOTECA	C1		20	0 N	c	0 F	E	7.800 €		
715000000000063	TÉCNICO/A AUXILIAR	UNIDAD BIBLIOTECA	C1		20	0 N	c	0 F	E	7.800 €		
715000000000064	TÉCNICO/A AUXILIAR	UNIDAD BIBLIOTECA	C1		20	0 N	С	0 F	E	7.800 €		
200800000000265	TÉCNICO/A AUXILIAR	UNIDAD BIBLIOTECA	C1		20	0 N	C	0 F	E	7.800 €		
200800000000273	TÉCNICO/A AUXILIAR	UNIDAD BIBLIOTECA	C1		20	0 N	C	0 F	E	7.800 €		
200800000000310	TÉCNICO/A AUXILIAR	UNIDAD BIBLIOTECA	C1		20	0 N	C	0 F	Е	7.800 €		
200800000000311	TÉCNICO/A AUXILIAR	UNIDAD BIBLIOTECA	C1		20	0 N	c	0 F	Е	7.800 €		
200800000000312	TÉCNICO/A AUXILIAR	UNIDAD BIBLIOTECA	C1		20	0 N	c	0 F	Е	7.800 €		
202200000000017	TÉCNICO/A AUXILIAR	UNIDAD BIBLIOTECA	C1		20	0 N	C	0 F	Е	7.800 €		
202200000000018	TÉCNICO/A AUXILIAR	UNIDAD BIBLIOTECA	C1		20	0 N	c	0 F	Е	7.800 €		



CÓDIGO	PUESTO	UNIDAD	GR	GR2	CD	CD2 TIPC	FP	F/L	C/E	C.E.	REQUISITOS DE DESEMPEÑO	OBSERVACIONES
202200000000019	TÉCNICO/A AUXILIAR	UNIDAD BIBLIOTECA	C1		20	0 N	со	F	E	7.800 €		
202200000000020	TÉCNICO/A AUXILIAR	UNIDAD BIBLIOTECA	C1		20	0 N	со	F	E	7.800 €		
715075500067008	AUXILIAR BIBLIOTECA	AUXILIAR BIBLIOTECA	C2		17	0 N	со	F	E	7.596 €		CENTRO POLIVALENTE DE CARRUS
715075500067017	AUXILIAR BIBLIOTECA	AUXILIAR BIBLIOTECA	C2		17	0 N	со	F	E	7.596 €		CENTRO POLIVALENTE DE CARRUS
715075500067016	AUXILIAR BIBLIOTECA	AUXILIAR BIBLIOTECA	C2		17	0 N	со	F	Е	7.596 €		COMPLEJO CULTURAL SAN JOSE
715075400067020	AUXILIAR BIBLIOTECA	AUXILIAR BIBLIOTECA	C2		17	0 N	со	F	Е	7.596 €		BIBLIOTECA TORRELLANO
715031100067005	AUXILIAR BIBLIOTECA	AUXILIAR BIBLIOTECA	C2		17	0 N	со	F	E	7.596 €		
715031100067003	AUXILIAR BIBLIOTECA	AUXILIAR BIBLIOTECA	C2		17	0 N	со	F	Е	7.596 €		BIBLIOTECA EL ALTET
715031100067012	AUXILIAR BIBLIOTECA	AUXILIAR BIBLIOTECA	C2		17	0 N	СО	F	Е	7.596 €		COMPLEJO CULTURAL SAN JOSE
715031100067006	AUXILIAR BIBLIOTECA	AUXILIAR BIBLIOTECA	C2		17	0 N	со	F	Е	7.596 €		CENTRO SOCIAL DE ALTABIX
715031100067018	AUXILIAR BIBLIOTECA	AUXILIAR BIBLIOTECA	C2		17	0 N	со	F	Е	7.596 €		BIBLIOTECA LA MARINA
715031100067004	AUXILIAR BIBLIOTECA	AUXILIAR BIBLIOTECA	C2		17	0 N	СО	F	Е	7.596 €		CENTRO SOCIAL PZA. BARCELONA
715031100067007	AUXILIAR BIBLIOTECA	AUXILIAR BIBLIOTECA	C2		17	0 N	со	F	Е	7.596 €		CENTRO SOCIAL DE ALTABIX
202200000000031	AUXILIAR BIBLIOTECA	AUXILIAR BIBLIOTECA	C2		17	0 N	со	F	Е	7.596 €		
202200000000032	AUXILIAR BIBLIOTECA	AUXILIAR BIBLIOTECA	C2		17	0 N	со	F	Е	7.596 €		
202200000000033	AUXILIAR BIBLIOTECA	AUXILIAR BIBLIOTECA	C2		17	0 N	СО	F	Е	7.596 €		
20220000000034	AUXILIAR BIBLIOTECA	AUXILIAR BIBLIOTECA	C2		17	0 N	со	F	Е	7.596 €		
200700000000249	TÉCNICO/A SUPERIOR	FIESTAS	A1		25	0 N	со	F	Е	13.566 €		
202300000000020	TÉCNICO/A SUPERIOR	FIESTAS	A1		25	0 N	со	F	Е	13.566 €		
200800000000285	JEFA-JEFE NEGOCIADO	FIESTAS	C1		21	0 N	CE	F	G	8.617 €		
202200000000002	TÉCNICO/A AUXILIAR	FIESTAS	C1		20	0 N	со	F	Е	7.800 €		
200800000000318	AUXILIAR A.G.	FIESTAS	C2		17	0 N	со	F	G	6.796 €		
201300000000004	COORDINADORA-COORDINADOR	DEPORTES	A1	A2	28	26 N	L	F	Е	19.694 €		
201800000000018	TÉCNICO/A MEDIO	DEPORTES	A2		24	0 N	со	F	Е	12.149 €		
201800000000019	TÉCNICO/A MEDIO	DEPORTES	A2		24	0 N	со	F	Е	12.149 €		
202100000000004	TÉCNICO/A MEDIO	DEPORTES	A2		24	0 N	со	F	Е	12.149 €		
201800000000008	INGENIERO/A INDUSTRIAL	INGENIERO INDUSTRIAL	A1		25	0 N	со	F	E	14.066 €		
716033400006045	JEFA-JEFE NEGOCIADO	NEGOCIADO DEPORTES	C1		21	0 N	CE	F	G	8.617 €		
716077500007051	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO DEPORTES	C1		20	0 N	со	F	G	6.776 €		
716077500007014	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO DEPORTES	C1		20	0 N	со	F	G	6.776 €		
716033500007177	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO DEPORTES	C1		20	0 N	со	F	G	6.776 €		
716033500007086	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO DEPORTES	C2		17	0 N	со	F	G	6.796 €		
202100000000095	JEFA-JEFE GESTIÓN	INSTALACIONES DEPORTIVAS	A1	A2	26	0 S	CE	F	Е	15.068 €		
716114650039004	ENCARGADO/A (MANDO 3)	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C1		21	0 N	со	F	E	8.696 €		
716114650039007	ENCARGADO/A (MANDO 3)	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C1		21	0 N	со	F	E	8.696 €		
716114650039006	ENCARGADO/A (MANDO 3)	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C1		21	0 N	со	F	E	8.696 €		
716114650039003	ENCARGADO/A (MANDO 3)	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C1		21	0 N	со	F	Е	8.696 €		
716114650039002	ENCARGADO/A (MANDO 3)	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C1		21	0 N	со	F	Е	8.696 €		



CÓDIGO	PUESTO	UNIDAD	GR	GR2	CD	CD2 TII	PO F	P F/I	L C/E	C.E.	REQUISITOS DE DESEMPEÑO	OBSERVACIONES
716114650039005	ENCARGADO/A (MANDO 3)	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C1		21	0 N	CC	F	Е	8.696 €		
716114650039001	ENCARGADO/A (MANDO 3)	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C1		21	0 N	CC	F	Е	8.696 €		
716114550040007	AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	C	F	Е	7.755 €		
716114550040006	AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	CC	F	E	6.801 €		
716114550040005	AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	CC	F	Е	6.801 €		
716114550040002	AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	CC	F	Е	6.801 €		
716114550040034	AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	C	F	Е	6.801 €		
716114550040042	AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	C	F	E	6.801 €		
716114550040010	AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	CC	F	Е	6.801 €		
716114550040032	AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	C	F	Е	6.801 €		
716114550040033	AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	C	F	E	6.801 €		
716114550040012	AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	CC	F	Е	6.801 €		
716114550040013	AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	C	F	Е	6.801 €		
716114550040009	AUXILIAR MANTENIMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS	BRIGADA MANTENIMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	C	F	E	7.300 €		
716114550040001	AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	CC	F	Е	6.801 €		
716114550040040	AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	CC	F	Е	6.801 €		
716114550040003	AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	C	F	Е	6.801 €		
716114550040043	AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	C	F	E	6.801 €		
716114550040044	AUXILIAR MANTENIMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS	BRIGADA MANTENIMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	CC	F	Е	7.300 €		
716114550040046	AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	C	F	Е	6.801 €		
716114550040037	AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	C	F	E	6.801 €		
716114550040048	AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	CC	F	Е	6.801 €		
716114550040036	AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	CC	F	Е	6.801 €		
716114550040051	AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	C	F	Е	6.801 €		
716114550040052	AUXILIAR MANTENIMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS	BRIGADA MANTENIMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	CC	F	E	7.300 €		
716114550040047	AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	CC	F	Е	6.801 €		
716114550040014	AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	C	F	Е	6.801 €		
716114550040008	AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	C	F	E	6.801 €		
716114550040022	AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	CC	F	Е	6.801 €		
716114550040026	AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	CC	) F	Е	6.801 €		
716114550040035	AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	C	F	Е	6.801 €		
716114550040050	AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	C	F	Е	6.801 €		
716114850042001	TAQUILLERO/A	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	C	F	Е	7.054 €		QUEBRANTO MONEDA
716114850042002	TAQUILLERO/A	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	C	F	Е	7.054 €		QUEBRANTO MONEDA
716114450040020	AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	C	F	Е	6.801 €		
716114450040021	AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	C	F	Е	6.801 €		
716114450040018	AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	C	F	Е	6.801 €		
716114450040004	AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	CC	F	Е	6.801 €		



CÓDIGO	PUESTO	UNIDAD	GR	GR2	CD	CD2 TIPO	O FP	F/L	C/E	C.E.	REQUISITOS DE DESEMPEÑO	OBSERVACIONES
716114450040023	AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	СО	F	E	6.801 €		
716114450040054	AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	со	F	Е	6.801 €		
716114450040038	AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	СО	F	E	6.801 €		
716114450040045	AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	СО	F	E	6.801 €		
716114450040015	AUXILIAR MANTENIMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS	BRIGADA MANTENIMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	СО	F	Е	7.300 €		
716114450040016	AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	со	F	Е	6.801 €		
716114450040049	AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	со	F	E	6.801 €		
716114450040011	AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	СО	F	E	6.801 €		
716114450040055	AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	СО	F	E	6.801 €		
716114750042003	TAQUILLERO/A	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	со	F	E	7.054 €		QUEBRANTO MONEDA
716114350040024	AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	СО	F	Е	6.801 €		
716114350040039	AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	СО	F	Е	6.801 €		
716114350040031	AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	СО	F	Е	6.801 €		
716114350040019	AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	СО	F	Е	6.801 €		
716114350040053	AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	СО	F	E	6.801 €		
716114350040027	AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	СО	F	Е	6.801 €		
716114350040056	AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	со	F	E	6.801 €		
716114350040030	AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	со	F	Е	6.801 €		
716114350040058	AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	СО	F	E	6.801 €		
716114350040029	AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	СО	F	E	6.801 €		
716114350040057	AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	СО	F	E	6.801 €		
716114350040017	AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	СО	F	Е	6.801 €		
716114350040028	AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	СО	F	Е	6.801 €		
716114350040025	AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	СО	F	E	6.801 €		
716114350040059	AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	СО	F	E	6.801 €		
716114350040041	AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	со	F	Е	6.801 €		
716000000000074	AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	СО	F	Е	6.801 €		
716000000000075	AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	со	F	Е	6.801 €		
716000000000076	AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	со	F	Е	6.801 €		
716000000000077	AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	со	F	Е	6.801 €		
716000000000078	AUXILIAR MANTENIMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS	BRIGADA MANTENIMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	СО	F	Е	7.300 €		
716000000000079	AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	со	F	Е	6.801 €		
716000000000080	AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	СО	F	Е	6.801 €		
716000000000081	AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	со	F	Е	6.801 €		
716000000000082	AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	СО	F	Е	6.801 €		
716000000000083	AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	СО	F	Е	6.801 €		
716000000000084	AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	со	F	Е	6.801 €		
716000000000085	AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	СО	F	Е	6.801 €		



CÓDIGO	PUESTO	UNIDAD	GR	GR2	CD	CD2 TII	PO F	P F/	L C/E	C.E.	REQUISITOS DE DESEMPEÑO	OBSERVACIONES
716000000000086	AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	С	O F	Е	6.801 €		
716000000000087	AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	С	O F	E	6.801 €		
716000000000088	AUXILIAR MANTENIMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS	BRIGADA MANTENIMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	С	O F	E	7.300 €		
200800000000332	AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	С	0 F	Е	6.801 €		
200800000000333	AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	С	O F	E	6.801 €		
200800000000334	AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	С	0 F	E	6.801 €		
200800000000335	AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	С	O F	E	6.801 €		
200800000000336	AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	С	O F	E	6.801 €		
201800000000002	AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	С	O F	E	6.801 €		
201800000000003	AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	С	O F	E	6.801 €		
2018000000000004	AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	С	0 F	E	6.801 €		
201800000000005	AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	С	0 F	E	6.801 €		
201800000000006	AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	С	0 F	E	6.801 €		
202200000000075	AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	С	0 F	E	6.801 €		
202200000000076	AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2		17	0 N	С	0 F	E	6.801 €		
92300000000135	DIRECTOR/A DEPORTIVO/A	UNIDAD GESTIÓN DEPORTES	A2		26	0 S	L	F	E	15.068 €		
716114950114001	COORDINADOR/A ACTIVIDADES DEPORTIVAS	UNIDAD ACTIVIDADES DEPORTIVAS	C1		21	0 N	С	0 F	E	7.893 €		
716000000000068	TÉCNICO/A AUXILIAR	UNIDAD ACTIVIDADES DEPORTIVAS	C1		20	0 N	С	0 F	E	6.596 €		
716000000000069	TÉCNICO/A AUXILIAR	UNIDAD ACTIVIDADES DEPORTIVAS	C1		20	0 N	С	0 F	E	6.596 €		
716000000000117	TÉCNICO/A AUXILIAR	UNIDAD ACTIVIDADES DEPORTIVAS	C1		20	0 N	С	0 F	E	6.596 €		
716115150102015	MONITOR/A DEPORTIVO	UNIDAD ACTIVIDADES DEPORTIVAS	C1		20	0 N	С	0 F	E	7.195 €		
716115150102019	MONITOR/A DEPORTIVO	UNIDAD ACTIVIDADES DEPORTIVAS	C1		20	0 N	С	0 F	E	7.195 €		
716115150102005	MONITOR/A DEPORTIVO	UNIDAD ACTIVIDADES DEPORTIVAS	C1		20	0 N	С	0 F	E	7.195 €		
716115150102021	MONITOR/A DEPORTIVO	UNIDAD ACTIVIDADES DEPORTIVAS	C1		20	0 N	С	0 F	E	7.195 €		
716115150102001	MONITOR/A DEPORTIVO	UNIDAD ACTIVIDADES DEPORTIVAS	C1		20	0 N	С	0 F	E	7.195 €		
716115150102012	MONITOR/A DEPORTIVO	UNIDAD ACTIVIDADES DEPORTIVAS	C1		20	0 N	С	0 F	E	7.195 €		
716115150102020	MONITOR/A DEPORTIVO	UNIDAD ACTIVIDADES DEPORTIVAS	C1		20	0 N	С	0 F	E	7.195 €		
716115150102009	MONITOR/A DEPORTIVO	UNIDAD ACTIVIDADES DEPORTIVAS	C1		20	0 N	С	0 F	E	7.195 €		
716115150102017	MONITOR/A DEPORTIVO	UNIDAD ACTIVIDADES DEPORTIVAS	C1		20	0 N	С	0 F	E	7.195 €		
716115150102003	MONITOR/A DEPORTIVO	UNIDAD ACTIVIDADES DEPORTIVAS	C1		20	0 N	С	0 F	E	7.195 €		
716115150102010	MONITOR/A DEPORTIVO	UNIDAD ACTIVIDADES DEPORTIVAS	C1		20	0 N	С	0 F	E	7.195 €		
716115150102014	MONITOR/A DEPORTIVO	UNIDAD ACTIVIDADES DEPORTIVAS	C1		20	0 N	С	0 F	E	7.195 €		
716115450041003	MONITOR/A SOCORRISTA	UNIDAD ACTIVIDADES DEPORTIVAS	C1		20	0 N	С	0 F	E	8.194 €		
716115350041002	MONITOR/A SOCORRISTA	UNIDAD ACTIVIDADES DEPORTIVAS	C1		20	0 N	С	0 F	E	8.194 €		
716115350041006	MONITOR/A SOCORRISTA	UNIDAD ACTIVIDADES DEPORTIVAS	C1		20	0 N	С	0 F	E	8.194 €		
716115050102013	MONITOR/A DEPORTIVO	UNIDAD ACTIVIDADES DEPORTIVAS	C1		20	0 N	С	O F	E	7.195 €		
716115050102002	MONITOR/A DEPORTIVO	UNIDAD ACTIVIDADES DEPORTIVAS	C1		20	0 N	С	0 F	E	7.195 €		
716115050102006	MONITOR/A DEPORTIVO	UNIDAD ACTIVIDADES DEPORTIVAS	C1		20	0 N	С	O F	Е	7.195 €		



CÓDIGO	PUESTO	UNIDAD	GR	GR2	CD	CD2 TI	IPO I	FP F	L C/E	C.E.	REQUISITOS DE DESEMPEÑO	OBSERVACIONES
716115050102018	MONITOR/A DEPORTIVO	UNIDAD ACTIVIDADES DEPORTIVAS	C1		20	0 N	c	0 F	E	7.195 €		
716115250041008	MONITOR/A SOCORRISTA	UNIDAD ACTIVIDADES DEPORTIVAS	C1		20	0 N	C	0 F	Е	8.194 €		
716115250041004	MONITOR/A SOCORRISTA	UNIDAD ACTIVIDADES DEPORTIVAS	C1		20	0 N	c	0 F	Е	8.194 €		
716115250041007	MONITOR/A SOCORRISTA	UNIDAD ACTIVIDADES DEPORTIVAS	C1		20	0 N	c	0 F	Е	8.194 €		
716115250041005	MONITOR/A SOCORRISTA	UNIDAD ACTIVIDADES DEPORTIVAS	C1		20	0 N	c	0 F	E	8.194 €		
716115450041001	MONITOR/A SOCORRISTA	UNIDAD ACTIVIDADES DEPORTIVAS	C1		20	0 N	C	0 F	E	8.194 €		
716000000000053	MONITOR/A SOCORRISTA	UNIDAD ACTIVIDADES DEPORTIVAS	C1		20	0 N	c	0 F	E	8.194 €		
716000000000054	MONITOR/A SOCORRISTA	UNIDAD ACTIVIDADES DEPORTIVAS	C1		20	0 N	c	0 F	E	8.194 €		
202200000000069	MONITOR/A SOCORRISTA	UNIDAD ACTIVIDADES DEPORTIVAS	C1		20	0 N	C	0 F	E	8.194 €		
202200000000070	MONITOR/A SOCORRISTA	UNIDAD ACTIVIDADES DEPORTIVAS	C1		20	0 N	c	0 F	E	8.194 €		
202200000000071	MONITOR/A SOCORRISTA	UNIDAD ACTIVIDADES DEPORTIVAS	C1		20	0 N	c	0 F	E	8.194 €		
202200000000072	MONITOR/A SOCORRISTA	UNIDAD ACTIVIDADES DEPORTIVAS	C1		20	0 N	C	0 F	E	8.194 €		
202200000000073	MONITOR/A SOCORRISTA	UNIDAD ACTIVIDADES DEPORTIVAS	C1		20	0 N	c	0 F	E	8.194 €		
202200000000074	MONITOR/A SOCORRISTA	UNIDAD ACTIVIDADES DEPORTIVAS	C1		20	0 N	c	0 F	E	8.194 €		
716000000000055	MONITOR/A SOCORRISTA	UNIDAD ACTIVIDADES DEPORTIVAS	C1		20	0 N	C	0 F	E	8.194 €		
716000000000056	MONITOR/A SOCORRISTA	UNIDAD ACTIVIDADES DEPORTIVAS	C1		20	0 N	C	0 F	E	8.194 €		
716000000000057	MONITOR/A SOCORRISTA	UNIDAD ACTIVIDADES DEPORTIVAS	C1		20	0 N	c	0 F	E	8.194 €		
716000000000058	MONITOR/A SOCORRISTA	UNIDAD ACTIVIDADES DEPORTIVAS	C1		20	0 N	c	0 F	E	8.194 €		
716000000000059	MONITOR/A SOCORRISTA	UNIDAD ACTIVIDADES DEPORTIVAS	C1		20	0 N	c	0 F	E	8.194 €		
201800000000057	COORDINADORA-COORDINADOR DE ÁREA	ÁREA INNOVACIÓN Y RECURSOS HUMANOS	A1		29	0 N	L	F	G/E	29.642 €		RÉGIMEN DE DEDICACIÓN
610022600005014	JEFA-JEFE SERVICIO	SERVICIO RECURSOS HUMANOS	A1		28	0 N	L	F	G/E	25.528 €		
201800000000046	TÉCNICO/A SUPERIOR	SERVICIO RECURSOS HUMANOS	A1		25	0 N	c	0 F	E	13.566 €		
201800000000047	TÉCNICO/A SUPERIOR	SERVICIO RECURSOS HUMANOS	A1		25	0 N	C	0 F	E	13.566 €		
201800000000020	TÉCNICO/A MEDIO	SERVICIO RECURSOS HUMANOS	A2		24	0 N	c	0 F	E	12.149 €		
201800000000062	TÉCNICO/A MEDIO	SERVICIO RECURSOS HUMANOS	A2		24	0 N	c	0 F	E	12.149 €		
200800000000363	TÉCNICO/A MEDIO	SERVICIO RECURSOS HUMANOS	A2		24	0 N	C	0 F	E	12.149 €		
610023400029007	JEFA-JEFE SECCIÓN	SECCIÓN CONTRATACIÓN PERSONAL	A1		27	0 N	c	E F	G	16.077 €		
201800000000037	JEFA-JEFE DEPARTAMENTO	CONTRATACIÓN DE PERSONAL	C1	A2	22	26 N	c	0 F	G	19.320 €		RÉGIMEN DE DEDICACIÓN
610023850058001	JEFA-JEFE NEGOCIADO	NEGOCIADO CONTRATACIÓN PERSONAL	C1		21	0 N	c	E F	G	8.617 €		
610069500007128	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO CONTRATACIÓN PERSONAL	C1		20	0 N	C	0 F	G	6.776 €		
610101800007065	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO GESTIÓN RECURSOS HUMANOS	C2		17	0 N	C	0 F	G	6.796 €		
202200000000081	AUXILIAR A.G.	AUXILIAR A.G.	C2		17	0 N	C	0 F	G	6.796 €		
202200000000082	AUXILIAR A.G.	AUXILIAR A.G.	C2		17	0 N	C	0 F	G	6.796 €		
202200000000083	AUXILIAR A.G.	AUXILIAR A.G.	C2		17	0 N	c	0 F	G	6.796 €		
202200000000084	AUXILIAR A.G.	AUXILIAR A.G.	C2		17	0 N	c	0 F	G	6.796 €		
202200000000085	AUXILIAR A.G.	AUXILIAR A.G.	C2		17	0 N	c	0 F	G	6.796 €		
202200000000086	AUXILIAR A.G.	AUXILIAR A.G.	C2		17	0 N	C	0 F	G	6.796 €		
202200000000087	AUXILIAR A.G.	AUXILIAR A.G.	C2		17	0 N	C	0 F	G	6.796 €		



CÓDIGO	PUESTO	UNIDAD	GR	GR2	CD	CD2 T	IPO I	FP F/	L C/E	C.E.	REQUISITOS DE DESEMPEÑO	OBSERVACIONES
610102100005009	JEFA-JEFE SECCIÓN	SECCIÓN RÉGIMEN INTERIOR	A1		27	0 N	С	E F	G	16.077 €		
610102500007173	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	HUMANOS	C1		20	0 N	С	O F	G	6.776 €		
200700000000229	JEFA-JEFE NEGOCIADO	NEGOCIADO RÉGIMEN INTERIOR	C1		21	0 N	С	E F	G	8.617 €		
610069300007174	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO RÉGIMEN INTERIOR	C1		20	0 N	С	O F	G	6.776 €		
202100000000037	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO RÉGIMEN INTERIOR	C1		20	0 N	С	O F	G	6.776 €		
714075100007006	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO RÉGIMEN INTERIOR	C2		17	0 N	С	O F	G	6.796 €		
612070700007026	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO RÉGIMEN INTERIOR	C2		17	0 N	С	O F	G	6.796 €		
202100000000010	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO RÉGIMEN INTERIOR	C2		17	0 N	С	O F	G	6.796 €		
610022800029007	JEFA-JEFE SECCIÓN	SECCIÓN SELECCIÓN Y FORMACIÓN	A1	A2	27	26 N	С	E F	E	16.077 €		
610023200006029	JEFA-JEFE NEGOCIADO	NEGOCIADO FORMACIÓN	C1		21	0 N	С	E F	G	8.617 €		
610068900007054	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO FORMACIÓN	C1		20	0 N	С	O F	G	6.776 €		
610023000006046	JEFA-JEFE NEGOCIADO	NEGOCIADO SELECCIÓN	C1		21	0 N	С	E F	G	8.617 €		
610068700007007	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO SELECCIÓN	C1		20	0 N	С	O F	G	6.776 €		
610068700007175	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO SELECCIÓN	C1		20	0 N	С	O F	G	6.776 €		
202000000000018	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO SELECCIÓN	C2		17	0 N	С	O F	G	6.796 €		
202100000000007	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO SELECCIÓN	C2		17	0 N	С	O F	G	6.796 €		
201200000000030	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO SELECCIÓN	C2		17	0 N	С	O F	G	6.796 €		
611024200026002	JEFA-JEFE SERVICIO TÉCNICO	TECNOLÓGICO	A1		28	0 N	L	F	E	19.694 €		
611070100007022	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO INFORMÁTICA	C1		20	0 N	С	O F	G	6.776 €		
611047400026001	JEFA-JEFE SECCIÓN TÉCNICA	SECCIÓN TÉCNICA DE INFORMÁTICA DE GESTIÓN	A1	A2	27	26 N	С	E F	E	16.077 €		
611105500038001	JEFA-JEFE SECCIÓN TÉCNICA	SECCIÓN TÉCNICA DE SISTEMAS	A1	A2	27	26 N	С	E F	E	16.077 €		
201600000000006	JEFA-JEFE SECCIÓN TÉCNICA	SECCIÓN TÉCNICA SERVICIOS ELECTRÓNICOS	A1	A2	27	26 N	С	E F	E	16.077 €		
611024200026003	TÉCNICO/A SUPERIOR	TÉCNICO SUPERIOR INFORMÁTICA	A1		25	0 N	С	O F	E	13.566 €		
611069800038002	TÉCNICO/A MEDIO	TÉCNICO MEDIO INFORMÁTICA	A2		24	0 N	С	O F	Е	12.149 €		
611024400038003	TÉCNICO/A MEDIO	TÉCNICO MEDIO INFORMÁTICA	A2		24	0 N	С	O F	E	12.149 €		
611024400038004	TÉCNICO/A MEDIO	TÉCNICO MEDIO INFORMÁTICA	A2		24	0 N	С	O F	E	12.149 €		
611024400038005	TÉCNICO/A MEDIO	TÉCNICO MEDIO INFORMÁTICA	A2		24	0 N	С	O F	E	12.149 €		
611024400038006	TÉCNICO/A MEDIO	TÉCNICO MEDIO INFORMÁTICA	A2		24	0 N	С	O F	E	12.149 €		
611024400038007	TÉCNICO/A MEDIO	TÉCNICO MEDIO INFORMÁTICA	A2		24	0 N	С	O F	E	12.149 €		
200700000000212	TÉCNICO/A MEDIO	TÉCNICO MEDIO INFORMÁTICA	A2		24	0 N	С	O F	E	12.149 €		
200800000000260	TÉCNICO/A MEDIO	TÉCNICO MEDIO INFORMÁTICA	A2		24	0 N	С	O F	Е	12.149 €		
200800000000261	TÉCNICO/A MEDIO	TÉCNICO MEDIO INFORMÁTICA	A2		24	0 N	С	O F	Е	12.149 €		
202200000000079	TÉCNICO/A MEDIO	TÉCNICO MEDIO INFORMÁTICA	A2		24	0 N	С	O F	Е	12.149 €		
611000000000067	TECNICO/A SUPERIOR ADMINISTRACION SISTEMAS	OPERADOR SISTEMAS INFORMÁTICOS	C1	В	20	0 N	С	O F	Е	6.996 €		
611070300006004	TÉCNICO/A ESPECIALISTA INFORMÁTICA	TÉCNICO ESPECIALISTA INFORMÁTICA	C1	В	20	0 N	С	O F	Е	6.999 €		
2020000000000002	TÉCNICO/A ESPECIALISTA INFORMÁTICA	TÉCNICO ESPECIALISTA INFORMÁTICA	C1	В	20	0 N	С	O F	Е	6.999 €		
202300000000013	TÉCNICO/A ESPECIALISTA INFORMÁTICA	TÉCNICO ESPECIALISTA INFORMÁTICA	C1	В	20	0 N	С	O F	Е	6.999 €		
200800000000263	TÉCNICO/A AUXILIAR	TÉCNICO ESPECIALISTA INFORMÁTICA	C1		20	0 N	С	O F	Е	6.999 €		



CÓDIGO	PUESTO	UNIDAD	GR	GR2	CD	CD2 TIF	PO F	P F/	L C/E	C.E.	REQUISITOS DE DESEMPEÑO	OBSERVACIONES
201300000000005	JEFA-JEFE SECCIÓN TÉCNICA	SECCIÓN TÉCNICA DE TELECOMUNICACIONES	A1	A2	27	26 N	CE	F	E	16.077 €		
202000000000003	INGENIERO-A TELECOMUNICACIONES	SECCIÓN TÉCNICA DE TELECOMUNICACIONES	A1		25	0 N	CC	) F	E	14.066 €		
200800000000262	TÉCNICO/A MEDIO	DEPARTAMENTO TELECOMUNICACIONES	A2		24	0 N	C	) F	E	12.149 €		
612026300117001	JEFA-JEFE UNIDAD	TELECOMUNICACIONES Y CENTRALITA	C1	В	21	0 N	CE	F	E	8.617 €		
612000000000116	TÉCNICO/A AUXILIAR	CENTRALITA TELÉFONOS	C1		20	0 N	CC	) F	E	6.999 €		
200800000000314	TÉCNICO/A AUXILIAR	CENTRALITA TELÉFONOS	C1		20	0 N	CC	) F	E	6.999 €		
201600000000007	ENCARGADO/A (MANDO 2)	BRIGADA TELECOMUNICACIONES	C1		21	0 N	C	) F	E	7.396 €		
201600000000008	OFICIAL/A ELECTRICIDAD	BRIGADA TELECOMUNICACIONES	C2		17	0 N	C	) F	E	7.502 €		
201600000000009	OFICIAL/A ELECTRICIDAD	BRIGADA TELECOMUNICACIONES	C2		17	0 N	CC	) F	E	7.502 €		
508108750020001	AYUDANTE/A ELECTRICIDAD	DEPARTAMENTO TELECOMUNICACIONES	OAP		14	0 N	C	) F	E	6.855 €		
612025200106001	JEFA-JEFE SECCIÓN	SECCIÓN ORGANIZACIÓN Y CALIDAD	A1	A2	27	26 N	CE	F	E	16.077 €		
612025300106004	TÉCNICO/A SUPERIOR	TÉCNICO SUPERIOR ORGANIZACIÓN Y CALIDAD	A1		25	0 N	C	) F	E	13.566 €		
612025300106005	TÉCNICO/A SUPERIOR	TÉCNICO SUPERIOR ORGANIZACIÓN Y CALIDAD	A1		25	0 N	CC	) F	E	13.566 €		
612025300106006	TÉCNICO/A SUPERIOR	TÉCNICO SUPERIOR ORGANIZACIÓN Y CALIDAD	A1		25	0 N	CC	) F	E	13.566 €		
200700000000220	TÉCNICO/A SUPERIOR	SERVICIO RECURSOS HUMANOS	A1		25	0 N	C	) F	E	13.566 €		
612025400006034	JEFA-JEFE NEGOCIADO	NEGOCIADO ORGANIZACIÓN	C1		21	0 N	CE	E F	G	8.617 €		
612070700007033	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO ORGANIZACIÓN	C1		20	0 N	CC	) F	G	6.776 €		
612025600117002	JEFA-JEFE UNIDAD	UNIDAD ORGANIZACIÓN	C1		21	0 N	CE	F	E	8.617 €		
201000000000010	AUXILIAR SERVICIOS LOGÍSTICOS	AUXILIAR SERVICIOS LOGÍSTICOS	C2		17	0 N	C	) F	E	6.797 €		
201000000000011	AUXILIAR SERVICIOS LOGÍSTICOS	AUXILIAR SERVICIOS LOGÍSTICOS	C2		17	0 N	CC	) F	E	6.797 €		
201000000000012	AUXILIAR SERVICIOS LOGÍSTICOS	AUXILIAR SERVICIOS LOGÍSTICOS	C2		17	0 N	C	) F	E	6.797 €		
201000000000013	AUXILIAR SERVICIOS LOGÍSTICOS	AUXILIAR SERVICIOS LOGÍSTICOS	C2		17	0 N	C	) F	E	6.797 €		
612072700097003	CONDUCTORA-CONDUCTOR	CONDUCTOR	C2		17	0 N	C	) F	E	6.298 €	PERMISO CONDUCIR B.	
612092600014001	ORDENANZA	ORDENANZA	OAP		14	0 N	C	) F	G	6.374 €		DE SEIS DÍAS O PARTIDA
612092900008020	ORDENANZA	ORDENANZA	OAP		14	0 N	CC	) F	G	7.852 €		TURNICIDAD
612092900008009	ORDENANZA	ORDENANZA	OAP		14	0 N	C	) F	G	7.852 €		CENTRO SOCIAL DEL RAVAL. TURNICIDAD
612092900008021	ORDENANZA	ORDENANZA	OAP		14	0 N	CC	) F	G	7.852 €		TURNICIDAD
612093200008026	ORDENANZA	ORDENANZA	OAP		14	0 N	CC	) F	G	7.057 €	PERMISO CONDUCIR A Y B	REPLACETA DE L'ESPART, 5 BAJO.
612093200008045	ORDENANZA	ORDENANZA	OAP		14	0 N	C	) F	G	8.993 €	PERMISO CONDUCIR A Y B	CONDUCCIÓN DIARIA Y R.D.
612072500008040	ORDENANZA	ORDENANZA	OAP		14	0 N	C	) F	G	6.063 €		C/. ANIMES, 1
612072500014002	ORDENANZA	ORDENANZA	OAP		14	0 N	C	) F	G	6.063 €		COMPLEJO CULTURAL SAN JOSE
612072500008010	ORDENANZA	ORDENANZA	OAP		14	0 N	CC	) F	G	7.057 €		ESPECIALIZADA
612072500008007	ORDENANZA	ORDENANZA	OAP		14	0 N	C	) F	G	7.852 €		PLAÇA DE BAIX, 3
612072500008017	ORDENANZA	ORDENANZA	OAP		14	0 N	C	) F	G	6.063 €		HORT DEL GAT
612072500008025	ORDENANZA	ORDENANZA	OAP		14	0 N	C	) F	G	6.063 €		C/. RINCON DE TRONETA, 3-1
612072500008008	ORDENANZA	ORDENANZA	OAP		14	0 N	CC	) F	G	6.898 €		CENTRO SOCIAL DE ALTABIX. TURNICIDAD
612072500062001	ORDENANZA	ORDENANZA	OAP		14	0 N	CC	) F	G	7.017 €		PASSEIG DE LA JOVENTUD S/N
612092800008011	ORDENANZA	ORDENANZA	OAP		14	0 N	C	) F	G	6.898 €		TURNICIDAD



CÓDIGO	PUESTO PUESTO	UNIDAD	GR	GR2	CD	CD2 TI	PO F	P F/	L C/E	C.E.	REQUISITOS DE DESEMPEÑO	OBSERVACIONES
612092900008043	ORDENANZA	ORDENANZA	OAP		14	0 N	С	0 F	G	7.852 €		TURNICIDAD
612092800008035	ORDENANZA	ORDENANZA	OAP		14	0 N	С	O F	G	6.684 €		CENTRO POLIVALENTE DE CARRUS.
612092800008034	ORDENANZA	ORDENANZA	OAP		14	0 N	С	O F	G	6.063 €		CENTRO POLIVALENTE DE CARRUS.
612092800008012	ORDENANZA	ORDENANZA	OAP		14	0 N	С	O F	G	7.852 €		TURNICIDAD
612092800008032	ORDENANZA	ORDENANZA	OAP		14	0 N	С	O F	G	7.852 €		CENTRO SOCIAL DE ALTABIX.
612093100008037	ORDENANZA	ORDENANZA	OAP		14	0 N	С	O F	G	7.578 €	PERMISO CONDUCIR A Y B	CONDUCCIÓN DIARIA Y AESP.
612072400008042	ORDENANZA	ORDENANZA	OAP		14	0 N	C	O F	G	6.063 €		C/. ANIMES, 1
612103000008022	ORDENANZA	ORDENANZA	OAP		14	0 N	С	O F	G	7.017 €		ATENCIÓN A COLECTIVOS ESPECIALES
612072400008027	ORDENANZA	ORDENANZA	OAP		14	0 N	С	O F	G	6.063 €		C/. UBERNA, 1-1
612092400008013	ORDENANZA	ORDENANZA	OAP		14	0 N	С	O F	G	7.852 €		CENTRO SOCIAL DE ALTABIX. TURNICIDAD
612092700008029	ORDENANZA	ORDENANZA	OAP		14	0 N	С	O F	G	7.017 €		
612092700008030	ORDENANZA	ORDENANZA	OAP		14	0 N	С	O F	G	7.057 €		CASA CONSISTORIAL. AESP.
612092700008024	ORDENANZA	ORDENANZA	OAP		14	0 N	С	O F	G	6.063 €		CENTRO SOCIAL MIGUEL HERNANDEZ.
612092700008015	ORDENANZA	ORDENANZA	OAP		14	0 N	С	O F	G	6.684 €		CENTRO SOCIAL DE LAS BAYAS.
612092700008002	ORDENANZA	ORDENANZA	OAP		14	0 N	С	O F	G	6.063 €		C/. ÁNIMES, 4
612092700008044	ORDENANZA	ORDENANZA	OAP		14	0 N	С	0 F	G	7.852 €		TURNICIDAD
202200000000042	ORDENANZA	ORDENANZA	OAP		14	0 N	С	0 F	G	7.852 €		A.A.C.E.
202200000000043	ORDENANZA	ORDENANZA	OAP		14	0 N	С	O F	G	7.852 €		A.A.C.E.
202200000000044	ORDENANZA	ORDENANZA	OAP		14	0 N	С	O F	G	7.852 €		A.A.C.E.
202200000000045	ORDENANZA	ORDENANZA	OAP		14	0 N	С	0 F	G	7.852 €		A.A.C.E.
202200000000046	ORDENANZA	ORDENANZA	OAP		14	0 N	С	O F	G	7.852 €		A.A.C.E.
202200000000047	ORDENANZA	ORDENANZA	OAP		14	0 N	С	0 F	G	7.852 €		A.A.C.E.
202200000000048	ORDENANZA	ORDENANZA	OAP		14	0 N	С	0 F	G	7.852 €		A.A.C.E.
612092700008031	ORDENANZA	ORDENANZA	OAP		14	0 N	С	O F	G	7.017 €		CENTRO SOCIAL DE ALTABIX.
612025800008001	ORDENANZA	ORDENANZA	OAP		14	0 N	С	O F	G	6.063 €		COMPLEJO CULTURAL SAN JOSE
612025800008014	ORDENANZA	ORDENANZA	OAP		14	0 N	С	O F	G	6.063 €		C/. TRONETA 6
200800000000331	ORDENANZA	ORDENANZA	OAP		14	0 N	С	O F	G	7.017 €		CENTRO SOCIAL PALMERALES. A.A.C.E.
200700000000244	JEFA-JEFE UNIDAD	UNIDAD SISTEMAS TELEFONÍA	C1		21	0 N	С	E F	E	8.617 €		
612000000000003	TÉCNICO/A AUXILIAR	UNIDAD SISTEMAS TELEFONÍA	C1		20	0 N	С	O F	E	6.999 €		
201200000000069	COORDINADOR/A ASESORÍA JURÍDICA	ASESORÍA JURÍDICA	A1		29	0 N	L	F	G	23.008 €	LICENCIATURA EN DERECHO	
101022100005017	LETRADA/O ASESORÍA JURÍDICA	LETRADO ASESORÍA JURÍDICA	A1		28	0 N	L	F	G	19.694 €	LICENCIATURA DERECHO	
101022100005015	LETRADA/O ASESORÍA JURÍDICA	LETRADO ASESORÍA JURÍDICA	A1		28	0 N	L	F	G	19.694 €	LICENCIATURA DERECHO	
101022100005004	LETRADA/O ASESORÍA JURÍDICA	LETRADO ASESORÍA JURÍDICA	A1		28	0 N	L	F	G	19.694 €	LICENCIATURA DERECHO	
201800000000031	LETRADA/O ASESORÍA JURÍDICA	LETRADO ASESORÍA JURÍDICA	A1		28	0 N	L	F	G/E	19.694 €	LICENCIATURA DERECHO	
101022200006062	JEFA-JEFE NEGOCIADO	NEGOCIADO PROCED. JUDICIALES	C1		21	0 N	С	E F	G	8.617 €		
101052500007114	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO PROCED. JUDICIALES	C1		20	0 N	С	O F	G	6.776 €		
101052700007031	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO PROCED. JUDICIALES	C2		17	0 N	С	O F	G	6.796 €		
101022400006061	JEFA-JEFE NEGOCIADO	NEGOCIADO RESPONS. PATRIMONIAL	C1		21	0 N	С	E F	G	8.617 €		



CÓDIGO	PUESTO	UNIDAD	GR	GR2	CD	CD2 TIP	O FF	F/L	C/E	C.E.	REQUISITOS DE DESEMPEÑO	OBSERVACIONES
101052700007159	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO RESPONS. PATRIMONIAL	C1		20	0 N	CC	F	G	6.776 €		
101052700007057	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO RESPONS. PATRIMONIAL	C1		20	0 N	CC	F	G	6.776 €		
202100000000009	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO RESPONS. PATRIMONIAL	C2		17	0 N	cc	F	G	6.796 €		
200700000000246	JEFA-JEFE SECCIÓN	SECCION NUEVAS TECNOLOGIAS	A1	A2	27	26 N	CE	F	Е	16.077 €		
613094550038001	JEFA-JEFE SERVICIO TÉCNICO	SERVICIO TÉCNICO PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	A1		28	0 N	L	F	Е	21.193 €	SUPERIOR EN MEDICINA DEL	
613106500024001	JEFA-JEFE SECCIÓN TÉCNICA	SECCIÓN TÉCNICA PROGRAMAS SALUD	A1		27	0 N	CE	F	Е	17.576 €		
613000000000004	JEFA-JEFE SECCIÓN TÉCNICA	SECCIÓN TÉCNICA VIGILANCIA DE LA SALUD	A1		27	0 N	CE	F	Е	17.576 €		
613000000000002	JEFA-JEFE SECCIÓN TÉCNICA	SECCIÓN TÉCNICA PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	A1	A2	27	26 N	CE	F	Е	16.077 €		
201200000000084	JEFA-JEFE SECCIÓN TÉCNICA	MEDICINA DE EMPRESA	A1		27	0 N	CE	F	Е	17.576 €		
613024800111001	MÉDICO-MÉDICA DEL TRABAJO	MÉDICO-MÉDICA DEL TRABAJO	A1		25	0 N	CC	F	Е	15.564 €	MEDICINA DEL TRABAJO	
202100000000100	MÉDICO-MÉDICA DEL TRABAJO	MÉDICO-MÉDICA DEL TRABAJO	A1		25	0 N	CC	F	Е	15.564 €	MEDICINA DEL TRABAJO	
613071100041001	A.T.S. DE EMPRESA	A.T.S. EMPRESA	A2		24	0 N	CC	F	Е	13.847 €	A.T.S. EMPRESA	
613025000112001	A.T.S. DE EMPRESA	A.T.S. EMPRESA	A2		24	0 N	CC	F	Е	13.847 €	A.T.S. EMPRESA	
200800000000300	A.T.S. DE EMPRESA	A.T.S. EMPRESA	A2		24	0 N	CC	F	Е	13.847 €		
2018000000000070	TÉCNICO/A SUPERIOR	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	A1		25	0 N	СС	F	Е	14.066 €		
202200000000016	TÉCNICO/A SUPERIOR	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	A1		25	0 N	СС	F	Е	14.066 €		
613024900108001	TÉCNICO/A PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	TÉCNICO PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	A2		24	0 N	СС	F	E	14.066 €	SUPERIOR EN MEDICINA DEL	
714074400029001	PSICÓLOGA-PSICÓLOGO	SERVICIO TÉCNICO PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	A1		25	0 N	СС	F	Е	14.520 €		ATENCIÓN A COLECTIVOS ESPECIALES
200800000000305	INSPECTOR/A	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	C1		20	0 N	СС	F	Е	7.697 €		
202000000000017	JEFA-JEFE NEGOCIADO	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	C1		21	0 N	CE	F	G	8.617 €		
610068700007095	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	C1		20	0 N	СС	F	G	6.776 €		
613071300007053	AUXILIAR A.G.	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	C2		17	0 N	СС	F	G	6.796 €		
200800000002417	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	C1		20	0 N	CC	F	G	6.776 €		
200800000002418	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	C1		20	0 N	СС	F	G	6.776 €		
202100000000008	AUXILIAR A.G.	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	C2		17	0 N	СС	F	G	6.796 €		
613025100007041	AUXILIAR A.G.	AUXILIAR A.G.	C2		17	0 N	CC	F	G	6.796 €		
923051300027005	JEFA-JEFE SERVICIO	SERVICIO O.M.A.C.	A1		28	0 N	L	F	G/E	19.694 €		
202100000000038	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	SERVICIO O.M.A.C.	C1		20	0 N	СС	F	G	7.730 €		ATENCIÓN ESPECIALIZADA
612025300106009	TÉCNICO/A SUPERIOR	TÉCNICO SUPERIOR	A1		25	0 N	СС	F	Е	13.566 €		
612025300106010	TÉCNICO/A SUPERIOR	TÉCNICO SUPERIOR	A1		25	0 N	СС	F	Е	13.566 €		
200800000000254	TÉCNICO/A MEDIO	TÉCNICO MEDIO	A2		24	0 N	СС	F	Е	12.149 €		
200800000000255	JEFA-JEFE SECCIÓN	SUGERENCIAS	A1	A2	27	26 N	CE	F	Е	16.077 €		
200800000000364	TÉCNICO/A MEDIO	TÉCNICO MEDIO ESTADÍSTICA	A2		24	0 N	cc	F	G	12.149€		
612027400006021	JEFA-JEFE NEGOCIADO	NEGOCIADO ESTADÍSTICA	C1		21	0 N	CE	F	G	8.617 €		
612072100007009	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO ESTADÍSTICA	C2		17	0 N	cc	F	G	6.796 €		
612072100007029	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO ESTADÍSTICA	C1		20	0 N	cc	F	G	6.776 €		
612072100007127	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO ESTADÍSTICA	C1		20	0 N	cc	F	G	6.776 €		
202100000000014	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO ESTADÍSTICA	C2		17	0 N	СС	F	G	6.796 €		



CÓDIGO	PUESTO	UNIDAD	GR	GR2	CD	CD2 TIP	0 F	P F/	L C/E	C.E.	REQUISITOS DE DESEMPEÑO	OBSERVACIONES
200800000000259	JEFA-JEFE NEGOCIADO	NEGOCIADO QUEJAS Y SUGERENCIAS	C1		21	0 N	CE	E F	G	9.571 €		ATENCIÓN ESPECIALIZADA
200700000000233	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO QUEJAS Y SUGERENCIAS	C1		20	0 N	C	O F	G	7.730 €		ATENCIÓN ESPECIALIZADA
200800000000279	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO OFICINAS PERIFÉRICAS	C2		17	0 N	C	0 F	G	7.750 €		ATENCION ESPECIALIZADA
200800000000258	JEFA-JEFE NEGOCIADO	NEGOCIADO ATENCIÓN NO PRESENCIAL	C1		21	0 N	CE	E F	G	9.571 €		ATENCIÓN ESPECIALIZADA
923090700007184	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO ATENCIÓN NO PRESENCIAL	C1		20	0 N	C	O F	G	7.730 €		ATENCIÓN ESPECIALIZADA
923090700007121	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO GESTIÓN INFORMACIÓN	C2		17	0 N	CC	O F	G	7.750 €		ATENCIÓN ESPECIALIZADA
923000000000126	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO ATENCIÓN NO PRESENCIAL	C2		17	0 N	C	O F	G	7.750 €		"010")
923000000000127	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO ATENCIÓN NO PRESENCIAL	C2		17	0 N	C	O F	G	7.750 €		"010")
923000000000128	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO ATENCIÓN NO PRESENCIAL	C2		17	0 N	CC	O F	G	7.750 €		"010")
200800000000278	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO ATENCIÓN NO PRESENCIAL	C2		17	0 N	C	O F	G	7.750 €		ATENCION ESPECIALIZADA "010"
923042700027005	JEFA-JEFE SECCIÓN	SECCIÓN ATENCIÓN PRESENCIAL	A1	A2	27	26 N	CE	E F	Е	16.077 €		
611000000000052	TÉCNICO/A AUXILIAR	NEGOCIADO OMAC DIGITAL	C1		20	0 N	CC	O F	Е	6.999 €		
200700000000224	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO OMAC DIGITAL	C2		17	0 N	C	O F	G	7.750 €		ATENCIÓN ESPECIALIZADA.
405005000007048	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO OMAC DIGITAL	C2		17	0 N	C	O F	G	7.750 €		ATENCIÓN ESPECIALIZADA
923043100006055	JEFA-JEFE NEGOCIADO	NEGOCIADO GESTIÓN INFORMACIÓN	C1		21	0 N	CE	E F	G	9.571 €		ATENCIÓN ESPECIALIZADA
200800000000277	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO GESTIÓN INFORMACIÓN	C2		17	0 N	C	O F	G	7.750 €		ATENCION ESPECIALIZADA
923043300006009	JEFA-JEFE NEGOCIADO	NEGOCIADO GESTIÓN OFICINAS OMAC	C1		21	0 N	CE	E F	G	9.571 €		ATENCIÓN ESPECIALIZADA
923043100006006	JEFA-JEFE NEGOCIADO	NEGOCIADO OMAC FRANCESC CANTÓ	C1		21	0 N	CE	E F	G	9.571 €		ATENCIÓN ESPECIALIZADA
406061500007015	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO OFICINAS PERIFÉRICAS	C1		20	0 N	CC	O F	G	7.730 €		ATENCIÓN ESPECIALIZADA
923043300006023	JEFA-JEFE NEGOCIADO	NEGOCIADO OFICINAS PERIFÉRICAS PEDANÍAS	C1		21	0 N	CE	E F	G	9.571 €		ATENCIÓN ESPECIALIZADA
923090900007030	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO OFICINAS PERIFÉRICAS	C1		20	0 N	C	O F	G	7.730 €		ATENCIÓN ESPECIAL
202100000000039	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO OFICINAS PERIFÉRICAS	C1		20	0 N	CC	O F	G	7.730 €		ATENCIÓN ESPECIALIZADA
202100000000040	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO OFICINAS PERIFÉRICAS	C1		20	0 N	CC	O F	G	7.730 €		ATENCIÓN ESPECIALIZADA
202100000000041	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO OFICINAS PERIFÉRICAS	C1		20	0 N	C	O F	G	7.730 €		ATENCIÓN ESPECIALIZADA
202100000000042	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO OFICINAS PERIFÉRICAS	C1		20	0 N	CC	O F	G	7.730 €		ATENCIÓN ESPECIALIZADA
923090800007084	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO OFICINAS PERIFÉRICAS	C2		17	0 N	CC	O F	G	7.750 €		ESPECIALIZADA
923000000000071	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO OFICINAS PERIFÉRICAS	C2		17	0 N	C	O F	G	7.750 €		OMAC ALGEPS.ATENCION ESPECIALIZADA
200800000000282	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO OFICINAS PERIFÉRICAS	C2		17	0 N	CC	0 F	G	7.750 €		ESPECIALIZADA  OMAC LA MARINA. ATENCION
200800000000283	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO OFICINAS PERIFÉRICAS	C2		17	0 N	CC	0 F	G	7.750 €		ESPECIALIZADA ESPECIALIZADA
923043200007062	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO OFICINAS PERIFÉRICAS	C2		17	0 N	CC	0 F	G	7.750 €		OMAC ALGEPS.ATENCIÓN ESPECIALIZADA
507059600007123	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO OFICINAS PERIFÉRICAS	C2		17	0 N	CC	O F	G	7.750 €		OMAC LA HOYA. ATENCIÓN ESPECIALIZADA
200800000000290	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO OFICINAS PERIFÉRICAS	C2		17	0 N	CC	0 F	G	7.750 €		ATENCIÓN ESPECIALIZADA
923042900006048	JEFA-JEFE NEGOCIADO	NEGOCIADO REGISTRO	C1		21	0 N	CE	E F	G	9.571 €		ATENCIÓN ESPECIALIZADA
820042000007047	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO REGISTRO	C2		17	0 N	CC	O F	G	7.750 €		ATENCIÓN ESPECIALIZADA
923090500007144	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO REGISTRO	C1		20	0 N	CC	O F	G	7.730 €		ATENCIÓN ESPECIALIZADA
923090500007145	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO REGISTRO	C1		20	0 N	CC	O F	G	7.730 €		ATENCIÓN ESPECIALIZADA
200800000000276	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO REGISTRO	C2		17	0 N	CC	O F	G	7.750 €		ATENCION ESPECIALIZADA
200800000000256	JEFA-JEFE NEGOCIADO	NEGOCIADO TRÁMITES RESOLUCIÓN INMEDIATA	C1		21	0 N	CE	E F	G	9.571 €		ATENCIÓN ESPECIALIZADA



CÓDIGO	PUESTO	UNIDAD	GR	GR2	CD	CD2 TIPO	FP	F/L	C/E	C.E.	REQUISITOS DE DESEMPEÑO	OBSERVACIONES
202100000000043	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO TRÁMITES RESOLUCIÓN INMEDIATA	C1		20	0 N	со	F	G	7.730 €		ATENCIÓN ESPECIALIZADA
202100000000044	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO TRÁMITES RESOLUCIÓN INMEDIATA	C1		20	0 N	со	F	G	7.730 €		ATENCIÓN ESPECIALIZADA
202100000000045	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO TRÁMITES RESOLUCIÓN INMEDIATA	C1		20	0 N	со	F	G	7.730 €		ATENCIÓN ESPECIALIZADA
202100000000046	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO TRÁMITES RESOLUCIÓN INMEDIATA	C1		20	0 N	со	F	G	7.730 €		ATENCIÓN ESPECIALIZADA
202100000000047	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO TRÁMITES RESOLUCIÓN INMEDIATA	C1		20	0 N	со	F	G	7.730 €		ATENCIÓN ESPECIALIZADA
202100000000048	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO TRÁMITES RESOLUCIÓN INMEDIATA	C1		20	0 N	со	F	G	7.730 €		ATENCIÓN ESPECIALIZADA
202100000000049	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO TRÁMITES RESOLUCIÓN INMEDIATA	C1		20	0 N	со	F	G	7.730 €		ATENCIÓN ESPECIALIZADA
923043200007069	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO TRÁMITES RESOLUCIÓN INMEDIATA	C2		17	0 N	со	F	G	7.750 €		ATENCIÓN ESPECIALIZADA
923043000007130	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO TRÁMITES RESOLUCIÓN INMEDIATA	C2		17	0 N	со	F	G	7.750 €		ATENCIÓN ESPECIALIZADA
923000000000070	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO TRÁMITES RESOLUCIÓN INMEDIATA	C2		17	0 N	со	F	G	7.750 €		ATENCION ESPECIALIZADA
200800000000280	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO TRÁMITES RESOLUCIÓN INMEDIATA	C2		17	0 N	со	F	G	7.750 €		ATENCION ESPECIALIZADA
200800000000281	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO TRÁMITES RESOLUCIÓN INMEDIATA	C2		17	0 N	со	F	G	7.750 €		ATENCION ESPECIALIZADA
200800000000337	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO TRÁMITES RESOLUCIÓN INMEDIATA	C2		17	0 N	со	F	G	7.750 €		ATENCIÓN ESPECIALIZADA
200800000000257	JEFA-JEFE NEGOCIADO	NEGOCIADO TRÁMITES RESOLUCIÓN DIFERIDA	C1		21	0 N	CE	F	G	9.571 €		ATENCIÓN ESPECIALIZADA
200700000000235	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO TRÁMITES RESOLUCIÓN DIFERIDA	C1		20	0 N	со	F	G	7.730 €		ATENCIÓN ESPECIALIZADA
202100000000050	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO TRÁMITES RESOLUCIÓN DIFERIDA	C1		20	0 N	со	F	G	7.730 €		ATENCIÓN ESPECIALIZADA
923090600007186	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO TRÁMITES RESOLUCIÓN DIFERIDA	C1		20	0 N	со	F	G	7.730 €		ATENCIÓN ESPECIALIZADA
923090700007185	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO TRÁMITES RESOLUCIÓN DIFERIDA	C1		20	0 N	со	F	G	7.730 €		ATENCIÓN ESPECIALIZADA
923043200007072	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO TRÁMITES RESOLUCIÓN DIFERIDA	C2		17	0 N	со	F	G	7.750 €		ATENCIÓN ESPECIALIZADA
405058700007059	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO TRÁMITES RESOLUCIÓN DIFERIDA	C2		17	0 N	со	F	G	7.750 €		ATENCIÓN ESPECIALIZADA
202100000000097	JEFA-JEFE SECCIÓN	SECCIÓN OFICINA TRAMITADORA	A1	A2	27	26 N	CE	F	E	16.077 €		
202100000000025	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO OFICINA TRAMITADORA	C1		20	0 N	со	F	G	7.730 €		ATENCIÓN ESPECIALIZADA
405057600007165	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO OFICINA TRAMITADORA	C1		20	0 N	со	F	G	7.730 €		ATENCIÓN ESPECIALIZADA
202100000000017	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO OFICINA TRAMITADORA	C2		17	0 N	со	F	G	7.750 €		ATENCIÓN ESPECIALIZADA
202100000000018	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO OFICINA TRAMITADORA	C2		17	0 N	со	F	G	7.750 €		ATENCIÓN ESPECIALIZADA
202100000000019	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO OFICINA TRAMITADORA	C2		17	0 N	со	F	G	7.750 €		ATENCIÓN ESPECIALIZADA
202100000000020	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO OFICINA TRAMITADORA	C2		17	0 N	со	F	G	7.750 €		ATENCIÓN ESPECIALIZADA
201800000000048	COORDINADORA-COORDINADOR DE ÁREA	PÚBLICOS MUNICIPALES	A1		29	0 N	L	F	G/E	29.642 €		
201200000000070	COORDINADORA-COORDINADOR	VÍA PÚBLICA	A1	A2	28	26 N	L	F	E	19.694 €		
508010800032002	JEFA-JEFE GESTIÓN	UNIDAD GESTIÓN ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS	A1	A2	26	0 S	CE	F	E	19.648 €		RÉGIMEN DE DEDICACIÓN
508062500007035	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO MANTENIMIENTO	C2		17	0 N	со	F	G	6.796 €		
820087100007109	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO INFRAESTRUCTURAS Y TRÁFICO	C2		17	0 N	со	F	G	6.796 €		
508103700125002	INSPECTOR/A MANTENIMIENTO	INSPECTOR MANTENIMIENTO	C1		20	0 N	со	F	E	7.697 €		
508118150053001	ENCARGADO/A GENERAL	ACERAS	C1		21	0 N	со	F	E	9.096 €		
508118550052001	ENCARGADO/A (MANDO 4)	ACERAS	C1		21	0 N	со	F	E	8.395 €		
508118850051001	ENCARGADO/A (MANDO 2)	ACERAS	C1		21	0 N	со	F	E	7.396 €		
508118350054007	OFICIAL/A ALBAÑILERÍA	ACERAS	C2		17	0 N	со	F	E	7.499 €		
508118350054016	OFICIAL/A ALBAÑILERÍA	ACERAS	C2		17	0 N	со	F	E	7.499 €		



CÓDIGO	PUESTO	UNIDAD	GR	GR2	CD	CD2 T	IPO	FP F	L C/E	C.E.	REQUISITOS DE DESEMPEÑO	OBSERVACIONES
508118350054002	OFICIAL/A ALBAÑILERÍA	ACERAS	C2		17	0 N	C	0 F	E	7.499 €		
508118350054003	OFICIAL/A ALBAÑILERÍA	ACERAS	C2		17	0 N	C	0 F	E	7.499 €		
508118250054001	OFICIAL/A ALBAÑILERÍA	ACERAS	C2		17	0 N	c	0 F	E	7.499 €		
508118250054010	OFICIAL/A ALBAÑILERÍA	ACERAS	C2		17	0 N	C	0 F	E	7.499 €		
508118250054012	OFICIAL/A ALBAÑILERÍA	ACERAS	C2		17	0 N	C	0 F	E	7.499 €		
508118250054009	OFICIAL/A ALBAÑILERÍA	ACERAS	C2		17	0 N	C	0 F	E	7.499 €		
508117950100001	CONDUCTORA-CONDUCTOR MANTENIMIENTO	ACERAS	C2		17	0 N	c	0 F	E	6.996 €		
508117950099017	CONDUCTORA-CONDUCTOR MANTENIMIENTO	ACERAS	C2		17	0 N	c	0 F	E	6.996 €		
508117950099008	CONDUCTORA-CONDUCTOR MANTENIMIENTO	ACERAS	C2		17	0 N	C	0 F	Е	6.996 €		
508117950099013	CONDUCTORA-CONDUCTOR MANTENIMIENTO	ACERAS	C2		17	0 N	c	0 F	E	6.996 €		
508117950099001	CONDUCTORA-CONDUCTOR MANTENIMIENTO	ACERAS	C2		17	0 N	c	0 F	E	6.996 €		
508118050099012	CONDUCTORA-CONDUCTOR MANTENIMIENTO	ACERAS	C2		17	0 N	c	0 F	E	6.996 €		
508118050100002	CONDUCTOR/A CAMIÓN-GRUA	ACERAS	C2		17	0 N	c	0 F	E	7.796 €		
508117850050002	AYUDANTE/A ALBAÑILERÍA	ACERAS	OAP		14	0 N	C	0 F	E	6.852 €		
508117850050001	AYUDANTE/A ALBAÑILERÍA	ACERAS	OAP		14	0 N	c	0 F	E	6.852 €		
508117650056006	AYUDANTE/A ALBAÑILERÍA	ACERAS	OAP		14	0 N	c	0 F	E	6.852 €		
508117750056022	AYUDANTE/A ALBAÑILERÍA	ACERAS	OAP		14	0 N	C	0 F	E	6.852 €		
508117650056011	AYUDANTE/A ALBAÑILERÍA	ACERAS	OAP		14	0 N	C	0 F	E	6.852 €		
508117650056023	AYUDANTE/A ALBAÑILERÍA	ACERAS	OAP		14	0 N	C	0 F	E	6.852 €		
508117550056009	AYUDANTE/A ALBAÑILERÍA	ACERAS	OAP		14	0 N	C	0 F	E	6.852 €		
508117550056008	AYUDANTE/A ALBAÑILERÍA	ACERAS	OAP		14	0 N	c	0 F	E	6.852 €		
508117550056001	AYUDANTE/A ALBAÑILERÍA	ACERAS	OAP		14	0 N	C	0 F	E	6.852 €		
508117550056017	AYUDANTE/A ALBAÑILERÍA	ACERAS	OAP		14	0 N	C	0 F	E	6.852 €		
508117550056028	AYUDANTE/A ALBAÑILERÍA	ACERAS	OAP		14	0 N	C	0 F	E	6.852 €		
508117550056015	AYUDANTE/A ALBAÑILERÍA	ACERAS	OAP		14	0 N	C	0 F	E	6.852 €		
508118450099006	CONDUCTORA-CONDUCTOR MANTENIMIENTO	ALMACEN	C2		17	0 N	c	0 F	E	6.996 €		
201000000000014	OFICIAL/A ALMACÉN	ALMACEN	C2		17	0 N	C	0 F	E	6.999 €		
201000000000015	OFICIAL/A ALMACÉN	ALMACEN	C2		17	0 N	C	0 F	E	6.999 €		
200700000000240	ENCARGADO/A (MANDO 2)	PINTURA ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS	C1		21	0 N	C	0 F	E	7.396 €		
508112850082005	OFICIAL/A PINTURA	PINTURA ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS	C2		17	0 N	C	0 F	E	6.999 €		
508112850082002	OFICIAL/A PINTURA	PINTURA ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS	C2		17	0 N	C	0 F	Е	6.999 €		
508112850083001	OFICIAL/A PINTURA	PINTURA ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS	C2		17	0 N	C	0 F	Е	6.999 €		
508000000000104	AYUDANTE/A PINTURA	PINTURA ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS	OAP		14	0 N	C	0 F	Е	6.331 €		
508000000000105	AYUDANTE/A PINTURA	PINTURA ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS	OAP		14	0 N	c	0 F	Е	6.331 €		
508107450051003	ENCARGADO/A (MANDO 2)	ASFALTO	C1		21	0 N	c	0 F	Е	7.396 €		
508000000000031	OFICIAL/A ASFALTO	ASFALTO	C2		17	0 N	C	0 F	Е	7.998 €		
508107650099016	CONDUCTORA-CONDUCTOR MANTENIMIENTO (ASFALTO)	ASFALTO	C2		17	0 N	C	0 F	Е	7.495 €		
508107650099010	CONDUCTORA-CONDUCTOR MANTENIMIENTO (ASFALTO)	ASFALTO	C2		17	0 N	C	0 F	Е	7.495 €		



CÓDIGO	PUESTO	UNIDAD	GR	GR2	CD	CD2 T	IPO I	P F/	L C/E	C.E.	REQUISITOS DE DESEMPEÑO	OBSERVACIONES
508107550099014	CONDUCTORA-CONDUCTOR MANTENIMIENTO (ASFALTO)	ASFALTO	C2		17	0 N	C	O F	E	7.495 €		
508000000000106	CONDUCTORA-CONDUCTOR MANTENIMIENTO (ASFALTO)	ASFALTO	C2		17	0 N	С	O F	E	7.495 €		
508107350056025	AYUDANTE/A ASFALTO	ASFALTO	OAP		14	0 N	С	O F	E	7.373 €		
508107250056005	AYUDANTE/A ASFALTO	ASFALTO	OAP		14	0 N	С	O F	E	7.373 €		
508107150056018	AYUDANTE/A ASFALTO	ASFALTO	OAP		14	0 N	С	O F	E	7.373 €		
508107150056020	AYUDANTE/A ASFALTO	ASFALTO	OAP		14	0 N	С	O F	E	7.373 €		
201800000000073	JEFA-JEFE SECCIÓN TÉCNICA	SECCIÓN DE PEDANÍAS	A1	A2	27	26 N	С	E F	E	16.077 €		
202000000000015	JEFA-JEFE SECCIÓN	SECCIÓN DE PEDANÍAS	A1	A2	27	26 N	С	E F	E	16.077 €		
202000000000016	AUXILIAR A.G.	SECCIÓN DE PEDANÍAS	C2		17	0 N	С	O F	G	6.796 €		
508112150112001	ENCARGADO/A (MANDO 3)	PEDANIAS	C1		21	0 N	С	O F	E	7.896 €		
508112050099020	CONDUCTORA-CONDUCTOR MANTENIMIENTO	PEDANIAS	C2		17	0 N	С	O F	E	6.996 €		
508112350101001	PALISTA	PEDANIAS	C2		17	0 N	С	O F	E	7.998 €		
508112450069002	TRACTORISTA	PEDANIAS	C2		17	0 N	С	O F	Е	7.198 €		
508111950099015	CONDUCTORA-CONDUCTOR MANTENIMIENTO	PEDANIAS	C2		17	0 N	С	0 F	E	6.996 €		
508000000000107	CONDUCTORA-CONDUCTOR MANTENIMIENTO	PEDANIAS	C2		17	0 N	С	O F	E	6.996 €		
508112250101003	PALISTA	PEDANIAS	C2		17	0 N	С	0 F	E	7.998 €		
508116150008002	AYUDANTE/A ALBAÑILERÍA	PEDANIAS	OAP		14	0 N	С	0 F	Е	6.852 €		
508116150056027	AYUDANTE/A ALBAÑILERÍA	PEDANIAS	OAP		14	0 N	С	0 F	Е	6.852 €		
508116150056013	AYUDANTE/A ALBAÑILERÍA	PEDANIAS	OAP		14	0 N	С	0 F	E	6.852 €		
508116150056032	AYUDANTE/A ALBAÑILERÍA	PEDANIAS	OAP		14	0 N	С	O F	Е	6.852 €		
508013800032009	JEFA-JEFE SECCIÓN TÉCNICA	SECCIÓN TÉCNICA INSTALACIONES MUNICIPALES	A1	A2	26	0 S	С	E F	E	16.077 €		
521088100035005	INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL	INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL	A2		24	0 N	С	0 F	E	14.066 €		
201300000000002	COORDINADOR/A DE GESTIÓN	INSTALACIONES MUNICIPALES	C1	В	21	0 S	L	F	E	9.096 €		
817080700045002	TÉCNICO/A ESPECIALISTA DELINEACIÓN (DELINEANTE)	DELINEANTE	C1	В	20	0 N	С	0 F	Е	9.116 €		
612113250098001	ENCARGADO/A (MANDO 3)	MONTAJES	C1		21	0 N	С	0 F	E	7.896 €		
508108050013004	OFICIAL/A CARPINTERÍA	MONTAJES	C2		17	0 N	С	0 F	E	6.999 €		
508112650082003	OFICIAL/A PINTURA	MONTAJES	C2		17	0 N	С	0 F	Е	6.999 €		
612113150099004	CONDUCTORA-CONDUCTOR MANTENIMIENTO	MONTAJES	C2		17	0 N	С	0 F	Е	6.996 €		
202300000000008	CONDUCTORA-CONDUCTOR MANTENIMIENTO	MONTAJES	C2		17	0 N	С	0 F	Е	6.996 €		
612113050056024	AYUDANTE/A MONTAJES	MONTAJES	OAP		14	0 N	С	0 F	Е	6.331 €		
612113050056016	AYUDANTE/A MONTAJES	MONTAJES	OAP		14	0 N	С	O F	Е	6.331 €		
612113050008001	AYUDANTE/A MONTAJES	MONTAJES	OAP		14	0 N	С	O F	Е	6.331 €		
612113050087004	AYUDANTE/A MONTAJES	MONTAJES	OAP		14	0 N	С	O F	Е	6.331 €		
612112950056007	AYUDANTE/A MONTAJES	MONTAJES	OAP		14	0 N	С	O F	Е	6.331 €		
	AYUDANTE/A MONTAJES	MONTAJES	OAP		14	0 N	С	O F	Е	6.331 €		
508107850012001	ENCARGADO/A (MANDO 2)	CARPINTERIA	C1		21	0 N	С	0 F	Е	7.396 €		
	OFICIAL/A CARPINTERÍA	CARPINTERIA	C2		17	0 N	С	0 F	Е	6.999 €		
508108050013003	OFICIAL/A CARPINTERÍA	CARPINTERIA	C2		17	0 N		0 F	E	6.999 €		



CÓDIGO	PUESTO	UNIDAD	GR	GR2	CD	CD2 T	IPO	FP F	L C/E	C.E.	REQUISITOS DE DESEMPEÑO	OBSERVACIONES
508108050013005	OFICIAL/A CARPINTERÍA	CARPINTERIA	C2		17	0 N	c	0 F	E	6.999 €		
508108050013006	OFICIAL/A CARPINTERÍA	CARPINTERIA	C2		17	0 N	c	0 F	E	6.999 €		
508107950014001	OFICIAL/A CARPINTERÍA	CARPINTERIA	C2		17	0 N	C	0 F	E	6.999 €		
508107950013002	OFICIAL/A CARPINTERÍA	CARPINTERIA	C2		17	0 N	c	0 F	E	6.999 €		
508108250018001	ENCARGADO/A (MANDO 2)	CERRAJERIA	C1		21	0 N	c	0 F	E	7.396 €		
508108550019002	OFICIAL/A CERRAJERÍA	CERRAJERIA	C2		17	0 N	c	0 F	E	6.999 €		
508108550019003	OFICIAL/A CERRAJERÍA	CERRAJERIA	C2		17	0 N	C	0 F	E	6.999 €		
508108450019001	OFICIAL/A CERRAJERÍA	CERRAJERIA	C2		17	0 N	C	0 F	E	6.999 €		
508108350019005	OFICIAL/A CERRAJERÍA	CERRAJERIA	C2		17	0 N	C	0 F	E	6.999 €		
508108350019004	OFICIAL/A CERRAJERÍA	CERRAJERIA	C2		17	0 N	C	0 F	E	6.999 €		
508108150017001	AYUDANTE/A CERRAJERÍA	CERRAJERIA	OAP		14	0 N	C	0 F	E	6.331 €		
200800000000298	AYUDANTE/A CERRAJERÍA	CERRAJERIA	OAP		14	0 N	C	0 F	E	6.331 €		
508109250035001	ENCARGADO/A (MANDO 2)	FONTANERIA	C1		21	0 N	c	0 F	Е	7.396 €		
508109550036004	OFICIAL/A FONTANERÍA	FONTANERIA	C2		17	0 N	c	0 F	E	6.999 €		
508109550036002	OFICIAL/A FONTANERÍA	FONTANERIA	C2		17	0 N	C	0 F	E	6.999 €		
508109550036003	OFICIAL/A FONTANERÍA	FONTANERIA	C2		17	0 N	c	0 F	E	6.999 €		
508109550036001	OFICIAL/A FONTANERÍA	FONTANERIA	C2		17	0 N	c	0 F	Е	7.953 €		
508109550036005	OFICIAL/A FONTANERÍA	FONTANERIA	C2		17	0 N	c	0 F	Е	6.999 €		
508109550036007	OFICIAL/A FONTANERÍA	FONTANERIA	C2		17	0 N	C	0 F	Е	6.999 €		
508109450086004	OFICIAL/A FONTANERÍA	FONTANERIA	C2		17	0 N	c	0 F	Е	6.999 €		
508109350086005	OFICIAL/A FONTANERÍA	FONTANERIA	C2		17	0 N	c	0 F	Е	6.999 €		
508109350036008	OFICIAL/A FONTANERÍA	FONTANERIA	C2		17	0 N	C	0 F	E	6.999 €		
508109350036006	OFICIAL/A FONTANERÍA	FONTANERIA	C2		17	0 N	C	0 F	Е	6.999 €		
508109050109001	AYUDANTE/A FONTANERÍA	FONTANERIA	OAP		14	0 N	c	0 F	Е	6.331 €		
508109150087001	AYUDANTE/A FONTANERÍA	FONTANERIA	OAP		14	0 N	c	0 F	E	6.331 €		
200800000000291	AYUDANTE/A FONTANERÍA	FONTANERIA	OAP		14	0 N	C	0 F	Е	6.331 €		
200800000000293	AYUDANTE/A FONTANERÍA	FONTANERIA	OAP		14	0 N	c	0 F	Е	6.331 €		
508110050051004	ENCARGADO/A (MANDO 3)	INSTALACIONES MUNICIPALES	C1		21	0 N	c	0 F	Е	7.896 €		
508015850051004	ENCARGADO/A COLEGIOS PÚBLICOS	ENCARGADO COLEGIOS PÚBLICOS			0	0		L				SEGÚN CONVENIO
508109950021001	CONDUCTORA-CONDUCTOR MANTENIMIENTO	INSTALACIONES MUNICIPALES	C2		17	0 N	c	0 F	Е	6.996 €		
508110150054014	OFICIAL/A ALBAÑILERÍA	INSTALACIONES MUNICIPALES	C2		17	0 N	c	0 F	Е	7.499 €		
508110150054015	OFICIAL/A ALBAÑILERÍA	INSTALACIONES MUNICIPALES	C2		17	0 N	c	0 F	E	7.499 €		
508110150054013	OFICIAL/A ALBAÑILERÍA	INSTALACIONES MUNICIPALES	C2		17	0 N	C	0 F	E	7.499 €		
508110150055002	OFICIAL/A ALBAÑILERÍA	INSTALACIONES MUNICIPALES	C2		17	0 N	C	0 F	Е	7.499 €		
	OFICIAL/A ALBAÑILERÍA	INSTALACIONES MUNICIPALES	C2		17	0 N	C	0 F	E	7.499 €		
508110150054019	OFICIAL/A ALBAÑILERÍA	INSTALACIONES MUNICIPALES	C2		17	0 N	c	0 F	Е	7.499 €		
508109850056031	AYUDANTE/A ALBAÑILERÍA	INSTALACIONES MUNICIPALES	OAP		14	0 N	c	0 F	Е	6.852 €		
508109750056021	AYUDANTE/A ALBAÑILERÍA	INSTALACIONES MUNICIPALES	OAP		14	0 N	c	0 F	E	6.852 €		



CÓDIGO	PUESTO	UNIDAD	GR	GR2	CD	CD2 TI	IPO I	FP F,	/L C/E	C.E.	REQUISITOS DE DESEMPEÑO	OBSERVACIONES
508109750056010	AYUDANTE/A ALBAÑILERÍA	INSTALACIONES MUNICIPALES	OAP		14	0 N	С	0 F	E	6.852 €		
508109650056003	AYUDANTE/A ALBAÑILERÍA	INSTALACIONES MUNICIPALES	OAP		14	0 N	С	0 F	E	6.852 €		
508109650056030	AYUDANTE/A ALBAÑILERÍA	INSTALACIONES MUNICIPALES	OAP		14	0 N	С	0 F	E	6.852 €		
508109650056014	AYUDANTE/A ALBAÑILERÍA	INSTALACIONES MUNICIPALES	OAP		14	0 N	С	0 F	E	6.852 €		
508112550081001	ENCARGADO/A (MANDO 2)	PINTURA	C1		21	0 N	С	0 F	E	7.396 €		
508064500092001	OFICIAL/A PINTURA	OFICIAL PINTURA	C2		17	0 N	С	0 F	E	6.999 €	PERMISO CONDUCIR B.	
508112750082004	OFICIAL/A PINTURA	PINTURA	C2		17	0 N	С	0 F	E	6.999 €		
508015000092002	OFICIAL/A PINTURA	OFICIAL PINTURA	C2		17	0 N	С	0 F	E	6.999 €	PERMISO CONDUCIR B.	
508112650082001	OFICIAL/A PINTURA	PINTURA	C2		17	0 N	С	0 F	E	6.999 €		
508112650076001	OFICIAL/A PINTURA	PINTURA	C2		17	0 N	С	0 F	E	6.999 €		
508010600006027	JEFA-JEFE NEGOCIADO	NEGOCIADO MANTENIMIENTO	C1		21	0 N	С	E F	G	8.617 €		
508062500007068	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO MANTENIMIENTO	C2		17	0 N	С	0 F	G	6.796 €		
508062400007036	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO MANTENIMIENTO	C2		17	0 N	С	0 F	G	6.796 €		
200800000000354	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO MANTENIMIENTO	C2		17	0 N	С	0 F	G	6.796 €		
200800000000357	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO MANTENIMIENTO	C1		20	0 N	С	:O F	G	6.776 €		
508108850022002	ENCARGADO/A (MANDO 2)	ELECTRICIDAD	C1		21	0 N	С	:O F	E	7.396 €		
508016050022002	ENCARGADO/A ELECTRICIDAD	ENCARGADO ELECTRICIDAD			0	0		L				SEGÚN CONVENIO
508106950023007	OFICIAL/A ELECTRICIDAD	ELECTRICIDAD	C2		17	0 N	С	:O F	E	7.502 €		
508108950024002	OFICIAL/A ELECTRICIDAD	ELECTRICIDAD	C2		17	0 N	С	:O F	E	7.502 €		
201800000000028	OFICIAL/A CLIMATIZACIÓN	BRIGADA CLIMATIZACIÓN	C2		17	0 N	С	0 F	E	6.999 €		
202300000000010	OFICIAL/A CLIMATIZACIÓN	BRIGADA CLIMATIZACIÓN	C2		17	0 N	С	:O F	E	6.999 €		
508111850099011	CONDUCTORA-CONDUCTOR MANTENIMIENTO	BRIGADA CLIMATIZACIÓN	C2		17	0 N	С	:O F	E	6.996 €		
202100000000092	JEFA-JEFE SECCIÓN TÉCNICA	SECCIÓN TÉCNICA DE LIMPIEZA	A1	A2	27	26 N	С	E F	E	16.077 €		
201200000000072	COORDINADOR/A DE GESTIÓN	LIMPIEZA	C1	C2	21	18 S	L	F	E	11.956 €		RÉGIMEN DE DEDICACIÓN
507046600119001	INSPECTOR/A LIMPIEZA	INSPECTOR LIMPIEZA	C1		20	0 N	С	0 F	E	7.697 €	PERMISO CONDUCIR A Y B	
507046600119002	INSPECTOR/A LIMPIEZA	INSPECTOR LIMPIEZA	C1		20	0 N	С	0 F	E	7.697 €	PERMISO CONDUCIR A Y B	
507046600119003	INSPECTOR/A LIMPIEZA	INSPECTOR LIMPIEZA	C1		20	0 N	С	:O F	E	7.697 €	PERMISO CONDUCIR A Y B	
507117050045012	LIMPIADORA-LIMPIADOR	BRIGADA LIMPIEZA	OAP		14	0 N	С	0 F	E	5.810 €		
507117050045013	LIMPIADORA-LIMPIADOR	BRIGADA LIMPIEZA	OAP		14	0 N	С	0 F	E	6.764 €		
507117050045009	LIMPIADORA-LIMPIADOR	BRIGADA LIMPIEZA	OAP		14	0 N	С	0 F	E	5.810 €		
507117050045002	LIMPIADORA-LIMPIADOR	BRIGADA LIMPIEZA	OAP		14	0 N	С	0 F	Е	5.810 €		
507059700007124	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO LIMPIEZA	C2		17	0 N	С	:O F	G	6.796 €		
200700000000234	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO LIMPIEZA	C1		20	0 N	С	0 F	G	6.776 €		
507049900107002	JEFA-JEFE GESTIÓN	UNIDAD GESTIÓN SERVICIOS DE GESTIÓN	A1	A2	26	0 S	С	E F	Е	15.068 €		
507044300006042	JEFA-JEFE NEGOCIADO	NEGOCIADO SERVICIOS DE GESTIÓN	C1		21	0 N	С	E F	G	8.617 €		
507067100007167	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO SERVICIOS DE GESTIÓN	C1		20	0 N	С	:O F	G	6.776 €		
507067100007016	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO SERVICIOS DE GESTIÓN	C2		17	0 N	С	:O F	G	6.796 €		
507044400007098	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO SERVICIOS DE GESTIÓN	C2		17	0 N	С	:O F	G	6.796 €		



CÓDIGO	PUESTO	UNIDAD	GR	GR2	CD	CD2 TI	IPO I	FP F	L C/E	C.E.	REQUISITOS DE DESEMPEÑO	OBSERVACIONES
201800000000049	ENCARGADO/A (MANDO 3)	BRIGADA CEMENTERIOS	C1		21	0 N	c	0 F	E	8.696 €		
507117450116004	OFICIAL/A CEMENTERIO	UNIDAD SERVICIOS	C2		17	0 N	c	0 F	Е	8.798 €		
507117450116002	OFICIAL/A CEMENTERIO	UNIDAD SERVICIOS	C2		17	0 N	c	0 F	Е	8.798 €		
507117450116003	OFICIAL/A CEMENTERIO	UNIDAD SERVICIOS	C2		17	0 N	c	0 F	E	8.798 €		
507117450116001	OFICIAL/A CEMENTERIO	UNIDAD SERVICIOS	C2		17	0 N	c	0 F	E	8.798 €		
202300000000009	OFICIAL/A CEMENTERIO	UNIDAD SERVICIOS	C2		17	0 N	C	0 F	Е	8.798 €		
507117350015002	AYUDANTE/A CEMENTERIO	UNIDAD SERVICIOS	OAP		14	0 N	c	0 F	E	6.645 €		
507117350015003	AYUDANTE/A CEMENTERIO	UNIDAD SERVICIOS	OAP		14	0 N	c	0 F	E	8.208 €		
507117350015001	AYUDANTE/A CEMENTERIO	UNIDAD SERVICIOS	OAP		14	0 N	c	0 F	Е	8.208 €		
507117350084001	AYUDANTE/A CEMENTERIO	UNIDAD SERVICIOS	OAP		14	0 N	c	0 F	Е	8.208 €		
507117250015004	AYUDANTE/A CEMENTERIO	UNIDAD SERVICIOS	OAP		14	0 N	c	0 F	E	8.208 €		
507117150015006	AYUDANTE/A CEMENTERIO	UNIDAD SERVICIOS	OAP		14	0 N	c	0 F	Е	8.208 €		
507117150015005	AYUDANTE/A CEMENTERIO	UNIDAD SERVICIOS	OAP		14	0 N	c	0 F	E	8.208 €		
202000000000001	AYUDANTE/A CEMENTERIO	UNIDAD SERVICIOS	OAP		14	0 N	c	0 F	E	8.208 €		
202200000000078	AYUDANTE/A CEMENTERIO	UNIDAD SERVICIOS	OAP		14	0 N	c	0 F	E	8.208 €		
507066900015002	CONSERJE CEMENTERIO	CONSERJE CEMENTERIO	OAP		14	0 N	c	0 F	G	6.437 €		
201000000000007	ENCARGADO/A (MANDO 3)	PARQUE MOVIL	C1		21	0 N	c	0 F	Е	7.896 €		
612113950075003	OFICIAL/A MECÁNICA	PARQUE MOVIL	C2		17	0 N	c	0 F	E	6.999 €		
612113950075001	OFICIAL/A MECÁNICA	PARQUE MOVIL	C2		17	0 N	c	0 F	Е	6.999 €		
612113950075004	OFICIAL/A MECÁNICA	PARQUE MOVIL	C2		17	0 N	c	0 F	Е	6.999 €		
612113850075007	OFICIAL/A MECÁNICA	PARQUE MOVIL	C2		17	0 N	C	0 F	E	6.999 €		
612113850075002	OFICIAL/A MECÁNICA	PARQUE MOVIL	C2		17	0 N	c	0 F	E	6.999 €		
612113850075006	OFICIAL/A MECÁNICA	PARQUE MOVIL	C2		17	0 N	C	0 F	E	6.999 €		
612113950075005	OFICIAL/A MECÁNICA	PARQUE MOVIL	C2		17	0 N	c	0 F	E	6.999 €		
202200000000068	OFICIAL/A MECÁNICA	PARQUE MOVIL	C2		17	0 N	c	0 F	E	6.999 €		
202300000000011	OFICIAL/A MECÁNICA	PARQUE MOVIL	C2		17	0 N	c	0 F	Е	6.999 €		
612114050085002	AYUDANTE/A LAVADERO	PARQUE MOVIL	OAP		14	0 N	c	0 F	E	7.165 €		
612114050070001	AYUDANTE/A LAVADERO	PARQUE MOVIL	OAP		14	0 N	C	0 F	E	6.331 €		
612114050077001	AYUDANTE/A LAVADERO	PARQUE MOVIL	OAP		14	0 N	C	0 F	E	6.331 €		
508016700037002	JEFA-JEFE SECCIÓN TÉCNICA	SECCIÓN TÉCNICA PARQUES Y JARDINES	A1	A2	27	26 S	C	E F	E	16.077 €		
202100000000099	INGENIERA/O TÉCNICO AGRÍCOLA	INGENIERA/O TÉCNICO AGRÍCOLA	A2		24	0 N	C	O F	E	14.066 €		
202300000000022	JEFA-JEFE NEGOCIADO	NEGOCIADO PARQUES Y JARDINES	C1		21	0 N	C	E F	G	8.617 €		
508062400007168	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO MANTENIMIENTO	C1		20	0 N	C	0 F	G	6.776 €		
508062400007080	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO MANTENIMIENTO	C2		17	0 N	C	0 F	G	6.796 €		
508110750063001	ENCARGADO/A (MANDO 4)	JARDINERIA	C1		21	0 N	C	O F	E	8.395 €		
508110650061001	CONDUCTOR/A CAMIÓN-GRUA	JARDINERIA	C2		17	0 N	C	0 F	E	7.796 €		
508110650062001	CONDUCTORA-CONDUCTOR MANTENIMIENTO	JARDINERIA	C2		17	0 N	c	O F	E	6.996 €		
508111050064010	OFICIAL/A JARDINERÍA	JARDINERIA	C2		17	0 N	C	0 F	E	6.999 €		



CÓDIGO	PUESTO	UNIDAD	GR	GR2	CD	CD2 TIPO	) FP	F/L	. C/E	C.E.	REQUISITOS DE DESEMPEÑO	OBSERVACIONES
508111050064004	OFICIAL/A JARDINERÍA	JARDINERIA	C2		17	0 N	со	F	Е	6.999 €		
508111050064006	OFICIAL/A JARDINERÍA	JARDINERIA	C2		17	0 N	со	F	Е	6.999 €		
508112350101002	PALISTA	JARDINERIA	C2		17	0 N	со	F	Е	7.998 €		
201800000000009	OFICIAL/A JARDINERÍA	JARDINERIA	C2		17	0 N	со	F	Е	6.999 €		
201800000000010	OFICIAL/A JARDINERÍA	JARDINERIA	C2		17	0 N	со	F	Е	6.999 €		
201800000000011	OFICIAL/A JARDINERÍA	JARDINERIA	C2		17	0 N	со	F	Е	6.999 €		
201800000000012	PALMERERO/A	JARDINERIA	C2		17	0 N	со	F	Е	9.199 €		
201800000000013	PALMERERO/A	JARDINERIA	C2		17	0 N	со	F	Е	9.199 €		
508111350068004	PALMERERO/A	JARDINERIA	C2		17	0 N	со	F	Е	10.882 €		
508111350068002	PALMERERO/A	JARDINERIA	C2		17	0 N	со	F	Е	10.882 €		
508111350068007	PALMERERO/A	JARDINERIA	C2		17	0 N	со	F	Е	10.882 €		
508111350068009	PALMERERO/A	JARDINERIA	C2		17	0 N	со	F	Е	10.882 €		
508111350068011	PALMERERO/A	JARDINERIA	C2		17	0 N	со	F	Е	10.882 €		
508111350068005	PALMERERO/A	JARDINERIA	C2		17	0 N	со	F	Е	10.882 €		
508111350068006	PALMERERO/A	JARDINERIA	C2		17	0 N	со	F	Е	10.882 €		
508111350068003	PALMERERO/A	JARDINERIA	C2		17	0 N	со	F	Е	10.882 €		
508111750069005	TRACTORISTA	JARDINERIA	C2		17	0 N	со	F	Е	7.198 €		
508111750069004	TRACTORISTA	JARDINERIA	C2		17	0 N	со	F	Е	7.198 €		
508110950064013	OFICIAL/A JARDINERÍA	JARDINERIA	C2		17	0 N	со	F	Е	6.999 €		
508111250068010	PALMERERO/A	JARDINERIA	C2		17	0 N	со	F	Е	10.882 €		
508111250068001	PALMERERO/A	JARDINERIA	C2		17	0 N	со	F	Е	10.882 €		
508111250068008	PALMERERO/A	JARDINERIA	C2		17	0 N	со	F	Е	10.882 €		
508111650069001	TRACTORISTA	JARDINERIA	C2		17	0 N	со	F	Е	7.198 €		
508111650069003	TRACTORISTA	JARDINERIA	C2		17	0 N	со	F	Е	7.198 €		
508111150107003	PALMERERO/A	JARDINERIA	C2		17	0 N	со	F	Е	10.882 €		
508111150107004	PALMERERO/A	JARDINERIA	C2		17	0 N	со	F	Е	10.882 €		
508111150107001	PALMERERO/A	JARDINERIA	C2		17	0 N	со	F	Е	10.882 €		
508111150107002	PALMERERO/A	JARDINERIA	C2		17	0 N	со	F	Е	10.882 €		
508111150107005	PALMERERO/A	JARDINERIA	C2		17	0 N	со	F	Е	10.882 €		
508111450066041	AYUDANTE/A RIEGO	JARDINERIA	OAP		14	0 N	со	F	Е	7.165 €		
508111450067003	AYUDANTE/A RIEGO	JARDINERIA	OAP		14	0 N	со	F	Е	7.165 €		
508110250108008	AYUDANTE/A JARDINERÍA	JARDINERIA	OAP		14	0 N	со	F	Е	6.331 €		
508118650066039	AYUDANTE/A RIEGO	JARDINERIA	OAP		14	0 N	со	F	Е	7.165 €		
508017850068011	PALMERERO	PALMERERO			0	0		L				SEGÚN CONVENIO
508110750063003	ENCARGADO/A (MANDO 4)	JARDINERIA	C1		21	0 N	со	F	Е	8.395 €		
508111050065010	OFICIAL/A JARDINERÍA	JARDINERIA	C2		17	0 N	со	F	Е	6.999 €		
508111050065002	OFICIAL/A JARDINERÍA	JARDINERIA	C2		17	0 N	со	F	Е	6.999 €		
508110950065009	OFICIAL/A JARDINERÍA	JARDINERIA	C2		17	0 N	со	F	Е	6.999 €		



CÓDIGO	PUESTO	UNIDAD	GR	GR2	CD	CD2 T	IPO	FP F	L C/E	C.E.	REQUISITOS DE DESEMPEÑO	OBSERVACIONES
508110950064008	OFICIAL/A JARDINERÍA	JARDINERIA	C2		17	0 N	C	0 F	E	6.999 €		
508110950064001	OFICIAL/A JARDINERÍA	JARDINERIA	C2		17	0 N	C	0 F	E	7.297 €		
508110550061002	CONDUCTORA-CONDUCTOR MANTENIMIENTO	JARDINERIA	C2		17	0 N	c	0 F	E	7.796 €		
508110850064007	OFICIAL/A JARDINERÍA	JARDINERIA	C2		17	0 N	c	0 F	E	6.999 €		
508110850065016	OFICIAL/A JARDINERÍA	JARDINERIA	C2		17	0 N	c	0 F	E	6.999 €		
508110850065008	OFICIAL/A JARDINERÍA	JARDINERIA	C2		17	0 N	c	0 F	E	6.999 €		
508110850064011	OFICIAL/A JARDINERÍA	JARDINERIA	C2		17	0 N	C	0 F	E	6.999 €		
508110850065017	OFICIAL/A JARDINERÍA	JARDINERIA	C2		17	0 N	C	0 F	E	6.999 €		
508110450066020	AYUDANTE/A JARDINERÍA	JARDINERIA	OAP		14	0 N	C	0 F	E	7.165 €		
508110450067017	AYUDANTE/A JARDINERÍA	JARDINERIA	OAP		14	0 N	C	0 F	E	6.331 €		
508110450066025	AYUDANTE/A JARDINERÍA	JARDINERIA	OAP		14	0 N	C	0 F	E	6.331 €		
508110450067002	AYUDANTE/A JARDINERÍA	JARDINERIA	OAP		14	0 N	C	0 F	E	6.331 €		
508110450066023	AYUDANTE/A JARDINERÍA	JARDINERIA	OAP		14	0 N	C	0 F	Е	6.331 €		
508110450067022	AYUDANTE/A JARDINERÍA	JARDINERIA	OAP		14	0 N	c	0 F	Е	6.331 €		
508110450066029	AYUDANTE/A JARDINERÍA	JARDINERIA	OAP		14	0 N	C	0 F	E	6.331 €		
508110450067011	AYUDANTE/A JARDINERÍA	JARDINERIA	OAP		14	0 N	c	0 F	E	6.331 €		
508110450066030	AYUDANTE/A JARDINERÍA	JARDINERIA	OAP		14	0 N	C	0 F	E	6.331 €		
508111450067015	AYUDANTE/A RIEGO	JARDINERIA	OAP		14	0 N	c	0 F	Е	7.165 €		
508110350066019	AYUDANTE/A JARDINERÍA	JARDINERIA	OAP		14	0 N	c	0 F	E	6.331 €		
508110250066005	AYUDANTE/A JARDINERÍA	JARDINERIA	OAP		14	0 N	c	0 F	Е	7.165 €		
508110250066037	AYUDANTE/A JARDINERÍA	JARDINERIA	OAP		14	0 N	c	0 F	Е	6.331 €		
508110250066021	AYUDANTE/A JARDINERÍA	JARDINERIA	OAP		14	0 N	C	0 F	E	6.331 €		
508110250066010	AYUDANTE/A JARDINERÍA	JARDINERIA	OAP		14	0 N	c	0 F	E	6.331 €		
508110250066004	AYUDANTE/A JARDINERÍA	JARDINERIA	OAP		14	0 N	c	0 F	Е	6.331 €		
508110250066008	AYUDANTE/A JARDINERÍA	JARDINERIA	OAP		14	0 N	c	0 F	E	6.641 €		
508110250066013	AYUDANTE/A JARDINERÍA	JARDINERIA	OAP		14	0 N	C	0 F	E	6.331 €		
508118650066040	AYUDANTE/A RIEGO	JARDINERIA	OAP		14	0 N	c	0 F	Е	7.165 €		
508017550066028	PEÓN-PEONA DE JARDINERÍA	PEÓN JARDINERÍA			0	0		L				SEGÚN CONVENIO
508111050065005	OFICIAL/A JARDINERÍA	JARDINERIA	C2		17	0 N	C	0 F	Е	6.999 €		
508111050064012	OFICIAL/A JARDINERÍA	JARDINERIA	C2		17	0 N	C	0 F	Е	6.999 €		
508111050065012	OFICIAL/A JARDINERÍA	JARDINERIA	C2		17	0 N	c	0 F	Е	6.999 €		
508111050065013	OFICIAL/A JARDINERÍA	JARDINERIA	C2		17	0 N	C	0 F	Е	6.999 €		
508111050065001	OFICIAL/A JARDINERÍA	JARDINERIA	C2		17	0 N	C	0 F	Е	6.999 €		
508111050065004	OFICIAL/A JARDINERÍA	JARDINERIA	C2		17	0 N	C	0 F	Е	6.999 €		
508111050065003	OFICIAL/A JARDINERÍA	JARDINERIA	C2		17	0 N	c	0 F	E	6.999 €		
508111050065006	OFICIAL/A JARDINERÍA	JARDINERIA	C2		17	0 N	C	0 F	Е	6.999 €		
508111550069006	TRACTORISTA	JARDINERIA	C2		17	0 N	c	0 F	Е	7.198 €		
508110450067023	AYUDANTE/A JARDINERÍA	JARDINERIA	OAP		14	0 N	c	0 F	Е	6.331 €		



CÓDIGO	PUESTO	UNIDAD	GR	GR2	CD	CD2 TI	PO F	FP F/	L C/E	C.E.	REQUISITOS DE DESEMPEÑO	OBSERVACIONES
508110250067012	AYUDANTE/A JARDINERÍA	JARDINERIA	OAP		14	0 N	С	O F	E	6.331 €		
508110450067004	AYUDANTE/A JARDINERÍA	JARDINERIA	OAP		14	0 N	С	O F	E	6.331 €		
508110250067006	AYUDANTE/A JARDINERÍA	JARDINERIA	OAP		14	0 N	С	O F	Е	6.331 €		
508110450067020	AYUDANTE/A JARDINERÍA	JARDINERIA	OAP		14	0 N	С	O F	E	6.331 €		
508110250066017	AYUDANTE/A JARDINERÍA	JARDINERIA	OAP		14	0 N	С	O F	Е	7.285 €		
508110750063002	ENCARGADO/A (MANDO 4)	JARDINERIA	C1		21	0 N	С	O F	E	8.395 €		
508111050064009	OFICIAL/A JARDINERÍA	JARDINERIA	C2		17	0 N	С	O F	E	6.999 €		
508111050064003	OFICIAL/A JARDINERÍA	JARDINERIA	C2		17	0 N	С	O F	E	6.999 €		
508111050065011	OFICIAL/A JARDINERÍA	JARDINERIA	C2		17	0 N	С	O F	E	6.999 €		
508111050064005	OFICIAL/A JARDINERÍA	JARDINERIA	C2		17	0 N	С	O F	Е	6.999 €		
508111050064002	OFICIAL/A JARDINERÍA	JARDINERIA	C2		17	0 N	С	O F	Е	6.999 €		
202100000000085	OFICIAL/A JARDINERÍA	JARDINERIA	C2		17	0 N	С	O F	E	6.999 €		
202100000000086	OFICIAL/A JARDINERÍA	JARDINERIA	C2		17	0 N	С	O F	E	6.999 €		
202100000000087	OFICIAL/A JARDINERÍA	JARDINERIA	C2		17	0 N	С	O F	E	6.999 €		
202100000000088	OFICIAL/A JARDINERÍA	JARDINERIA	C2		17	0 N	С	O F	E	6.999 €		
202100000000089	OFICIAL/A JARDINERÍA	JARDINERIA	C2		17	0 N	С	O F	E	6.999 €		
202100000000090	OFICIAL/A JARDINERÍA	JARDINERIA	C2		17	0 N	С	O F	E	6.999 €		
202100000000091	OFICIAL/A JARDINERÍA	JARDINERIA	C2		17	0 N	С	O F	E	6.999 €		
202200000000024	OFICIAL/A JARDINERÍA	JARDINERIA	C2		17	0 N	С	O F	Е	6.999 €		
202200000000025	OFICIAL/A JARDINERÍA	JARDINERIA	C2		17	0 N	С	O F	Е	6.999 €		
202200000000026	OFICIAL/A JARDINERÍA	JARDINERIA	C2		17	0 N	С	O F	Е	6.999 €		
202200000000027	OFICIAL/A JARDINERÍA	JARDINERIA	C2		17	0 N	С	O F	E	6.999 €		
202200000000028	OFICIAL/A JARDINERÍA	JARDINERIA	C2		17	0 N	С	O F	Е	6.999 €		
202200000000029	OFICIAL/A JARDINERÍA	JARDINERIA	C2		17	0 N	С	0 F	E	6.999 €		
202200000000030	OFICIAL/A JARDINERÍA	JARDINERIA	C2		17	0 N	С	O F	Е	6.999 €		
508111050065007	OFICIAL/A JARDINERÍA	JARDINERIA	C2		17	0 N	С	O F	E	6.999 €		
202100000000059	OFICIAL/A JARDINERÍA	JARDINERIA	C2		17	0 N	С	0 F	E	6.999 €		
202100000000060	OFICIAL/A JARDINERÍA	JARDINERIA	C2		17	0 N	С	0 F	E	6.999 €		
202100000000061	OFICIAL/A JARDINERÍA	JARDINERIA	C2		17	0 N	С	O F	E	6.999 €		
202100000000062	OFICIAL/A JARDINERÍA	JARDINERIA	C2		17	0 N	С	O F	Е	6.999 €		
202100000000063	OFICIAL/A JARDINERÍA	JARDINERIA	C2		17	0 N	С	O F	Е	6.999 €		
202100000000064	OFICIAL/A JARDINERÍA	JARDINERIA	C2		17	0 N	С	O F	Е	6.999 €		
202100000000065	OFICIAL/A JARDINERÍA	JARDINERIA	C2		17	0 N	С	0 F	Е	6.999 €		
202100000000066	OFICIAL/A JARDINERÍA	JARDINERIA	C2		17	0 N	С	O F	Е	6.999 €		
202100000000067	OFICIAL/A JARDINERÍA	JARDINERIA	C2		17	0 N	С	O F	Е	6.999 €		
202100000000068	OFICIAL/A JARDINERÍA	JARDINERIA	C2		17	0 N	С	O F	Е	6.999 €		
202100000000069	OFICIAL/A JARDINERÍA	JARDINERIA	C2		17	0 N	С	0 F	Е	6.999 €		
202100000000070	OFICIAL/A JARDINERÍA	JARDINERIA	C2		17	0 N	С	0 F	Е	6.999 €		



CÓDIGO	PUESTO	UNIDAD	GR	GR2	CD	CD2 T	TPO	FP F	/L C/E	C.E.	REQUISITOS DE DESEMPEÑO	OBSERVACIONES
202100000000071	OFICIAL/A JARDINERÍA	JARDINERIA	C2		17	0 N	C	0 F	E	6.999 €		
202100000000072	OFICIAL/A JARDINERÍA	JARDINERIA	C2		17	0 N	C	0 F	E	6.999 €		
202100000000073	OFICIAL/A JARDINERÍA	JARDINERIA	C2		17	0 N	C	O F	E	6.999 €		
202100000000074	OFICIAL/A JARDINERÍA	JARDINERIA	C2		17	0 N	C	O F	E	6.999 €		
202100000000075	OFICIAL/A JARDINERÍA	JARDINERIA	C2		17	0 N	C	O F	E	6.999 €		
202100000000076	OFICIAL/A JARDINERÍA	JARDINERIA	C2		17	0 N	C	0 F	E	6.999 €		
202100000000077	OFICIAL/A JARDINERÍA	JARDINERIA	C2		17	0 N	C	O F	E	6.999 €		
202100000000078	OFICIAL/A JARDINERÍA	JARDINERIA	C2		17	0 N	C	O F	Е	6.999 €		
202100000000079	OFICIAL/A JARDINERÍA	JARDINERIA	C2		17	0 N	C	O F	E	6.999 €		
202100000000080	OFICIAL/A JARDINERÍA	JARDINERIA	C2		17	0 N	C	O F	E	6.999 €		
202100000000081	OFICIAL/A JARDINERÍA	JARDINERIA	C2		17	0 N	C	0 F	E	6.999 €		
202100000000082	OFICIAL/A JARDINERÍA	JARDINERIA	C2		17	0 N	C	O F	E	6.999 €		
202100000000083	OFICIAL/A JARDINERÍA	JARDINERIA	C2		17	0 N	C	O F	Е	6.999 €		
202100000000084	OFICIAL/A JARDINERÍA	JARDINERIA	C2		17	0 N	C	0 F	Е	6.999 €		
508110250067008	AYUDANTE/A JARDINERÍA	JARDINERIA	OAP		14	0 N	C	0 F	E	6.331 €		
508110450067016	AYUDANTE/A JARDINERÍA	JARDINERIA	OAP		14	0 N	C	0 F	E	6.331 €		
508000000000089	AYUDANTE/A JARDINERÍA	JARDINERIA	OAP		14	0 N	C	O F	E	6.331 €		
508000000000090	AYUDANTE/A JARDINERÍA	JARDINERIA	OAP		14	0 N	C	O F	E	6.331 €		
508000000000091	AYUDANTE/A JARDINERÍA	JARDINERIA	OAP		14	0 N	C	0 F	E	6.331 €		
508000000000092	AYUDANTE/A JARDINERÍA	JARDINERIA	OAP		14	0 N	C	O F	E	6.331 €		
508000000000093	AYUDANTE/A JARDINERÍA	JARDINERIA	OAP		14	0 N	C	0 F	E	6.331 €		
508000000000094	AYUDANTE/A JARDINERÍA	JARDINERIA	OAP		14	0 N	C	0 F	E	6.331 €		
508000000000095	AYUDANTE/A JARDINERÍA	JARDINERIA	OAP		14	0 N	C	0 F	E	6.331 €		
508000000000096	AYUDANTE/A JARDINERÍA	JARDINERIA	OAP		14	0 N	C	0 F	E	6.331 €		
508000000000097	AYUDANTE/A JARDINERÍA	JARDINERIA	OAP		14	0 N	C	0 F	E	6.331 €		
508000000000098	AYUDANTE/A JARDINERÍA	JARDINERIA	OAP		14	0 N	C	0 F	E	6.331 €		
508000000000099	AYUDANTE/A JARDINERÍA	JARDINERIA	OAP		14	0 N	C	0 F	Е	6.331 €		
508000000000100	AYUDANTE/A JARDINERÍA	JARDINERIA	OAP		14	0 N	C	0 F	E	6.331 €		
508000000000101	AYUDANTE/A JARDINERÍA	JARDINERIA	OAP		14	0 N	C	O F	E	6.331 €		
50800000000102	AYUDANTE/A JARDINERÍA	JARDINERIA	OAP		14	0 N	C	O F	Е	6.331 €		
508000000000103	AYUDANTE/A JARDINERÍA	JARDINERIA	OAP		14	0 N	C	O F	Е	6.331 €		
200800000000288	AYUDANTE/A JARDINERÍA	JARDINERIA	OAP		14	0 N	C	O F	Е	6.331 €		
508108650063004	ENCARGADO/A (MANDO 3)	CONSTRUCCION ESPACIOS VERDES	C1		21	0 N	C	0 F	Е	7.896 €		
508000000000034	OFICIAL/A ALBAÑILERÍA	CONSTRUCCION ESPACIOS VERDES	C2		17	0 N	C	O F	Е	7.499 €		
50800000000036	OFICIAL/A ALBAÑILERÍA	CONSTRUCCION ESPACIOS VERDES	C2		17	0 N	C	O F	Е	7.499 €		
508000000000041	AYUDANTE/A ALBAÑILERÍA	CONSTRUCCION ESPACIOS VERDES	OAP		14	0 N	C	O F	Е	6.852 €		
508000000000042	AYUDANTE/A ALBAÑILERÍA	CONSTRUCCION ESPACIOS VERDES	OAP		14	0 N	C	O F	Е	6.852 €		
508000000000044	AYUDANTE/A ALBAÑILERÍA	CONSTRUCCION ESPACIOS VERDES	OAP		14	0 N	(	0 F	Е	6.852 €		



CÓDIGO	PUESTO	UNIDAD	GR	GR2	CD	CD2 TIF	PO F	P F/	L C/E	C.E.	REQUISITOS DE DESEMPEÑO	OBSERVACIONES
508000000000046	AYUDANTE/A ALBAÑILERÍA	CONSTRUCCION ESPACIOS VERDES	OAP		14	0 N	C	O F	Е	6.852 €		
508000000000049	AYUDANTE/A ALBAÑILERÍA	CONSTRUCCION ESPACIOS VERDES	OAP		14	0 N	C	O F	Е	6.852 €		
508000000000050	AYUDANTE/A ALBAÑILERÍA	CONSTRUCCION ESPACIOS VERDES	OAP		14	0 N	C	O F	E	6.852 €		
508000000000047	AYUDANTE/A ALBAÑILERÍA	CONSTRUCCION ESPACIOS VERDES	OAP		14	0 N	C	O F	Е	6.852 €		
819115850110001	ENCARGADO/A (MANDO 3)	BRIGADA MEDIO AMBIENTE	C1		21	0 N	C	O F	Е	7.896 €		
819115950065014	OFICIAL/A JARDINERÍA	BRIGADA MEDIO AMBIENTE	C2		17	0 N	C	O F	E	6.999 €		
819115950065015	OFICIAL/A JARDINERÍA	BRIGADA MEDIO AMBIENTE	C2		17	0 N	C	O F	E	6.999 €		
819115750108009	AYUDANTE/A JARDINERÍA	BRIGADA MEDIO AMBIENTE	OAP		14	0 N	C	O F	Е	6.331 €		
819115750066026	AYUDANTE/A JARDINERÍA	BRIGADA MEDIO AMBIENTE	OAP		14	0 N	C	O F	Е	6.331 €		
819115750108010	AYUDANTE/A JARDINERÍA	BRIGADA MEDIO AMBIENTE	OAP		14	0 N	C	O F	E	6.331 €		
819115750108003	AYUDANTE/A JARDINERÍA	BRIGADA MEDIO AMBIENTE	OAP		14	0 N	C	O F	Е	6.331 €		
819115650108001	AYUDANTE/A JARDINERÍA	BRIGADA MEDIO AMBIENTE	OAP		14	0 N	C	O F	E	6.331 €		
819115650066034	AYUDANTE/A JARDINERÍA	BRIGADA MEDIO AMBIENTE	OAP		14	0 N	C	O F	E	8.119 €		
819115650108005	AYUDANTE/A JARDINERÍA	BRIGADA MEDIO AMBIENTE	OAP		14	0 N	C	O F	Е	6.331 €		
819115650108006	AYUDANTE/A JARDINERÍA	BRIGADA MEDIO AMBIENTE	OAP		14	0 N	C	O F	Е	6.331 €		
819115650108004	AYUDANTE/A JARDINERÍA	BRIGADA MEDIO AMBIENTE	OAP		14	0 N	C	O F	Е	6.331 €		
819115650108002	AYUDANTE/A JARDINERÍA	BRIGADA MEDIO AMBIENTE	OAP		14	0 N	C	O F	Е	6.331 €		
819115650108007	AYUDANTE/A JARDINERÍA	BRIGADA MEDIO AMBIENTE	OAP		14	0 N	C	O F	Е	6.331 €		
201800000000060	COORDINADORA-COORDINADOR DE ÁREA	ÁREA DESARROLLO SOSTENIBLE Y MOVILIDAD URBANA	A1		29	0 N	L	F	G/E	29.642 €		RÉGIMEN DE DEDICACIÓN
521007500021001	JEFA-JEFE SERVICIO TÉCNICO	SERVICIO TÉCNICO DE MOVILIDAD URBANA	A1	A2	28	26 N	L	F	Е	19.694 €		
521087300045009	TÉCNICO/A ESPECIALISTA DELINEACIÓN (DELINEANTE)	DELINEANTE	C1	В	20	0 N	C	O F	Е	9.116 €		
521087300045004	TÉCNICO/A ESPECIALISTA DELINEACIÓN (DELINEANTE)	DELINEANTE	C1	В	20	0 N	C	O F	Е	9.116 €		
521009200006037	JEFA-JEFE NEGOCIADO	NEGOCIADO INGENIERÍA	C1		21	0 N	CI	E F	G	8.617 €		
521088700007159	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO INGENIERÍA	C2		17	0 N	C	O F	G	6.796 €		
521088700007093	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO INGENIERÍA	C1		20	0 N	C	O F	G	6.776 €		
521008200021001	JEFA-JEFE SECCIÓN TÉCNICA	SECCIÓN TÉCNICA INGENIERÍA	A1	A2	27	26 N	CI	E F	E	16.077 €		
521088100035002	INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL	INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL	A2		24	0 N	C	O F	Е	14.066 €		
200700000000248	JEFA-JEFE SECCIÓN	SECCIÓN ADMINISTRATIVA DE MOVILIDAD	A1		27	0 N	CI	E F	G	16.077 €		
200800000000361	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO MOVILIDAD	C1		20	0 N	C	O F	G	6.776 €		
202100000000006	AUXILIAR A.G.	SECCIÓN ADMINISTRATIVA DE MOVILIDAD	C2		17	0 N	C	O F	G	6.796 €		
820009500020003	JEFA-JEFE SECCIÓN TÉCNICA	SEC.TÉC.PLANIF.INFRAESTR. TERRITORIALES	A1	A2	27	26 N	CI	E F	Е	16.077 €		
820085100045010	TÉCNICO/A ESPECIALISTA DELINEACIÓN (DELINEANTE)	DELINEANTE	C1	В	20	0 N	C	O F	Е	9.116 €		
820085500034002	INGENIERO/A TÉCNICO/A OBRAS PÚBLICAS	INGENIERO TÉCNICO OBRAS PÚBLICAS	A2		24	0 N	C	I F	Е	14.066 €		
820085900049003	TÉCNICO/A ESPECIALISTA PROYECTOS Y OBRAS	ESPECIALISTA EN PROYECTOS Y OBRAS	C1	В	20	0 N	C	O F	Е	9.116 €		
820087000007092	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO INFRAESTRUCTURAS Y TRÁFICO	C2		17	0 N	C	O F	G	6.796 €		
508048700035003	JEFA-JEFE SECCIÓN TÉCNICA	SECCIÓN TÉCNICA ALUMBRADO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA	A1	A2	27	26 S	CI	E F	Е	16.077 €		
508062500007083	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO MANTENIMIENTO	C1		20	0 N	C	O F	G	6.776 €		
201200000000028	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO MANTENIMIENTO	C2		17	0 N	C	O F	G	6.796 €		



CÓDIGO	PUESTO	UNIDAD	GR	GR2	CD	CD2 TIF	PO F	P F/I	C/E	C.E.	REQUISITOS DE DESEMPEÑO	OBSERVACIONES
508062700046001	TÉCNICO/A ESPECIALISTA ELECTRICIDAD	MAESTRO INDUSTRIAL	C1	В	20	0 N	CC	) F	E	9.116 €		
508106750022001	ENCARGADO/A (MANDO 3)	ALUMBRADO PUBLICO	C1		21	0 N	CC	) F	E	7.896 €		
508106650099007	CONDUCTORA-CONDUCTOR MANTENIMIENTO	ALUMBRADO PUBLICO	C2		17	0 N	CC	) F	E	6.996 €		
508106650099005	CONDUCTORA-CONDUCTOR MANTENIMIENTO	ALUMBRADO PUBLICO	C2		17	0 N	CC	) F	E	6.996 €		
50800000000108	CONDUCTORA-CONDUCTOR MANTENIMIENTO	ALUMBRADO PUBLICO	C2		17	0 N	CC	) F	Е	6.996 €		
50800000000109	CONDUCTORA-CONDUCTOR MANTENIMIENTO	ALUMBRADO PUBLICO	C2		17	0 N	CC	) F	E	6.996 €		
508062900095001	OFICIAL/A ELECTRICIDAD	OFICIAL ELECTRICIDAD ALUMBRADO PÚBLICO	C2		17	0 N	C	) F	E	7.502 €	PERMISO CONDUCIR B.	
508106850055001	OFICIAL/A ALBAÑILERÍA	ALUMBRADO PUBLICO	C2		17	0 N	C	) F	E	7.499 €		
508107050023005	OFICIAL/A ELECTRICIDAD	ALUMBRADO PUBLICO	C2		17	0 N	C	) F	E	7.502 €		
508107050023002	OFICIAL/A ELECTRICIDAD	ALUMBRADO PUBLICO	C2		17	0 N	C	) F	Е	7.502 €		
508107050023003	OFICIAL/A ELECTRICIDAD	ALUMBRADO PUBLICO	C2		17	0 N	C	) F	E	7.502 €		
508107050023004	OFICIAL/A ELECTRICIDAD	ALUMBRADO PUBLICO	C2		17	0 N	C	) F	E	7.502 €		
508107050024001	OFICIAL/A ELECTRICIDAD	ALUMBRADO PUBLICO	C2		17	0 N	C	) F	E	7.502 €		
508106950023001	OFICIAL/A ELECTRICIDAD	ALUMBRADO PUBLICO	C2		17	0 N	CC	) F	E	7.502 €		
508106950023010	OFICIAL/A ELECTRICIDAD	ALUMBRADO PUBLICO	C2		17	0 N	C	) F	E	7.502 €		
508106950023006	OFICIAL/A ELECTRICIDAD	ALUMBRADO PUBLICO	C2		17	0 N	CC	) F	E	7.502 €		
508106950023008	OFICIAL/A ELECTRICIDAD	ALUMBRADO PUBLICO	C2		17	0 N	C	) F	E	7.502 €		
508106950023009	OFICIAL/A ELECTRICIDAD	ALUMBRADO PUBLICO	C2		17	0 N	C	) F	Е	7.502 €		
508106950023011	OFICIAL/A ELECTRICIDAD	ALUMBRADO PUBLICO	C2		17	0 N	CC	) F	Е	7.502 €		
200800000000329	OFICIAL/A ELECTRICIDAD	ALUMBRADO PUBLICO	C2		17	0 N	C	) F	Е	7.502 €		
200800000000330	OFICIAL/A ELECTRICIDAD	ALUMBRADO PUBLICO	C2		17	0 N	C	) F	E	7.502 €		
508063100096001	AYUDANTE/A ELECTRICIDAD	AYUDANTE ELECTRICIDAD ALUMBRADO PÚBLICO	OAP		14	0 N	C	) F	Е	6.855 €		
508106550020003	AYUDANTE/A ELECTRICIDAD	ALUMBRADO PUBLICO	OAP		14	0 N	CC	) F	Е	6.855€		
819039200005001	JEFA-JEFE SECCIÓN	SECCIÓN MEDIO AMBIENTE	A1		27	0 N	CE	F	G	16.077€		
819100300037001	INGENIERA/O TÉCNICO AGRÍCOLA	INGENIERA/O TÉCNICO AGRÍCOLA	A2		24	0 N	CC	) F	Е	14.066 €		
819094600121001	INSPECTOR/A MEDIO AMBIENTE	INSPECTOR MEDIO AMBIENTE	C1		20	0 N	CC	) F	Е	7.697 €	PERMISO CONDUCIR A Y B	
819094600121002	INSPECTOR/A MEDIO AMBIENTE	INSPECTOR MEDIO AMBIENTE	C1		20	0 N	CC	) F	Е	7.697 €	PERMISO CONDUCIR A Y B	
819040500006043	JEFA-JEFE NEGOCIADO	NEGOCIADO MEDIO AMBIENTE	C1		21	0 N	CE	F	G	8.617 €		
819082900007180	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO MEDIO AMBIENTE	C1		20	0 N	C	) F	G	6.776 €		
819082900007142	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO MEDIO AMBIENTE	C2		17	0 N	C	) F	G	6.796 €		
819082900007002	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO MEDIO AMBIENTE	C2		17	0 N	C	) F	G	6.796 €		
201000000000002	JEFA-JEFE SECCIÓN TÉCNICA	SECCIÓN TÉCNICA MEDIO AMBIENTE	A1	A2	27	26 N	CE	F	Е	16.077 €		
819039300106002	TÉCNICO/A SUPERIOR	TÉCNICO SUPERIOR MEDIO AMBIENTE	A1		25	0 N	C	) F	Е	13.566 €		
201800000000059	COORDINADORA-COORDINADOR DE ÁREA	ÁREA PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO	A1		29	0 N	L	F	G/E	29.642 €		RÉGIMEN DE DEDICACIÓN
202100000000096	JEFA-JEFE SERVICIO	SERVICIO PROMOCIÓN ECONÓMICA	A1		28	0 N	L	F	G/E	19.694 €		
406046900027002	JEFA-JEFE SECCIÓN	SECCIÓN FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	A1	A2	27	26 N	CE	F	Е	16.077 €		
406018200006026	JEFA-JEFE NEGOCIADO	NEGOCIADO FOMENTO	C1		21	0 N	CE	F	G	8.617 €		
406061500007148	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO FOMENTO	C1		20	0 N	C	) F	G	6.776 €		



CÓDIGO	PUESTO	UNIDAD	GR	GR2	CD	CD2 T	IPO	FP F/	L C/E	C.E.	REQUISITOS DE DESEMPEÑO	OBSERVACIONES
406061400007088	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO FOMENTO	C2		17	0 N	c	0 F	G	6.796 €		
201200000000026	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO FOMENTO	C2		17	0 N	c	0 F	G	6.796 €		
202100000000013	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO FOMENTO	C2		17	0 N	c	:O F	G	6.796 €		
200800000000367	JEFA-JEFE SECCIÓN	SEC. FOMENTO EMPREND.Y GEST. ESTRATÉGICA	A1	A2	27	26 N	c	E F	E	16.077 €		
406060700030001	TÉCNICO/A SUPERIOR	TÉCNICO SUPERIOR FOMENTO	A1		25	0 N	c	0 F	E	13.566 €		
201800000000063	TÉCNICO/A MEDIO	SECCIÓN PROMOCIÓN ECONÓMICA	A2		24	0 N	c	0 F	E	12.149 €		
202100000000003	TÉCNICO/A MEDIO	TÉCNICO MEDIO DE FOMENTO	A2		24	0 N	c	:O F	E	12.149 €		
202200000000080	TÉCNICO/A MEDIO	SECCIÓN PROMOCIÓN ECONÓMICA	A2		24	0 N	c	:O F	E	12.149 €		
202300000000019	TÉCNICO/A MEDIO	SECCIÓN PROMOCIÓN ECONÓMICA	A2		24	0 N	c	:O F	E	12.149 €		
200800000000368	JEFA-JEFE SECCIÓN	SECCIÓN DE PROMOCIÓN EMPLEO Y FORMACIÓN	A1	A2	27	26 N	c	E F	E	16.077 €		
200700000000219	TÉCNICO/A SUPERIOR	TÉCNICO SUPERIOR FOMENTO	A1		25	0 N	c	0 F	E	13.566 €		
201800000000064	TÉCNICO/A MEDIO	SECCIÓN PROMOCIÓN ECONÓMICA	A2		24	0 N	C	0 F	E	12.149 €		
201800000000071	TÉCNICO/A SUPERIOR	EMPRESA Y EMPLEO	A1		25	0 N	c	0 F	E	13.566 €		
200700000000236	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	ORDENACIÓN URBANA	C1		20	0 N	c	0 F	G	6.776 €		
200800000000360	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO ACTIVIDADES EN ESPACIO PÚBLICO	C2		17	0 N	C	0 F	G	6.796 €		
609019500053002	COMISARIO GENERAL JEFE	POLICÍA LOCAL	A1		30	0 N	L	F	E	35.292 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609019800053001	COMISARIO GENERAL	COMISARIO GENERAL	A1		28	0 N	L	F	E	27.414 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
200700000000191	TÉCNICO/A MEDIO	U. ADMTVA. POLICÍA LOCAL	A2		24	0 N	c	0 F	G	12.149 €		
202300000000017	TÉCNICO/A MEDIO	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	A2		24	0 N	c	0 F	E	12.149 €		
609019600006059	JEFA-JEFE NEGOCIADO	U. ADMTVA. POLICÍA LOCAL	C1		21	0 N	c	E F	G	9.571 €		ATENCIÓN A COLECTIVOS ESPECIALES
609067700006050	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	U. ADMTVA. POLICÍA LOCAL	C1		20	0 N	c	0 F	G	7.730 €		ATENCIÓN A COLECTIVOS ESPECIALES
609067900007169	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	U. ADMTVA. POLICÍA LOCAL	C1		20	0 N	c	0 F	G	7.730 €		ATENCIÓN A COLECTIVOS ESPECIALES
609067900007170	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	U. ADMTVA. POLICÍA LOCAL	C1		20	0 N	C	0 F	G	7.730 €		ATENCIÓN A COLECTIVOS ESPECIALES
609067900007171	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	U. ADMTVA. POLICÍA LOCAL	C1		20	0 N	C	0 F	G	7.730 €		ATENCIÓN A COLECTIVOS ESPECIALES
202100000000058	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	U. ADMTVA. POLICÍA LOCAL	C1		20	0 N	C	0 F	G	7.730 €		
609067900007155	AUXILIAR A.G.	U. ADMTVA. POLICÍA LOCAL	C2		17	0 N	c	0 F	G	7.750 €		ATENCIÓN A COLECTIVOS ESPECIALES
609067900007087	AUXILIAR A.G.	U. ADMTVA. POLICÍA LOCAL	C2		17	0 N	c	0 F	G	7.750 €		ATENCIÓN A COLECTIVOS ESPECIALES
60900000000119	AUXILIAR A.G.	U. ADMTVA. POLICÍA LOCAL	C2		17	0 N	c	0 F	G	7.750 €		ATENCIÓN A COLECTIVOS ESPECIALES
60900000000120	AUXILIAR A.G.	U. ADMTVA. POLICÍA LOCAL	C2		17	0 N	C	0 F	G	7.750 €		ATENCIÓN A COLECTIVOS ESPECIALES
609067800007172	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	U. ADMTVA. POLICÍA LOCAL	C1		20	0 N	c	0 F	G	7.730 €		ATENCIÓN A COLECTIVOS ESPECIALES
609021100057002	INSPECTOR/A POLICÍA LOCAL	PLANA MAYOR	A2		22	0 N	c	0 F	E	17.596 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020200058010	OFICIAL/A POLICIA LOCAL	OFICIAL POLICÍA LOCAL	C1	В	21	0 N	c	0 F	Е	17.040 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609021300060004	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	c	0 F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609021300060060	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	c	0 F	Е	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609021300060012	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	c	0 F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609021300060126	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	c	0 F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609021300060162	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	c	0 F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609021400057007	INSPECTOR/A POLICÍA LOCAL	UNIDAD LOGÍSTICA	A2		22	0 N	c	0 F	Е	17.596 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	



CÓDIGO	PUESTO	UNIDAD	GR	GR2	CD	CD2 TIPO	) FF	F/L	C/E	C.E.	REQUISITOS DE DESEMPEÑO	OBSERVACIONES
609021400057013	INSPECTOR/A POLICÍA LOCAL	UNIDAD LOGÍSTICA	A2		22	0 N	СО	F	Е	20.446 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609021400057014	INSPECTOR/A POLICÍA LOCAL	UNIDAD LOGÍSTICA	A2		22	0 N	СО	F	Е	18.397 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609021400057011	INSPECTOR/A POLICÍA LOCAL	UNIDAD LOGÍSTICA	A2		22	0 N	СО	F	Е	19.492 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609021400057012	INSPECTOR/A POLICÍA LOCAL	UNIDAD LOGÍSTICA	A2		22	0 N	СО	F	Е	18.397 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609021400057001	INSPECTOR/A POLICÍA LOCAL	UNIDAD LOGÍSTICA	A2		22	0 N	СО	F	Е	19.492 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
509021400057008	INSPECTOR/A POLICÍA LOCAL	UNIDAD LOGÍSTICA	A2		22	0 N	СО	F	Е	18.397 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
09021500058024	OFICIAL/A POLICIA LOCAL	OFICIAL POLICÍA LOCAL	C1	В	21	0 N	СО	F	Е	17.040 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
509021500058032	OFICIAL/A POLICIA LOCAL	OFICIAL POLICÍA LOCAL	C1	В	21	0 N	СО	F	Е	17.040 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020200058011	OFICIAL/A POLICIA LOCAL	ÁREA OPERATIVA	C1	В	21	0 N	СО	F	Е	23.493 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	TURNO 31
509021600060198	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	СО	F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
509021600060007	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	СО	F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
309021600060031	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	СО	F	Е	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
09021600060015	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	СО	F	Е	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
509021600060054	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	СО	F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
09021600060215	AGENTE POLICÍA LOCAL	ÁREA OPERATIVA	C1		20	0 N	СО	F	Е	21.741 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	TURNO 31
09094100060163	AGENTE POLICÍA LOCAL (NOCTURNIDAD)	AGENTE	C1		20	0 N	СО	F	Е	23.492 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	ESPECIAL NOCTURNIDAD
09094100060043	AGENTE POLICÍA LOCAL (NOCTURNIDAD)	AGENTE	C1		20	0 N	СО	F	Е	23.492 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	ESPECIAL NOCTURNIDAD
09021700057009	INSPECTOR/A POLICÍA LOCAL	UNIDAD TRÁFICO	A2		22	0 N	СО	F	Е	17.596 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
09021700057010	INSPECTOR/A POLICÍA LOCAL	UNIDAD TRÁFICO	A2		22	0 N	СО	F	Е	18.397 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
09021800059001	OFICIAL/A POLICIA LOCAL	OFICIAL POLICÍA LOCAL	C1	В	21	0 N	СО	F	Е	18.135 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
09021800058003	OFICIAL/A POLICIA LOCAL	OFICIAL POLICÍA LOCAL	C1	В	21	0 N	СО	F	Е	17.040 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
09021800058019	OFICIAL/A POLICIA LOCAL	OFICIAL POLICÍA LOCAL	C1	В	21	0 N	СО	F	Е	17.040 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
09094300058017	OFICIAL/A POLICIA LOCAL	ÁREA OPERATIVA	C1	В	21	0 N	СО	F	Е	23.493 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	TURNO 31
09021900060052	AGENTE POLICÍA LOCAL (NOCTURNIDAD)	AGENTE	C1		20	0 N	СО	F	Е	23.492 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	ESPECIAL NOCTURNIDAD
09021900060086	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	СО	F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
09021900060278	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	СО	F	Е	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
09021900060102	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	СО	F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
09021900060134	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	СО	F	Е	16.243 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
09021900060273	AGENTE POLICÍA LOCAL (NOCTURNIDAD)	AGENTE	C1		20	0 N	СО	F	Е	23.492 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	NOCTURNIDAD
09021900060171	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	СО	F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
09021900060258	AGENTE POLICÍA LOCAL (NOCTURNIDAD)	AGENTE	C1		20	0 N	СО	F	Е	23.492 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	ESPECIAL NOCTURNIDAD
09021900060212	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	СО	F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
09021900060023	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	СО	F	Е	17.308 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	TURNICIDAD
09021900060020	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	СО	F	Е	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
09021900060005	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	СО	F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
09021900060170	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	СО	F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060003	AGENTE POLICÍA LOCAL (NOCTURNIDAD)	AGENTE	C1		20	0 N	СО	F	Е	23.492 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	ESPECIAL NOCTURNIDAD
09021900060157	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	co	F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	



CÓDIGO	PUESTO	UNIDAD	GR	GR2	CD	CD2 TIP	O FF	F/L	C/E	C.E.	REQUISITOS DE DESEMPEÑO	OBSERVACIONES
609021900060017	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	CC	F	E	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609094400060047	AGENTE POLICÍA LOCAL (NOCTURNIDAD)	AGENTE	C1		20	0 N	CC	F	E	23.492 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	ESPECIAL NOCTURNIDAD
609094400060259	AGENTE POLICÍA LOCAL	ÁREA OPERATIVA	C1		20	0 N	cc	F	E	21.741 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	TURNO 31
609019900054002	COMISARIO PRINCIPAL	NÚCLEO OPERATIVO	A1		26	0 N	CC	F	Е	23.041 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
202300000000007	COMISARIO PRINCIPAL	NÚCLEO OPERATIVO	A1		26	0 N	CC	F	Е	23.041 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020600058022	OFICIAL/A POLICIA LOCAL	OFICIAL POLICÍA LOCAL	C1	В	21	0 N	CC	F	E	17.040 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
509020600058012	OFICIAL/A POLICIA LOCAL	OFICIAL POLICÍA LOCAL	C1	В	21	0 N	cc	F	E	18.135 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020600058004	OFICIAL/A POLICIA LOCAL	OFICIAL POLICÍA LOCAL	C1	В	21	0 N	cc	F	E	19.060 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609093700058021	OFICIAL/A POLICÍA LOCAL (NOCTURNIDAD)	OFICIAL POLICÍA LOCAL	C1	В	21	0 N	cc	F	E	25.244 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	ESPECIAL NOCTURNIDAD
609020700060277	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	CC	F	E	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020700060261	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	CC	F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
509020700060107	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	CC	F	E	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
509020700060119	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	CC	F	E	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020700060070	AGENTE POLICÍA LOCAL (NOCTURNIDAD)	AGENTE	C1		20	0 N	СС	F	E	23.492 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	ESPECIAL NOCTURNIDAD
609020700060068	AGENTE POLICÍA LOCAL (NOCTURNIDAD)	AGENTE	C1		20	0 N	CC	F	E	23.492 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	ESPECIAL NOCTURNIDAD
509020700060216	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	СС	F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
09020700060267	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	СС	F	E	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
509020700060018	AGENTE POLICÍA LOCAL	ÁREA OPERATIVA	C1		20	0 N	СС	F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	TURNO 1
609020700060040	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	СС	F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020700060265	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	CC	F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020700060205	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	СС	F	E	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
509020700060059	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	СС	F	E	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
509020700060146	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	СС	F	Е	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
509020700060192	AGENTE POLICÍA LOCAL	ÁREA OPERATIVA	C1		20	0 N	CC	F	Е	21.741 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	TURNO 31
509020700060041	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	СС	F	E	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
509020700060155	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	СС	F	E	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
509020700060172	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	CC	F	Е	16.243 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
509020700060101	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	СС	F	E	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
509020700060084	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	СС	F	E	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
509020700060255	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	СС	F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
509020700060257	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	СС	F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
509020700060165	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	СС	F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
509020700060088	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	СС	F	Е	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020700060087	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	СС	) F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020700060080	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	СС	) F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
509093800060187	AGENTE POLICÍA LOCAL (NOCTURNIDAD)	AGENTE	C1		20	0 N	СС	) F	Е	23.492 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	ESPECIAL NOCTURNIDAD
509093800060285	AGENTE POLICÍA LOCAL (NOCTURNIDAD)	AGENTE	C1		20	0 N	CC	) F	Е	23.492 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	ESPECIAL NOCTURNIDAD
509093500060147	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	CO	) F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	



CÓDIGO	PUESTO	UNIDAD	GR	GR2	CD	CD2 TIPO	) FF	F/L	C/E	C.E.	REQUISITOS DE DESEMPEÑO	OBSERVACIONES
609093800060022	AGENTE POLICÍA LOCAL (NOCTURNIDAD)	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	Е	23.492 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	ESPECIAL NOCTURNIDAD
609093800060272	AGENTE POLICÍA LOCAL (NOCTURNIDAD)	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	Е	23.492 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	ESPECIAL NOCTURNIDAD
609093800060185	AGENTE POLICÍA LOCAL (NOCTURNIDAD)	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	Е	23.492 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	ESPECIAL NOCTURNIDAD
609093800060183	AGENTE POLICÍA LOCAL (NOCTURNIDAD)	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	Е	23.492 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	ESPECIAL NOCTURNIDAD
609093800060092	AGENTE POLICÍA LOCAL (NOCTURNIDAD)	AGENTE	C1		20	0 N	СО	F	Е	23.492 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	ESPECIAL NOCTURNIDAD
609093800060161	AGENTE POLICÍA LOCAL (NOCTURNIDAD)	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	Е	23.492 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	ESPECIAL NOCTURNIDAD
609093800060057	AGENTE POLICÍA LOCAL (NOCTURNIDAD)	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	Е	23.492 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	ESPECIAL NOCTURNIDAD
609021000056002	INTENDENTE POLICÍA LOCAL	INTENDENTE	A2		24	0 N	со	F	Е	21.962 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609021000056001	INTENDENTE POLICÍA LOCAL	INTENDENTE	A2		24	0 N	со	F	Е	20.868 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
200700000000226	INTENDENTE POLICÍA LOCAL	INTENDENTE	A2		24	0 N	СО	F	Е	20.868 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020100057004	INSPECTOR/A POLICÍA LOCAL	UNIDAD VIGILANCIA	A2		22	0 N	СО	F	Е	18.397 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020100057003	INSPECTOR/A POLICÍA LOCAL (NOCTURNIDAD)	UNIDAD VIGILANCIA	A2		22	0 N	со	F	Е	25.800 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	ESPECIAL NOCTURNIDAD
609093300057005	INSPECTOR/A POLICÍA LOCAL (NOCTURNIDAD)	UNIDAD VIGILANCIA	A2		22	0 N	СО	F	Е	25.800 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	ESPECIAL NOCTURNIDAD
609020200058030	OFICIAL/A POLICIA LOCAL	OFICIAL POLICÍA LOCAL	C1	В	21	0 N	СО	F	Е	18.135 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020200058036	OFICIAL/A POLICIA LOCAL	OFICIAL POLICÍA LOCAL	C1	В	21	0 N	СО	F	Е	18.135 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020600058034	OFICIAL/A POLICIA LOCAL	OFICIAL POLICÍA LOCAL	C1	В	21	0 N	СО	F	Е	17.040 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020200058013	OFICIAL/A POLICIA LOCAL	OFICIAL POLICÍA LOCAL	C1	В	21	0 N	со	F	Е	17.040 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020200058027	OFICIAL/A POLICIA LOCAL	OFICIAL POLICÍA LOCAL	C1	В	21	0 N	со	F	Е	17.040 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020200058015	OFICIAL/A POLICIA LOCAL	OFICIAL POLICÍA LOCAL	C1	В	21	0 N	со	F	Е	17.040 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020200058018	OFICIAL/A POLICIA LOCAL	OFICIAL POLICÍA LOCAL	C1	В	21	0 N	со	F	Е	18.135 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020200058023	OFICIAL/A POLICIA LOCAL	OFICIAL POLICÍA LOCAL	C1	В	21	0 N	со	F	Е	17.040 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020200058028	OFICIAL/A POLICIA LOCAL	OFICIAL POLICÍA LOCAL	C1	В	21	0 N	со	F	Е	17.040 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020200058016	OFICIAL/A POLICÍA LOCAL (NOCTURNIDAD)	OFICIAL POLICÍA LOCAL	C1	В	21	0 N	со	F	Е	25.244 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	ESPECIAL NOCTURNIDAD
609020200058014	OFICIAL/A POLICIA LOCAL	OFICIAL POLICÍA LOCAL	C1	В	21	0 N	со	F	Е	19.060 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020200058029	OFICIAL/A POLICIA LOCAL	OFICIAL POLICÍA LOCAL	C1	В	21	0 N	со	F	Е	18.135 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020200058031	OFICIAL/A POLICIA LOCAL	OFICIAL POLICÍA LOCAL	C1	В	21	0 N	СО	F	Е	17.040 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020200058002	OFICIAL/A POLICIA LOCAL	OFICIAL POLICÍA LOCAL	C1	В	21	0 N	со	F	Е	17.040 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020200058001	OFICIAL/A POLICIA LOCAL	OFICIAL POLICÍA LOCAL	C1	В	21	0 N	со	F	Е	17.040 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020200058005	OFICIAL/A POLICIA LOCAL	OFICIAL POLICÍA LOCAL	C1	В	21	0 N	СО	F	Е	18.135 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020200058006	OFICIAL/A POLICIA LOCAL	OFICIAL POLICÍA LOCAL	C1	В	21	0 N	СО	F	Е	17.040 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609093400058020	OFICIAL/A POLICÍA LOCAL (NOCTURNIDAD)	OFICIAL POLICÍA LOCAL	C1	В	21	0 N	со	F	Е	25.244 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	ESPECIAL NOCTURNIDAD
609093400058037	OFICIAL/A POLICÍA LOCAL (NOCTURNIDAD)	OFICIAL POLICÍA LOCAL	C1	В	21	0 N	со	F	Е	25.244 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	ESPECIAL NOCTURNIDAD
609104100058009	OFICIAL/A POLICIA LOCAL	ÁREA OPERATIVA	C1	В	21	0 N	со	F	Е	17.841 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	TURNICIDAD 4
609020300060168	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060117	AGENTE POLICÍA LOCAL	ÁREA OPERATIVA	C1		20	0 N	со	F	Е	21.741 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	TURNO 31
609020300060116	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	Е	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060115	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	Е	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060113	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	



CÓDIGO	PUESTO	UNIDAD	GR	GR2	CD	CD2 TIP	PO F	P F/I	C/E	C.E.	REQUISITOS DE DESEMPEÑO	OBSERVACIONES
609020300060111	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	CC	) F	E	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060120	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	C	) F	E	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060110	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	CC	) F	E	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060121	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	CC	) F	E	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060128	AGENTE POLICÍA LOCAL (NOCTURNIDAD)	AGENTE	C1		20	0 N	CC	) F	Е	23.492 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	ESPECIAL NOCTURNIDAD
609020300060114	AGENTE POLICÍA LOCAL (NOCTURNIDAD)	AGENTE	C1		20	0 N	C	) F	E	23.492 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	ESPECIAL NOCTURNIDAD
609020300060178	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	C	) F	E	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060169	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	C	) F	E	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060143	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	C	) F	E	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060174	AGENTE POLICÍA LOCAL (NOCTURNIDAD)	AGENTE	C1		20	0 N	C	) F	E	23.492 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	ESPECIAL NOCTURNIDAD
609020300060175	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	C	) F	Е	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060176	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	C	) F	E	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060179	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	C	) F	E	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060138	AGENTE POLICÍA LOCAL (NOCTURNIDAD)	AGENTE	C1		20	0 N	C	) F	E	23.492 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	ESPECIAL NOCTURNIDAD
609020300060196	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	C	) F	E	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
509020300060184	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	CC	) F	E	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
509020300060186	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	C	) F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
509020300060191	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	C	) F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060193	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	C	) F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060194	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	C	) F	E	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060177	AGENTE POLICÍA LOCAL (NOCTURNIDAD)	AGENTE	C1		20	0 N	C	) F	E	23.492 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	ESPECIAL NOCTURNIDAD
509020300060142	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	C	) F	Е	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
509021600060076	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	CC	) F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609021600060009	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	C	) F	E	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
509020700060104	AGENTE POLICÍA LOCAL	ÁREA OPERATIVA	C1		20	0 N	C	) F	Е	21.741 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	TURNO 31
509020300060025	AGENTE POLICÍA LOCAL (NOCTURNIDAD)	AGENTE	C1		20	0 N	C	) F	Е	23.492 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	ESPECIAL NOCTURNIDAD
509021900060083	AGENTE POLICÍA LOCAL	ÁREA OPERATIVA	C1		20	0 N	C	) F	E	21.741 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	TURNO 31
609020300060296	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	C	) F	Е	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060226	AGENTE POLICÍA LOCAL	ÁREA OPERATIVA	C1		20	0 N	C	) F	Е	22.695 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	TURNO 31
509020300060300	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	C	) F	E	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
509020300060135	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	C	) F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
509020300060125	AGENTE POLICÍA LOCAL	ÁREA OPERATIVA	C1		20	0 N	C	) F	Е	21.741 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	TURNO 31
509020300060123	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	C	) F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060141	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	CC	) F	Е	17.308 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060140	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	CC	) F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060139	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	C	) F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060136	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	CC	) F	Е	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060133	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	CC	) F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	



CÓDIGO	PUESTO	UNIDAD	GR	GR2	CD	CD2 TIPO	FP	F/L	C/E	C.E.	REQUISITOS DE DESEMPEÑO	OBSERVACIONES
609020300060132	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	E	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060130	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060129	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060127	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060145	AGENTE POLICÍA LOCAL (NOCTURNIDAD)	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	Е	23.492 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	ESPECIAL NOCTURNIDAD
609020300060250	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060066	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060065	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	Е	16.243 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060064	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060108	AGENTE POLICÍA LOCAL	ÁREA OPERATIVA	C1		20	0 N	со	F	Е	21.741 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	TURNO 31
609020300060082	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060260	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	Е	17.308 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
509020300060221	AGENTE POLICÍA LOCAL (NOCTURNIDAD)	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	Е	23.492 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	ESPECIAL NOCTURNIDAD
609020300060220	AGENTE POLICÍA LOCAL (NOCTURNIDAD)	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	Е	23.492 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	ESPECIAL NOCTURNIDAD
609020300060217	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060213	AGENTE POLICÍA LOCAL (NOCTURNIDAD)	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	E	23.492 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	ESPECIAL NOCTURNIDAD
509020300060269	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	E	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
509020300060208	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060071	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060251	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	Е	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060252	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	Е	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060253	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
509020300060239	AGENTE POLICÍA LOCAL	ÁREA OPERATIVA	C1		20	0 N	со	F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	TURNO 1
609020300060256	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060262	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060263	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
509020300060264	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060002	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	Е	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060210	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
509020300060062	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
509020300060295	AGENTE POLICÍA LOCAL	ÁREA OPERATIVA	C1		20	0 N	со	F	Е	21.741 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	TURNO 31
509020300060228	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060032	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060078	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060049	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
509020300060100	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	Е	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060099	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	Е	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060098	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	



CÓDIGO	PUESTO	UNIDAD	GR	GR2	CD	CD2 TIP	O F	F/L	C/E	C.E.	REQUISITOS DE DESEMPEÑO	OBSERVACIONES
609020300060097	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	CC	) F	E	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060096	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	CC	) F	E	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060067	AGENTE POLICÍA LOCAL	ÁREA OPERATIVA	C1		20	0 N	cc	) F	E	21.741 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	TURNO 31
609020300060093	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	cc	) F	Е	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060069	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	CC	) F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060090	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	CC	) F	E	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060089	AGENTE POLICÍA LOCAL	ÁREA OPERATIVA	C1		20	0 N	cc	F	E	21.741 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	TURNO 31
609020300060056	AGENTE POLICÍA LOCAL	ÁREA OPERATIVA	C1		20	0 N	cc	F	E	21.741 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	TURNO 31
609020300060061	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	cc	F	E	17.308 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060075	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	CC	F	E	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060074	AGENTE POLICÍA LOCAL (NOCTURNIDAD)	AGENTE	C1		20	0 N	CC	F	Е	23.492 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	ESPECIAL NOCTURNIDAD
609020300060073	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	CC	F	E	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060072	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	CC	) F	Е	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060270	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	CC	) F	Е	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060095	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	CC	F	Е	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060291	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	CC	) F	E	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060280	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	cc	) F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060233	AGENTE POLICÍA LOCAL	ÁREA OPERATIVA	C1		20	0 N	cc	) F	Е	21.741 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	TURNO 31
609020300060293	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	cc	) F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060276	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	cc	) F	E	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060204	AGENTE POLICÍA LOCAL	ÁREA OPERATIVA	C1		20	0 N	cc	) F	E	21.741 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	TURNO 31
609020300060279	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	cc	) F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060203	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	CC	) F	E	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060201	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	cc	) F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060200	AGENTE POLICÍA LOCAL (NOCTURNIDAD)	AGENTE	C1		20	0 N	cc	) F	Е	23.492 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	ESPECIAL NOCTURNIDAD
609020300060046	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	CC	) F	E	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060266	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	cc	) F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060292	AGENTE POLICÍA LOCAL	ÁREA OPERATIVA	C1		20	0 N	cc	) F	E	21.741 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	TURNO 31
609020300060284	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	CC	) F	Е	16.089 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060289	AGENTE POLICÍA LOCAL (NOCTURNIDAD)	AGENTE	C1		20	0 N	cc	) F	Е	23.492 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	ESPECIAL NOCTURNIDAD
609020300060286	AGENTE POLICÍA LOCAL (NOCTURNIDAD)	AGENTE	C1		20	0 N	cc	) F	Е	23.492 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	ESPECIAL NOCTURNIDAD
609020300060290	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	cc	) F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060199	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	cc	) F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060282	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	cc	) F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060281	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	cc	) F	Е	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060206	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	cc	) F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060236	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	CC	) F	Е	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060271	AGENTE POLICÍA LOCAL (NOCTURNIDAD)	AGENTE	C1		20	0 N	cc	) F	Е	23.492 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	ESPECIAL NOCTURNIDAD



CÓDIGO	PUESTO	UNIDAD	GR	GR2	CD	CD2 TIP	O F	P F/L	. C/E	C.E.	REQUISITOS DE DESEMPEÑO	OBSERVACIONES
609020300060274	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	cc	) F	E	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060275	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	cc	) F	E	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060254	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	CC	) F	Е	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060231	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	CC	) F	Е	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060240	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	cc	) F	E	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060241	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	cc	) F	E	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060238	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	CC	) F	Е	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060237	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	CC	) F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060242	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	cc	) F	E	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060224	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	cc	) F	E	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060244	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	CC	) F	Е	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060225	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	cc	) F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060235	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	CC	) F	Е	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060234	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	CC	) F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060223	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	CC	) F	Е	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060232	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	CC	) F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060249	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	cc	) F	E	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060230	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	CC	) F	E	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060229	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	CC	) F	E	16.089 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060245	AGENTE POLICÍA LOCAL	ÁREA OPERATIVA	C1		20	0 N	cc	) F	E	21.741 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	TURNO 31
609020300060227	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	CC	) F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060246	AGENTE POLICÍA LOCAL	ÁREA OPERATIVA	C1		20	0 N	CC	) F	Е	21.741 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	TURNO 31
609020300060094	AGENTE POLICÍA LOCAL (NOCTURNIDAD)	AGENTE	C1		20	0 N	CC	) F	E	23.492 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	ESPECIAL NOCTURNIDAD
609020300060243	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	CC	) F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060029	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	CC	) F	E	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060045	AGENTE POLICÍA LOCAL (NOCTURNIDAD)	AGENTE	C1		20	0 N	CC	) F	E	23.492 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	ESPECIAL NOCTURNIDAD
609020300060044	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	CC	) F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060038	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	cc	) F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060037	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	cc	) F	Е	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060036	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	CC	) F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060035	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	CC	) F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060006	AGENTE POLICÍA LOCAL (NOCTURNIDAD)	AGENTE	C1		20	0 N	CC	) F	Е	23.492 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	ESPECIAL NOCTURNIDAD
609020300060109	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	CC	) F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060051	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	CC	) F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060027	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	CC	) F	Е	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060021	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	CC	) F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060019	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	cc	) F	Е	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060016	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	cc	) F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	



CÓDIGO	PUESTO	UNIDAD	GR	GR2	CD	CD2 TIP	O FI	P F/L	C/E	C.E.	REQUISITOS DE DESEMPEÑO	OBSERVACIONES
609020300060013	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	CC	) F	E	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060008	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	cc	) F	E	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060034	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	CC	F	E	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060166	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	CC	) F	E	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060164	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	CC	) F	Е	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060159	AGENTE POLICÍA LOCAL (NOCTURNIDAD)	AGENTE	C1		20	0 N	CC	) F	E	23.492 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	ESPECIAL NOCTURNIDAD
609020300060158	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	cc	F	E	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060154	AGENTE POLICÍA LOCAL (NOCTURNIDAD)	AGENTE	C1		20	0 N	cc	F	E	23.492 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	ESPECIAL NOCTURNIDAD
609020300060153	AGENTE POLICÍA LOCAL (NOCTURNIDAD)	AGENTE	C1		20	0 N	cc	F	E	23.492 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	ESPECIAL NOCTURNIDAD
609020300060048	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	CC	F	Е	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060151	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	CC	) F	Е	16.089 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060050	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	CC	F	Е	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060091	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	CC	F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060148	AGENTE POLICÍA LOCAL	ÁREA OPERATIVA	C1		20	0 N	CC	) F	Е	21.741 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	TURNO 31
609020300060173	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	CC	F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060028	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	cc	F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060055	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	CC	) F	E	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060053	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	cc	) F	E	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060152	AGENTE POLICÍA LOCAL	ÁREA OPERATIVA	C1		20	0 N	CC	F	E	21.741 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	TURNO 31
609020300060149	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	CC	) F	E	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609093500060180	AGENTE POLICÍA LOCAL (NOCTURNIDAD)	AGENTE	C1		20	0 N	cc	) F	E	23.492 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	ESPECIAL NOCTURNIDAD
609093500060063	AGENTE POLICÍA LOCAL (NOCTURNIDAD)	AGENTE	C1		20	0 N	CC	) F	E	23.492 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	ESPECIAL NOCTURNIDAD
609093500060124	AGENTE POLICÍA LOCAL (NOCTURNIDAD)	AGENTE	C1		20	0 N	CC	) F	E	23.492 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	ESPECIAL NOCTURNIDAD
609093500060112	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	CC	) F	Е	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609093500060105	AGENTE POLICÍA LOCAL (NOCTURNIDAD)	AGENTE	C1		20	0 N	CC	F	Е	23.492 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	ESPECIAL NOCTURNIDAD
609093500060182	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	CC	F	E	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609093500060214	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	CC	) F	E	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609093500060211	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	CC	F	E	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609093500060218	AGENTE POLICÍA LOCAL (NOCTURNIDAD)	AGENTE	C1		20	0 N	CC	F	E	23.492 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	ESPECIAL NOCTURNIDAD
609093500060024	AGENTE POLICÍA LOCAL	ÁREA OPERATIVA	C1		20	0 N	cc	F	Е	21.741 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	TURNO 31
609093500060222	AGENTE POLICÍA LOCAL (NOCTURNIDAD)	AGENTE	C1		20	0 N	CC	) F	Е	23.492 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	ESPECIAL NOCTURNIDAD
609093500060039	AGENTE POLICÍA LOCAL (NOCTURNIDAD)	AGENTE	C1		20	0 N	CC	) F	Е	23.492 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	ESPECIAL NOCTURNIDAD
609093500060219	AGENTE POLICÍA LOCAL (NOCTURNIDAD)	AGENTE	C1		20	0 N	CC	) F	Е	23.492 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	ESPECIAL NOCTURNIDAD
609093500060188	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	cc	) F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609093500060207	AGENTE POLICÍA LOCAL (NOCTURNIDAD)	AGENTE	C1		20	0 N	cc	) F	Е	23.492 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	ESPECIAL NOCTURNIDAD
609093500060268	AGENTE POLICÍA LOCAL (NOCTURNIDAD)	AGENTE	C1		20	0 N	cc	) F	Е	23.492 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	ESPECIAL NOCTURNIDAD
609093500060137	AGENTE POLICÍA LOCAL (NOCTURNIDAD)	AGENTE	C1		20	0 N	СС	) F	Е	23.492 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	ESPECIAL NOCTURNIDAD
609093500060030	AGENTE POLICÍA LOCAL (NOCTURNIDAD)	AGENTE	C1		20	0 N	cc	) F	Е	23.492 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	ESPECIAL NOCTURNIDAD



CÓDIGO	PUESTO	UNIDAD	GR	GR2	CD	CD2 TIPO	FP	F/L	C/E	C.E.	REQUISITOS DE DESEMPEÑO	OBSERVACIONES
609093500060202	AGENTE POLICÍA LOCAL (NOCTURNIDAD)	AGENTE	C1		20	0 N	СО	F	Е	23.492 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	ESPECIAL NOCTURNIDAD
609093500060042	AGENTE POLICÍA LOCAL (NOCTURNIDAD)	AGENTE	C1		20	0 N	СО	F	Е	23.492 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	ESPECIAL NOCTURNIDAD
609093500060033	AGENTE POLICÍA LOCAL (NOCTURNIDAD)	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	E	23.492 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	ESPECIAL NOCTURNIDAD
609093500060026	AGENTE POLICÍA LOCAL (NOCTURNIDAD)	AGENTE	C1		20	0 N	СО	F	E	23.492 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	ESPECIAL NOCTURNIDAD
609093500060010	AGENTE POLICÍA LOCAL (NOCTURNIDAD)	AGENTE	C1		20	0 N	СО	F	Е	23.492 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	ESPECIAL NOCTURNIDAD
609093500060189	AGENTE POLICÍA LOCAL (NOCTURNIDAD)	AGENTE	C1		20	0 N	СО	F	Е	23.492 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	ESPECIAL NOCTURNIDAD
509093500060156	AGENTE POLICÍA LOCAL (NOCTURNIDAD)	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	Е	23.492 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	ESPECIAL NOCTURNIDAD
609093500060181	AGENTE POLICÍA LOCAL (NOCTURNIDAD)	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	Е	23.492 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	ESPECIAL NOCTURNIDAD
609000000000006	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	Е	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609000000000007	AGENTE POLICÍA LOCAL	ÁREA OPERATIVA	C1		20	0 N	СО	F	Е	21.741 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	TURNO 31
50900000000008	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	СО	F	Е	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
50900000000009	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	СО	F	Е	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
509000000000010	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	Е	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
50900000000011	AGENTE POLICÍA LOCAL (NOCTURNIDAD)	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	Е	23.492 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	ESPECIAL NOCTURNIDAD
509000000000012	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	СО	F	Е	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
200800000000338	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	Е	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
0080000000339	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
00800000000340	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	Е	16.089 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
200800000000341	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	Е	17.308 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
200800000000343	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	Е	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
200800000000344	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	Е	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
200800000000345	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	Е	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
200800000000346	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	Е	16.089 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
200800000000349	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	Е	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
200800000000350	AGENTE POLICÍA LOCAL	ÁREA OPERATIVA	C1		20	0 N	со	F	Е	21.741 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	TURNO 31
200800000000352	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
09020100057006	INSPECTOR/A POLICÍA LOCAL	UNIDAD DISTRITOS	A2		22	0 N	со	F	Е	25.730 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
509020200058008	OFICIAL/A POLICIA LOCAL	UNIDAD DISTRITOS	C1	В	21	0 N	со	F	Е	23.532 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
09021800058035	OFICIAL/A POLICIA LOCAL	ÁREA OPERATIVA	C1	В	21	0 N	со	F	Е	19.060 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	TURNICIDAD 6
09021500058026	OFICIAL/A POLICIA LOCAL	PLANA MAYOR	C1	В	21	0 N	со	F	Е	17.841 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	TURNICIDAD 4
09021500058007	OFICIAL/A POLICIA LOCAL	ÁREA OPERATIVA	C1	В	21	0 N	со	F	Е	17.040 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	TURNO 1
09093500060167	AGENTE POLICÍA LOCAL (NOCTURNIDAD)	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	Е	23.492 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
00800000000342	AGENTE POLICÍA LOCAL	ÁREA OPERATIVA	C1		20	0 N	со	F	Е	17.308 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	TURNICIDAD 6
09021900060001	AGENTE POLICÍA LOCAL	ÁREA OPERATIVA	C1		20	0 N	со	F	E	16.089 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	TURNICIDAD 4
509020300060118	AGENTE POLICÍA LOCAL (NOCTURNIDAD)	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	E	23.492 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
509093800060079	AGENTE POLICÍA LOCAL	ÁREA OPERATIVA	C1		20	0 N	со	F	E	17.308 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	TURNICIDAD 6
09093800060103	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	E	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
09020300060144	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	СО	F	Е	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	



CÓDIGO	PUESTO	UNIDAD	GR	GR2	CD	CD2 TIPO	FP	F/L	C/E	C.E.	REQUISITOS DE DESEMPEÑO	OBSERVACIONES
609020300060294	AGENTE POLICÍA LOCAL	ÁREA OPERATIVA	C1		20	0 N	со	F	E	21.741 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	TURNO 31
609020300060288	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	E	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060298	AGENTE POLICÍA LOCAL	ÁREA OPERATIVA	C1		20	0 N	со	F	Е	17.308 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	TURNICIDAD 6
609093500060085	AGENTE POLICÍA LOCAL (NOCTURNIDAD)	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	Е	23.492 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609093500060058	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	Е	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060297	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	СО	F	Е	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
200800000000347	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	Е	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609093500060195	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	СО	F	Е	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060247	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	Е	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060197	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	Е	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060287	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	Е	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609021900060011	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	Е	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609093800060283	AGENTE POLICÍA LOCAL	ÁREA OPERATIVA	C1		20	0 N	со	F	Е	17.308 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	TURNICIDAD 6
609020300060122	AGENTE POLICÍA LOCAL	ÁREA OPERATIVA	C1		20	0 N	со	F	Е	17.308 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	TURNICIDAD 6
609020300060299	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	Е	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609093500060209	AGENTE POLICÍA LOCAL	ÁREA OPERATIVA	C1		20	0 N	со	F	E	17.308 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	TURNICIDAD 6
200800000000348	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	Е	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
200800000000351	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	Е	17.308 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609021900060190	AGENTE POLICÍA LOCAL	UNIDAD CICLISTA	C1		20	0 N	со	F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060077	AGENTE POLICÍA LOCAL	UNIDAD CICLISTA	C1		20	0 N	со	F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060150	AGENTE POLICÍA LOCAL	UNIDAD CICLISTA	C1		20	0 N	со	F	Е	15.289 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060131	AGENTE POLICÍA LOCAL	ÁREA OPERATIVA	C1		20	0 N	со	F	Е	17.308 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	TURNICIDAD 6
609020300060248	AGENTE POLICÍA LOCAL	UNIDAD CICLISTA	C1		20	0 N	со	F	Е	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020300060106	AGENTE POLICÍA LOCAL	UNIDAD CICLISTA	C1		20	0 N	со	F	Е	16.089 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609021500058025	OFICIAL/A POLICIA LOCAL	UNIDAD CANINA	C1	В	21	0 N	со	F	Е	24.508 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020700060160	AGENTE POLICÍA LOCAL	UNIDAD CANINA	C1		20	0 N	со	F	Е	24.776 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020700060014	AGENTE POLICÍA LOCAL	ÁREA OPERATIVA	C1		20	0 N	со	F	E	16.089 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	TURNICIDAD 4
609020300060081	AGENTE POLICÍA LOCAL	UNIDAD CANINA	C1		20	0 N	со	F	Е	24.776 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
202000000000021	AGENTE POLICÍA LOCAL (NOCTURNIDAD)	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	Е	23.492 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
202000000000022	AGENTE POLICÍA LOCAL (NOCTURNIDAD)	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	Е	23.492 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
202000000000023	AGENTE POLICÍA LOCAL (NOCTURNIDAD)	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	Е	23.492 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
202000000000024	AGENTE POLICÍA LOCAL (NOCTURNIDAD)	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	Е	23.492 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
202000000000025	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	E	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
202000000000026	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	Е	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
202000000000027	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	Е	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
202000000000028	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	Е	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
202000000000029	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	Е	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
202000000000030	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	со	F	E	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	



CÓDIGO	PUESTO	UNIDAD	GR	GR2	CD	CD2 TIP	O F	P F/I	L C/E	C.E.	REQUISITOS DE DESEMPEÑO	OBSERVACIONES
202000000000031	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	C	) F	E	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
202000000000032	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	C	) F	E	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
202000000000033	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	C	) F	Е	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
20200000000034	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	C	) F	E	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
20200000000035	AGENTE POLICÍA LOCAL	AGENTE	C1		20	0 N	C	) F	E	16.383 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
200900000000001	JEFA-JEFE UNIDAD	MOVILIDAD URBANA	C1		21	0 N	CE	≣ F	E	11.976 €		RÉGIMEN DE DEDICACIÓN
200800000000316	AUXILIAR A.G.	MOVILIDAD URBANA	C2		17	0 N	C	) F	G	6.796 €		
60900000000013	AGENTE MOVILIDAD URBANA	AGENTE MOVILIDAD URBANA	C2		17	0 N	C	) F	E	11.014 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
60900000000014	AGENTE MOVILIDAD URBANA	AGENTE MOVILIDAD URBANA	C2		17	0 N	C	) F	Е	11.014 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609000000000015	AGENTE MOVILIDAD URBANA	AGENTE MOVILIDAD URBANA	C2		17	0 N	C	) F	E	11.014 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609000000000016	AGENTE MOVILIDAD URBANA	AGENTE MOVILIDAD URBANA	C2		17	0 N	C	) F	E	12.109 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609000000000017	AGENTE MOVILIDAD URBANA	AGENTE MOVILIDAD URBANA	C2		17	0 N	CC	) F	Е	11.014 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
60900000000018	AGENTE MOVILIDAD URBANA	AGENTE MOVILIDAD URBANA	C2		17	0 N	C	) F	Е	11.014 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609000000000019	AGENTE MOVILIDAD URBANA	AGENTE MOVILIDAD URBANA	C2		17	0 N	C	) F	Е	11.014 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609000000000020	AGENTE MOVILIDAD URBANA	AGENTE MOVILIDAD URBANA	C2		17	0 N	C	) F	Е	12.109 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609000000000021	AGENTE MOVILIDAD URBANA	AGENTE MOVILIDAD URBANA	C2		17	0 N	C	) F	Е	12.109 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609000000000022	AGENTE MOVILIDAD URBANA	AGENTE MOVILIDAD URBANA	C2		17	0 N	C	) F	Е	12.109 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609000000000023	AGENTE MOVILIDAD URBANA	AGENTE MOVILIDAD URBANA	C2		17	0 N	C	) F	Е	11.014 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609000000000024	AGENTE MOVILIDAD URBANA	AGENTE MOVILIDAD URBANA	C2		17	0 N	C	) F	Е	12.109 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609000000000025	AGENTE MOVILIDAD URBANA	AGENTE MOVILIDAD URBANA	C2		17	0 N	C	) F	Е	11.293 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609000000000026	AGENTE MOVILIDAD URBANA	AGENTE MOVILIDAD URBANA	C2		17	0 N	C	) F	E	11.014 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609000000000027	AGENTE MOVILIDAD URBANA	AGENTE MOVILIDAD URBANA	C2		17	0 N	C	) F	Е	11.014 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609000000000028	AGENTE MOVILIDAD URBANA	AGENTE MOVILIDAD URBANA	C2		17	0 N	C	) F	Е	11.014 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
200700000000202	AGENTE MOVILIDAD URBANA	AGENTE MOVILIDAD URBANA	C2		17	0 N	C	) F	Е	11.014 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
200700000000203	AGENTE MOVILIDAD URBANA	AGENTE MOVILIDAD URBANA	C2		17	0 N	C	) F	Е	12.388 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
200700000000204	AGENTE MOVILIDAD URBANA	AGENTE MOVILIDAD URBANA	C2		17	0 N	C	) F	Е	11.014 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
200800000000326	AGENTE MOVILIDAD URBANA	AGENTE MOVILIDAD URBANA	C2		17	0 N	C	) F	Е	11.014 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
200800000000327	AGENTE MOVILIDAD URBANA	AGENTE MOVILIDAD URBANA	C2		17	0 N	C	) F	Е	12.109 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
201800000000065	AGENTE MOVILIDAD URBANA	AGENTE MOVILIDAD URBANA	C2		17	0 N	C	) F	Е	12.109 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
201800000000066	AGENTE MOVILIDAD URBANA	AGENTE MOVILIDAD URBANA	C2		17	0 N	C	) F	Е	12.109 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
202000000000012	AGENTE MOVILIDAD URBANA	AGENTE MOVILIDAD URBANA	C2		17	0 N	C	) F	Е	12.109 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
202000000000013	AGENTE MOVILIDAD URBANA	AGENTE MOVILIDAD URBANA	C2		17	0 N	C	) F	Е	12.109 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
202100000000001	AGENTE MOVILIDAD URBANA	AGENTE MOVILIDAD URBANA	C2		17	0 N	C	) F	Е	12.109 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
202300000000001	AGENTE MOVILIDAD URBANA	AGENTE MOVILIDAD URBANA	C2		17	0 N	CC	) F	Е	11.014 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
202300000000002	AGENTE MOVILIDAD URBANA	AGENTE MOVILIDAD URBANA	C2		17	0 N	CC	) F	Е	11.014 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
202300000000003	AGENTE MOVILIDAD URBANA	AGENTE MOVILIDAD URBANA	C2		17	0 N	CC	) F	Е	11.014 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020900054001	COMISARIO PRINCIPAL	UNIDAD DE TRÁFICO Y SEÑALIZACIÓN	A1		26	0 N	CC	) F	Е	23.041 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	
609020200058033	OFICIAL/A POLICIA LOCAL	UNIDAD DE TRÁFICO Y SEÑALIZACIÓN	C1	В	21	0 N	C	) F	Е	18.135 €	PERMISO CONDUCIR A Y B.T.P.	



CÓDIGO	PUESTO	UNIDAD	GR	GR2	CD	CD2 TI	PO F	P F/	L C/E	C.E.	REQUISITOS DE DESEMPEÑO	OBSERVACIONES
201400000000002	COORDINADOR/A DE GESTIÓN	UNIDAD DE TRÁFICO Y SEÑALIZACIÓN	C1	В	21	0 N	C	0 F	E	9.616 €		
201800000000029	ENCARGADO/A (MANDO 2)	UNIDAD DE SEÑALIZACIÓN Y MOBILIARIO URBANO	C1		21	0 N	С	0 F	E	7.396 €		
202300000000012	OFICIAL/A SEÑALIZACIÓN Y MOBILIARIO URBANO	UNIDAD DE SEÑALIZACIÓN Y MOBILIARIO URBANO	C2		17	0 N	С	O F	E	7.499 €		
200800000000294	AYUDANTE/A SEÑALIZACIÓN	UNIDAD DE TRÁFICO Y SEÑALIZACIÓN	OAP		14	0 N	С	0 F	E	6.852 €		
200800000000295	AYUDANTE/A SEÑALIZACIÓN	UNIDAD DE TRÁFICO Y SEÑALIZACIÓN	OAP		14	0 N	С	0 F	E	6.852 €		
200800000000296	AYUDANTE/A SEÑALIZACIÓN	UNIDAD DE TRÁFICO Y SEÑALIZACIÓN	OAP		14	0 N	С	0 F	E	6.852 €		
200800000000297	AYUDANTE/A SEÑALIZACIÓN	UNIDAD DE TRÁFICO Y SEÑALIZACIÓN	OAP		14	0 N	С	O F	E	6.852 €		
820086300035004	INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL	UNIDAD DE TRÁFICO Y SEÑALIZACIÓN	A2		24	0 N	С	O F	E	14.066 €		
820086500086001	TECNICO/A SUPERIOR ADMINISTRACION SISTEMAS	UNIDAD DE TRÁFICO Y SEÑALIZACIÓN	C1	В	20	0 N	C	O F	G	7.796 €		
820086400086002	TECNICO/A SUPERIOR ADMINISTRACION SISTEMAS	UNIDAD DE TRÁFICO Y SEÑALIZACIÓN	C1	В	20	0 N	C	O F	G	7.796 €		
820010100122001	INSPECTOR/A SEMÁFOROS	UNIDAD DE TRÁFICO Y SEÑALIZACIÓN	C1		20	0 N	С	O F	E	7.697 €	PERMISO CONDUCIR A Y B	
201600000000004	JEFA-JEFE SECCIÓN TÉCNICA	SECCION TECNICA EMERGENCIAS, GESTION DE EVENTOS T PLANES DE AUTOPROTECCIÓN	A1	A2	27	26 N	С	E F	E	16.077 €		
201600000000010	T.A.G.	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIAS	A1		25	0 N	C	O F	G	13.566 €		
201600000000011	INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIAS	A2		24	0 N	C	O F	Е	14.066 €		
200800000000307	INSPECTOR/A	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIAS	C1		20	0 N	С	O F	Е	7.697 €		
201600000000005	JEFA-JEFE UNIDAD	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIAS	C1		21	0 N	С	E F	E	8.617 €		
201600000000012	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIAS	C1		20	0 N	С	O F	G	6.776 €		
922042100005012	JEFA-JEFE SERVICIO	SERVICIO RELACIONES INSTITUCIONALES	A1		28	0 N	L	F	G/E	25.528 €		RÉGIMEN DE DEDICACIÓN
922106200025001	JEFA-JEFE SECCIÓN	SECCIÓN ALCALDÍA	A1	A2	27	26 N	С	E F	E	16.077 €		
922042500006015	JEFA-JEFE NEGOCIADO	NEGOCIADO ALCALDIA	C1		21	0 N	С	E F	G	11.976 €		RÉGIMEN DE DEDICACIÓN
922089700007122	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO ALCALDIA	C1		20	0 N	C	O F	G	9.381 €		RÉGIMEN DE DEDICACIÓN
922089700007183	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO ALCALDIA	C1		20	0 N	С	O F	G	9.381 €		RÉGIMEN DE DEDICACIÓN
922089700007021	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO ALCALDIA	C2		17	0 N	С	O F	G	9.153 €		
200700000000245	JEFA-JEFE NEGOCIADO	NEGOCIADO PRENSA	C1		21	0 N	С	E F	G	8.617 €		
922103200008005	ORDENANZA	NEGOCIADO ALCALDIA	OAP		14	0 N	C	O F	G	8.472 €		DEDICACIÓN
202300000000015	TÉCNICO/A MEDIO	COMUNICACIÓN	A2		24	0 N	С	O F	E	12.149 €		
200800000000365	JEFA-JEFE NEGOCIADO	NEGOCIADO COMUNICACIÓN	C1		21	0 N	С	E F	G	8.617 €		
200800000002420	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	NEGOCIADO COMUNICACIÓN	C1		20	0 N	С	O F	G	6.776 €		
200800000000275	AUXILIAR A.G.	NEGOCIADO COMUNICACIÓN	C2		17	0 N	С	O F	G	6.796 €		
202200000000003	TÉCNICO/A INTEGRACIÓN SOCIAL	TÉCNICO INTEGRACIÓN SOCIAL	C1	В	20	0 N	С	O F	E	7.953 €		
202200000000004	TÉCNICO/A INTEGRACIÓN SOCIAL	TÉCNICO INTEGRACIÓN SOCIAL	C1	В	20	0 N	С	O F	E	7.953 €		
20220000000005	TÉCNICO/A INTEGRACIÓN SOCIAL	TÉCNICO INTEGRACIÓN SOCIAL	C1	В	20	0 N	С	O F	Е	7.953 €		
202200000000006	TÉCNICO/A INTEGRACIÓN SOCIAL	TÉCNICO INTEGRACIÓN SOCIAL	C1	В	20	0 N	С	O F	Е	7.953 €		
202200000000090	TÉCNICO/A INTEGRACIÓN SOCIAL	TÉCNICO INTEGRACIÓN SOCIAL	C1	В	20	0 N	С	0 F	Е	7.953 €		A.A.C.E.
202200000000091	TÉCNICO/A INTEGRACIÓN SOCIAL	TÉCNICO INTEGRACIÓN SOCIAL	C1	В	20	0 N	С	0 F	Е	7.953 €		A.A.C.E.
201800000000058	COORDINADORA-COORDINADOR DE ÁREA	ÁREA DE URBANISMO	A1		29	0 N	L	F	G/E	29.642 €		RÉGIMEN DE DEDICACIÓN
201400000000001	COORDINADOR/A ORDENACIÓN URBANA	ORDENACIÓN URBANA	A1		29	0 N	L	F	G/E	23.008 €		
817034700017001	JEFA-JEFE SERVICIO TÉCNICO	SERVICIO TÉCNICO URBANISMO	A1		28	0 N	L	F	Е	19.694 €		



CÓDIGO	PUESTO	UNIDAD	GR	GR2	CD	CD2 TIPO	FP	F/L	C/E	C.E.	REQUISITOS DE DESEMPEÑO	OBSERVACIONES
817036500033002	JEFA-JEFE SECCIÓN TÉCNICA	SECCIÓN TÉCNICA CARTOGRAFÍA Y TOPOGRAFÍA	A1	A2	27	26 N	CE	F	E	16.077 €		
817035100018004	JEFA-JEFE SECCIÓN TÉCNICA	SECCIÓN TÉCNICA PLANEAMIENTO Y ORDENACIÓN	A1	A2	27	26 N	CE	F	Е	16.077 €		
817035500018002	JEFA-JEFE SECCIÓN TÉCNICA	SECCIÓN TÉCNICA GESTIÓN URBANÍSTICA Y PATRIMONIO	A1	A2	27	26 N	CE	F	E	16.077 €		
817000000000073	ARQUITECTA-ARQUITECTO	SERVICIO TÉCNICO URBANISMO	A1		25	0 N	СО	F	Е	14.066 €		
817035200018006	ARQUITECTA-ARQUITECTO	SERVICIO TÉCNICO URBANISMO	A1		25	0 N	со	F	Е	14.066 €		
20220000000015	ARQUITECTA-ARQUITECTO	SERVICIO TÉCNICO URBANISMO	A1		25	0 N	со	F	Е	14.066 €		
817078300032006	ARQUITECTA/O TÉCNICO (APAREJADOR/A)	SERVICIO TÉCNICO URBANISMO	A2		24	0 N	СО	F	Е	14.066 €		
202200000000011	ARQUITECTA/O TÉCNICO (APAREJADOR/A)	SERVICIO TÉCNICO URBANISMO	A2		24	0 N	со	F	Е	14.066 €		
817036600033004	INGENIERO/A TÉCNICO/A TOPOGRAFÍA	SERVICIO TÉCNICO URBANISMO	A2		24	0 N	со	F	Е	14.066 €		
200700000000221	INGENIERO/A TÉCNICO/A TOPOGRAFÍA	SERVICIO TÉCNICO URBANISMO	A2		24	0 N	со	F	Е	14.066 €		
817080900033003	INGENIERO/A TÉCNICO/A TOPOGRAFÍA	SERVICIO TÉCNICO URBANISMO	A2		24	0 N	СО	F	Е	14.066 €		
202200000000007	INGENIERO/A TÉCNICO/A TOPOGRAFÍA	SERVICIO TÉCNICO URBANISMO	A2		24	0 N	со	F	Е	14.066 €		
817035400045011	TÉCNICO/A ESPECIALISTA DELINEACIÓN (DELINEANTE)	SERVICIO TÉCNICO URBANISMO	C1	В	20	0 N	СО	F	E	9.116 €		
817081100045001	TÉCNICO/A ESPECIALISTA DELINEACIÓN (DELINEANTE)	SERVICIO TÉCNICO URBANISMO	C1	В	20	0 N	СО	F	E	9.116 €		
817078500045007	TÉCNICO/A ESPECIALISTA DELINEACIÓN (DELINEANTE)	SERVICIO TÉCNICO URBANISMO	C1	В	20	0 N	СО	F	E	9.116 €		
817078400045003	TÉCNICO/A ESPECIALISTA DELINEACIÓN (DELINEANTE)	SERVICIO TÉCNICO URBANISMO	C1	В	20	0 N	со	F	Е	9.116 €		
817000000000065	AUXILIAR TOPOGRAFÍA	SERVICIO TÉCNICO URBANISMO	C2		17	0 N	СО	F	E	6.397 €		
817000000000066	AUXILIAR TOPOGRAFÍA	SERVICIO TÉCNICO URBANISMO	C2		17	0 N	СО	F	Е	6.397 €		
202200000000093	JEFA-JEFE SERVICIO TÉCNICO	DE ACTIVIDADES.	A1		28	0 N	L	F	E	19.694 €		
817037700018001	JEFA-JEFE SECCIÓN TÉCNICA	URBANÍSTICA Y MINIMIZACIÓN	A1	A2	27	26 N	CE	F	E	16.077 €		
202200000000092	JEFA-JEFE SECCIÓN TÉCNICA	CONTROL DE LA ELGALIDAD ORDANISTICA I CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN	A1	A2	27	26 N	CE	F	E	16.077 €		
521048300019001	JEFA-JEFE SECCIÓN TÉCNICA	SECCIÓN TÉCNICA AUTORIZACIÓN DE ACTIVIDADES	A1	A2	27	26 N	CE	F	E	16.077 €		
817100900032003	JEFA-JEFE GESTIÓN	UNIDAD GESTIÓN LICENCIAS Y FINALES DE OBRA	A1	A2	26	0 S	CE	F	E	15.068 €		
201800000000007	INGENIERO/A INDUSTRIAL	DE ACTIVIDADES.	A1		25	0 N	со	F	E	14.066 €		
521088100035001	INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL	DE ACTIVIDADES.	A2		24	0 N	СО	F	E	14.066 €		
521087500035006	INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL	DE ACTIVIDADES.	A2		24	0 N	СО	F	E	14.066 €		
507007900124001	INSPECTOR/A APERTURAS	DE ACTIVIDADES.	C1		20	0 N	СО	F	E	7.697 €	PERMISO CONDUCIR A Y B	
817000000000134	ARQUITECTA/O TÉCNICO (APAREJADOR/A)	DE ACTIVIDADES.	A2		24	0 N	СО	F	E	14.066 €		
817078300032010	ARQUITECTA/O TÉCNICO (APAREJADOR/A)	DE ACTIVIDADES.	A2		24	0 N	СО	F	Е	14.066 €		
817079900032007	ARQUITECTA/O TÉCNICO (APAREJADOR/A)	DE ACTIVIDADES.	A2		24	0 N	СО	F	E	14.066 €		
202300000000004	ARQUITECTA-ARQUITECTO	DE ACTIVIDADES.	A1		25	0 N	со	F	E	14.066 €		
202300000000005	ARQUITECTA/O TÉCNICO (APAREJADOR/A)	DE ACTIVIDADES.	A2		24	0 N	со	F	E	11.299 €		
202300000000006	ARQUITECTA/O TÉCNICO (APAREJADOR/A)	DE ACTIVIDADES.	A2		24	0 N	со	F	E	11.299 €		
817079700032001	ARQUITECTA/O TÉCNICO (APAREJADOR/A)	DE ACTIVIDADES.	A2		24	0 N	со	F	Е	14.066 €		
817079900032005	ARQUITECTA/O TÉCNICO (APAREJADOR/A)	DE ACTIVIDADES.	A2		24	0 N	со	F	Е	14.066 €		
200700000000227	ARQUITECTA/O TÉCNICO (APAREJADOR/A)	DE ACTIVIDADES.	A2		24	0 N	со	F	Е	14.066 €		
817078300032008	ARQUITECTA/O TÉCNICO (APAREJADOR/A)	DE ACTIVIDADES.	A2		24	0 N	со	F	Е	14.066 €		
817080100045008	TÉCNICO/A ESPECIALISTA DELINEACIÓN (DELINEANTE)	DE ACTIVIDADES.	C1	В	20	0 N	со	F	Е	9.116 €		



CÓDIGO	PUESTO	UNIDAD SERVICIO TECNICO DE AUTORIZACIONES UNDANISTICAS T	GR	GR2	CD	CD2 TIP	PO FI	P F/L	C/E	C.E.	REQUISITOS DE DESEMPEÑO	OBSERVACIONES
819037400118002	INSPECTOR/A DISCIPLINA URBANÍSTICA	DE ACTIVIDADES.  SERVICIO TECNICO DE AUTORIZACIONES ORDANISTICAS T	C1		20	0 N	cc	) F	Е	7.697 €	PERMISO CONDUCIR A Y B	
819037400118003	INSPECTOR/A DISCIPLINA URBANÍSTICA	DE ACTIVIDADES.	C1		20	0 N	CC	) F	E	7.697 €	PERMISO CONDUCIR A Y B	
819037400118004	INSPECTOR/A DISCIPLINA URBANÍSTICA	DE ACTIVIDADES.	C1		20	0 N	CC	F	Е	7.697 €	PERMISO CONDUCIR A Y B	
81900000000157	INSPECTOR/A DISCIPLINA URBANÍSTICA	DE ACTIVIDADES.	C1		20	0 N	CC	F	Е	7.697 €	PERMISO CONDUCIR A Y B	
819037400118001	INSPECTOR/A DISCIPLINA URBANÍSTICA	DE ACTIVIDADES.	C1		20	0 N	CC	) F	Е	7.697 €	PERMISO CONDUCIR A Y B	
201000000000016	JEFA-JEFE SERVICIO TÉCNICO	PATRIMONIO CULTURAL.	A1		28	0 N	L	F	Е	19.694 €		
817036100018003	JEFA-JEFE SECCIÓN TÉCNICA	SECCIÓN TÉCNICA PROYECTOS Y OBRAS DE EDIFICACIÓN	A1	A2	27	26 N	CE	F	Е	16.077 €		
201300000000001	JEFA-JEFE SECCIÓN TÉCNICA	PATRIMONIO CULTURAL	A1	A2	27	26 N	CE	F	Е	16.077 €		
820041000020002	JEFA-JEFE SECCIÓN TÉCNICA	SECCIÓN TÉCNICA DE INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS.	A1	A2	27	26 N	CE	F	Е	16.077 €		
202200000000021	INGENIERA/O CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	PATRIMONIO CULTURAL.	A1		25	0 N	CC	F	Е	14.066 €		
201800000000001	ARQUEÓLOGO/A	PATRIMONIO CULTURAL.	A1		25	0 N	CC	F	Е	13.566 €		
201600000000003	ARQUITECTA-ARQUITECTO	PATRIMONIO CULTURAL.	A1		25	0 N	CC	F	Е	14.066 €		
817035200018005	ARQUITECTA-ARQUITECTO	PATRIMONIO CULTURAL.	A1		25	0 N	CC	F	Е	14.066 €		
200700000000225	ARQUITECTA-ARQUITECTO	PATRIMONIO CULTURAL.	A1		25	0 N	CC	F	Е	14.066 €		
817106400032011	ARQUITECTA/O TÉCNICO (APAREJADOR/A)	PATRIMONIO CULTURAL.	A2		24	0 N	CC	) F	Е	14.066 €		
817080500032004	ARQUITECTA/O TÉCNICO (APAREJADOR/A)	PATRIMONIO CULTURAL.	A2		24	0 N	CC	) F	Е	14.066 €		
202300000000021	INGENIERO/A CIVIL	PATRIMONIO CULTURAL.	A2		24	0 N	CC	) F	Е	14.066 €		
817080700045006	TÉCNICO/A ESPECIALISTA DELINEACIÓN (DELINEANTE)	PATRIMONIO CULTURAL.	C1	В	20	0 N	CC	F	Е	9.116 €		
200700000000222	TÉCNICO/A ESPECIALISTA DELINEACIÓN (DELINEANTE)	PATRIMONIO CULTURAL.	C1	В	20	0 N	CC	F	Е	9.116 €		
820085100045005	TÉCNICO/A ESPECIALISTA DELINEACIÓN (DELINEANTE)	PATRIMONIO CULTURAL.	C1	В	20	0 N	CC	) F	Е	9.116 €		
820085900049002	TÉCNICO/A ESPECIALISTA PROYECTOS Y OBRAS	PATRIMONIO CULTURAL.	C1	В	20	0 N	CC	F	Е	9.116 €		
820085800049001	TÉCNICO/A ESPECIALISTA PROYECTOS Y OBRAS	PATRIMONIO CULTURAL.	C1	В	20	0 N	CC	) F	Е	9.116 €		
200800000000251	JEFA-JEFE SERVICIO	DE ACTIVIDADES	A1		28	0 N	L	F	G	19.694 €		
819037300005019	JEFA-JEFE SECCIÓN	DE ACTIVIDADES I	A1		27	0 N	CE	F	G	16.077 €		
201000000000008	JEFA-JEFE SECCIÓN	DE ACTIVIDADES II	A1		27	0 N	CE	F	G	16.077 €		
507007800005011	JEFA-JEFE SECCIÓN	DE ACTIVIDADES III	A1		27	0 N	CE	F	G	16.077 €		
819037100005016	JEFA-JEFE SERVICIO	SERVICIO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE URBANISMO	A1		28	0 N	L	F	G	19.694 €		
819034800005006	JEFA-JEFE SECCIÓN	SECCIÓN JURÍDICA DE URBANISMO I	A1		27	0 N	CE	F	G	16.077 €		
819038400005020	JEFA-JEFE SECCIÓN	SECCIÓN JURÍDICA DE URBANISMO II	A1		27	0 N	CE	F	G	16.077 €		
201800000000030	LETRADA/O ASESORÍA JURÍDICA	SERVICIO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE URBANISMO	A1		28	0 N	CI	F	Е	19.694 €	LICENCIATURA DERECHO	
200700000000216	T.A.G.	SERVICIO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE URBANISMO	A1		25	0 N	CC	F	G	13.566 €		
200800000000253	T.A.G.	SERVICIO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE URBANISMO	A1		25	0 N	CC	) F	G	13.566 €		
507000000000030	TÉCNICO/A MEDIO	SERVICIO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE URBANISMO	A2		24	0 N	CC	) F	G	12.149 €		
507008000006001	JEFA-JEFE NEGOCIADO	SERVICIO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE URBANISMO	C1		21	0 N	CE	F	G	8.617 €		
817045750058002	JEFA-JEFE NEGOCIADO	SERVICIO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE URBANISMO	C1		21	0 N	CE	F	G	8.617 €		
817037800006013	JEFA-JEFE NEGOCIADO	SERVICIO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE URBANISMO	C1		21	0 N	CE	F	G	8.617 €		
200700000000242	JEFA-JEFE NEGOCIADO	SERVICIO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE URBANISMO	C1		21	0 N	CE	F	G	8.617 €		
819037500006056	JEFA-JEFE NEGOCIADO	SERVICIO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE URBANISMO	C1		21	0 N	CE	F	G	8.617 €		



CÓDIGO	PUESTO	UNIDAD	GR	GR2	CD	CD2 TIPO	FP	F/L C	/E C	.E.	REQUISITOS DE DESEMPEÑO	OBSERVACIONES
819038500006007	JEFA-JEFE NEGOCIADO	SERVICIO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE URBANISMO	C1		21	0 N	CE	F G	8	617 €		
819047800006057	JEFA-JEFE NEGOCIADO	SERVICIO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE URBANISMO	C1		21	0 N	CE	F G	8	617 €		
819038700006005	JEFA-JEFE NEGOCIADO	SERVICIO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE URBANISMO	C1		21	0 N	CE	F G	8	617 €		
507048100006041	JEFA-JEFE NEGOCIADO	SERVICIO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE URBANISMO	C1		21	0 N	CE	F G	8	617 €		
817081400007178	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	SERVICIO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE URBANISMO	C1		20	0 N	со	F G	6	776 €		
817079200007179	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	SERVICIO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE URBANISMO	C1		20	0 N	со	F G	6	776 €		
202100000000051	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	SERVICIO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE URBANISMO	C1		20	0 N	со	F G	6	776 €		
202100000000056	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	SERVICIO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE URBANISMO	C1		20	0 N	со	F G	6	776 €		
202100000000052	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	SERVICIO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE URBANISMO	C1		20	0 N	со	F G	6	776 €		
202100000000053	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	SERVICIO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE URBANISMO	C1		20	0 N	со	F G	6	776 €		
922089700007149	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	SERVICIO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE URBANISMO	C1		20	0 N	со	F G	6	776 €		
507008100007154	AUXILIAR A.G.	SERVICIO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE URBANISMO	C2		17	0 N	со	F G	6	796 €		
202000000000019	AUXILIAR A.G.	SERVICIO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE URBANISMO	C2		17	0 N	со	F G	6	796 €		
817000000000123	AUXILIAR A.G.	SERVICIO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE URBANISMO	C2		17	0 N	со	F G	6	796 €		
507048200007153	AUXILIAR A.G.	SERVICIO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE URBANISMO	C2		17	0 N	со	F G	6	796 €		
819083700007055	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	SERVICIO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE URBANISMO	C1		20	0 N	со	F G	6	776 €		
819083700007018	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	SERVICIO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE URBANISMO	C1		20	0 N	со	F G	6	776 €		
819083900007181	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	SERVICIO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE URBANISMO	C1		20	0 N	со	F G	6	776 €		
819084100007020	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	SERVICIO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE URBANISMO	C1		20	0 N	со	F G	6	776 €		
819084400007182	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	SERVICIO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE URBANISMO	C1		20	0 N	со	F G	6	776 €		
819082900007151	ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	SERVICIO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE URBANISMO	C1		20	0 N	со	F G	6	776 €		
200700000000228	AUXILIAR A.G.	SERVICIO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE URBANISMO	C2		17	0 N	со	F G	6	796 €		
200700000000218	AUXILIAR A.G.	SERVICIO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE URBANISMO	C2		17	0 N	со	F G	6	796 €		
817081400007140	AUXILIAR A.G.	SERVICIO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE URBANISMO	C2		17	0 N	со	F G	6	796 €		
817081500007011	AUXILIAR A.G.	SERVICIO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE URBANISMO	C2		17	0 N	со	F G	6	796 €		
817077900007023	AUXILIAR A.G.	SERVICIO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE URBANISMO	C2		17	0 N	со	F G	6	796 €		
817077900007157	AUXILIAR A.G.	SERVICIO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE URBANISMO	C2		17	0 N	со	F G	6	796 €		
819084900007099	AUXILIAR A.G.	SERVICIO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE URBANISMO	C2		17	0 N	со	F G	6	796 €		
819037600007138	AUXILIAR A.G.	SERVICIO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE URBANISMO	C2		17	0 N	со	F G	6	796 €		
819084000007139	AUXILIAR A.G.	SERVICIO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE URBANISMO	C2		17	0 N	со	F G	6	796 €		
819084500007079	AUXILIAR A.G.	SERVICIO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE URBANISMO	C2		17	0 N	со	F G	6	796 €		
819084400007129	AUXILIAR A.G.	SERVICIO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE URBANISMO	C2		17	0 N	со	F G	6	796 €		

GR Grupo 1

GR2 Grupo 2

Complemento de

CD destino

Complemento de

CD2 destino 2

N No singularizado

TIPO | S Singularizado

Forma de

provisión. L Libre

designación | CO

Concurso

Ordinario | CE

Concurso

FP específico

F Funcionario | L

F/L Laboral

E Especial | G

General | HN

Habilitación

C/E Nacional

Complemento

C.E. específico



PUESTO	R TARFAS
A.T.S. DE EMPRESA	1 REALIZAR DISTINTAS ACTUACIONES TÉCNICAS DERIVADAS DE SUS COMPETENCIAS PROFESIONALES: EXTRACCIÓN DE SANGRE, ANÁLISIS DE ORINA, CURAS, SUTURAS, INYECCIONES, ELECTROCARDIOGRAMAS, REVISIONES, ETC.
A.T.S. DE EMPRESA	2 PANHICA, DESARROLLAR VENUE AT EVALUAR PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE VACUNACIÓN Y CONTROL SANTARIO, U OTROS, DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES.  2 PANHICA, DESARROLLAR Y EVALUAR PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE VACUNACIÓN Y CONTROL SANTARIO, U OTROS, DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES.
A.T.S. DE EMPRESA	3 PARTICIPAR EN LA PROGRAMACIÓN, DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD DIRIGIDOS A LOS EMPLEADOS MUNICIPALES.
A.T.S. DE EMPRESA A.T.S. DE EMPRESA	4 INVESTIGAR Y EVALUAR LOS FACTORES GENERADORES DE ACCIDENTABILIDAD LABORAL Y ENFERMEDADES PROFESIONALES, ASÍ COMO PROPONER MEDIDAS CORRECTORAS.
A.T.S. DE EMPRESA	5 PARTICIPAR EN EL DISEÑO DE MÉTODOS PARA EL ESTUDIO DE LAS APTITUDES FÍSICAS EN FUNCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DEL PUESTO DE TRABAJO.
A.T.S. DE EMPRESA	6 PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE CONTROL DE ENFERNOS CRÓNICOS EN ACTIVO.
A.T.S. DE EMPRESA	7 COOPERAR EN EL ANÁLISIS E IDENTIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES, COMPORTAMENTALES Y ESTRUCTURALES DE RIESGO PARA LA SALUD EN LOS PUESTOS DE TRABAJO.
A.T.S. DE EMPRESA	8 CONTROLAR LA EXISTENCIA DE MATERIAL SANITARIO EN LOS BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES.
A.T.S. DE EMPRESA	9 COOPERAR EN LA IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS CORRECTORAS DE LOS FACTORES DE RIESGO.
A.T.S. DE EMPRESA	10 ASESORAR EN MATERIA COMPETENCIAL
A.T.S. DE EMPRESA	11 DESARROLLAR LABORES DE INFORMACIÓN SOBRE ASPECTOS RELATIVOS A SUS COMPETENCIAS.
A.T.S. DE EMPRESA	12 REALIZAR ESTUDIOS, ANÁLISIS Y/O INVESTIGACIONES EN MATERIAS COMPETENCIALES.
A.T.S. DE EMPRESA	13 REALIZAR TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN DE ENFERMERÍA, DIRIGIDOS AL CUIDADO, MEJORA Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES.
A.T.S. DE EMPRESA	14 REDACTAR INFORMES, PROPUESTAS, ETC.
A.T.S. DE EMPRESA	15 PREPARAR MEDIOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS DIVERSAS TAREAS.
A.T.S. DE EMPRESA	16 CONOCER, OBSERVAR Y APLICAR DE MANERA PERMANENTE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	1 ELABORAR Y TRAMITAR DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.
ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	2 REALIZAR Y SUPERVISAR LOS TRABAJOS ADMINISTRATIVOS DE SU ÁMBITO COMPETENCIAL.
ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	3 CONTROLAR LA CUMPLIMENTACIÓN DE EXPEDIENTES Y OTROS ASUNTOS.
ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	5 DETECTAR FACTORES DE INCIDENCIA NEGATIVA EN EL SERVICIO E INFORMAR Y PROPONER LAS MEDIDAS CORRECTORAS.
ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	6 COLABORAR EN LA APORTACIÓN DE DATOS, REALIZACIÓN DE INFORMES, TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES, ETC.
ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	7 DESARROLLAR LABORES DE INFORMACIÓN SOBRE ASPECTOS RELATIVOS A SUS COMPETENCIAS.
ADMINISTRATIVA-ADMINISTRATIVO A.G.	8 CONOCER, OBSERVAR Y APLICAR DE MANERA PERMANENTE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
AGENTE MOVILIDAD URBANA	1 ORDENAR Y SEÑALIZAR EL TRÁFICO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS DE CIRCULACIÓN.
AGENTE MOVILIDAD URBANA	2 ORGANIZAR Y DISTRIBUIR LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS Y PEATONES.
AGENTE MOVILIDAD URBANA	3 PREVENIR LA CONGESTIÓN EN LA CIRCULACIÓN GENERADA POR EL TRÁFICO DE VEHÍCULOS U OTRAS ACTIVIDADES CIUDADANAS.
AGENTE MOVILIDAD URBANA	4 SANCIONAR LOS ESTACIONAMIENTOS NO AUTORIZADOS ASÍ COMO LAS INFRACCIONES CONTEMPLADAS EN LA ORDENANZA MUNICIPAL DE CIRCULACIÓN Y EN LA LEGISLACIÓN DE TRÁFICO.
AGENTE MOVILIDAD URBANA	5 VIGILAR A PIE O EN VEHÍCULO LA VÍA PÚBLICA EN RELACIÓN CON EL TRÁFICO.
AGENTE MOVILIDAD URBANA	6 ACTUAR EN LA RETIRADA O RETENCIÓN DE AQUELLOS VEHÍCULOS INFRACTORES DE LA NORMATIVA VIGENTE, UTILIZANDO LOS RECURSOS TÉCNICOS Y/O MATERIALES QUE LE SEAN ASIGNADOS.
AGENTE MOVILIDAD URBANA	7 REDACTAR LOS INFORMES NECESARIOS RELACIONADOS CON SU DESEMPEÑO PROFESIONAL.
AGENTE MOVILIDAD URBANA	8 PRESTAR AUXILIO, EN LOS CASOS DE ACCIDENTE, CATÁSTROFE O CALAMIDAD PUBLICA, PARTICIPANDO, EN LA FORMA PREVISTA EN LAS LEYES, EN LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE PROTECCIÓN CIVIL, SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES RECIBIDAS DE LA JEFATURA DE LA POLICÍA LOCAL.
AGENTE MOVILIDAD URBANA	9 VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y SEÑALES DE CIRCULACIÓN.
AGENTE MOVILIDAD URBANA	10 REDACTAR PARTE DE INCIDENCIAS.
AGENTE MOVILIDAD URBANA	11 CONOCER EL MUNICIPIO Y COMUNICAR AQUELLAS VARIACIONES O ANOMALÍAS DETECTADAS EN LA VÍA PÚBLICA EN RELACIÓN CON EL TRÁFICO.
AGENTE MOVILIDAD URBANA	12 CONDUCIR LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS A LA UNIDAD.
AGENTE MOVILIDAD URBANA	13 CONOCER, OBSERVAR Y APLICAR DE MANERA PERMANENTE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
AGENTE POLICÍA LOCAL	1 PROTEGER A LAS AUTORIDADES DE LAS CORPORACIONES LOCALES, Y VIGILANCIA O CUSTODIA DE SUS EDIFICIOS E INSTALACIONES
AGENTE POLICÍA LOCAL	2 ORDENAR, SEÑALIZAR Y DIRIGIR EL TRÁFICO EN EL CASCO URBANO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS DE CIRCULACIÓN.
AGENTE POLICÍA LOCAL	3 INSTRUIR ATESTADOS POR ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN DENTRO DEL CASCO URBANO.
AGENTE POLICÍA LOCAL	4 POLICÍA ADMINISTRATIVA, EN LO RELATIVO A LAS ORDENANZAR, BANDOS Y DEMÁS DISPOSICIONES MUNICIPALES DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.
AGENTE POLICÍA LOCAL	5 PARTICIPAR IN LAS FUNDADIS ED POLICIA JUDICIAL, EN LA FORMA ESTABLECIDA EN LA RATICULO 29.2 DE LA LEY ORGÁNICA 2/86.
AGENTE POLICÍA LOCAL	6 LA PRESTACIÓN DE AUXILIO, EN LOS CASOS DE ACCIDENTE, CATÁSTROFE O CALAMIDAD PÚBLICA, PARTICIPANDO, EN LA FORMA PREVISTA EN LAS LEYES, EN LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE PROTECCIÓN CIVIL.
AGENTE POLICÍA LOCAL	7 EFECTUAR DILIGENCIAS DE PREVENCIÓN Y CUANTAS ACTUACIONES TIENDAN A EVITAR LA COMISIÓN DE ACTOS DELICTIVOS EN EL MARCO DE COLABORACIÓN ESTABLECIDO EN LAS JUNTAS DE SEGURIDAD.
AGENTE POLICÍA LOCAL  AGENTE POLICÍA LOCAL	8 VIGILAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y COLABORAR CON LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO Y CON LA POLICÍA DE LAS CC.AA. EN PROTECCIÓN DE MANIFESTACIONES Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN EN GRANDES CONCENTRACIONES HUMANAS, CUANDO SEAN REQUERIDOS PARA ELLO.
AGENTE POLICÍA LOCAL  AGENTE POLICÍA LOCAL	9 COOPERAR EN LA RESOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS PRIVADOS CUANDO SEAN REQUERIDOS PARA ELLO.
AGENTE POLICÍA LOCAL  AGENTE POLICÍA LOCAL	10 VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y SEÑALES DE CIRCULACIÓN.
AGENTE POLICÍA LOCAL	11 CONOCER LA LEGISLACIÓN EN GENERAL, RELATIVA A LA SEGURIDAD CIUDADANA Y AL LIBRE EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y LIBERTADES.
AGENTE POLICÍA LOCAL	12 VELAR POR EL CUMPLIMIENTO ESTRICTO DE LAS FUNCIONES QUE ESTEMBINA EL ARTÍCULO 53.1 DE LA LEY ORGÁNICA 2/86, ASÍ COMO AQUELLAS OTRAS QUE LE SEAN ATRIBUIDAS POR DISPOSICIÓN NORMATIVA.
AGENTE POLICÍA LOCAL	13 ASUMIR, EN CASO NECESARIO, LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO QUE ESTÉN PRESTANDO.
AGENTE POLICÍA LOCAL	14 DENUNCIAR INFRACCIONES.
AGENTE POLICÍA LOCAL	15 DENUNCIAR E INFORMAR DE TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES Y OBRAS QUE, PRESUMBILEMENTE, NO ESTÉN LEGALIZADAS.
AGENTE POLICÍA LOCAL	16 INTERVENIR EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.
AGENTE POLICÍA LOCAL	17 OBTENER LOS INFORMES QUE LE SEAN REQUERIDOS POR SUS SUPERIORES.
AGENTE POLICÍA LOCAL	18 RECORRER Y VIGILAR A PIE O EN VEHÍCULO LAS CALLES QUE CONSTITUYAN SU DEMARCACIÓN.
AGENTE POLICÍA LOCAL	19 REGULAR EL TRÁFICO.
AGENTE POLICÍA LOCAL	20 VIGILAR DEPÓSITO DE DETENIDOS.
AGENTE POLICÍA LOCAL	21 ATENDER CITACIONES JUDICIALES O MUNICIPALES.
AGENTE POLICÍA LOCAL	22 CONTROLAR E INFORMAR ACERCA DE PROGRAMAS ESPECÍFICOS RELACIONADOS CON MENDICIDAD, TRANSEÚNTES, O CUALQUIERA OTRA CUESTIÓN DE ÍNDOLE SOCIAL PREDETERMINADA.



PUESTO	R TARFAS
AGENTE POLICÍA LOCAL	23 CONTROLAR EI MORBMAR EN MATERIAS RELACIONADAS CON LA SALUD Y COMERCIO: VENTA PRODUCTOS, MERCADILLOS, VENTA AMBULANTEETC.
AGENTE POLICÍA LOCAL	24 CONTROLAR EI MATERIAS RELACIONADAS CON EL MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD VIAL.
AGENTE POLICÍA LOCAL	25 CONTROLAR LOS VEHÍCULOS SUPUESTAMENTE ABANDONADOS.
AGENTE POLICÍA LOCAL	26 REDACTAR PARTE DE INCIDENCIAS.
AGENTE POLICÍA LOCAL	27 REALIZAR TAREAS BUROCRÁTICAS DE CARÁCTER JUDICIAL O MUNICIPAL.
AGENTE POLICÍA LOCAL	28 CONOCER EL MUNICIPIO Y COMUNICAR AQUELLAS VARIACIONES O ANOMALÍAS DETECTADAS EN LAS INSTALACIONES MUNICIPALES Y VÍA PÚBLICA.
AGENTE POLICÍA LOCAL	29 ACTUAR COMO POLICÍA EN CUALQUIER MOMENTO QUE SEA NECESARIO, NO ABANDONANDO EL SERVICIO HASTA QUE NO SEA RELEVADO.
AGENTE POLICÍA LOCAL	30 CUANTAS OTRAS LE SEAN EXPRESAMENTE ATRIBUIDAS EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE A LOS POLICÍAS LOCALES.
AGENTE POLICÍA LOCAL	31 CONDUCIR VEHÍCULOS, EN SU CASO.
AGENTE POLICÍA LOCAL	32 CONOCER, OBSERVAR Y APLICAR DE MANERA PERMANENTE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
ARQUITECTA/O TÉCNICO (APAREJADOR/A)	1 REDACTAR Y FIRMAR PROYECTOS ( MEMORIA, MEDICIONES, PRESUPUESTOS, PLIEGO DE CONDICIONES, PARTE GRÁFICA, ETC.) EN SU ÁMBITO COMPETENCIAL PROFESIONAL.
ARQUITECTA/O TÉCNICO (APAREJADOR/A)	2 REALIZAR INFORMES SOBRE MEDICIONES DE OBRAS, CÁLCULOS, TASACIONES, VALORACIONES, COMPROBACIONES, ETC.
ARQUITECTA/O TÉCNICO (APAREJADOR/A)	3 SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS: COMPROBACIÓN DE REPLANTEO, ADECUACIÓN AL PROYECTO, CONTROL CALIDAD, DEMOLICIONES, SEGURIDAD, ETC.
ARQUITECTA/O TÉCNICO (APAREJADOR/A)	4 REDACTAR INFORMES DE FIN DE OBRA.
ARQUITECTA/O TÉCNICO (APAREJADOR/A)	5 SUPERVISAR PROYECTOS.
ARQUITECTA/O TÉCNICO (APAREJADOR/A)	6 PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DE PLIEGOS DE CONDICIONES, ESTUDIO Y CONFECCIÓN DE CUADROS DE PRECIOS U OTROS DOCUMENTOS ANÁLOGOS.
ARQUITECTA/O TÉCNICO (APAREJADOR/A)	7 SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS REALIZADAS POR OTROS ORGANISMOS Y POR PARTICULARES.
ARQUITECTA/O TÉCNICO (APAREJADOR/A)	8 EJERCER LA DIRECCIÓN DE OBRAS, EN SU CASO.
ARQUITECTA/O TÉCNICO (APAREJADOR/A)	9 EJERCER TAREAS DE INSPECCIÓN.
ARQUITECTA/O TÉCNICO (APAREJADOR/A)	10 COMPROBAR LA ADECUACIÓN DE LAS OBRAS REALIZADAS O EN EJECUCIÓN A LOS PROYECTOS, NORMATIVAS Y LICENCIAS ADMINISTRATIVAS.
ARQUITECTA/O TÉCNICO (APAREJADOR/A)	11 INFORMAR EN EXPEDIENTES DE CONCESIÓN DE LICENCIAS Y AUTORIZACIONES DE OBRAS.
ARQUITECTA/O TÉCNICO (APAREJADOR/A)	12 CONFECCIONAR CERTIFICACIONES DE OBRAS.
ARQUITECTA/O TÉCNICO (APAREJADOR/A)	13 EMITIR CERTIFICADOS ACERCA DE CONSULTAS SOBRE ASPECTOS RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS DEL PUESTO.
ARQUITECTA/O TÉCNICO (APAREJADOR/A)	14 COORDINAR TAREAS CON OTROS TÉCNICOS INTERVINIENTES.
ARQUITECTA/O TÉCNICO (APAREJADOR/A)	15 ASSORAR EN MATERIA COMPETENCIAL
ARQUITECTA/O TÉCNICO (APAREJADOR/A)	16 COOPERAR EN AQUELLAS JUIGICALES DERIVADAS DEL DESARROLLO DE SUS TAREAS.
ARQUITECTA/O TÉCNICO (APAREJADOR/A)	17) DESEMBEÑAR AQUELLAS OTRAS TAREAS ESPECÍFICAS PARA LAS QUE LE FACULTA LA TITULACIÓN ACADÉMICA QUE POSEE.
ARQUITECTA/O TÉCNICO (APAREJADOR/A)	18. CONOCER, OBSERVAR Y APLICAR DE MANERA PERMANENTE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
ARQUITECTA/O TECNICO (APAREJADOR/A)  ARQUITECTA-ARQUITECTO	16 LUNIVER, USSENIAN FARLEST DE WANTERS PERMANENT LE DAS INDUMENS DE SEGUNDAD E SELUTION DE LE FRABADO.  1 REDACTAS Y FIRMAR PROCETOS EN MATERIA DE SU COMPETENCIA PROFESIONAL.
	2 REDACTAR INFORMES TÉCNICOS, DICTÁMENES, VALORACIONES, PERITAJES U OTROS SIMILARES EN RELACIÓN A LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE SU PROFESIÓN Y DE LAS FUNCIONES DE SU UNIDAD.
ARQUITECTA-ARQUITECTO	
ARQUITECTA-ARQUITECTO	3 EIRCER LA DIRECCIÓN FACULTATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS.
ARQUITECTA-ARQUITECTO	4 DIRIGIR Y EJERCER LA SUPERVISIÓN TÉCNICA DE LA EJECUCIÓN DE TAREAS RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DEL PUESTO.
ARQUITECTA-ARQUITECTO	5 REALIZAR ESTUDIOS, INFORMES Y PROPUESTAS.
ARQUITECTA-ARQUITECTO	6 SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE EN RELACIÓN A PROYECTOS, INSPECCIÓN, ETC.
ARQUITECTA-ARQUITECTO	7 PLANIFICAR, DISTRIBUIR Y TEMPORALIZAR LOS OBJETIVOS Y TAREAS ASIGNADAS A SU UNIDAD.
ARQUITECTA-ARQUITECTO	8 SUPERVISAR DOCUMENTOS REDACTADOS POR TÉCNICOS A JENOS A LA CORPORACIÓN.
ARQUITECTA-ARQUITECTO	9 DESARROLLAR FUNCIONES DE INSPECCIÓN TÉCNICA.
ARQUITECTA-ARQUITECTO	10 CONTROLAR Y SUPERVISAR LOS PROYECTOS CONTRATADOS CON EMPRESAS ALENAS AL AYUNTAMIENTO.
ARQUITECTA-ARQUITECTO	11 ASESORAR EN MATERIA COMPETENCIAL.
ARQUITECTA-ARQUITECTO	12 PARTICIPAR EN LA RECOPILACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN DIVERSA RELACIONADA CON LOS DIFERENTES PROCESOS COMPETENCIALES.
ARQUITECTA-ARQUITECTO	13 PARTICIPAR EN REUNIONES CON OTROS DEPARTAMENTOS MUNICIPALES, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS V/O PARTICULARES POR ASUNTOS COMPETENCIALES.
ARQUITECTA-ARQUITECTO	14 COOPERAR EN AQUELLAS DILIGENCIAS JUDICIALES DERIVADAS DEL DESARROLLO DE SUS TAREAS.
ARQUITECTA-ARQUITECTO	15 DESEMPEÑAR AQUELLAS OTRAS TAREAS ESPECÍFICAS PARA LAS QUE LE FACULTA LA TITULACIÓN ACADÉMICA QUE POSEE.
ARQUITECTA-ARQUITECTO	16 CONOCER, OBSERVAR Y APLICAR DE MANERA PERMANENTE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
AUXILIAR A.G.	1 REALIZAR TODO TIPO DE TAREAS ADMINISTRATIVAS ESPECÍFICAS, SIGUIENDO INSTRUCCIONES O NORMAS EXISTENTES: CÁLCULOS ARITMÉTICOS, TRATAMIENTOS DE TEXTO, COMPROBACIONES DE DATOS, FOTOCOPIAR, ETC.
AUXILIAR A.G.	2 CUMPLIMENTAR CUALQUIER CLASE DE IMPRESO O FORMULARIO.
AUXILIAR A.G.	3 RECIBIR, REGISTRAR Y ORDENAR DOCUMENTACIÓN.
AUXILIAR A.G.	4 ARCHIVAR.
AUXILIAR A.G.	5 MECANOGRAFIAR TODO TIPO DE DOCUMENTOS.
AUXILIAR A.G.	6 ATENDER E INFORMAR TELEFÓNICA Y/O PERSONALMENTE.
AUXILIAR A.G.	7 CUSTODIAR LA DOCUMENTACIÓN DE SU UNIDAD/NEGOCIADO.
AUXILIAR A.G.	8 RECOPILAR DATOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTADÍSTICAS DIVERSAS.
AUXILIAR A.G.	9 CONOCER, OBSERVAR Y APLICAR DE MANERA PERMANENTE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
AUXILIAR BIBLIOTECA	1 FORMALIZAR PRÉSTAMOS Y RESERVAS.
AUXILIAR BIBLIOTECA	2) DESARROLLAR LABORES DE INFORMACIÓN SOBRE ASPECTOS RELATIVOS A SUS COMPETENCIAS.
AUXILIAR BIBLIOTECA	3) ORDENNA FICHAS, CÉDULAS O REGISTROS BIBLIOGRÁFICOS EN LOS DISTINTOS CATÁLOGOS.
AUXILIAR BIBLIOTECA	4 ORGANIZAR LA DOCUMENTACIÓN EN LOS ESTANTES U OTRAS DEPENDENCIAS HABILITADAS AL EFECTO.
AUXILIAR BIBLIOTECA  AUXILIAR BIBLIOTECA	4 UNDANIZAR DO UMENTI ACUNT DE LOS ESTANTES O UTAS DEFENDENCIAS PRABILITADAS AL EFECTU.  5 PREPARAD DO UMENTO PARA EL SERVICIO DE PRÉSTAMO Y/O REFERENCIA.
AUNICIAN DIDEIUTECA	3) THE TRIVIT DOCUMENT OF THE PERMIT IN THE PERMIT OF THE



PUESTO	R TARFAS
AUXILIAR BIBLIOTECA	6 REALIZAR CARNET DE LECTOR.
AUXILIAR BIBLIOTECA	0 INCALIZAN CARNET DE LECTON. 7 INTRODUCE, ACTUALIZAN Y MODIFICAR LAS FICHAS O REGISTROS BIBLIOGRÁFICOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.
AUXILIAR BIBLIOTECA  AUXILIAR BIBLIOTECA	8 REGISTRAR DOCUMENTOS PARA SU INCORPORACIÓN AL SERVICIO.
AUXILIAR BIBLIOTECA  AUXILIAR BIBLIOTECA	9 CONTROLAR DOCUMENTACIÓN A INGRESAR, ALBARANES Y FACTURAS.
AUXILIAR BIBLIOTECA AUXILIAR BIBLIOTECA	10 CONTROLAR MOROSOS, A TRAVÉS DE AVISOS TELEFÓNICOS, REQUERIMIENTOS ESCRITOS, ETC.
AUXILIAR BIBLIOTECA	11 MANTENER EL ORDEN Y HACER CUMPLIR LA NORMATIVA INTERNA DE LA BIBLIOTECA.
AUXILIAR BIBLIOTECA	12 ARCHIVAR.
AUXILIAR BIBLIOTECA	13 RECOGER DATOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTADÍSTICAS DIVERSAS.
AUXILIAR BIBLIOTECA	14 COLABORAR EN TAREAS DE EXPURGOS, RECUENTO, INVENTARIOS, ETC.
AUXILIAR BIBLIOTECA	15 PARTICIPAR EN EL EQUIPO DE BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS EN PROCESOS Y TAREAS.
AUXILIAR BIBLIOTECA	16 PARTICIPAR EN LAS VISITAS A LA BIBLIOTECA.
AUXILIAR BIBLIOTECA	17 REALIZAR PRÉSTAMOS INTERBIBLIOTECARIOS.
AUXILIAR BIBLIOTECA	18 ORIENTAR AL LECTOR ACERCA DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS, ASÍ COMO DE LA LOCALIZACIÓN DE DOCUMENTOS.
AUXILIAR BIBLIOTECA	19 CONOCER, OBSERVAR Y APLICAR DE MANERA PERMANENTE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	1 REALIZAR LAS TAREAS ESPECÍFICAS DE SU PUESTO/UNIDAD, BAJO LA SUPERVISIÓN DEL ENCARGADO, Y CON CIERTA AUTONOMÍA CUANDO LE SEA REQUERIDO EN LABORES DE SU OFICIO.
AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	2 DESEMPEÑAR FUNCIONES DE CONSERIERÍA BÁSICA: TAREAS DE CONTROL DE ACCESOS, APERTURA, CIERRE, ENCENDIDO Y APAGADO DE LUCES, ETC.
AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	3 PREPARAR Y CUIDAR LAS SUPERFICIES DE JUEGO: MARCAJE, RELLENO, REPARACIÓN, ETC.
AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	4 DESARROLLAR BRICOLAGE GENERAL BÁSICO DE MANTENIMIENTO EN LABORES DE FONTANERÍA, CARPINTERÍA, JARDINERÍA, ETC.
AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	5 PARTICIPAR EN EL ACONDICIONAMIENTO, LIMPIEZA Y TRATAMIENTO QUÍMICO DE LAS PISCINAS.
AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	6 COLOCAR-RETIRAR ACCESORIOS DEPORTIVOS.
AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	7 DESARROLLAR JARDINERÍA BÁSICA: PODA, SIEMBRA, SIEGA CÉSPED, ABONADO, RIEGO, FUMIGACIÓN, ETC.
AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	8 LIMPIAR Y DESINFECTAR LAS INSTALACIONES.
AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	9 CONECTAR, DESCONECTAR Y CONTROLAR SISTEMAS ELÉCTRICOS Y OTROS.
AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	10 CUMPLIMENTAR CUADRANTES DE USO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS.
AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	11 CUMPLIMENTAR PARTES DE TRABAJO.
AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	12 CONTROLAR Y CUSTODIAR LOS PRODUCTOS QUÍMICOS UTILIZADOS EN LAS INSTALACIONES.
AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	14 CUSTODIAR LAS INSTALACIONES, MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, ETC.
AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS	15 CONOCER, OBSERVAR Y APLICAR DE MANERA PERMANENTE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
AUXILIAR TOPOGRAFIA	1 REALIZAR ACCIONES BÁSICAS DE APOYO A SU UNIDAD, SIGUIENDO INSTRUCCIONES O NORMAS EXISTENTES Y CONCRETAS EN TAREAS DE: RECOGIDA DE DATOS, ALINEACIONES DE OBRAS, LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS, ETC.
AUXILIAR TOPOGRAFIA	2. REALIZAR TAREAS DE REPRODUCCIÓN, RECORTADO, DOBLADO, ENCARPETADO Y ARCHIVO DE PLANOS.
AUXILIAR TOPOGRAFIA	3 INTERPRETAR PLANOS Y LOCALIZAR EN LOS MISMOS.
AUXILIAR TOPOGRAFIA	4 RECIBIR, REGISTRAR Y ORDENAR DOCUMENTACIÓN.
AUXILIAR TOPOGRAFIA	5 ARCHIVAR.
AUXILIAR TOPOGRAFIA	6 ATENDER E INFORMAR TELEFÓNICA Y/O PERSONALMENTE.
AUXILIAR TOPOGRAFIA	7. CUSTODIAR LA DOCUMENTACIÓN DE SU UNIDAD/NEGOCIADO.
AUXILIAR TOPOGRAFIA	8 CLASIFICAR Y ORGANIZAR MATERIALES, DATOS Y/O COMPONENTES ESPECÍFICOS DE SU UNIDAD.
AUXILIAR TOPOGRAFIA	9 CONOCER, OBSERVAR Y APLICAR DE MANERA PERMANENTE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
AYUDANTE/A ALBAÑILERÍA	1 REALIZAR LAS TAREAS ESPECÍFICAS DE SU PUESTO/UNIDAD, BAJO LA SUPERVISIÓN DEL OFICIAL O ENCARGADO, Y CON CIERTA AUTONOMÍA CUANDO LE SEA REQUERIDO EN LABORES DE SU OFICIO: REALIZAR DESAGÜES Y CANALIZACIONES, ENFOSCAR O EMBASTAR CEMENTO, REALIZAR TAREAS DE D
AYUDANTE/A ALBAÑILERÍA	2 EFECTUAR LAS AYUDAS COMPLEMENTARIAS QUE PRECISEN OTROS OFICIOS RELACIONADOS.
AYUDANTE/A ALBAÑILERÍA	3 REALIZAR LAS OPERACIONES COMPLEMENTARIAS QUE SE NECESITAN HABITUALMENTE PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DE SU ESPECIALIDAD/PUESTO.
AYUDANTE/A ALBAÑILERÍA	4 CONTROLAR LOS MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPAMIENTO Y/O VEHÍCULOS A SU CARGO, EN SU CASO.
AYUDANTE/A ALBAÑILERÍA	5 COOPERAR EN LAS TAREAS DE TRASIADO DE MATERIAL Y ENSERES PROPIOS DE SU ACTIVIDAD.
AYUDANTE/A ALBAÑILERÍA	6 COOPERAR EN TAREAS DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE COMPONENTES DIVERSOS (MOBILIARIO URBANO, VALLAS, LUCES ESTROBOSCÓPICAS, SEÑALIZACIONES, ETC.)
AYUDANTE/A ALBAÑILERÍA	7 COMUNICAR ANOMALÍAS E INCIDENCIAS.
AYUDANTE/A ALBAÑILERÍA	8 CUMPLIMENTAR PARTES DE TRABAJO.
AYUDANTE/A ALBAÑILERÍA	9 LIMPIAR RESTOS PRODUCIDOS Y RETIRAR RESTOS SOBRANTES DE RIVADOS DE LA EJECUCIÓN DE SUS TAREAS.
AYUDANTE/A ALBAÑILERÍA	10 PREPARAR MEDIOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS DIVERSAS TAREAS.
AYUDANTE/A ALBAÑILERÍA	11 COLABORAR EN EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN Y LA LIMPIEZA DE LOS ENSERES Y MATERIALES DE TRABAJO.
AYUDANTE/A ALBAÑILERÍA	12 CONOCER, OBSERVAR Y APLICAR DE MANERA PERMANENTE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
AYUDANTE/A ALMACÉN	1 REALIZAR LAS TAREAS ESPECÍFICAS DE SU PUESTO/UNIDAD, BAJO LA SUPERVISIÓN DEL OFICIAL O ENCARGADO, Y CON CIERTA AUTONOMÍA CUANDO LE SEA REQUERIDO EN LABORES DE SU OFICIO:
AYUDANTE/A ALMACÉN	2 FEFCULAR AS AYUNAS COMPLEMENTARIAS QUE PRECISED OTROS OFFICIANDOS.
AYUDANTE/A ALMACÉN	3 I REALIZAR LAS OPERACIONES COMPLEMENTARIAS QUE SE NECESTIAN HABITULALMENTE PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DE SU ESPECIALIDAD/PUESTO.
AYUDANTE/A ALMACÉN	3 INCREASED DO OF ENGLORES CONTREMENT AND QUE SE RECESTANT PROFIT CALMENTE FARM ELECTION COSTACIONADES DE SU ESPECIALIDAD/FUESTO.  4 CARGARY DESCARGAR
AYUDANTE/A ALMACÉN	S CONTROLA LOS MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPAMIENTO Y/O VEHÍCULOS A SU CARGO, EN SU CASO.
AYUDANTE/A ALMACÉN	6 PREPARAR MEDIOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS DIVERSAS TAREAS
AYUDANTE/A ALMACÉN AYUDANTE/A ALMACÉN	5 PREPARAN MEDIOS MAI ERIALES NECESARIOS PARA LA REALIZACION DE LAS DIVERSAS LAREAS  7 COMUNICAR ANOMALÍAS E INCIDENCIAS.
	8 COOPERAR EN EL TRASLADO DE MATERIALES Y ENSERES PROPIOS DE SU ACTIVIDAD.
AYUDANTE/A ALMACÉN AYUDANTE/A ALMACÉN	8 COOPERAR EN EL TRASLADO DE MATERIALES Y ENSERES PROPIOS DE SU ACTIVIDAD.  9 LIMPIAR RESTOS PRODUCIDOS Y RETIRAR RESTOS SOBRANTES DE RIVADOS DE LA EJECUCIÓN DE SUS TAREAS.
ATODANTE/A ALIVIACEN	3 LIMITAN RESIDS FRANCISCOS I RETIRAN RESIDS SUBRANTES DE RIVADOS DE LA EJECUCIONA DE SOS TAREAS.



PUESTO	R TARFAS
AYUDANTE/A ALMACÉN	10 CONDUCIR LOS VEHÍCULOS ESPECIALES ASIGNADOS AL ALMACÉN.
AYUDANTE/A ALMACÉN	11 CUMPLIMENTAR PARTES DE TRABAJO.
AYUDANTE/A ALMACÉN	12 COLABORAR EN EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN Y LA LIMPIEZA DE LOS ENSERES Y MATERIALES DE TRABAJO.
AYUDANTE/A ALMACÉN	13 CONDECER, OBSERVARY APLICAR DE MANERA PERMANENTE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
AYUDANTE/A ASFALTO	1) CHARLES, DESCRIVAN 1 AFFICIAND DE MINISTRA TERMINISTRA DE MINISTRA E MINISTRA DE MINIST
AYUDANTE/A ASFALTO  AYUDANTE/A ASFALTO	2 REALIZAR LAS OPERACIONES COMPLEMENTARIAS QUE SE NECESITAN HABITUALMENTE PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DE SU ESPECIALIDAD/PUESTO.
AYUDANTE/A ASFALTO	3 EFECTUAR LAS AYUDAS COMPLEMENTARIAS QUE PRECISEN OTROS OFICIOS RELACIONADOS.
AYUDANTE/A ASFALTO	4 CONTROLAR LOS MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPAMIENTO Y/O VEHÍCULOS A SU CARGO, EN SU CASO.
AYUDANTE/A ASFALTO	5 COMUNICAR ANOMALÍAS E INCIDENCIAS.
AYUDANTE/A ASFALTO	6 CUMPLIMENTAR PARTES DE TRABAJO.
AYUDANTE/A ASFALTO	7 LIMPIAR RESTOS PRODUCIDOS Y RETIRAR RESTOS SOBRANTES DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DE SUS TAREAS.
AYUDANTE/A ASFALTO	8 COOPERAR EN EL TRASLADO DE MATERIALES Y ENSERES PROPIOS DE SU ACTIVIDAD.
AYUDANTE/A ASFALTO	9 PREPARAR MEDIOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS DIVERSAS TAREAS.
AYUDANTE/A ASFALTO	10 COLABORAR EN EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN Y LA LIMPIEZA DE LOS ENSERES Y MATERIALES DE TRABAJO.
AYUDANTE/A ASFALTO	11 CONOCER, OBSERVAR Y APLICAR DE MANERA PERMANENTE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
AYUDANTE/A CARPINTERÍA	1 REALIZAR LAS TAREAS ESPECÍFICAS DE SU PUESTO/UNIDAD, BAJO LA SUPERVISIÓN DEL OFICIAL O ENCARGADO, Y CON CIERTA AUTONOMÍA CUANDO LE SEA REQUERIDO EN LABORES DE SU OFICIO: FABRICAR ELEMENTOS NECESARIOS PARA LAS INSTALACIONES MUNICIPALES: ARMARIOS, ESTANTES,
AYUDANTE/A CARPINTERÍA	2 REALIZAR LAS OPERACIONES COMPLEMENTARIAS QUE SE NECESITAN HABITUALMENTE PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DE SU ESPECIALIDAD/PUESTO.
AYUDANTE/A CARPINTERÍA	3 EFECTUAR LAS AYUDAS COMPLEMENTARIAS QUE PRECISEN OTROS OFICIOS RELACIONADOS.
AYUDANTE/A CARPINTERÍA	4 CONTROLAR LOS MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPAMIENTO Y/O VEHÍCULOS A SU CARGO, EN SU CASO.
AYUDANTE/A CARPINTERÍA	5 COMUNICAR ANOMALÍAS E INCIDENCIAS.
AYUDANTE/A CARPINTERÍA	6 COOPERAR EN EL TRASLADO DE MATERIALES Y ENSERES PROPIOS DE SU ACTIVIDAD.
AYUDANTE/A CARPINTERÍA	7 LIMPIAR RESTOS PRODUCIDOS Y RETIRAR RESTOS SOBRANTES DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DE SUS TAREAS.
AYUDANTE/A CARPINTERÍA	8 CUMPLIMENTAR PARTES DE TRABAIO.
AYUDANTE/A CARPINTERÍA	9 PREPARAR MEDIOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS DIVERSAS TAREAS.
AYUDANTE/A CARPINTERÍA	10 COLABORAR EN EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN Y LA LIMPIEZA DE LOS ENSERES Y MATERIALES DE TRABAJO.
AYUDANTE/A CEMENTERIO	1 PARTICIPAR EN LA TAREA DE ENTERRAMIENTOS Y DESENTERRAMIENTOS.
AYUDANTE/A CEMENTERIO	2 PARTICIPAR EN LAS TAREAS DE TRASLADOS DE CADÁVERES Y RESTOS CADAVÉRICOS.
AYUDANTE/A CEMENTERIO	3 PARTICIPAR EN LA COLOCACIÓN DE TAPAS DE CERRAMIENTO Y RETIRAR LÁPIDAS.
AYUDANTE/A CEMENTERIO	4 LIMPIAR Y SANEAR NICHOS Y RESTOS DE LOS TRABAJOS DE ALBAÑILERÍA PROPIOS.
AYUDANTE/A CEMENTERIO	5 PREPARAR MEDIOS MATERIALES NECESARIOS PARA LAS TAREAS DE ENTERRAMIENTOS, TRASLADOS DE RESTOS, ETC.
AYUDANTE/A CEMENTERIO	6 DESINFECTAR NICHOS.
AYUDANTE/A CEMENTERIO	7 DESEMPEÑAR FUNCIONES DE CONSERIERÍA BÁSICA: TAREAS DE CONTROL DE ACCESOS, APERTURA, CIERRE, ENCENDIDO Y APAGADO DE LUCES, ETC.
AYUDANTE/A CEMENTERIO	8 RETIRAR RESTOS DE CORONAS.
AYUDANTE/A CEMENTERIO	9 COMUNICAR ANOMALÍAS E INCIDENCIAS.
AYUDANTE/A CEMENTERIO	10 CUMPILMENTAR PARTES DE TRABAJO.
AYUDANTE/A CEMENTERIO	11 LIMPHAR ESTOS PRODUCIDOS Y RETIRAR RESTOS SOBRANTES DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DE SUS TAREAS
AYUDANTE/A CEMENTERIO	12 COOPERA EN EL TRASLADO DE MATERIALES Y ENSERSE PROPIOS DE SU ACTIVIDAD.  12 COOPERA EN EL TRASLADO DE MATERIALES Y ENSERSE PROPIOS DE SU ACTIVIDAD.
AYUDANTE/A CEMENTERIO	13 PREPARAR MEDIOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS DIVERSAS TAREAS.
AYUDANTE/A CEMENTERIO	14 COLABORAR EN EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN Y LA LIMPIEZA DE LOS ENSERES Y MATERIALES DE TRABAJO.
AYUDANTE/A CEMENTERIO	15 CONOCER, OBSERVAR Y APLICAR DE MANERA PERMANENTE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
AYUDANTE/A CERRAJERÍA	1 REALIZAR LAS TAREAS ESPECÍFICAS DE SU PUESTO/UNIDAD, BAJO LA SUPERVISIÓN DEL OFICIAL O ENCARGADO, Y CON CIERTA AUTONOMÍA CUANDO LE SEA REQUERIDO EN LABORES DE SU OFICIO: FABRICAR ELEMENTOS NECESARIOS PARA LAS INSTALACIONES MUNICIPALES, MONTAR Y DESMONTAR
AYUDANTE/A CERRAJERÍA	1 REALIZAR EL CONJUNTO DE TAREAS/ACTUACIONES ESPECÍFICAS Y ESPECIALIZADAS RELACIONADAS CON SU OFICIO.
AYUDANTE/A CERRAJERÍA	2 REALIZAR REVISIONES Y REPARACIONES EN LAS INSTALACIONES MUNICIPALES.
AYUDANTE/A CERRAJERÍA	2 EFECTUAR MANTENIMIENTO TÉCNICO DE LOS NEUMÁTICOS DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA.
AYUDANTE/A CERRAJERÍA	3 FFECTUAR LAS AYUDAS COMPLEMENTARIAS QUE PRECISEN OTROS OFICIOS
AYUDANTE/A CERRAJERÍA	3 REPARAR AVERÍAS DETECTADAS.
AYUDANTE/A CERRAJERÍA	4 CONTROLAR LOS MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPAMIENTO Y/O VEHÍCULOS A SU CARGO, EN SU CASO.
AYUDANTE/A CERRAJERÍA	4 REPONER PIEZAS DEFECTUOSAS.
AYUDANTE/A CERRAJERÍA	5 COMUNICAR ANOMALÍAS E INCIDENCIAS.
AYUDANTE/A CERRAJERÍA	5 CUMPLIMENTAR PARTES DE TRABAJO.
AYUDANTE/A CERRAJERÍA	6 LIMPIAR RESTOS PRODUCIDOS Y RETIRAR RESTOS SOBRANTES DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DE SUS TAREAS.
AYUDANTE/A CERRAJERÍA	6 COOPERAR EN EL TRASLADO DE MATERIALES Y ENSERES PROPIOS DE SU ACTIVIDAD.
AYUDANTE/A CERRAJERÍA	7 REALIZAR LAS OPERACIONES COMPLEMENTARIAS QUE SE NECESITAN HABITUALMENTE PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DE SU ESPECIALIDAD/PUESTO.
AYUDANTE/A CERRAJERÍA	7 RECOGER PIEZAS DE REPUESTO EN CASAS PROVEEDORAS, EN SU CASO.
AYUDANTE/A CERRAJERÍA	8 COOPERAR EN EL TRASLADO DE MATERIALES Y ENSERES PROPIOS DE SU ACTIVIDAD.
AYUDANTE/A CERRAJERÍA	8 COLABORAR EN EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN Y LA LIMPIEZA DEL ENTORNO DE TRABAJO.
AYUDANTE/A CERRAJERÍA	9 CUMPLIMENTAR PARTES DE TRABAJO.
AYUDANTE/A CERRAJERÍA	9 CONDECER, OBSERVAR Y APLICAR DE MANERA PERMANENTE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
,	



PUESTO	TAREAS
AYUDANTE/A CERRAJERÍA	10 PREPARAR MEDIOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS DIVERSAS TAREAS.
AYUDANTE/A CERRAJERÍA	11 COLABORAR EN EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN Y LA LIMPIEZA DE LOS ENSERES Y MATERIALES DE TRABAJO.
AYUDANTE/A CERRAJERÍA	12 CONOCER, OBSERVAR Y APLICAR DE MANERA PERMANENTE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
AYUDANTE/A ELECTRICIDAD	1 REALIZAR LAS TAREAS ESPECÍFICAS DE SU PUESTO/UNIDAD RELACIONADAS CON LOS EDIFICIOS MUNICIPALES, BAJO LA SUPERVISIÓN DEL OFICIAL O ENCARGADO, Y CON CIERTA AUTONOMÍA CUANDO LE SEA REQUERIDO EN LABORES DE SU OFICIO: INSTALAR LÍNEAS, BÁCULOS, POSTES Y COLUMNA
AYUDANTE/A ELECTRICIDAD	2 REALIZAR LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS.
AYUDANTE/A ELECTRICIDAD	3 REALIZAR REPARACIÓN DE COMPONENTES EN TALLERES.
AYUDANTE/A ELECTRICIDAD	4 REPARAR AVERÍAS EN LUMINARIAS, LÍNEAS AÉREAS Y SUBTERRÁNEAS, BÁCULOS, CUADROS, TUBOS DE CANALIZACIÓN, EQUIPOS DE ENCENDIDO, ETC.
AYUDANTE/A ELECTRICIDAD	5 LIMPIAR ELEMENTOS DE CUADRO DE PROTECCIÓN.
AYUDANTE/A ELECTRICIDAD	6 MONTARY DESMONTAR INSTALACIONES PARA ACTOS FESTEROS Y CELEBRACIONES.
AYUDANTE/A ELECTRICIDAD	7 EFECTUAR LAS AYUDAS COMPLEMENTARIAS QUE PRECISEN OTROS OFICIOS RELACIONADOS.
AYUDANTE/A ELECTRICIDAD	8 CONTROLAR LOS MATERIALES, HERRAMIENTO Y/O VEHÍCULOS A SU CARGO, EN SU CASO.
AYUDANTE/A ELECTRICIDAD	9 LIMPIAR RESTOS PRODUCIDOS Y RETINALES, IECONFAMILENTO J'/V CHINCUCCIÓN DE SUS TAREAS.
AYUDANTE/A ELECTRICIDAD	10 CUMPLIMENTAR PARTES DE TRABAJO.
	11 COOPERAR EN EL TRASLADO DE MATERIALES Y ENSERES PROPIOS DE SU ACTIVIDAD.
AYUDANTE/A ELECTRICIDAD	
AYUDANTE/A ELECTRICIDAD	12 COMUNICAR ANOMALÍAS E INCIDENCIAS.
AYUDANTE/A ELECTRICIDAD	13 PREPARAR MEDIOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS DIVERSAS TAREAS.
AYUDANTE/A ELECTRICIDAD	14 COLABORAR EN EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN Y LA LIMPIEZA DE LOS ENSERES Y MATERIALES DE TRABAJO.
AYUDANTE/A ELECTRICIDAD	15 CONOCER, OBSERVAR Y APLICAR DE MANERA PERMANENTE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
AYUDANTE/A ESCUELA INFANTIL	1 APOYAR LAS TAREAS ESPECÍFICAS DE COCINA Y SERVICIOS.
AYUDANTE/A ESCUELA INFANTIL	2 COLABORAR EN LA PREPARACIÓN DE LOS ALIMENTOS.
AYUDANTE/A ESCUELA INFANTIL	3 PREPARAR CARROS COMIDA.
AYUDANTE/A ESCUELA INFANTIL	4 RECOGER CUBIERTOS DE LAS AULAS.
AYUDANTE/A ESCUELA INFANTIL	5 COLABORAR EN EL DISEÑO DE LOS MENÚS.
AYUDANTE/A ESCUELA INFANTIL	6 MANTENER LA LIMPIEZA E HIGIENE DE LA ESTANCIA Y ENSERES PROPIOS DE LA COCINA.
AYUDANTE/A ESCUELA INFANTIL	7 FREGAR COMEDOR, ESTANCIAS Y UTENSILIOS DE COCINA.
AYUDANTE/A ESCUELA INFANTIL	8 LAVAR JUGUETES, COLCHONETAS, ALFOMBRAS, ETC.
AYUDANTE/A ESCUELA INFANTIL	9 LAVAR, TENDER Y RECOGER ROPA.
AYUDANTE/A ESCUELA INFANTIL	10 LIMPIAR ASEOS Y ORINALES DE LOS NIÑOS.
AYUDANTE/A ESCUELA INFANTIL	11 COLABORAR EN ORDENAR TRASTEROS, CÁMARA FRIGORÍFICA, DESPENSA, ETC.
AYUDANTE/A ESCUELA INFANTIL	12 PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DE EQUIPO DE LAS ESCUELAS INFANTILES.
AYUDANTE/A ESCUELA INFANTIL	13 CONOCER, OBSERVAR Y APLICAR DE MANERA PERMANENTE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
AYUDANTE/A FONTANERÍA	1 REALIZAR LAS TAREAS ESPECÍFICAS DE SU PUESTO/UNIDAD, BAJO LA SUPERVISIÓN DEL OFICIAL O ENCARGADO, Y CON CIERTA AUTONOMÍA CUANDO LE SEA REQUERIDO EN LABORES DE SU OFICIO: EFECTUAR INSTALACIONES, REALIZAR TAREAS DE MANTENIMIENTO, REPARAR TODA CLASE DE AVERÍ
AYUDANTE/A FONTANERÍA	2 EFECTUAR LAS AYUDAS COMPLEMENTARIAS QUE PRECISEN OTROS OFICIOS RELACIONADOS.
AYUDANTE/A FONTANERÍA	3 CONTROLAR LOS MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPAMIENTO Y/O VEHÍCULOS A SU CARGO, EN SU CASO.
AYUDANTE/A FONTANERÍA	4 COMUNICAR ANOMALÍAS E INCIDENCIAS.
AYUDANTE/A FONTANERÍA	5 CUMPLIMENTAR PARTES DE TRABAIO.
AYUDANTE/A FONTANERÍA	6 LIMPIAR RESTOS PRODUCIDOS Y RETIRAR RESTOS SOBRANTES DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DE SUS TAREAS.
AYUDANTE/A FONTANERÍA	7 PREPARAR MEDIOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS DIVERSAS TAREAS.
AYUDANTE/A FONTANERÍA	8 COLABORAR EN EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN Y LA LIMPIEZA DE LOS ENSERES Y MATERIALES DE TRABAJO.
AYUDANTE/A FONTANERÍA	9 COOPERAR EN EL TRASIADO DE MATERIALES Y ENSERES PROPIOS DE SU ACTIVIDAD.
AYUDANTE/A FONTANERÍA	10 CONOCER, OBSERVAR Y APLICAR DE MANERA PERMANENTE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
AYUDANTE/A JARDINERÍA	1 REALIZAR LAS TAREAS ESPECÍFICAS DE SU PUESTO/UNIDAD, BAJO LA SUPERVISIÓN DEL OFICIAL O ENCARGADO, Y CON CIERTA AUTONOMÍA CUANDO LE SEA REQUERIDO EN LABORES DE SU OFICIO: CULTIVAR PLANTAS ORNAMENTALES, PREPARAR Y PLANTAR NUEVAS SUPERFICIES DE JARDINES, ABO
AYUDANTE/A JARDINERÍA	2 ABRIR ZANJAS PARA INSTALACIÓN DE TUBERÍAS U OTROS MENESTERES.
AYUDANTE/A JARDINERÍA	3 REALIZAR LIMPIEZA DE JARDINES, PARQUES E INSTALACIONES.
AYUDANTE/A JARDINERÍA	4 PREPARAR MEDIOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS DIVERSAS TAREAS.
AYUDANTE/A JARDINERÍA	5 CONTROLAR LOS MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPAMIENTO Y/O VEHÍCULOS A SU CARGO, EN SU CASO.
AYUDANTE/A JARDINERÍA	6 COMUNICAR ANOMALÍAS E INCIDENCIAS.
AYUDANTE/A JARDINERÍA	7 CUMPLIMENTAR PARTES DE TRABAIO.
AYUDANTE/A JARDINERÍA	8 EFECTUAR LAS AYUDAS COMPLEMENTARIAS QUE PRECISEN OTROS OFICIOS RELACIONADOS.
AYUDANTE/A JARDINERÍA	9 LIMPIAR RESTOS PRODUCIDOS Y RETIRAR RESTOS SOBRANTES DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DE SUS TAREAS.
AYUDANTE/A JARDINERÍA	10 COOPERAR EN EL TRASLADO DE MATERIALES Y RISERES PROPIOS DE SU ACTIVIDAD.
AYUDANTE/A JARDINERÍA	11 (COLABORAR EN EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN Y LA LIMPIEZA DE LOS ENSERES Y MATERIALES DE TRABAJO.
AYUDANTE/A JARDINERÍA	12 CONOCER, OBSERVAR Y APLICAR DE MANERA PERMANENTE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
AYUDANTE/A JAKDINERIA AYUDANTE/A LAVADERO	1 REALIZAR LAS TAREAS ESPECÍFICAS DE SU PUESTO/UNIDAD, BAJO LA SUPERVISIÓN DEL OFICIAL O ENCARGADO, Y CON CIERTA AUTONOMÍA CUANDO LE SEA REQUERIDO EN LABORES DE SU OFICIO.
	1 REALIZAR LAS TAREAS ESPECIFICAS DE SU PUESTO/UNIDAD, BAJO LA SUPERVISION DEL OFICIAL O ENCARGADO, Y CON CIERTA AUTONOMÍA CUANDO LE SEA REQUERIDO EN LABORES DE SO OFICIO.  2 LAVAR Y LIMPIAR EXTERIOR E INTERIOR DE TODA CLASE DE VEHÍCULOS.
AYUDANTE/A LAVADERO	
AYUDANTE/A LAVADERO	3 LAVAR Y ENGRASAR MOTORES DE VEHÍCULOS.
AYUDANTE/A LAVADERO	4 CONTROLAR LOS MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPAMIENTO Y/O VEHÍCULOS A SU CARGO, EN SU CASO.
AYUDANTE/A LAVADERO	5 PREPARAR MEDIOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS DIVERSAS TAREAS



PUESTO	R TARFAS
AYUDANTE/A LAVADERO	6 COMUNICAR ANOMALÍAS E INCIDENCIAS.
AYUDANTE/A LAVADERO	7 / UMPIAR RESTOS PRODUCIDOS Y RETIRAR RESTOS SOBRANTES DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DE SUS TAREAS.
AYUDANTE/A LAVADERO	8 COOPERAR IN EL TRASLADO DE MATERIALES Y ENSERES PROPIOS DE SU ACTIVIDAD.
AYUDANTE/A LAVADERO	9 CUMPLINENTER PARTES DE TRABADO.
AYUDANTE/A LAVADERO	10 COLABORAR EN EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN Y LA LIMPIEZA DE LOS ENSERES Y MATERIALES DE TRABAJO.
AYUDANTE/A LAVADERO	11 CONOCER, OBSERVAR Y APLICAR DE MANERA PERMANENTE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
AYUDANTE/A KAVADERO AYUDANTE/A MONTAJES	11 REALIZAR LAS TARRESS ESPECÍFICAS DE SUP DUESTO/UNIDAD, BAJO LA SUPERVISIÓN DE LOFICIAL DE NICARGADO, Y CON CIERTA AUTONOMÍA CUANDO LE SEA REQUERIDO EN LABORES DE SU OFICIO: FABRICAR ELEMENTOS Y COMPONENTES NECESARIOS (E.: CABINAS, ESCENARIOS, DECORADOS, ETC
AYUDANTE/A MONTAJES	2 EFECTUAR LAS AVUADS COMPLEMENTARIAS QUE PRESENTARIAS QUE PRESENTARIA DE PRES
AYUDANTE/A MONTAJES  AYUDANTE/A MONTAJES	2 EFECTION FOR AT HORS CONFIDENCE WINNING QUE PRECISEN OTROS OFFICIOS REDICIONADOS. 3 CARGAR Y DESCARGAR.
AYUDANTE/A MONTAJES	4 CONTROLAR LOS MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPAMIENTO Y/O VEHÍCULOS A SU CARGO, EN SU CASO.
AYUDANTE/A MONTAJES	5 PREPARAR MEDIOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS DIVERSAS TAREAS
AYUDANTE/A MONTAIES	3 PREFINANTIME DUDOS WITH CHEET MEET STEED FRANCE OF THE PROPERTY OF THE PROPE
AYUDANTE/A MONTAJES	7 LIMPIAR RESTOS PRODUCIDOS Y RETIRAR RESTOS SOBRANTES DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DE SUS TAREAS.
AYUDANTE/A MONTAJES	8 (COOPERAR EN EL TRASLADO DE MATERIALES Y ENSERES PROPIOS DE SU ACTIVIDAD.
AYUDANTE/A MONTAJES	9 CUMPLIMENTAR PARTES DE TRABAJO.
AYUDANTE/A MONTAJES	10 COLABORAR EN EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN Y LA LIMPIEZA DE LOS ENSERES Y MATERIALES DE DE TRABAJO.
AYUDANTE/A MONTAJES	11 CONOCER, OBSERVAR Y APLICAR DE MANERA PERMANENTE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
AYUDANTE/A PINTURA	1 REALIZAR LAS TAREAS ESPECÍFICAS DE SU PUESTO/UNIDAD, BAJO LA SUPERVISIÓN DEL OFICIAL O ENCARGADO, Y CON CIERTA AUTONOMÍA CUANDO LE SEA REQUERIDO EN LABORES DE SU OFICIO: REALIZAR TRABAJOS DE PINTURA EN EDIFICIOS MUNICIPALES Y ESPACIOS PÚBLICOS.
AYUDANTE/A PINTURA	2 EFECTUAR LAS AVUDAS COMPLEMENTARIAS QUE PRECISEN OTROS OFICIOS RELACIONADOS.
AYUDANTE/A PINTURA	3 CUMPLIMENTAR PARTES DE TRABAJO.
AYUDANTE/A PINTURA	4 CONTROLAR LOS MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPAMIENTO Y/O VEHÍCULOS A SU CARGO, EN SU CASO.
AYUDANTE/A PINTURA	5 ELIMINAR PINTADAS Y ATENDER LA PINTURA Y MANTENIMIENTO ESPECÍFICO DEL MOBILIARIO URBANO.
AYUDANTE/A PINTURA	6 COMUNICAR ANOMALÍAS E INCIDENCIAS.
AYUDANTE/A PINTURA	7 UMPIAR RESTOS PRODUCIDOS Y RETIRAR RESTOS SOBRANTES DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DE SUS TAREAS.
AYUDANTE/A PINTURA	8 PREPARAR MEDIOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS DIVERSAS TAREAS.
AYUDANTE/A PINTURA	9 COOPERAR EN EL TRASLADO DE MATERIALES Y ENSERES PROPIOS DE SU ACTIVIDAD.
AYUDANTE/A PINTURA	10 COLABORAR EN EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN Y LA LIMPIEZA DE LOS ENSERES Y MATERIALES DE TRABAJO.
AYUDANTE/A PINTURA	11 CONOCER, OBSERVAR Y APLICAR DE MANERA PERMANENTE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
AYUDANTE/A RIEGO	1 REGAR.
AYUDANTE/A RIEGO	2 PREPARAR MEDIOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS DIVERSAS TAREAS.
AYUDANTE/A RIEGO	3 TRASLADAR UTENSILIOS Y OTROS MATERIALES PARA RIEGO.
AYUDANTE/A RIEGO	4 RECOGER MATERIALES Y UTENSILIOS.
AYUDANTE/A RIEGO	5 LIMPIAR SUPERFICIES Y ELEMENTOS DE TRABAJO, RELACIONADOS CON EL RIEGO.
AYUDANTE/A RIEGO	6 COMUNICAR ANOMALÍAS E INCIDENCIAS.
AYUDANTE/A RIEGO	7 CONTROLAR LOS MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPAMIENTO Y/O VEHÍCULOS A SU CARGO, EN SU CASO.
AYUDANTE/A RIEGO	8 COOPERAR EN EL TRASLADO DE MATERIALES Y ENSERES PROPIOS DE SU ACTIVIDAD.
AYUDANTE/A RIEGO	9 CUMPLIMENTAR PARTES DE TRABAJO.
AYUDANTE/A RIEGO	10 COLABORAR EN EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN Y LA LIMPIEZA DE LOS ENSERES Y MATERIALES DE TRABAJO.
AYUDANTE/A RIEGO	11 CONOCER, OBSERVAR Y APLICAR DE MANERA PERMANENTE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
CONDUCTORA-CONDUCTOR	1 CONDUCIR EL VEHÍCULO TURISMO QUE SE LE ASIGNE, SIEMPRE QUE LO AUTORICE SU PERMISO DE CONDUCCIÓN.
CONDUCTORA-CONDUCTOR	2 TRANSPORTAR PERSONAL Y ENSERES, PRINCIPALMENTE.
CONDUCTORA-CONDUCTOR	3 COLOCAR Y MANEJAR CUALQUIER MECANISMO ACOPLABLE AL VEHÍCULO.
CONDUCTORA-CONDUCTOR	4 CUSTODIAR EL VEHÍCULO Y LO DEPOSITADO EN ÉL
CONDUCTORA-CONDUCTOR	5 COOPERAR EN TAREAS DE CARGA Y DESCARGA.
CONDUCTORA-CONDUCTOR	6 REALIZAR, CON LA PERIODICIDAD TÉCNICA PERTINENTE, LAS OPERACIONES BÁSICAS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO MECÁNICO QUE PRECISE EL VEHÍCULO.
CONDUCTORA-CONDUCTOR	7 REDACTAR PARTE DE INCIDENCIAS.
CONDUCTORA-CONDUCTOR	8 CUMPLIMENTAR PARTES DE ACCIDENTE.
CONDUCTORA-CONDUCTOR	9 INFORMAR PUNTUALMENTE A LA SUPERIORIDAD Y JEFATURA DEL PARQUE MÓVIL DE LAS INCIDENCIAS Y PARTES DE ACCIDENTES.
CONDUCTORA-CONDUCTOR	10 CONOCER, OBSERVAR Y APLICAR DE MANERA PERMANENTE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
CONDUCTORA-CONDUCTOR MANTENIMIENTO	1 CONDUCIR EL VEHÍCULO DE TRANSPORTE QUE SE LE ASIGNE, SIEMPRE QUE LO AUTORICE SU PERMISO DE CONDUCCIÓN.
CONDUCTORA-CONDUCTOR MANTENIMIENTO	2 TRANSPORTAR PERSONAL, MATERIAL U OTROS ENSERES.
CONDUCTORA-CONDUCTOR MANTENIMIENTO	3 COLOCAR Y MANEJAR CUALQUIER MECANISMO ACOPLABLE AL VEHÍCULO.
CONDUCTORA-CONDUCTOR MANTENIMIENTO	4 CUSTODIAR EL VEHÍCULO Y LO DEPOSITADO EN ÉL.
CONDUCTORA-CONDUCTOR MANTENIMIENTO	5 COOPERAR EN TAREAS DE CARGA Y DESCARGA.
CONDUCTORA-CONDUCTOR MANTENIMIENTO	6 REALIZAR, CON LA PERIODICIDAD TÉCNICA PERTINENTE, LAS OPERACIONES BÁSICAS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO MECÁNICO QUE PRECISE EL VEHÍCULO.
CONDUCTORA-CONDUCTOR MANTENIMIENTO	7 REDACTAR PARTE DE INCIDENCIAS.
CONDUCTORA-CONDUCTOR MANTENIMIENTO	8 CUMPLIMENTAR PARTES DE ACCIDENTE.



PUESTO	R TARFAS
CONDUCTORA-CONDUCTOR MANTENIMIENTO	10 CONOCER, OBSERVAR Y APLICAR DE MANERA PERMANENTE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
CONSERJE CEMENTERIO	1 DESEMPEÑAR FUNCIONES DE CONSERJERÍA BÁSICA: TAREAS DE CONTROL DE ACCESOS, APERTURA Y CIERRE, ETC.
CONSERJE CEMENTERIO	2 CONTROLAR Y SUPERVISAR, PREVIO A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LAS FUNCIONES DE LA UNIDAD.
CONSERJE CEMENTERIO	3 COORDINAR Y SUPERVISAR FUNCIONALMENTE EL DESARROLLO DE TAREAS EN EL ÁMBITO DE SU UNIDAD.
CONSERJE CEMENTERIO	4 DIRIGIR LOS RECURSOS HUMANOS ASIGNADOS A SU UNIDAD.
CONSERJE CEMENTERIO	5 DESARROLLAR LABORES DE INFORMACIÓN SOBRE ASPECTOS RELATIVOS A SUS COMPETENCIAS.
CONSERJE CEMENTERIO	6 REDACTAR PARTE DE INCIDENCIAS.
CONSERJE CEMENTERIO	7 VIGILAR Y CUSTODIAR LAS INSTALACIONES.
CONSERJE CEMENTERIO	8 MANTENER COORDINACIÓN CON DEPARTAMENTOS MUNICIPALES O ENTIDADES PRIVADAS EN RELACIÓN AL DESEMPEÑO DE SU PUESTO/UNIDAD.
CONSERJE CEMENTERIO	9 PLANIFICAR Y CONTROLAR LA EJECUCIÓN DE LAS TAREAS ESPECÍFICAS DE SU ÁMBITO COMPETENCIAL.
CONSERJE CEMENTERIO	10 CONOCER, OBSERVAR, APLICAR, ASÍ COMO GESTIONAR, VERIFICAR Y CONTROLAR LA PUESTA EN PRÁCTICA Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
COORDINADOR/A ACTIVIDADES DEPORTIVAS	1 DIRIGIR Y GESTIONAR ADECUADAMENTE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DISPONIBLES.
COORDINADOR/A ACTIVIDADES DEPORTIVAS	2 ORGANIZAR, PLANIFICAR, DISTRIBUIR Y TEMPORALIZAR LAS TAREAS Y COMPETENCIAS ENCOMENDADAS.
COORDINADOR/A ACTIVIDADES DEPORTIVAS	3 DISEÑAR, DESARROLLAR Y EVALUAR PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS.
COORDINADOR/A ACTIVIDADES DEPORTIVAS	4 DISEÑAR Y DESARROLLAR PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES.
COORDINADOR/A ACTIVIDADES DEPORTIVAS	5 COORDINAR LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE SE DESARROLLEN EN SU ÁMBITO DE COMPETENCIAS.
COORDINADOR/A ACTIVIDADES DEPORTIVAS	6 COORDINAR Y SUPERVISAR AL PERSONAL ADSCRITO A LOS DISTINTOS PROGRAMAS
COORDINADOR/A ACTIVIDADES DEPORTIVAS	7 PLANIFICAR, DISTRIBUIR Y TEMPORALIZAR LOS OBJETIVOS Y TAREAS ASIGNADOS A SU ÁMBITO DE COORDINACIÓN.
COORDINADOR/A ACTIVIDADES DEPORTIVAS	8 CONTROLAR, SUPERVISAR Y PROVEER LOS MEDIOS MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS BÁSICOS.
COORDINADOR/A ACTIVIDADES DEPORTIVAS	9 DESARROLLAR LABORES DE INFORMACIÓN SOBRE ASPECTOS RELATIVOS A SUS COMPETENCIAS.
COORDINADOR/A ACTIVIDADES DEPORTIVAS	10 COORDINAR EL FUNCIONAMIENTO DE SU UNIDAD A NIVEL INTERNO Y EN RELACIÓN CON OTRAS UNIDADES FUNCIONALES.
COORDINADOR/A ACTIVIDADES DEPORTIVAS	11 CONOCER, OBSERVAR, APLICAR, ASÍ COMO GESTIONAR, VERIFICAR Y CONTROLAR LA PUESTA EN PRÁCTICA Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
COORDINADOR/A DE GESTIÓN	1 DIRIGIR, PROGRAMAR, ESTUDIAR, PROPONER, GESTIONAR, CONTROLAR, INSPECCIONAR Y ASESORAR EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS ASIGNADAS, COORDINANDO TANTO LOS EQUIPOS MULTIDISCIPLINARES COMO LOS PROCESOS DE TRABAJO DE LAS MISMAS.
COORDINADOR/A DE GESTIÓN	2 CONOCER, OBSERVAR, APLICAR, ASÍ COMO GESTIONAR, VERIFICAR Y CONTROLAR LA PUESTA EN PRÁCTICA Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
COORDINADORA-COORDINADOR DE ÁREA	1 COORDINAR EL FUNCIONAMIENTO Y LOS TRABAJOS PROPIOS DE SU ÁMBITO COMPETENCIAL
COORDINADORA-COORDINADOR DE ÁREA	2 DIRIGIR Y GESTIONAR ADECUADAMENTE LOS RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS Y MATERIALES ASIGNADOS.
COORDINADORA-COORDINADOR DE ÁREA	3 COORDINAR EL FUNCIONAMIENTO DE SU ÁMBITO COMPETENCIAL A NIVEL INTERNO Y EN RELACIÓN CON OTRAS UNIDADES FUNCIONALES INTRA Y/O EXTRA ORGANIZACIONALES.
COORDINADORA-COORDINADOR DE ÁREA	4 GESTIONAR LA DISTRIBUCIÓN DE TAREAS, ASÍ COMO SU TEMPORALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN DENTRO DE SU ÁMBITO COMPETENCIAL.
COORDINADORA-COORDINADOR DE ÁREA	5 DISEÑAR Y PROPONER PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ACTUACIÓN EN SU ÁMBITO COMPETENCIAL.
COORDINADORA-COORDINADOR DE ÁREA	6 PROVEER DE APOYO TÉCNICO PERSONAL EN AQUELLAS SITUACIONES NECESARIAS.
COORDINADORA-COORDINADOR DE ÁREA	7 SUPERVISAR Y REALIZAR PERSONALMENTE, EN SU CASO, LAS TAREAS PROPIAS DE SU ÁMBITO COMPETENCIAL.
COORDINADORA-COORDINADOR DE ÁREA	8 DINAMIZAR INTERNAMENTE EL FUNCIONAMIENTO DE SU ÁMBITO COMPETENCIAL.
COORDINADORA-COORDINADOR DE ÁREA	9 INSTRUIR AL PERSONAL A SU CARGO ACERCA DEL DESEMPEÑO CORRECTO DE LOS TRABAJOS.
COORDINADORA-COORDINADOR DE ÁREA	10 CONTROLAR, SUPERVISAR Y COORDINAR LA PROVISIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES Y TÉCNICOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS PROPIAS DE SU ÁMBITO.
COORDINADORA-COORDINADOR DE ÁREA	11 INFORMAR PUNTUALMENTE SOBRE EL GRADO DE DESARROLLO DE LAS TAREAS, FUNCIONAMIENTO DE SU AMBITO COMPETENCIAL, MEDIOS TÉCNICOS, Y/O CUALQUIER OTRO ASPECTO RELATIVO A SU COMPETENCIA.
COORDINADORA-COORDINADOR DE ÁREA	12 Instrument Charles South Company Co
COORDINADORA-COORDINADOR DE ÁREA	23 LOSARROLLOS LOS LITYOUMINION SORIC ASPECTIO DE LOS RECEITOS ASSOCIANDES ASS
COORDINADORA-COORDINADOR DE ÁREA	14 DETECTAR LOS FACTORES QUE INCIDAN NEGATIVAMENTE EN EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS.
COORDINADORA-COORDINADOR DE ÁREA	15 PROCURAR NIVELES ÓPTIMOS DE CALIDAD EN EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS ASIGNADAS.
COORDINADORA COORDINADOR DE ÁREA	16 ATENDER QUEIAS Y RECLAMACIONES.
COORDINADORA-COORDINADOR DE ÁREA	17 REDACTAR AQUELLOS INFORMES QUE LE SEAN REQUERIDOS.
DIRECTOR/A COORDINADOR/A	1 ASUMIR LA DIRECCIÓN Y RESPONSABILIDAD DEL PERSONAL Y DE LA UNIDAD A SU CARGO.
DIRECTOR/A COORDINADOR/A	2 (COORDINAR LOS PROYECTOS FEDAGÓGICOS DE LA ESCUELA.
DIRECTOR/A COORDINADOR/A	3 DESARROLLAR SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL EQUIPO DE PROFESIONALES.
DIRECTOR/A COORDINADOR/A	4 GESTIONAR ADMINISTRATIVAMENTE EL EUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.
DIRECTOR/A COORDINADOR/A	5 PLANIFICAR, DISTRIBURY YTEMPORALIZAR LOS OBJETIVOS Y TAREAS ASIGNADAS A SU UNIDAD.
DIRECTOR/A COORDINADOR/A	6 SUPERVISAR EL DESEMPEÑO DE CADA UNO DE LOS SERVICIOS.
DIRECTOR/A COORDINADOR/A	7 TRASMITIR A LA CORPORACIÓN EL PROGRAMA FORMATIVO DE MANERA INTEGRAL.
DIRECTOR/A COORDINADOR/A	8 ORGANIZAR LA ASIGNACIÓN DE NIÑOS Y PROFESORES SEGÚN NIVELES.
DIRECTOR/A COORDINADOR/A	9 ELABORAR PROGRAMACIONES.
DIRECTOR/A COORDINADOR/A	10 CONTROLAR LA PRESENCIA DEL PERSONAL A SU CARGO.
DIRECTOR/A COORDINADOR/A	11 ATENDER LAS NECESIDADES DE MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE LA ESCUELA.
DIRECTOR/A COORDINADOR/A	12 PROPONER NUEVAS TECNOLOGÍAS Y METODOLOGÍAS EDUCATIVAS.
DIRECTOR/A COORDINADOR/A	13 REALIZAR ESTUDIOS, ANÁLISIS Y/O INVESTIGACIONES EN MATERIAS COMPETENCIALES.
	14 INSTRUIR AL PERSONAL A SU CARGO ACERCA DEL DESEMPEÑO CORRECTO DE LOS TRABAJOS.
DIRECTOR/A COORDINADOR/A	
DIRECTOR/A COORDINADOR/A DIRECTOR/A COORDINADOR/A	14 INSTRUIR AL PERSONAL A 3G CARGO ALERCA DEL DESEMPERO CORRECTO DE LOS TRABADOS.  15 INFORMAR/ASESORAR A FAMILIARES Y POBLACIÓN GENERAL ACERCA DEL PROYECTO PEDAGÓGICO.



PUESTO	R TAREAS
DIRECTOR/A COORDINADOR/A	18 CONVOCAR REUNIONES.
DIRECTOR/A COORDINADOR/A	19 DISEÑAR ACTIVIDADES EDUCATIVAS COMPLEMENTARIAS A LAS REGLADAS.
DIRECTOR/A COORDINADOR/A	20 PARTICIPAR EN LA CAMPAÑA DE MATRICULACIÓN.
DIRECTOR/A COORDINADOR/A	21 ORGANIZAR ASISTENCIA A CURSOS DE RECICLAJE.
DIRECTOR/A COORDINADOR/A	22 ORGANIZAR ARCHIVOS.
DIRECTOR/A COORDINADOR/A	23 REDACTAR INFORMES, PROPUESTAS, ETC.
DIRECTOR/A COORDINADOR/A	24 REALIZAR PEQUEÑAS COMPRAS COTIDIANAS, JUSTIFICANDO EL GASTO.
DIRECTOR/A COORDINADOR/A	25 ABRIR Y CERRAR PUERTA ESCUELA.
DIRECTOR/A COORDINADOR/A	26 CONOCER, OBSERVAR, APLICAR, ASÍ COMO GESTIONAR, VERIFICAR Y CONTROLAR LA PUESTA EN PRÁCTICA Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
DIRECTOR/A DEPORTIVO	1 DIRIGIR Y GESTIONAR ADECUADAMENTE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DISPONIBLES.
DIRECTOR/A DEPORTIVO	2 ORGANIZAR, PLANIFICAR, DISTRIBUIR Y TEMPORALIZAR LAS TAREAS Y COMPETENCIAS ENCOMENDADAS.
DIRECTOR/A DEPORTIVO	3 DISEÑAR Y PROPONER PROGRAMAS Y PLANES DE ACTUACIÓN PARA SU UNIDAD.
DIRECTOR/A DEPORTIVO	4 DINAMIZAR INTERNAMENTE EL FUNCIONAMIENTO DE SU UNIDAD.
DIRECTOR/A DEPORTIVO	5 SUPERVISAR Y REALIZAR PERSONALMENTE, EN SU CASO, LAS TAREAS PROPIAS DE SU UNIDAD.
DIRECTOR/A DEPORTIVO	6 PROCURAR NIVELES ÓPTIMOS DE CALIDAD EN EL DESEMPEÑO.
DIRECTOR/A DEPORTIVO	7 MANEJAR EL EQUIPAMIENTO TÉCNICO Y MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DE SU UNIDAD.
DIRECTOR/A DEPORTIVO	8 INSTRUIR AL PERSONAL A SU CARGO ACERCA DEL DESEMPEÑO CORRECTO DE LOS TRABAJOS.
DIRECTOR/A DEPORTIVO	9 INFORMAR PUNTUALMENTE SOBRE EL GRADO DE DESARROLLO DE LAS TAREAS, FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD, MEDIOS TÉCNICOS, Y/O CUALQUIER OTRO ASPECTO RELATIVO A SU COMPETENCIA.
DIRECTOR/A DEPORTIVO	10 INFORMAR REGULAR Y PUNTUALMENTE A SUS SUPERIORES EN MATERIAS ESPECÍFICAS Y COMPETENCIALES.
DIRECTOR/A DEPORTIVO	11 CONTROLAR LOS NIVELES PRESENCIALES DEL PERSONAL A SU CARGO.
DIRECTOR/A DEPORTIVO	12 CONTROLAR EL CUMPLIMIENTO CORRECTO DE LAS TAREAS ASIGNADAS A SU UNIDAD.
DIRECTOR/A DEPORTIVO	13 COORDINAR EL FUNCIONAMIENTO DE SU UNIDAD, A NIVEL INTERNO Y EN RELACIÓN CON OTRAS UNIDADES FUNCIONALES.
DIRECTOR/A DEPORTIVO	14 DETECTAR LOS FACTORES QUE INCIDAN NEGATIVAMENTE EN EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS ASIGNADAS.
DIRECTOR/A DEPORTIVO	15 EVALUAR EL NIVEL DE DESEMPEÑO DE SU UNIDAD.
DIRECTOR/A DEPORTIVO	16 REDACTAR INFORMES DIVERSOS.
DIRECTOR/A DEPORTIVO	17 CONOCER, OBSERVAR, APLICAR, ASÍ COMO GESTIONAR, VERIFICAR Y CONTROLAR LA PUESTA EN PRÁCTICA Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
DIRECTORA-DIRECTOR MUSEOS	1 CONFECCIONAR, INSPECCIONAR Y DIRIGIR PROGRAMAS DE PRESERVACIÓN, REHABILITACIÓN Y RESTAURACIÓN.
DIRECTORA-DIRECTOR MUSEOS	2 CUSTODIAR Y ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA SEGURIDAD DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL MUSEO.
DIRECTORA-DIRECTOR MUSEOS	3 ELABORAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN SU ÁMBITO COMPETENCIAL.
DIRECTORA-DIRECTOR MUSEOS	4 REDACTAR INFORMES CIENTÍFICOS, MEMORIAS DE LOS PROGRAMAS DE PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN, O CUALQUIER OTRO SOBRE COMPETENCIAS PROPIAS.
DIRECTORA-DIRECTOR MUSEOS	5 DIRIGIR LA REDACCIÓN DE INVENTÁRIOS, CATÁLOGOS DEL MUSEO Y DE EXPOSICIONES, ASÍ COMO LAS PUBLICACIONES CIENTÍFICAS DE LOS MUSEOS, O AVANCES DE INVESTIGADORES, Y OTROS MATERIALES PEDAGÓGICOS Y DIVULGATIVOS.
DIRECTORA-DIRECTOR MUSEOS	6 DIRIGIR Y SUPERVISAR LOS PROGRAMAS RELATIVOS A LA EXHIBICIÓN Y MONTAJE DE LOS FONDOS, CONTROLANDO LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, MANIPULACIÓN, AMBIENTALES Y ESTRUCTURALES.
DIRECTORA-DIRECTOR MUSEOS	7 ASUMIR LA DIRECCIÓN Y RESPONSABILIDAD DEL PERSONAL DE LA UNIDAD A SU CARGO.
DIRECTORA-DIRECTOR MUSEOS	8 CONFECCIONAR REGISTRO Y CATALOGACIÓN DE LAS COLECCIONES ESTABLES DE LOS MUSEOS Y DE LOS DEPÓSITOS DE LOS MISMOS.
DIRECTORA-DIRECTOR MUSEOS	9 COORDINAR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL MUSEO CON LOS DISTINTOS ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.
DIRECTORA-DIRECTOR MUSEOS	10 ASESORAR EN MATERIA COMPETENCIAL ATENDER CONSULTAS ESPECIALIZADAS DE INVESTIGADORES Y PROFESIONALES.
DIRECTORA-DIRECTOR MUSEOS	11 ELABORAR ACTAS DE DEPÓSITOS DE MATERIALES.
DIRECTORA-DIRECTOR MUSEOS	12 DISEÑAR PLANES Y MEDIOS DIDÁCTICOS PRECISOS PARA ACERCAR LOS MUSEOS A LA SOCIEDAD.
DIRECTORA-DIRECTOR MUSEOS	13 DIRIGIR Y ATENDER LA RECEPCIÓN DE VOLÚMENES E INTERCAMBIOS BIBLIOGRÁFICOS.
DIRECTORA-DIRECTOR MUSEOS	14 INSTRUIR AL PERSONAL A SU CARGO ACERCA DEL DESEMPEÑO CORRECTO DE LOS TRABAJOS.
DIRECTORA-DIRECTOR MUSEOS	15 PLANIFICAR, DISTRIBUIR Y TEMPORALIZAR LOS OBJETIVOS Y TAREAS ASIGNADAS A SU UNIDAD.
DIRECTORA-DIRECTOR MUSEOS	16 REALIZAR SIGNADOS Y CERTIFICACIONES.
DIRECTORA-DIRECTOR MUSEOS	17 PROPONER ACTUACIONES Y LA ADOPCIÓN DE ACUERDOS O RESOLUCIONES A LA CORPORACIÓN EN MATERIAS DE SU COMPETENCIA.
DIRECTORA-DIRECTOR MUSEOS	18 GESTIONAR EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS HUMANOS Y TÉCNICOS DISPONIBLES EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE SU UNIDAD Y DE LA ORGANIZACIÓN.
DIRECTORA-DIRECTOR MUSEOS	19 CONTROLAR LA PRESENCIA DEL PERSONAL A SU CARGO.
DIRECTORA-DIRECTOR MUSEOS	20 DETECTAR LOS FACTORES QUE INCIDAN NEGATIVAMENTE EN EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS ASIGNADAS.
DIRECTORA-DIRECTOR MUSEOS	21 ORGANIZAR Y DIRIGIR LA REALIZACIÓN DE CONGRESOS NACIONALES, SIMPOSIOS INTERNACIONALES Y EXPOSICIONES TEMPORALES.
DIRECTORA-DIRECTOR MUSEOS	22 MANTENER COORDINACIÓN CON LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS MUNICIPALES O AJENOS A LA CORPORACIÓN EN RELACIÓN A LAS COMPETENCIAS Y DESEMPEÑOS PROPIOS DEL PUESTO Y/O UNIDAD.
DIRECTORA-DIRECTOR MUSEOS	23 DESEMPEÑAR AQUELLAS OTRAS TAREAS ESPECÍFICAS PARA LAS QUE LE FACULTA LA TITULACIÓN ACADÉMICA QUE POSEE.
DIRECTORA-DIRECTOR MUSEOS	24 REALIZAR LAS OPERACIONES COMPLEMENTARIAS QUE SE NECESITAN HABITUALMENTE PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DE SU ESPECIALIDAD/PUESTO.
DIRECTORA-DIRECTOR MUSEOS	25 REDACTAR INFORMES, PROPUESTAS, ETC.
DIRECTORA-DIRECTOR MUSEOS	26 CONTROLAR LOS MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPAMIENTO Y/O VEHÍCULO A SU CARGO, EN SU CASO.
DIRECTORA-DIRECTOR MUSEOS	27 CONOCER, OBSERVAR, APLICAR, ASÍ COMO GESTIONAR, VERIFICAR Y CONTROLAR LA PUESTA EN PRÁCTICA Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
EDUCADORA-EDUCADOR SOCIAL	1 DISEÑAR, DESARROLLAR Y EVALUAR PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE ACTUACIÓN EN SU ÁMBITO DE COMPETENCIA.
EDUCADORA-EDUCADOR SOCIAL	2 DIRIGIR, PLANIFICAR, COORDINAR Y DINAMIZAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y DE GRUPOS.
EDUCADORA-EDUCADOR SOCIAL	3 HABILITA LOS RECURSOS FÓCNICOS Y MATERIALES NECESARIOLOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.
EDUCADORA-EDUCADOR SOCIAL	4 IMPLEMENTAR TALLERES PRÁCTICOS.
EDUCADORA-EDUCADOR SOCIAL	5 INFORMAY DIVULGAR E CONTENIDO DE LOS PROGRAMAS Y RECURSOS.
EDGG IDGIII EDGGADGII GGGIAE	S INTO COMMENT OF COMMENT OF THE CONTINUES OF THE CONTINU



PUESTO	R TARFAS
EDUCADORA-EDUCADOR SOCIAL	6 DETECTAR Y ANALIZAR SITUACIONES AMBIENTALES CARENCIALES.
EDUCADORA-EDUCADOR SOCIAL	DELECTION TO MANAGEMENT ALLS OMERCIALES.     TEMPORATORY ESTIMBLAR INICIATIVAS DE PROMOCIÓN Y DO EINTEGRACIÓN/ADAPTACIÓN EN SU ÁMBITO Y NÚCLEO DE INTERVENCIÓN.
EDUCADORA-EDUCADOR SOCIAL	8 PARTICIPAR Y COOPERAR CON LOS DIFERENTES COLECTIVOS SOCIALES, ELABORANDO Y DESARROLLANDO DISTINTAS INICIATIVAS.
EDUCADORA-EDUCADOR SOCIAL	9 PARTICIPAR EN LA CONFECCIÓN DE MATERIALES DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DE APOYO A LOS PROGRAMAS DE TRABAJO.
EDUCADORA-EDUCADOR SOCIAL	10 DESARROLLAR LABORES DE INFORMACIÓN SOBRE ASPECTOS RELATIVOS A SUS COMPETENCIAS.
EDUCADORA-EDUCADOR SOCIAL	11 REDACTAR INFORMES, PROPUESTAS, ETC.
EDUCADORA-EDUCADOR SOCIAL	12 CONOCER, OBSERVAR Y APLICAR DE MANERA PERMANENTE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
ENCARGADO/A	1 DIRIGIRY GESTIONAR ADECUADAMENTE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DISPONIBLES.
ENCARGADO/A	2 ORGANIZAR, PLANIFICAR, DISTRIBUIR Y TEMPORALIZAR LAS TAREAS Y COMPETENCIAS ENCOMENDADAS.
ENCARGADO/A	3 DINAMIZAR INTERNAMENTE EL FUNCIONAMIENTO DE SU UNIDAD.
ENCARGADO/A	4 SUPERVISAR LAS TAREAS PROPIAS DE SU UNIDAD.
ENCARGADO/A	5 PROCURAR NIVELES ÓPTIMOS DE CALIDAD EN EL DESEMPEÑO.
ENCARGADO/A	6 CONOCER EL EQUIPAMIENTO TÉCNICO Y MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DE SU UNIDAD.
ENCARGADO/A	7 INSTRUIR AL PERSONAL A SU CARGO ACERCA DEL DESEMBEÑO CORRECTO DE LOS TRABAJOS.
ENCARGADO/A	8 COORDINAR EL FUNCIONAMIENTO Y LOS TRABAJOS PROPIOS DE SU UNIDAD, A NIVEL INTERNO EN RELACIÓN CON OTRAS UNIDADES Y A NIVEL EXTERNO CON OTRAS EMPRESAS.
ENCARGADO/A	9 INFORMAR PUNTUALMENTE SOBRE EL GRADO DE DESARROLLO DE LAS TAREAS, FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD, MEDIOS TÉCNICOS, Y/O CUALQUIER OTRO ASPECTO RELATIVO A SU COMPETENCIA.
ENCARGADO/A	10 INFORMAR REGULAR Y PUNTUALMENTE A SUS SUPERIORES EN MATERIAS ESPECÍFICAS Y COMPETENCIALES.
ENCARGADO/A	11 CONTROLAR LOS NIVELES PRESENCIALES DEL PERSONAL A SU CARGO.
ENCARGADO/A ENCARGADO/A	12 CONTROLAR EL CUMPLIMENTO CORRECTO DE LAS TARRAS ASIGNADAS A SU UNIDAD.
ENCARGADO/A	13 CONTROLAR LOS MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPAMIENTOS Y/O VEHÍCULOS A SU CARGO, EN SU CASO.
ENCARGADO/A	14 DETECTAR LOS FACTORES QUE INCIDAN NEGATIVAMENTE EN EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS ASIGNADAS.
ENCARGADO/A	15 EVALUAR EL NIVEL DE DESEMPEÑO DE SU UNIDAD.
ENCARGADO/A	16 REDACTAR PARTES DIVERSOS.
ENCARGADO/A	17 CONOCER, OBSERVAR, APLICAR, ASÍ COMO GESTIONAR, VERIFICAR Y CONTROLAR LA PUESTA EN PRÁCTICA Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
ENCARGADO/A GENERAL	1 DIRIGIR Y GESTIONAR ADECUADAMENTE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DISPONIBLES.
ENCARGADO/A GENERAL	2 ASUMIR LA DIRECCIÓN Y RESPONSABILIDAD DEL PERSONAL Y UNIDADES A SU CARGO.
ENCARGADO/A GENERAL	3 COORDINAR EL FUNCIONAMIENTO INTEGRADO DE LAS DIFERENTES UNIDADES QUE COMPONEN SU ÁMBITO DE COMPETENCIAS.
ENCARGADO/A GENERAL	4 COORDINAR SU ÁREA DE GESTIÓN CON EL RESTO DE LA ORGANIZACIÓN, OPTIMIZANDO PROCESOS FUNCIONALES.
ENCARGADO/A GENERAL	5 PLANIFICAR, DISTRIBUIR Y TEMPORALIZAR LOS OBJETIVOS Y TAREAS ASIGNADAS A SUS UNIDADES.
ENCARGADO/A GENERAL	6 SUPERVISAR EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y TAREAS DEL PERSONAL A SU CARGO.
ENCARGADO/A GENERAL	7 INSTRUIR AL PERSONAL A SU CARGO ACERCA DEL DESEMPEÑO CORRECTO DE LOS TRABAJOS.
ENCARGADO/A GENERAL	8 ANALIZAR EN SU ÁMBITO COMPETENCIAL LOS PROCESOS Y TAREAS, PROPONIENDO MÉTODOS DE EJECUCIÓN MÁS EFICIENTES.
ENCARGADO/A GENERAL	9 CONTROLAR LA PRESENCIA DEL PERSONAL A SU CARGO.
ENCARGADO/A GENERAL	10 INFORMAR REGULAR Y PUNTUALMENTE A SUS SUPERIORES EN MATERIAS ESPECÍFICAS Y COMPETENCIALES.
ENCARGADO/A GENERAL	11 DETECTAR LOS FACTORES QUE INCIDAN NEGATIVAMENTE EN EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS ASIGNADAS.
ENCARGADO/A GENERAL	12 INSTRUIR AL PERSONAL A SU CARGO ACERCA DEL DESEMPEÑO CORRECTO DE LOS TRABAJOS.
ENCARGADO/A GENERAL	13 REDACTAR INFORMES, PROPUESTAS, ETC.
ENCARGADO/A GENERAL	14 CONOCER, OBSERVAR, APLICAR, ASÍ COMO GESTIONAR, VERIFICAR Y CONTROLAR LA PUESTA EN PRÁCTICA Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
INGENIERA/O CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	1 REDACTAR Y FIRMAR PROYECTOS EN MATERIA DE SU COMPETENCIA PROFESIONAL
INGENIERA/O CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	2 REDACTAR INFORMES TÉCNICOS, DICTÁMENES, VALORACIONES, PERITAJES U OTROS SIMILARES EN RELACIÓN A LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE SU PROFESIÓN Y DE LAS FUNCIONES DE SU UNIDAD.
INGENIERA/O CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	3. EJERCER LA DIRECCIÓN FACULTATIVA DE OBRAS, EN SU CASO
INGENIERA/O CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	4 DIRIGIR Y EJERCER LA SUPERVISIÓN TÉCNICA DE LA EJECUCIÓN DE TAREAS RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DEL PUESTO.
INGENIERA/O CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	5 REALIZAR ESTUDIOS, INFORMES Y PROPUESTAS.
INGENIERA/O CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	6 SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE EN RELACIÓN A PROYECTOS, INSPECCIÓN, ETC.
INGENIERA/O CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	7. PLANIFICAR, DISTRIBUIR Y TEMPORALIZAR LAS TAREAS Y COMPETENCIAS ENCOMENDADAS.
INGENIERA/O CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	8 SUPERVISAR DOCUMENTOS REDACTADOS POR TÉCNICOS ALENOS A LA CORPORACIÓN.
INGENIERA/O CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	9 DESARROLLAR FUNCIONES DE INSPECCIÓN TÉCNICA.
INGENIERA/O CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	10 CONTROLAR Y SUPERVISAR LOS PROYECTOS CONTRATADOS CON EMPRESAS AJENAS AL AYUNTAMIENTO.
INGENIERA/O CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	11 ASESORAR EN MATERIA COMPETENCIAL.
INGENIERA/O CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	12 PARTICIPAR EN LA RECOPILACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN DIVERSA RELACIONADA CON LOS DIFERENTES PROCESOS COMPETENCIALES.
INGENIERA/O CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	13 PARTICIPAR EN REUNIONES CON OTROS DEPARTAMENTOS MUNICIPALES, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y/O PARTICULARES POR ASUNTOS COMPETENCIALES.
INGENIERA/O CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	14 COOPERAR EN AQUELIAS DILIGENCIAS JUDICIALES DERIVADAS DEL DESARROLLO DE SUS TAREAS.
INGENIERA/O CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	15 DESEMPEÑAR AQUELLAS OTRAS TAREAS ESPECÍFICAS PARA LAS QUE LE FACULTA LA TITULACIÓN ACADÉMICA QUE POSEE.
INGENIERA/O TÉCNICO AGRÍCOLA	1 REDACTAR Y FIRMAR PROYECTOS ( MEMORIA, MEDICIONES, PRESUPUESTOS, PLIEGO DE CONDICIONES, PARTE GRÁFICA, ETC.) EN SU ÁMBITO COMPETENCIAL PROFESIONAL.
INGENIERA/O TÉCNICO AGRÍCOLA	2 REALIZAR INFORMES SOBRE MEDICIONES DE OBRAS, CÁLCULOS, TASACIONES, VALORACIONES, ETC.
INGENIERA/O TÉCNICO AGRÍCOLA	3 SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS: COMPROBACIÓN DE REPLANTEO, ADECUACIÓN AL PROYECTO, CONTROL CALIDAD, DEMOLICIONES, SEGURIDAD, ETC.
INGENIERA/O TÉCNICO AGRÍCOLA	4 REDACTAR INFORMES DE FIN DE OBRA.
INGENIERA/O TÉCNICO AGRÍCOLA	5 SUPERVISAR PROVECTOS.



PUESTO	R TARFAS
INGENIERA/O TÉCNICO AGRÍCOLA	6 PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DE PLIEGOS DE CONDICIONES, ESTUDIO Y CONFECCIÓN DE CUADROS DE PRECIOS U OTROS DOCUMENTOS ANÁLOGOS.
INGENIERA/O TÉCNICO AGRÍCOLA	7 SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS REALIZADAS POR OTROS ORGANISMOS Y POR PARTICULARES.
INGENIERA/O TÉCNICO AGRÍCOLA	8 EJERCER LA DIRECCIÓN DE OBRAS, EN SU CASO.
INGENIERA/O TÉCNICO AGRÍCOLA	9 Elerces Tarkas de INSPECIÓN. 9 Elerces Tarkas de INSPECIÓN.
INGENIERA/O TÉCNICO AGRÍCOLA	2) CLEMENT HANCAS DE INSPECCION.  10 (COMPROBAR LA ADECUAÇÃO DE LAS OBRAS REALIZADAS O EN EJECUCIÓN A LOS PROYECTOS, NORMATIVAS Y LICENCIAS ADMINISTRATIVAS.
	11 INFORMAR EN EXPEDIENTES DE CONCESIÓN DE LICENCIAS Y AUTORIZACIONES DE OBRAS.
INGENIERA/O TÉCNICO AGRÍCOLA	
INGENIERA/O TÉCNICO AGRÍCOLA	12 CONFECCIONAR CERTIFICACIONES DE OBRAS.
INGENIERA/O TÉCNICO AGRÍCOLA	13 EMITIR CERTIFICADOS ACERCA DE CONSULTAS SOBRE ASPECTOS RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS DEL PUESTO.
INGENIERA/O TÉCNICO AGRÍCOLA	14 COORDINAR TARRAS CON OTROS TÉCNICOS INTERVINIENTES.
INGENIERA/O TÉCNICO AGRÍCOLA	15 ASESORAR EN MATERIA COMPETENCIAL.
INGENIERA/O TÉCNICO AGRÍCOLA	16 COOPERAR EN AQUELLAS DILIGENCIAS JUDICIALES DERIVADAS DEL DESARROLLO DE SUS TAREAS.
INGENIERA/O TÉCNICO AGRÍCOLA	17 DESEMPEÑAR AQUELLAS OTRAS TAREAS ESPECÍFICAS PARA LAS QUE LE FACULTA LA TITULACIÓN ACADÉMICA QUE POSEE.
INGENIERA/O TÉCNICO AGRÍCOLA	18 CONOCER, OBSERVAR Y APLICAR DE MANERA PERMANENTE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
INGENIERO/A INDUSTRIAL	1 REDACTAR Y FIRMAR PROVECTOS EN MATERIA DE SU COMPETENCIA PROFESIONAL.
INGENIERO/A INDUSTRIAL	2 REDACTAR INFORMES TÉCNICOS, DICTÁMENES, VALORACIONES, PERITAJES U OTROS SIMILARES EN RELACIÓN A LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE SU PROFESIÓN Y DE LAS FUNCIONES DE SU UNIDAD.
INGENIERO/A INDUSTRIAL	3 EJERCER LA DIRECCIÓN FACULTATIVA DE OBRAS, EN SU CASO
INGENIERO/A INDUSTRIAL	4 DIRIGIR Y EJERCER LA SUPERVISIÓN TÉCNICA DE LA EJECUCIÓN DE TAREAS RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DEL PUESTO.
INGENIERO/A INDUSTRIAL	5 REALIZAR ESTUDIOS, INFORMES Y PROPUESTAS.
INGENIERO/A INDUSTRIAL	6 SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE EN RELACIÓN A PROYECTOS, INSPECCIÓN, ETC.
INGENIERO/A INDUSTRIAL	7 PLANIFICAR, DISTRIBUIR Y TEMPORALIZAR LOS OBJETIVOS Y TAREAS ASIGNADAS A SU UNIDAD.
INGENIERO/A INDUSTRIAL	8 SUPERVISAR DOCUMENTOS REDACTADOS POR TÉCNICOS ALENOS A LA CORPORACIÓN.
INGENIERO/A INDUSTRIAL	9 DESARROLLAR FUNCIONES DE INSPECCIÓN TÉCNICA.
INGENIERO/A INDUSTRIAL	10 CONTROLAR Y SUPERVISAR LOS PROYECTOS CONTRATADOS CON EMPRESAS AJENAS AL AYUNTAMIENTO.
INGENIERO/A INDUSTRIAL	11 ASESORAR EN MATERIA COMPETENCIAL.
INGENIERO/A INDUSTRIAL	12 PARTICIPAR EN LA RECOPILACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN DIVERSA RELACIONADA CON LOS DIFERENTES PROCESOS COMPETENCIALES.
INGENIERO/A INDUSTRIAL	13 PARTICIPAR EN REUNIONES CON OTROS DEPARTAMENTOS MUNICIPALES, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y/O PARTICULARES POR ASUNTOS COMPETENCIALES.
INGENIERO/A INDUSTRIAL	14 COOPERAR EN AQUELLAS DILIGENCIAS JUDICIALES DERIVADAS DEL DESARROLLO DE SUS TAREAS.
INGENIERO/A INDUSTRIAL	15 DESEMPEÑAR AQUELLAS OTRAS TAREAS ESPECÍFICAS PARA LAS QUE LE FACULTA LA TITULACIÓN ACADÉMICA QUE POSEE.
INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL	1 REDACTAR Y FIRMAR PROYECTOS ( MEMORIA, MEDICIONES, PRESUPUESTOS, PLIEGO DE CONDICIONES, PARTE GRÁFICA, ETC.) EN SU ÁMBITO COMPETENCIAL PROFESIONAL.
INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL	2 REALIZAR INFORMES SOBRE MEDICIONES DE OBRAS, CÁLCULOS, TASACIONES, VALORACIONES, ETC.
INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL	3 SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS: COMPROBACIÓN DE REPLANTEO, ADECUACIÓN AL PROYECTO, CONTROL CALIDAD, DEMOLICIONES, SEGURIDAD, ETC.
INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL	4 REDACTAR INFORMES DE FIN DE OBRA.
INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL	5 SUPERVISAR PROYECTOS.
INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL	6 PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DE PLIEGOS DE CONDICIONES, ESTUDIO Y CONFECCIÓN DE CUADROS DE PRECIOS U OTROS DOCUMENTOS ANÁLOGOS.
INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL	7 SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS REALIZADAS POR OTROS ORGANISMOS Y POR PARTICULARES.
INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL	8 EJERCER LA DIRECCIÓN DE OBRAS, EN SU CASO.
INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL	9 EJERCER TAREAS DE INSPECCIÓN.
INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL	10 COMPROBAR LA ADECUACIÓN DE LAS OBRAS REALIZADAS O EN EJECUCIÓN A LOS PROYECTOS, NORMATIVA Y LICENCIA ADMINISTRATIVA.
INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL	11 INFORMAR EN EXPEDIENTES DE CONCESIÓN DE LICENCIAS Y AUTORIZACIONES DE OBRAS.
INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL	12 CONFECCIONAR CERTIFICACIONES DE OBRAS.
INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL	13 EMITIR CERTIFICADOS ACERCA DE CONSULTAS SOBRE ASPECTOS RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS DEL PUESTO.
INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL	14 COORDINAR TAREAS CON OTROS TÉCNICOS INTERVINIENTES.
INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL	15 ASESORAR EN MATERIA COMPETENCIAL.
INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL	16 COOPERAR EN AQUELLAS DILIGENCIAS JUDICIALES DERIVADAS DEL DESARROLLO DE SUS TAREAS.
INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL	17 DESEMPEÑAR AQUELLAS OTRAS TAREAS ESPECÍFICAS PARA LAS QUE LE FACULTA LA TITULACIÓN ACADÉMICA QUE POSEE.
INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL	18 CONOCER, OBSERVAR Y APLICAR DE MANERA PERMANENTE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
INGENIERO/A TÉCNICO/A OBRAS PÚBLICAS	1 REDACTAR Y FIRMAR PROYECTOS ( MEMORIA, MEDICIONES, PRESUPUESTOS, PLIEGO DE CONDICIONES, PARTE GRÁFICA, ETC.) EN SU ÁMBITO COMPETENCIAL PROFESIONAL.
INGENIERO/A TÉCNICO/A OBRAS PÚBLICAS	2 REALIZAR INFORMES SOBRE MEDICIONES DE OBRAS, CÁLCULOS, TASACIONES, VALORACIONES, ETC.
INGENIERO/A TÉCNICO/A OBRAS PÚBLICAS	3 SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS: COMPROBACIÓN DE REPLANTEO, ADECUACIÓN AL PROYECTO, CONTROL CALIDAD, DEMOLICIONES, SEGURIDAD, ETC.
INGENIERO/A TÉCNICO/A OBRAS PÚBLICAS	4 REDACTAR INFORMES DE FIN DE OBRA.
INGENIERO/A TÉCNICO/A OBRAS PÚBLICAS	5 SUPERVISAR PROYECTOS.
INGENIERO/A TÉCNICO/A OBRAS PÚBLICAS	6 PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DE PLIEGOS DE CONDICIONES, ESTUDIO Y CONFECCIÓN DE CUADROS DE PRECIOS U OTROS DOCUMENTOS ANÁLOGOS.
INGENIERO/A TÉCNICO/A OBRAS PÚBLICAS	7 SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS REALIZADAS POR OTROS ORGANISMOS Y POR PARTICULARES.
INGENIERO/A TÉCNICO/A OBRAS PÚBLICAS	8 EJERCER LA DIRECCIÓN DE OBRAS, EN SU CASO.
INGENIERO/A TÉCNICO/A OBRAS PÚBLICAS	9 EJERCER TAREAS DE INSPECCIÓN.
INGENIERO/A TÉCNICO/A OBRAS PÚBLICAS	10 COMPROBAR LA ADECUACIÓN DE LAS OBRAS REALIZADAS O EN EJECUCIÓN A LOS PROYECTOS, NORMATIVA Y LICENCIA ADMINISTRATIVA.
INGENIERO/A TÉCNICO/A OBRAS PÚBLICAS	11 INFORMAR EN EXPEDIENTES DE CONCESIÓN DE LICENCIAS Y AUTORIZACIONES DE OBRAS.
INGENIERO/A TÉCNICO/A OBRAS PÚBLICAS	12 CONFECCIONAR CERTIFICACIONES DE OBRAS.
·	



PUESTO	R TARFAS
INGENIERO/A TÉCNICO/A OBRAS PÚBLICAS	13 EMITIR CERTIFICADOS ACERCA DE CONSULTAS SOBRE ASPECTOS RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS DEL PUESTO.
INGENIERO/A TÉCNICO/A OBRAS PÚBLICAS	14 COORDINAR TAREAS CON OTROS TÉCNICOS INTERVINIENTES.
INGENIERO/A TÉCNICO/A OBRAS PÚBLICAS	15 ASESORAR EN MATERIA COMPETENCIAL.
INGENIERO/A TÉCNICO/A OBRAS PÚBLICAS	16 COOPERAR EN AQUELLAS DILIGENCIAS JUDICIALES DERIVADAS DEL DESARROLLO DE SUS TAREAS.
INGENIERO/A TÉCNICO/A OBRAS PÚBLICAS	17 DESEMPEÑAR AQUELLAS OTRAS TAREAS ESPECÍFICAS PARA LAS QUE LE FACULTA LA TITULACIÓN ACADÉMICA QUE POSEE.
INGENIERO/A TÉCNICO/A OBRAS PÚBLICAS	18 CONOCER, OBSERVAR Y APLICAR DE MANERA PERMANENTE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
INGENIERO/A TÉCNICO/A TOPOGRAFÍA	1 REDACTAR Y FIRMAR PROYECTOS ( MEMORIA, MEDICIONES, PRESUPUESTOS, PLIEGO DE CONDICIONES, PARTE GRÁFICA, ETC.) EN SU ÁMBITO COMPETENCIAL PROFESIONAL.
INGENIERO/A TÉCNICO/A TOPOGRAFÍA	2 REALIZAR INFORMES SOBRE MEDICIONES DE OBRAS, CÁLCULOS, TASACIONES, VALORACIONES, ETC.
INGENIERO/A TÉCNICO/A TOPOGRAFÍA	3 SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS: COMPROBACIÓN DE REPLANTEO, ADECUACIÓN AL PROYECTO, CONTROL CALIDAD, DEMOLICIONES, SEGURIDAD, ETC.
INGENIERO/A TÉCNICO/A TOPOGRAFÍA	4 REDACTAR INFORMES DE FIN DE OBRA.
INGENIERO/A TÉCNICO/A TOPOGRAFÍA	5 SUPERVISAR PROYECTOS.
INGENIERO/A TÉCNICO/A TOPOGRAFÍA	6 PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DE PLIEGOS DE CONDICIONES, ESTUDIO Y CONFECCIÓN DE CUADROS DE PRECIOS U OTROS DOCUMENTOS ANÁLOGOS.
INGENIERO/A TÉCNICO/A TOPOGRAFÍA	7 SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS REALIZADAS POR OTROS ORGANISMOS Y POR PARTICULARES.
INGENIERO/A TÉCNICO/A TOPOGRAFÍA	8 EJERCER LA DIRECCIÓN DE OBRAS, EN SU CASO.
INGENIERO/A TÉCNICO/A TOPOGRAFÍA	9 EJERCER TAREAS DE INSPECCIÓN.
INGENIERO/A TÉCNICO/A TOPOGRAFÍA	10 COMPROBAR LA ADECUACIÓN DE LAS OBRAS REALIZADAS O EN EJECUCIÓN A LOS PROYECTOS, NORMATIVA Y LICENCIA ADMINISTRATIVA.
INGENIERO/A TÉCNICO/A TOPOGRAFÍA	11 INFORMAR EN EXPEDIENTES DE CONCESIÓN DE LICENCIAS Y AUTORIZACIONES DE OBRAS.
INGENIERO/A TÉCNICO/A TOPOGRAFÍA	12 CONFECCIONAR CERTIFICACIONES DE OBRAS.
INGENIERO/A TÉCNICO/A TOPOGRAFÍA	13 EMITIR CERTIFICADOS ACERCA DE CONSULTAS SOBRE ASPECTOS RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS DEL PUESTO.
INGENIERO/A TÉCNICO/A TOPOGRAFÍA	14 COORDINAR TAREAS CON OTROS TÉCNICOS INTERVINIENTES.
INGENIERO/A TÉCNICO/A TOPOGRAFÍA	15 ASESORAR EN MATERIA COMPETENCIAL
INGENIERO/A TÉCNICO/A TOPOGRAFÍA	16 COOPERAR EN AQUELLAS DILIGENCIAS JUDICIALES DERIVADAS DEL DESARROLLO DE SUS TAREAS.
INGENIERO/A TÉCNICO/A TOPOGRAFÍA	17 DESEMPEÑAR AQUELLAS OTRAS TAREAS ESPECÍFICAS PARA LAS QUE LE FACULTA LA TITULACIÓN ACADÉMICA QUE POSEE.
INGENIERO/A TÉCNICO/A TOPOGRAFÍA	18 CONOCER, OBSERVAR Y APLICAR DE MANERA PERMANENTE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
INSPECTOR/A	1 REALIZAR VISITAS DE INSPECCIÓN EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.
INSPECTOR/A	2 DENUNCIAR INFRACCIONES.
INSPECTOR/A	3 CONOCER LA NORMATIVA APLICABLE A SU ÁMBITO DE COMPETENCIAS.
INSPECTOR/A	4 COMPROBAR LA ADECUACIÓN DEL OBJETO INSPECCIONADO A LOS PROVECTOS, NORMATIVA, PERMISOS Y LICENCIAS ADMINISTRATIVAS.
INSPECTOR/A	4 CUMPROBAN DA AUGUCUACION EN DEL DIRECTO INSPECIACIONADO A LOS PROTECTOS, NORMANITAS, PERMISSOS TELECROS AUGMINISTRATIVAS.  5 REALIZAR LAS COMPROBACIONES NECESARIAS TANTO EN LAS DENUNCIAS COMO EN LOS PROTECTIONISTOS SANCIONADORES.
INSPECTOR/A	6 SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ORDENANZAS MUNICIPALES U OTRAS DISPOSICIONES NORMATIVAS.
INSPECTOR/A	7 SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE NORMATIVAS, ACUERDOS Y DECRETOS, EN MATERIAS COMPETENCIALES.
INSPECTOR/A	8 DETECTAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO DE LAS DISTINTAS ACTUACIONES IRREGULARES EN SU ÁMBITO DE COMPETENCIAS.
INSPECTOR/A	9 INFORMAR A LOS ÓRGANOS COMPETENTES DE LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS.
INSPECTOR/A	10 LOCALIZAR EMPLAZAMIENTOS SOBRE PLANO.
INSPECTOR/A	11 DESARROLLAR LABORES DE INFORMACIÓN SOBRE ASPECTOS RELATIVOS A SUS COMPETENCIAS.
INSPECTOR/A	12 COMUNICAR REQUERIMIENTOS O NOTIFICACIONES.
INSPECTOR/A	13 PARTICIPAR EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES.
INSPECTOR/A	14 REDACTAR PARTES DE INCIDENCIAS, Y/O SOBRE CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN REQUERIDA.
INSPECTOR/A	15 INTERPRETAR PLANOS.
INSPECTOR/A	16 EJERCER FUNCIÓN DIVULGATIVA, DE INFORMACIÓN GENERAL, EN MATERIAS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.
INSPECTOR/A	17 PARTICIPAR EN EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS DIVULGATIVAS.
INSPECTOR/A	18 APORTAR DATOS PARA LA REALIZACIÓN DE MEMORIAS U OTRAS ESTADÍSTICAS.
INSPECTOR/A	19 COMUNICAR ANOMALÍAS E INCIDENCIAS.
INSPECTOR/A	20 ARCHIVAR DOCUMENTACIÓN.
INSPECTOR/A	21 CONOCER, OBSERVAR Y APLICAR DE MANERA PERMANENTE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
INSPECTOR/A POLICÍA LOCAL	1 EJERCER LA JEFATURA DE CUALQUIERA DE LAS UNIDADES QUE COMPONEN CADA UNO DE LOS NÚCLEOS OPERATIVOS.
INSPECTOR/A POLICÍA LOCAL	2 DESEMPEÑAR EL SERVICIO DE JEFE DE TURNO
INSPECTOR/A POLICÍA LOCAL	3 EJERCER EL MANDO EN CASO DE AUSENCIA DEL SUPERIOR.
INSPECTOR/A POLICÍA LOCAL	4 VELAR POR EL CUMPLIMIENTO ESTRICTO DE LAS FUNCIONES QUE DETERMINA EL ARTÍCULO 53.1 DE LA LEY ORGÁNICA 2/86, ASÍ COMO AQUELLAS OTRAS QUE LE SEAN ATRIBUIDAS POR DISPOSICIÓN NORMATIVA.
INSPECTOR/A POLICÍA LOCAL	5 CONTROLAR LA EJECUCIÓN DE LAS INSTRUCIONES EMANADAS DE LOS SUPERIORES Y SERVICIOS ASIGNADOS.
INSPECTOR/A POLICÍA LOCAL	6 CONTROLAR LA PRESENCIA DEL PERSONAL A SU CARGO.
INSPECTOR/A POLICÍA LOCAL	7 CONOCER LA LEGISLACIÓN EN GENERAL, RELATIVA A LA SEGURIDAD CIUDADANA Y AL LIBRE EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y LIBERTADES.
INSPECTOR/A POLICÍA LOCAL	8 EJECUTAR Y HACER EJECUTAR LAS ÓRDENES EMANADAS DE LOS SUPERIORES.
INSPECTOR/A POLICÍA LOCAL	9 INSTRUIR AL PERSONAL A SU CARGO ACERCA DEL DESEMPEÑO CORRECTO DE LOS TRABAJOS.
INSPECTOR/A POLICÍA LOCAL	10 PANIFICA, DISTRIBURY TEMPORALIZAR LOS OBJETIVOS Y TAREAS ASIGNADAS A SU UNIDAD.
INSPECTOR/A POLICÍA LOCAL	11 COMPROBAR LA CORRECTA UNIFORMIDAD DE LOS AGENTES.
INSPECTOR/A POLICÍA LOCAL INSPECTOR/A POLICÍA LOCAL	12 RECIBIR NOVEDADES DE LOS SERVICIOS DE OFICIALES Y AGENTES.
INSPECTOR/A POLICÍA LOCAL INSPECTOR/A POLICÍA LOCAL	12 RECIBIR NOVEDADES DE LOS SERVICIOS DE OFICIALES Y AGENTES.  13 FIRMAR PARTES DEL SERVICIO.
INSFECTOR/A POLICIA LOCAL	13 TINIWAN FANILIS DELI SENSICIU.



PUESTO	TAREAS TAREAS
INSPECTOR/A POLICÍA LOCAL	14 REDACTAR PARTE DE INCIDENCIAS.
INSPECTOR/A POLICÍA LOCAL	15 CONDUCIR VEHICULOS, EN SU CASO.
INSPECTOR/A POLICÍA LOCAL	16 ACTUAR COMO POLICÍA EN CUALQUIER MOMENTO QUE SEA NECESARIO, NO ABANDONANDO EL SERVICIO HASTA QUE NO SEA RELEVADO.
INSPECTOR/A POLICÍA LOCAL	17 CUANTAS OTRAS LE SEAN EXPRESAMENTE ATRIBUIDAS EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE A LOS POLICÍAS LOCALES.
INSPECTOR/A POLICÍA LOCAL	18. CONOCER, OBSERVAR, APLICAR, ASÍ COMO GESTIONAR, VERIFICAR Y CONTROLAR LA PUESTA EN PRÁCTICA Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
INTENDENTE GENERAL	1 LIERCER LA SEGUNDA JEATURA DE LA POLICÍA LOCAL SUSTITUYENDO AL INTENDENTE GENERAL JEFE EN SUS AUSENCIAS.
INTENDENTE GENERAL	2 PROTEGER A LAS AUTORIDADES DE LAS CORPORACIONES LOCALES, Y VIGILANCIA O CUSTODIA DE SUS EDIFICIOS E INSTALACIONES
INTENDENTE GENERAL	3 ASIGNAR LOS SERVICIOS CON ARREGIO A LOS CRITERIOS DE LA JEFATURA.
INTENDENTE GENERAL	4 CONTROLAR LA EJECUCIÓN DE LAS INSTRUCIONES EMANADAS DE LOS SUPERIORES Y SERVICIOS ASIGNADOS.
INTENDENTE GENERAL	5 CONTROLAR LA PRESENCIA DEL PERSONAL A SU CARGO.
INTENDENTE GENERAL	6 COORDINAR LOS SERVICIOS A REALIZAR Y LA ACTUACIÓN DE LOS MEDIOS OPERATIVOS Y DE APOYO ENTRE SÍ.
INTENDENTE GENERAL	7 DESEMBRÂNA LA FUNCIÓN DE JESE DE SERVICIOS CUANDO SE DETERMINOS TO LA ACTO ENTRE DE. 7 DESEMBRÂNA LA FUNCIÓN DE JESE DE SERVICIOS CUANDO SE DETERMINOS.
INTENDENTE GENERAL	8 EJECUTAR Y HACER EJECUTAR LAS GROBNES EMANADAS DE LOS SUPERIORES.
INTENDENTE GENERAL	9 PLANIFICAR, DISTRIBURY FEMPORALIZAR, DO SELEVINOS Y TAREAS ASIGNADAS A SU UNIDAD.  9 PLANIFICAR, DISTRIBURY FEMPORALIZAR, DO SELEVINOS Y TAREAS ASIGNADAS A SU UNIDAD.
INTENDENTE GENERAL	10 GESTIONAL LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES AGRICANDOS AS SUNIDAD.  10 GESTIONAL ROS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES AGRICANDOS AS SUNIDAD.
INTENDENTE GENERAL	10 LCONOCER LA LEGISLACIÓN DIMENTOS 1 WANT LEMELAS ASSIGNADOS ASO UNIDADA.  11 CONOCER LA LEGISLACIÓN DE GENERAL, RELATIVA A LA SEGURIDAD CIUDADAN Y AL LIBRE EJERCÍCIO DE SUS DERECHOS Y LIBERTADES.
INTENDENTE GENERAL	12 ASESORAR EN MATERIA COMPETENCIAL.
INTENDENTE GENERAL	13 REALIZAR ESTUDIOS, ANÁLISIS Y/O INVESTIGACIONES EN MATERIAS COMPETENCIALES.
INTENDENTE GENERAL	14 CONDUCTR VEHICULOS, EN SU CASO.
INTENDENTE GENERAL	15 ACTUAR COMO POLICÍA EN CUALQUIER MOMENTO QUE SEA NECESARIO, NO ABANDONANDO EL SERVICIO HASTA QUE NO SEA RELEVADO.
INTENDENTE GENERAL	16 CUANTAS OTRAS LE SEAN EXPRESAMENTE ATRIBUIDAS EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE A LOS POLICÍAS LOCALES.
INTENDENTE GENERAL	17 CONOCER, OBSERVAR, APLICAR, ASÍ COMO GESTIONAR, VERIFICAR Y CONTROLAR LA PUESTA EN PRÁCTICA Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
INTENDENTE GENERAL JEFE	1 EJERCER LA MÁXIMA REPRESENTACIÓN DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL.
INTENDENTE GENERAL JEFE	2 EJERCER EL MANDO INMEDIATO SOBRE TODAS LAS UNIDADES Y SERVICIOS EN QUE SE ORGANICE EL CUERPO.
INTENDENTE GENERAL JEFE	3 DIRIGIR Y COORDINAR LA ACTUACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE TODOS LOS SERVICIOS DEL CUERPO, INSPECCIONANDO CUANTAS VECES CONSIDERE LAS UNIDADES Y DEPENDENCIAS DEL MISMO.
INTENDENTE GENERAL JEFE	4 DESIGNAR AL PERSONAL QUE HA DE INTEGRAR CADA UNA DE LAS UNIDADES Y SERVICIOS.
INTENDENTE GENERAL JEFE	5 EXIGIR A TODOS LOS MIEMBROS DE LA PLANTILLA DE POLICÍA LOCAL EL CUMPLIMIENTO DE SUS DEBERES.
INTENDENTE GENERAL JEFE	6 ELABORAR LA MEMORIA ANUAL DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL.
INTENDENTE GENERAL JEFE	7 ELEVAR A LA ALCALDÍA INFORMES Y PROPUESTAS DE ORGANIZACIÓN Y MEJORA DE LOS SERVICIOS DEL CUERPO, FACILITANDO LOS DATOS PRECISOS PARA; ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS Y EVALUANDO LAS NECESIDADES DE LOS RR.HH. Y MATERIALES PARA FORMULAR LAS PROPUESTAS.
INTENDENTE GENERAL JEFE	8 PROPONER A LA ALCALDÍA LA INICIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS A LOS MIEMBROS DEL CUERPO CUANDO LA ACTUACIÓN DE LOS MISMOS ASÍ LO REQUIERA, ASÍ COMO LA CONCESIÓN DE DISTINCIONES AL PERSONAL DEL CUERPO.
INTENDENTE GENERAL JEFE	9 HACER LAS PROPUESTAS NECESARIAS A LA ALCALDÍA PARA QUE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y PERMANENTE DEL PERSONAL DEL CUERPO QUEDE GARANTIZADA.
INTENDENTE GENERAL JEFE	10 FORMAR PARTE DE LA JUNTA LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DE LA JUNTA O COMISIÓN LOCAL DE PROTECCIÓN CIVIL.
INTENDENTE GENERAL JEFE	11 PRESIDIR LA JUNTA DE MANDOS DE SU RESPECTIVA PLANTILLA.
INTENDENTE GENERAL JEFE	12 ACOMPAÑAR, EN SU CALIDAD DE MÁXIMO REPRESENTANTE DE LA POLICÍA LOCAL, A LA CORPORACIÓN EN AQUELLOS ACTOS PÚBLICOS EN QUE CONCURRA ÉSTA Y SEA REQUERIDO PARA ELLO.
INTENDENTE GENERAL JEFE	13 MANTENER EL NECESARIO GRADO DE COMUNICACIÓN CON LAS JEFATURAS DE LOS DEMÁS CUERPOS DE SEGURIDAD Y DE OTRAS PP.LL., ASÍ COMO CON LA J.P. DE TRÁFICO, I.V. SEGURIDAD PÚBLICA Y LOS ÓRGANOS DE PROTECCIÓN CIVIL, EN ORDEN A UNA EFICAZ COLABORACIÓN EN MATERIA DE
INTENDENTE GENERAL JEFE	14 REPRESENTAR AL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL EN LA JUNTA DE SEGURIDAD Y JUNTA DE PROTECCIÓN CIVIL.
INTENDENTE GENERAL JEFE	15 PROPONER ACTUACIONES Y LA ADOPCIÓN DE ACUERDOS O RESOLUCIONES A LA CORPORACIÓN EN MATERIAS DE SU COMPETENCIA.
INTENDENTE GENERAL JEFE	16 COORDINAR LA ACTUACIÓN DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL CON LOS DEMÁS SERVICIOS MUNICIPALES Y RESTO DE FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD.
INTENDENTE GENERAL JEFE	17 ASUMIR LA RESPONSABILIDAD JURÍDICA Y TÉCNICA EN LA LABOR POLICÍA JUDICIAL Y COMO JEFE DEL DEPÓSITO DE DETENIDOS.
INTENDENTE GENERAL JEFE	18 ASUMIR LA RESPONSABILIDAD TÉCNICA DE TODA LA LABOR POLICIAL EN SUS MISIONES RELATIVAS A POLICÍA ADMINISTRATIVA, POLICÍA DE TRÁFICO Y POLICÍA ASISTENCIAL.
INTENDENTE GENERAL JEFE	19 DICTAR Y SUPERVISAR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS, RÉGIMEN INTERIOR Y FUNCIONES DE LA POLICÍA LOCAL.
INTENDENTE GENERAL JEFE	20 NOMBRAR LOS DESTINOS DENTRO DEL CUERPO Y PROPONER PREMIOS O SANCIONES PARA SUS COMPONENTES.
INTENDENTE GENERAL JEFE	21 CONOCER LA LEGISLACIÓN EN GENERAL, RELATIVA A LA SEGURIDAD CIUDADANA Y AL LIBRE EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y LIBERTADES.
INTENDENTE GENERAL JEFE	22 CONFECCIONAR ESTUDIOS DE PREVISIONALIDAD EN RELACIÓN A RECURSOS HUMANOS, MEDIOS TÉCNICOS Y COMPETENCIAS DE SU UNIDAD.
INTENDENTE GENERAL JEFE	23 CONTROLAR LA PRESENCIA DEL PERSONAL A SU CARGO.
INTENDENTE GENERAL JEFE	24 ASESORAR EN MATERIA COMPETENCIAL.
INTENDENTE GENERAL JEFE	25 ORGANIZAR LA VIGILANCIA Y NOTIFICAR LAS ANOMALÍAS OBSERVADAS EN EL PATRIMONIO MUNICIPAL.
INTENDENTE GENERAL JEFE	26 REALIZAR ESTUDIOS, ANÁLISIS Y/O INVESTIGACIONES EN MATERIAS COMPETENCIALES.
INTENDENTE GENERAL JEFE	27 INSTRUIR AL PERSONAL A SU CARGO ACERCA DEL DESEMPEÑO CORRECTO DE LOS TRABAJOS.
INTENDENTE GENERAL JEFE	28 REDACTAR INFORMES, PROPUESTAS, ETC.
INTENDENTE GENERAL JEFE	29 CONDUCIR VEHÍCULOS, EN SU CASO.
INTENDENTE GENERAL JEFE	30 ACTUAR COMO POLICÍA EN CUALQUIER MOMENTO QUE SEA NECESARIO.
INTENDENTE GENERAL JEFE	31 CUANTAS OTRAS LE SEAN EXPRESAMENTE ATRIBUIDAS EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE A LOS POLICÍAS LOCALES.
INTENDENTE GENERAL JEFE	32 CONOCER, OBSERVAR, APLICAR, ASÍ COMO GESTIONAR, VERIFICAR Y CONTROLAR LA PUESTA EN PRÁCTICA Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
INTENDENTE POLICÍA LOCAL	1 EJERCER LA JEFATURA INMEDIATA O LA DE SEGUNDO NIVEL DE AQUELLOS NÚCLEOS OPERATIVOS QUE LE SEAN ASIGNADOS.
INTENDENTE POLICÍA LOCAL	2 DESEMPEÑAR LA FUNCIÓN DE JEFE DE SERVICIOS CUANDO SE DETERMINE.
INTENDENTE POLICÍA LOCAL	3 EJECUTAR Y HACER EJECUTAR LAS ÓRDENES EMANADAS DE LOS SUPERIORES.
INTENDENTE POLICÍA LOCAL	4 SUSTITUIR AL SUPERIOR JERÁRQUICO EN SU AUSENCIA.



PUESTO	TARFAS
INTENDENTE POLICÍA LOCAL	5 CONTROLAR LA EJECUCIÓN DE LAS INSTRUCIONES EMANADAS DE LOS SUPERIORES Y SERVICIOS ASIGNADOS.
INTENDENTE POLICÍA LOCAL	5 CONTROL A LA PRESENDAL A SU CARGO.  6 CONTROL A LA PRESENDAL A SU CARGO.
INTENDENTE POLICÍA LOCAL	7 CONCER LA EGISLACIÓN DEL PERSONNEL A 30 CANDO.  7/ CONCER LA EGISLACIÓN DE GENERAL RELATIVA A LA SEGURIDAD CIUDADANA Y AL LIBRE EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y LIBERTADES.
INTENDENTE POLICÍA LOCAL INTENDENTE POLICÍA LOCAL	8 INSTRUIR AL PERSONAL A SU CARGO ACERCA DEL DESEMPEÑO CORRECTO DE LOS TRABAJOS.
INTENDENTE POLICÍA LOCAL	9 PLANIFICAR, DISTRIBUIR Y TEMPORALIZAR LOS OBJETIVOS Y TAREAS ASIGNADAS A SU UNIDAD.
INTENDENTE POLICÍA LOCAL	10 REALIZAR ESTUDIOS, ANALISIS Y/O INVESTIGACIONES EN MATERIAS COMPETENCIALES.
INTENDENTE POLICÍA LOCAL	11 GESTIONAR LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES ASIGNADOS A SU UNIDAD.
INTENDENTE POLICÍA LOCAL	12 CONDUCIR VEHÍCULOS, EN SU CASO.
INTENDENTE POLICÍA LOCAL	13 ACTUAR COMO POLICÍA EN CUALQUIER MOMENTO QUE SEA NECESARIO, NO ABANDONANDO EL SERVICIO HASTA QUE NO SEA RELEVADO.
INTENDENTE POLICÍA LOCAL	14 CUANTAS OTRAS LE SEAN EXPRESAMENTE ATRIBUIDAS EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE A LOS POLICÍAS LOCALES.
INTENDENTE POLICÍA LOCAL	15 CONOCER, OBSERVAR, APLICAR, ASÍ COMO GESTIONAR, VERIFICAR Y CONTROLAR LA PUESTA EN PRÁCTICA Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
INTENDENTE PRINCIPAL	1 EJERCER LA JEFATURA DE AQUELLOS NÚCLEOS OPERATIVOS O DE APOYO QUE LE SEAN ASIGNADOS.
INTENDENTE PRINCIPAL	2 DESEMPEÑAR LA FUNCIÓN DE JEFE DE SERVICIOS CUANDO SE DETERMINE.
INTENDENTE PRINCIPAL	3 SUSTITUIR AL SUPERIOR JERÁRQUICO EN SU AUSENCIA.
INTENDENTE PRINCIPAL	4 VELAR POR EL CUMPLIMIENTO ESTRICTO DE LAS FUNCIONES QUE DETERMINA EL ARTÍCULO 53.1 DE LA LEY ORGÁNICA 2/86, ASÍ COMO AQUELLAS OTRAS QUE LE SEAN ATRIBUIDAS POR DISPOSICIÓN NORMATIVA.
INTENDENTE PRINCIPAL	5 POLICÍA ADMINISTRATIVA, EN LO RELATIVO A LAS ORDENANZAR, BANDOS Y DEMÁS DISPOSICIONES MUNICIPALES DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.
INTENDENTE PRINCIPAL	6 CONOCER LA LEGISLACIÓN EN GENERAL, RELATIVA A LA SEGURIDAD CIUDADANA Y AL LIBRE EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y LIBERTADES.
INTENDENTE PRINCIPAL	7 CONTROLAR LA EJECUCIÓN DE LAS INSTRUCIONES EMANADAS DE LOS SUPERIORES Y SERVICIOS ASIGNADOS.
INTENDENTE PRINCIPAL	8 ASESORAR EN MATERIA COMPETENCIAL.
INTENDENTE PRINCIPAL	9 ANALIZAR EN SU ÁMBITO COMPETENCIAL LOS PROCESOS Y TAREAS, PROPONIENDO MÉTODOS DE EJECUCIÓN MÁS EFICIENTES.
INTENDENTE PRINCIPAL	10 INSTRUIR AL PERSONAL A SU CARGO ACERCA DEL DESEMPEÑO CORRECTO DE LOS TRABAJOS.
INTENDENTE PRINCIPAL	11 PLANIFICAR, DISTRIBUIR Y TEMPORALIZAR LOS OBJETIVOS Y TAREAS ASIGNADAS A SU UNIDAD.
INTENDENTE PRINCIPAL	12 CONTROLAR LA PRESENCIA DEL PERSONAL A SU CARGO.
INTENDENTE PRINCIPAL	13 REALIZAR ESTUDIOS, ANÁLISIS Y/O INVESTIGACIONES EN MATERIAS COMPETENCIALES.
INTENDENTE PRINCIPAL	14 CONDUCIR VEHÍCULOS, EN SU CASO.
INTENDENTE PRINCIPAL	15 ACTUAR COMO POLICÍA EN CUALQUIER MOMENTO QUE SEA NECESARIO, NO ABANDONANDO EL SERVICIO HASTA QUE NO SEA RELEVADO.
INTENDENTE PRINCIPAL	16 CUANTAS OTRAS LE SEAN EXPRESAMENTE ATRIBUIDAS EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE A LOS POLICÍAS LOCALES.
INTENDENTE PRINCIPAL	17 CONOCER, OBSERVAR, APLICAR, ASÍ COMO GESTIONAR, VERIFICAR Y CONTROLAR LA PUESTA EN PRÁCTICA Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
INTERVENTORA-INTERVENTOR	1 LA FISCALIZACIÓN, EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LA LEGISLACIÓN, DE TODO ACTO, DOCUMENTO O EXPEDIENTE QUE DÉ LUGAR A RECONOCIMIENTO DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE CONTENIDO ECONÓMICO O QUE PUEDAN TENER REPERCUSIÓN FINANCIERA O PATRIMONIAL, EMITIENDO
INTERVENTORA-INTERVENTOR	2 LA INTERVENCIÓN FORMAL DE LA ORDENACIÓN DEL PAGO Y DE SU REALIZACIÓN MATERIAL.
INTERVENTORA-INTERVENTOR	3 LA COMPROBACIÓN FORMAL DE LA APLICACIÓN DE LAS CANTIDADES DESTINADAS A OBRAS, SUMINISTROS, ADQUISICIONES Y SERVICIOS.
INTERVENTORA-INTERVENTOR	4 LA RECEPCIÓN, EXAMEN Y CENSURA DE LOS JUSTIFICANTES DE LOS MANDAMIENTOS EXPEDIDOS A JUSTIFICAR, RECLAMÁNDOLOS A SU VENCIMIENTO.
INTERVENTORA-INTERVENTOR	5 LA INTERVENCIÓN DE INGRESOS Y FISCALIZACIÓN DE TODOS LOS ACTOS DE GESTIÓN TRIBUTARIA.
INTERVENTORA-INTERVENTOR	6 LA EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIONES DE DESCUBIERTO CONTRA LOS DEUDORES POR RECURSOS, ALCANCES O DESCUBIERTOS.
INTERVENTORA-INTERVENTOR	7 EL INFORME DE LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTOS Y DE LOS EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DE LOS MISMOS.
INTERVENTORA-INTERVENTOR	8 LA EMISIÓN DE INFORMES, DICTÁMENES Y PROPUESTAS QUE EN MATERIA ECONÓMICO-FINANCIERA O PRESUPUESTARIA LE HAYAN SIDO SOLICITADAS POR LA PRESIDENCIA, POR UN TERCIO DE LOS CONCEJALES O CUANDO SE TRATE DE MATERIAS PARA LAS QUE LEGAL
INTERVENTORA-INTERVENTOR	9 LA REALIZACIÓN DE LAS COMPROBACIONES O PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA INTERNA EN LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS O SOCIEDADES MERCANTILES DEPENDIENTES DE LA ENTIDAD CON RESPECTO A LAS OPERACIONES NO SUJETAS A INTERVENCIÓN PREVIA, ASÍ COMO EL CONTROL
INTERVENTORA-INTERVENTOR	10 EMITIR CERTIFICACIONES EN GENERAL EN MATERIAS COMPETENCIALES DEL PUESTO.
INTERVENTORA-INTERVENTOR	11 EJERCER FUNCIÓN CONTABILIZADORA Y DE TESORERÍA.
INTERVENTORA-INTERVENTOR	12 LA PREPARACIÓN Y REDACCIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO, ASÍ COMO LA FORMULACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL.
INTERVENTORA-INTERVENTOR	13 IA COORDINACIÓN DE LAS FUNCIONES O ACTIVIDADES CONTABLES DE LA ENTIDAD LOCAL, CON ARREGIO AL, CON ARREGIO AL, PLAN DE CUENTAS A QUE SE REFIRER EL ART. 114 DE LA LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, EMITIENDO LAS INSTRUCCIONES TÉCNICAS OPORTUNAS E INSPECCIONANDO SU APLICACIÓN.
INTERVENTORA-INTERVENTOR	14 CUANTAS OTRAS TAREAS LE SEAN EXPRESAMENTE ATRIBUIDAS EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE.
INTERVENTORA-INTERVENTOR	15 CONOCER, OBSERVAR, APLICAR, ASÍ COMO GESTIONAR, VERIFICAR Y CONTROLAR LA PUESTA EN PRÁCTICA Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
JEFA-JEFE GESTIÓN	1 GESTIONAR ACTIVIDADES DE CARÁCTER TÉCNICO, NO ADMINISTRATIVAS, VINCULADAS A LAS FUNCIONES DE LA UNIDAD, EN MATERIA DE SU COMPETENCIA PROFESIONAL.
JEFA-JEFE GESTIÓN	2 DISEÑAR PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA Y UNIDAD.
JEFA-JEFE GESTIÓN JEFA-JEFE GESTIÓN	2 DISENAK PLANES, PROTECTOS Y PROGRAMAS EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA Y UNIDAD.  3 ORGANIZAR Y COORDINAR FUNCIONAL Y SITUACIONALMENTE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y TÉCNICOS.
JEFA-JEFE GESTIÓN JEFA-JEFE GESTIÓN	4 PLANIFICAR, DISTRIBUIR Y TEMPORALIZAR LOS OBJETIVOS Y TAREAS ASIGNADAS A SU UNIDAD.
JEFA-JEFE GESTIÓN JEFA-JEFE GESTIÓN	5 OPERATIVIZAR LAS FUNCIONES, PROCESOS, OBJETIVOS Y TAREAS ADECUÁNDOLES LOS MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES PRECISOS. 6 INTEGRAR FUNCIONALMENTE LOS PROCESOS DE SU ÁMBITO CON LOS INMEDIATOS DE LA ORGANIZACIÓN.
JEFA-JEFE GESTIÓN	7 HABILITAR SITUACIONALMENTE LAS ALTERNATIVAS ADECUADAS Y NECESARIAS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS NE GESTIÓN.  AMAZINE CONTROL INMEDIATO A VITALIA CIONAL DE LOGRO DEL DOS ANADES ADROMA EL ESTEMA.  AMAZINE CONTROL INMEDIATO A VITALIA CIONAL DE LOGRO DEL DOS ANADES ADROMA EL ESTEMA.
JEFA-JEFE GESTIÓN	8 MANTENER CONTROL INMEDIATO Y SITUACIONAL DE LOS OBJETIVOS Y TAREAS PROPIAS DE SU ÁMBITO DE GESTIÓN.
JEFA-JEFE GESTIÓN	9 INSTRUIR AL PERSONAL A SU CARGO ACERCA DEL DESEMPEÑO CORRECTO DE LOS TRABAJOS.
JEFA-JEFE GESTIÓN	10 CONTROLAR LA PRESENCIA DEL PERSONAL A SU CARGO.
JEFA-JEFE GESTIÓN	11 EVALUAR EL NIVEL DE DESEMPEÑO DE SU UNIDAD.
JEFA-JEFE GESTIÓN	12 PROPONER Y REALIZAR ANÁLISIS PREVISIONALES EN RELACIÓN A RECURSOS HUMANOS, MEDIOS TÉCNICOS Y COMPETENCIAS DE SU ÁMBITO DE GESTIÓN.
JEFA-JEFE GESTIÓN	13 REDACTAR INFORMES, PROPUESTAS, ETC.
JEFA-JEFE GESTIÓN	14 GESTIONAR ADECUADAMENTE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DISPONIBLES.
JEFA-JEFE GESTIÓN	15 PROPONER ACTUACIONES Y LA ADOPCIÓN DE ACUERDOS O RESOLUCIONES A LA CORPORACIÓN EN MATERIAS DE SU COMPETENCIA.



PUESTO	R TAREAS
JEFA-JEFE GESTIÓN	16 DIRIGIR FACULTATIVAMENTE OBRAS, CONTRATOS Y/O SERVICIOS, EN SU CASO
JEFA-JEFE GESTIÓN	17 CONOCER, OBSERVAR, APLICAR, ASÍ COMO GESTIONAR, VERTICAR Y CONTROLAR LA PUESTA EN PRÁCTICA Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
JEFA-JEFE NEGOCIADO	1 ELABORAR Y TRAMITAR DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.
JEFA-JEFE NEGOCIADO	2. REALIZAR Y SUPERVISAR LOS TRABAJOS ADMINISTRATIVOS DE SU ÁMBITO COMPETENCIAL.
JEFA-JEFE NEGOCIADO	3 PLANIFICAR, DISTRIBUIR Y TEMPORALIZAR LOS OBJETIVOS Y TAREAS ASIGNADAS A SU UNIDAD.
JEFA-JEFE NEGOCIADO	4 GESTIONAR ADECUADAMENTE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DISPONIBLES.
JEFA-JEFE NEGOCIADO	5 CONTROLAR LA CUMPLIMENTACIÓN DE EXPEDIENTES Y OTROS ASUNTOS.
JEFA-JEFE NEGOCIADO	6 REALIZAR LAS OPERACIONES COMPLEMENTARIAS QUE SE NECESITAN HABITUALMENTE PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DE SU ESPECIALIDAD/PUESTO.
JEFA-JEFE NEGOCIADO	7 INSTRUIR AL PERSONAL A SU CARGO ACERCA DEL DESEMPEÑO CORRECTO DE LOS TRABAJOS.
JEFA-JEFE NEGOCIADO	8 CONTROLAR LA PRESENCIA DEL PERSONAL A SU CARGO.
JEFA-JEFE NEGOCIADO	9 DETECTAR FACTORES DE INCIDENCIA NEGATIVA EN EL SERVICIO E INFORMAR Y PROPONER LAS MEDIDAS CORRECTORAS.
JEFA-JEFE NEGOCIADO	10 COLABORAR EN LA APORTACIÓN DE DATOS, REALIZACIÓN DE INFORMES, TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES, ETC.
JEFA-JEFE NEGOCIADO	11 DESARROLLAR LABORES DE INFORMACIÓN SOBRE ASPECTOS RELATIVOS A SUS COMPETENCIAS.
JEFA-JEFE NEGOCIADO	12 CONOCER, OBSERVAR, APLICAR, ASÍ COMO GESTIONAR, VERIFICAR Y CONTROLAR LA PUESTA EN PRÁCTICA Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
JEFA-JEFE SECCIÓN	1 DISEÑAR PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA Y UNIDAD.
JEFA-JEFE SECCIÓN	2 REDACTAR Y FIRMAR PROYECTOS EN MATERIA DE SU COMPETENCIA PROFESIONAL.
JEFA-JEFE SECCIÓN	3 PLANIFICAR, DIRIGIR Y COORDINAR EL TRABAJO DE LAS DISTINTAS UNIDADES FUNCIONALES INTEGRADAS EN SU SECCIÓN.
JEFA-JEFE SECCIÓN	4 PROPONER ACTUACIONES Y LA ADOPCIÓN DE ACUERDOS O RESOLUCIONES A LA CORPORACIÓN EN MATERIAS DE SU COMPETENCIA.
JEFA-JEFE SECCIÓN	5 COORDINAR LAS FUNCIONES, DESEMPEÑO Y TAREAS DE SU UNIDAD CON EL RESTO DE LA ORGANIZACIÓN.
JEFA-JEFE SECCIÓN	6 PLANIFICAR, DISTRIBUIR Y TEMPORALIZAR LOS OBJETIVOS Y TAREAS ASIGNADAS A SU UNIDAD.
JEFA-JEFE SECCIÓN	7 ASUMIR LA DIRECCIÓN Y RESPONSABILIDAD DEL PERSONAL Y DE LA UNIDAD A SU CARGO.
JEFA-JEFE SECCIÓN	8 ASESORAR EN MATERIA COMPETENCIAL.
JEFA-JEFE SECCIÓN	9 ANALIZAR EN SU ÁMBITO COMPETENCIAL LOS PROCESOS Y TAREAS, PROPONIENDO MÉTODOS DE EJECUCIÓN MÁS EFICIENTES.
JEFA-JEFE SECCIÓN	10 GESTIONAR LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES ASIGNADOS A SU UNIDAD.
JEFA-JEFE SECCIÓN	11 INSTRUIR AL PERSONAL A SU CARGO ACERCA DEL DESEMPEÑO CORRECTO DE LOS TRABAJOS.
JEFA-JEFE SECCIÓN	12 MANTENER COORDINACIÓN CON LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS MUNICIPALES O AJENOS A LA CORPORACIÓN EN RELACIÓN A LAS COMPETENCIAS Y DESEMPEÑOS PROPIOS DEL PUESTO Y/O UNIDAD.
JEFA-JEFE SECCIÓN	13 REDACTAR INFORMES, PROPUESTAS, ETC.
JEFA-JEFE SECCIÓN	14 REALIZAR ESTUDIOS, ANÁLISIS Y/O INVESTIGACIONES EN MATERIAS COMPETENCIALES.
JEFA-JEFE SECCIÓN	15 CONTROLAR LA PRESENCIA DEL PERSONAL A SU CARGO.
JEFA-JEFE SECCIÓN	16 EJERCER LA DIRECCIÓN FACULTATIVA DE CONTRATOS, OBRAS Y/O SERVICIOS, EN SU CASO Y EN MATERIA DE SU COMPETENCIA.
JEFA-JEFE SECCIÓN	17 ELABORAR CERTIFICACIONES DE CONTRATOS, OBRAS Y/O SERVICIOS, EN SU CASO.
JEFA-JEFE SECCIÓN	18 CONOCER, OBSERVAR, APLICAR, ASÍ COMO GESTIONAR, VERIFICAR Y CONTROLAR LA PUESTA EN PRÁCTICA Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
JEFA-JEFE SECCIÓN TÉCNICA	1 DISEÑAR PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA Y UNIDAD.
JEFA-JEFE SECCIÓN TÉCNICA	2 REDACTAR Y FIRMAR PROVECTOS EN MATERIA DE SU COMPETENCIA PROFESIONAL.
JEFA-JEFE SECCIÓN TÉCNICA	3 PLANIFICAR, DIRIGIR Y COORDINAR EL TRABAJO DE LAS DISTINTAS UNIDADES FUNCIONALES INTEGRADAS EN SU SECCIÓN.
JEFA-JEFE SECCIÓN TÉCNICA	4 PROPONER ACTUACIONES Y LA ADOPCIÓN DE ACUERDOS O RESOLUCIONES A LA CORPORACIÓN EN MATERIAS DE SU COMPETENCIA.
JEFA-JEFE SECCIÓN TÉCNICA	5 COORDINAR LAS FUNCIONES, DESEMPEÑO Y TAREAS DE SU UNIDAD CON EL RESTO DE LA ORGANIZACIÓN.
JEFA-JEFE SECCIÓN TÉCNICA	6 PLANIFICAR, DISTRIBUIR Y TEMPORALIZAR LOS OBJETIVOS Y TAREAS ASIGNADAS A SU UNIDAD.
JEFA-JEFE SECCIÓN TÉCNICA	7 ASUMIR LA DIRECCIÓN Y RESPONSABILIDAD DEL PERSONAL Y UNIDADES A SU CARGO.
JEFA-JEFE SECCIÓN TÉCNICA	8 ASESORAR EN MATERIA COMPETENCIAL.
JEFA-JEFE SECCIÓN TÉCNICA	9 ANALIZAR EN SU ÁMBITO COMPETENCIAL LOS PROCESOS Y TAREAS, PROPONIENDO MÉTODOS DE EJECUCIÓN MÁS EFICIENTES.
JEFA-JEFE SECCIÓN TÉCNICA	10 GESTIONAR LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES ASIGNADOS A SU UNIDAD.
JEFA-JEFE SECCIÓN TÉCNICA	11 INSTRUIR AL PERSONAL A SU CARGO ACERCA DEL DESEMPEÑO CORRECTO DE LOS TRABAJOS.
JEFA-JEFE SECCIÓN TÉCNICA	12 MANTENER COORDINACIÓN CON LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS MUNICIPALES O AJENOS A LA CORPORACIÓN EN RELACIÓN A LAS COMPETENCIAS Y DESEMPEÑOS PROPIOS DEL PUESTO Y/O UNIDAD.
JEFA-JEFE SECCIÓN TÉCNICA	13 REDACTAR INFORMES, PROPUESTAS, ETC.
JEFA-JEFE SECCIÓN TÉCNICA	14 REALIZAR ESTUDIOS, ANÁLISIS Y/O INVESTIGACIONES EN MATERIAS COMPETENCIALES.
JEFA-JEFE SECCIÓN TÉCNICA	15 CONTROLAR LA PRESENCIA DEL PERSONAL A SU CARGO.
JEFA-JEFE SECCIÓN TÉCNICA	16 EJERCER LA DIRECCIÓN FACULTATIVA DE CONTRATOS, OBRAS Y/O SERVICIOS, EN SU CASO, Y EN MATERIA DE SU COMPETENCIA.
JEFA-JEFE SECCIÓN TÉCNICA	17 ELABORAR CERTIFICACIONES DE CONTRATOS, OBRAS Y/O SERVICIOS, EN SU CASO.
JEFA-JEFE SECCIÓN TÉCNICA	18 CONOCER, OBSERVAR, APLICAR, ASÍ COMO GESTIONAR, VERIFICAR Y CONTROLAR LA PUESTA EN PRÁCTICA Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
JEFA-JEFE SERVICIO	1 DECIDIR, DIRIGIR, EJECUTAR Y CONTROLAR LOS DESEMPEÑOS DE LAS DISTINTAS UNIDADES INTEGRADAS EN SU ÁMBITO.
JEFA-JEFE SERVICIO	2 GESTIONAR EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS HUMANOS Y TÉCNICOS DISPONIBLES EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE SU UNIDAD Y DE LA ORGANIZACIÓN.
JEFA-JEFE SERVICIO	3 ELABORAR ESTUDIOS E INFORMES EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS.
JEFA-JEFE SERVICIO	4 EJERCER LA DIRECCIÓN FACULTATIVA DE CONTRATOS, OBRAS Y/O SERVICIOS, EN SU CASO, Y EN MATERIA DE SU COMPETENCIA.
JEFA-JEFE SERVICIO	5 REDACTAR Y FIRMAR INFORMES Y PROYECTOS EN MATERIA DE SU COMPETENCIA PROFESIONAL.
JEFA-JEFE SERVICIO	6 ASESORAR EN MATERIA COMPETENCIAL.
JEFA-JEFE SERVICIO	7 ASUMIR LA DIRECCIÓN Y RESPONSABILIDAD DEL PERSONAL Y DE LA UNIDAD A SU CARGO.
JEFA-JEFE SERVICIO	8 ELABORAR CON LA PERIODICIDAD REQUERIDA, EVALUACIONES, MEMORIAS O CUALQUIER OTRA ESTADÍSTICA RELACIONADA CON LAS FUNCIONES/TAREAS DE LA UNIDAD O PUESTO DE TRABAJO.



PUESTO	R TARFAS
JEFA-JEFE SERVICIO	9 ELABORAR MEMORIAS VALORADAS Y OTROS DOCUMENTOS TÉCNICOS RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS DEL PUESTO.
JEFA-JEFE SERVICIO  JEFA-JEFE SERVICIO	9 ELABORAR MEMORIAS VALORADAS Y OTROS DOCUMENTOS TECNICOS RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS DEL PUESTO.  10 PLANIFICAR, DISTRIBUIR Y TEMPORALIZAR OBJETIVOS, FUNCIONES Y DESEMPEÑOS EN MATERIAS ESPECÍFICAS.
JEFA-JEFE SERVICIO  JEFA-JEFE SERVICIO	11 PROPONER ACTUACIONES Y LA ADOPCIÓN DE ACUERDOS O RESOLUCIONES A LA CORPORACIÓN EN MATERIAS DE SU COMPETENCIA.
JEFA-JEFE SERVICIO	12 SUPERVISAR DOCUMENTOS ELABORADOS POR OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS Y/O PRIVADOS CON RELACIÓN A LAS COMPETENCIAS DE SU UNIDAD U ORGANIZACIÓN.
JEFA-JEFE SERVICIO	13 IMPLEMENTAR LAS DIRECTRICES QUE EMANAN DIRECTAMENTE DE LA ORGANIZACIÓN.
JEFA-JEFE SERVICIO	14 MANTENER RELACIÓN DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN CON LOS DISTINTOS SERVICIOS MUNICIPALES Y OTRAS ADMINISTRACIONES.
JEFA-JEFE SERVICIO	15 ELABORAR CERTIFICACIONES DE CONTRATOS, OBRAS Y/O SERVICIOS, EN SU CASO.
JEFA-JEFE SERVICIO	16 CONOCER, OBSERVAR, APLICAR, ASÍ COMO GESTIONAR, VERIFICAR Y CONTROLAR LA PUESTA EN PRÁCTICA Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
JEFA-JEFE SERVICIO  JEFA-JEFE SERVICIO TÉCNICO	1 DECIDIR, DIRIGIR, EJECUTAR Y CONTROLAR LOS DESEMPEÑOS DE LAS DISTINTAS UNIDADES INTEGRADAS EN SU ÁMBITO.
JEFA-JEFE SERVICIO TÉCNICO	2 GESTIONAR EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS HUMANOS Y TÉCNICOS DISPONIBLES EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE SU UNIDAD Y DE LA ORGANIZACIÓN.
JEFA-JEFE SERVICIO TÉCNICO	3 ELABORAR ETILLION EN EL MABITO DE SUS COMPETENCIS.
JEFA-JEFE SERVICIO TÉCNICO	4 EIERCET LA DIRECCIÓN FACULTATIVA DE SUS CUITO. SENCICIOS, EN SU CASO, Y EN MATERIA DE SU COMPETENCIA.
JEFA-JEFE SERVICIO TÉCNICO	5 REDACTAR Y FIRMAR INFORMES Y PROYECTOS EN MATERIA DE SU COMPETENCIA PROFESIONAL.
JEFA-JEFE SERVICIO TÉCNICO	6 ASESORAR EN MATERIA COMPETENCIAL
JEFA-JEFE SERVICIO TECNICO	7 ASUMIR LA DIRECCIÓN Y RESPONSABILIDAD DEL PERSONAL Y DE LA UNIDAD A SU CARGO.
JEFA-JEFE SERVICIO TÉCNICO	8 ELABORAR CON LA PERIODICIDAD REQUERIDA, EVALUACIONES, MEMORIAS O CUALQUIER OTRA ESTADÍSTICA RELACIONADA CON LAS FUNCIONES/TAREAS DE LA UNIDAD O PUESTO DE TRABAJO.
JEFA-JEFE SERVICIO TÉCNICO	9 ELABORAR MEMORIAS VALORADAS Y OTROS DOCUMENTOS TÉCNICOS RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS DEL PUESTO.
JEFA-JEFE SERVICIO TECNICO	10 PLANIFICAR, DISTRIBUIR Y TEMPORALIZAR OBJETIVOS, FUNCIONES Y DESEMPEÑOS EN MATERIAS ESPECÍFICAS.
JEFA-JEFE SERVICIO TECNICO  JEFA-JEFE SERVICIO TÉCNICO	11 PROPONER ACTUACIONES Y LA ADOPCIÓN DE ACUERDOS O RESOLUCIONES A LA CORPORACIÓN EN MATERIAS DE SU COMPETENCIA.
JEFA-JEFE SERVICIO TECNICO	11 PAUPUNER AL IDALIANES E LAS ADDIPLION DE ACUERDOS O RESULUCIONES A LA CUPURACIONE E INVINITARIA DE LOUIS ENCURSO DE LA CONTRA LA CONTRA DE LA CONTRA DEL CONTRA DE LA CONTRA DEL CONTRA DE LA CONTRA DE LA CONTRA DE LA CONTRA
JEFA-JEFE SERVICIO TÉCNICO	13 IMPLEMENTAR LAS DIRECTRICES QUE EMANAN DIRECTAMENTE DE LA ORGANIZACIÓN.
JEFA-JEFE SERVICIO TÉCNICO	13 IMPLEMENT AR LAS DIRECTRICES QUE ENVIRANTA UTIFICAL DE LA UNDAHIZACION. 14 MANTENER RELACIÓN DE COORDINACIÓN CON LOS DISTINTOS SERVICIOS MUNICIPALES Y OTRAS ADMINISTRACIONES.
JEFA-JEFE SERVICIO TÉCNICO	15 ELABORAR CERTIFICACIONES DE CONTRATOS, OBRAS Y/O SERVICIOS, EN SU CASO.
JEFA-JEFE SERVICIO TÉCNICO	15 ECONOCER, ROSERIVAR, APLICAR, AS LOGNO GESTIONAR, VERRIFICAR Y CONTROLAR LA PUESTA EN PRÁCTICA Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
JEFA-JEFE UNIDAD	1 DIRIGIRY OF STIONAR ADECUADAMENTE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DISPONIBLES.
JEFA-JEFE UNIDAD	2 DIRGANIZAR, PLANIFICA, DISTRIBURY THE POPORALIZAR LAS TAREAS Y COMPETENCIAS ENCOMENDADAS.
JEFA-JEFE UNIDAD	3 DISEÑAR Y PROPONER PROGRAMAS Y PLANES DE ACTUACIÓN PARA SU UNIDAD.
JEFA-JEFE UNIDAD	4 DINAMIZAR INTERNAMENTE EL FUNCIONAMIENTO DE SU UNIDAD.
JEFA-JEFE UNIDAD	5 SUPERVISAR Y REALIZAR PERSONALIMENTE, EN SU CASO, LAS TAREAS PROPIAS DE SU UNIDAD.
JEFA-JEFE UNIDAD	6 PROCURAR NIVELES ÓPTIMOS DE CALIDAD EN EL DESEMPEÑO.
JEFA-JEFE UNIDAD	7 MANEJAR EL EQUIPAMIENTO TÉCNICO Y MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DE SU UNIDAD.
JEFA-JEFE UNIDAD	8 INSTRUIR AL PERSONAL A SU CARGO ACERCA DEL DESEMPEÑO CORRECTO DE LOS TRABAJOS.
JEFA-JEFE UNIDAD	9 INFORMAR PUNTUALMENTE SOBRE EL GRADO DE DESARROLLO DE TAREAS, FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD, MEDIOS TÉCNICOS, Y/O CUALQUIER OTRO ASPECTO RELATIVO A SU COMPETENCIA.
JEFA-JEFE UNIDAD	10 INFORMAR REGULAR Y PUNTUALMENTE A SUS SUPERIORES EN MATERIAS ESPECÍFICAS Y COMPETENCIALES.
JEFA-JEFE UNIDAD	11 CONTROLAR LOS NIVELES PRESENCIALES DEL PERSONAL A SU CARGO.
JEFA-JEFE UNIDAD	12 CONTROLAR EL CUMPLIMIENTO CORRECTO DE LAS TAREAS ASIGNADAS A SU UNIDAD.
JEFA-JEFE UNIDAD	13 COORDINAR EL FUNCIONAMIENTO DE SU UNIDAD, A NIVEL INTERNO Y EN RELACIÓN CON OTRAS UNIDADES FUNCIONALES.
JEFA-JEFE UNIDAD	14 CONTROLAR LOS MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPAMIENTO Y/O VEHÍCULOS A SU CARGO, EN SU CASO.
JEFA-JEFE UNIDAD	15 DETECTAR LOS FACTORES QUE INCIDAN NEGATIVAMENTE EN EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS ASIGNADAS.
JEFA-JEFE UNIDAD	16 EVALUAR EL NIVEL DE DESEMPEÑO DE SU UNIDAD.
JEFA-JEFE UNIDAD	17 REDACTAR INFORMES DIVERSOS.
JEFA-JEFE UNIDAD	18 CONDUCIR VEHÍCULOS, EN SU CASO.
JEFA-JEFE UNIDAD	19 CONOCER, OBSERVAR, APLICAR, ASÍ COMO GESTIONAR, VERIFICAR Y CONTROLAR LA PUESTA EN PRÁCTICA Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
LETRADA/O ASESORÍA JURÍDICA	1 ACTUAR COMO ABOGADO DEFENDIENDO Y REPRESENTANDO AL AYUNTAMIENTO.
LETRADA/O ASESORÍA JURÍDICA	2 DESARROLLAR LAS FUNCIONES COMUNES A LA ACTIVIDAD DE PRODUCCIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS.
LETRADA/O ASESORÍA JURÍDICA	3 DESEMPEÑAR LAS TAREAS ESPECÍFICAS PARA LAS CUALES LE FACULTA LA TITULACIÓN ACADÉMICA QUE POSEE.
LETRADA/O ASESORÍA JURÍDICA	4 ASESORAR EN MATERIA COMPETENCIAL
LETRADA/O ASESORÍA JURÍDICA	5 REDACTAR INFORMES, PROPUESTAS, ETC.
LETRADA/O ASESORÍA JURÍDICA	6 PARTICIPAR EN LA CUMPLIMENTACIÓN DE EXPEDIENTES U OTROS ASUNTOS.
LETRADA/O ASESORÍA JURÍDICA	7 DISEÑAR, DESARROLLAR Y EVALUAR PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA Y UNIDAD.
LETRADA/O ASESORÍA JURÍDICA	8 DESARROLLAR LABORES DE INFORMACIÓN SOBRE ASPECTOS RELATIVOS A SUS COMPETENCIAS.
LETRADA/O ASESORÍA JURÍDICA	9 REALIZAR ESTUDIOS, ANÁLISIS Y/O INVESTIGACIONES EN MATERIAS COMPETENCIALES.
LETRADA/O ASESORÍA JURÍDICA	10 DESARROLLAR ASESDRÍA JURÍDICA A LA POLICÍA LOCAL EN CUANTO AL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.
LETRADA/O ASESORÍA JURÍDICA	11 CONOCER, OBSERVAR, APLICAR, ASÍ COMO GESTIONAR, VERIFICAR Y CONTROLAR LA PUESTA EN PRÁCTICA Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
LIMPIADORA-LIMPIADOR	1 LIMPIAR SUELOS Y/O CUALQUIER OTRO COMPONENTE DE LAS DEPENDENCIAS (MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO, PERSIANAS, VENTANAS, CRISTALES, ETC.).
LIMPIADORA-LIMPIADOR	2 MANTENER ORDENADOS LOS ENSERES Y MATERIALES.
LIMPIADORA-LIMPIADOR	3 SOLICITAR LA REPOSICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA, HIGIENE, U OTROS.
LIMPIADORA-LIMPIADOR	4 REPONER PRODUCTOS DE HIGIENE.



PUESTO	TARFAS
LIMPIADORA-LIMPIADOR	5 PREPARAR MEDIOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS DIVERSAS TAREAS.
LIMPIADORA-LIMPIADOR	6 ABRIR Y CERRAR DEPENDENCIAS.
LIMPIADORA-LIMPIADOR	0 January Centana Defendencias. 7 (CUMPLIMENTAR PARTES DE TABASIO.
LIMPIADORA-LIMPIADOR	8 CONECTAR Y DESCONECTAR SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA U OTROS ELEMENTOS.
LIMPIADORA-LIMPIADOR	9 CONOCER, OBSERVAR Y APLICAR DE MANERA PERMANENTE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
MAESTRO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL	1 DESEMPEÑAR LAS TAREAS ESPECÍFICAS PARA LAS CUALES LE FACULTA LA TITULACIÓN ACADÉMICA QUE POSEE.
MAESTRO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL	2 PROGRAMAR ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS.
MAESTRO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL	3 PARTICIPAR EN ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN , EN MATERIA DE SU COMPETENCIA PROFESIONAL
MAESTRO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL	4 DESEMPEÑAR CUALQUIER OTRA FUNCIÓN/TAREA PROPIA DE SU OFICIO.
MAESTRO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL	5 PLANIFICAR PROCESO DE DESARROLLO DEL NIÑO Y DEL GRUPO.
MAESTRO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL	6 PRESTAR APOYO PROFESIONAL A MIEMBROS DEL EQUIPO PEDAGÓGICO.
MAESTRO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL	7 PARTICIPAR EN EL EQUIPO DEL CENTRO, EN ACTIVIDADES DE DISEÑO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN, EN MATERIA DE SU COMPETENCIA PROFESIONAL.
MAESTRO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL	8 ELABORAR LAS PROGRAMACIONES PEDAGÓGICAS DEL AULA.
MAESTRO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL	9 RECABAR LAS OBSERVACIONES NECESARIAS PARA PERMITIR LA EVALUACIÓN DEL NIVEL MADURATIVO DEL NIÑO/A.
MAESTRO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL	10 COORDINAR LA ACCIÓN EDUCATIVA DEL AULA CON LA FAMILIA.
MAESTRO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL	11 COOPERAR EN CUALQUIER PROYECTO PEDAGÓGICO/EDUCATIVO INNOVADOR QUE SE PROPONGA.
MAESTRO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL	12 CONOCER LAS COMPETENCIAS PROPIAS DE SU UNIDAD.
MAESTRO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL	13 PREPARAR MEDIOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS DIVERSAS TAREAS.
MAESTRO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL	14 ORGANIZAR ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y PARTICIPAR EN ELLAS.
MAESTRO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL	15 REDACTAR INFORMES, PROPUESTAS, ETC.
MAESTRO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL	16 REGISTRAR SISTEMÁTICAMENTE LA EVOLUCIÓN DEL NIÑO Y DEL GRUPO.
MAESTRO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL	17 ASISTIR A REUNIONES CON APAS U OTROS GRUPOS DE TRABAJO, Y/O CONSEJOS ESCOLARES.
MAESTRO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL	18. COOPERAR EN LOS PROCESOS DE ALIMENTACIÓN, HIGIENE Y/O GENERACIÓN DE CONDUCTAS DE AUTONOMÍA PERSONAL DEL NIÑO.
MAESTRO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL	19 COOPERAR EN LA GENERACIÓN DE CONDUCTAS DE AUTONOMÍA PERSONAL DEL NIÑO/A.
MAESTRO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL	20 INFORMAR A LOS PADRES ACERCA DEL PROCESO EDUCATIVO Y DE DESARROLLO.
MAESTRO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL	21 ELABORAR INFORMES INDIVIDUALES DE EVOLUCIÓN DE CADA NIÑO.
MAESTRO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL	22. REALIZAR MANTENIMIENTO BÁSICO DEL AULA Y ELEMENTOS PEDAGÓGICOS.
MAESTRO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL	23 APORTAR LOS DATOS REQUERIDOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA DE FIN DE CURSO.
MAESTRO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL	24 CONOCER, OBSERVAR Y APLICAR DE MANERA PERMANENTE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
MÉDICO-MÉDICA EMPRESA	1 DESARROLLAR ATENCIÓN MÉDICA A EMPLEADOS Y MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL
MÉDICO-MÉDICA EMPRESA	2 DIAGNOSTICAR.
MÉDICO-MÉDICA EMPRESA	3 PLANIFICAR, DESARROLLAR Y EVALUAR PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE VACUNACIÓN Y CONTROL SANITARIO DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES.
MÉDICO-MÉDICA EMPRESA	4 REALIZAR RECONOCIMIENTOS MÉDICOS PERIÓDICOS Y DE APTITUD PARA EL PUESTO DE TRABAJO.
MÉDICO-MÉDICA EMPRESA	5 REALIZAR SEGUIMIENTO DE LAS BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y ENFERMOS CRÓNICOS EN SITUACIÓN DE ACTIVIDAD, ASÍ COMO EL ABSENTISMO POR MOTIVOS DE SALUD.
MÉDICO-MÉDICA EMPRESA	6 REALIZAR SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE INCAPACIDAD TEMPORAL.
MÉDICO-MÉDICA EMPRESA	7 REALIZAR ESTUDIOS, ANÁLISIS Y/O INVESTIGACIONES EN MATERIAS COMPETENCIALES.
MÉDICO-MÉDICA EMPRESA	8 PROGRAMAR, DESARROLLAR Y EVALUAR PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD DIRIGIDOS A LOS EMPLEADOS MUNICIPALES.
MÉDICO-MÉDICA EMPRESA	9 REDACTAR PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS DE SU PUESTO Y/O UNIDAD.
MÉDICO-MÉDICA EMPRESA	10 REALIZAR VALORACIONES PERICIALES.
MÉDICO-MEDICA EMPRESA	11 REDACTAR INFORMES, PROPUESTAS, ETC.
MÉDICO-MÉDICA EMPRESA  MÉDICO-MÉDICA EMPRESA	12 REGULAR LA EXISTENCIA Y REPOSICIÓN DE MATERIAL SANITARIO EN EL BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES.
MÉDICO-MÉDICA EMPRESA MÉDICO-MÉDICA EMPRESA	12 REGULAR LA EXISTENCIA Y REPOSICION DE MATERIAL SANTIARIO EN EL BUTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES.  13 ASESORAR EN MATERIA COMPETENCIAL.
MÉDICO-MÉDICA EMPRESA MÉDICO-MÉDICA EMPRESA	14 DESARROLLAR LABORES DE INFORMACIÓN SOBRE ASPECTOS RELATIVOS A SUS COMPETENCIAS.  15 INDIFEMENTAD TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN MÁDICA. DIRICIDOS AL CIUDADO, MEJORA Y DROMOCIÓN DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES.
	15 IMPLEMENTAR TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN MÉDICA, DIRIGIDOS AL CUIDADO, MEJORA Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES.
MÉDICO-MÉDICA EMPRESA	16 DISEÑAR Y PROPONER MÉTODOS PARA EL ESTUDIO DE LAS APTITUDES FÍSICAS PERSONALES EN RELACIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DEL PUESTO DE TRABAJO.
MÉDICO-MÉDICA EMPRESA	17 INFORMAR EN LOS PROCESOS DE RECALIFICACIÓN DE TRABAJADORES.
MONITOR/A	1 DISEÑAR, DESARROLLAR Y EVALUAR PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE ACTUACIÓN EN SU ÁMBITO DE COMPETENCIA.
MONITOR/A	2 IMPLEMENTAR TALLERES PRÁCTICOS.
MONITOR/A	3 HABILITAR LOS RECURSOS TÉCNICOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.
MONITOR/A	4 INFORMAR Y DIVULGAR EL CONTENIDO DE LOS PROGRAMAS Y RECURSOS.
MONITOR/A	5 FOMENTAR Y ESTIMULAR INICIATIVAS DE PROMOCIÓN Y/O DE INTEGRACIÓN/ADAPTACIÓN EN SU ÁMBITO Y NÚCLEO DE INTERVENCIÓN.
MONITOR/A	6 PARTICIPAR EN LA CONFECCIÓN DE MATERIALES DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DE APOYO A LOS PROGRAMAS DE TRABAJO.
INFORMATION /A	7 DESARROLLAR LABORES DE INFORMACIÓN SOBRE ASPECTOS RELATIVOS A SUS COMPETENCIAS.
MONITOR/A	8 REDACTAR INFORMES, PROPUESTAS, ETC.
MONITOR/A	
MONITOR/A MONITOR/A	9 CONOCER, OBSERVAR Y APLICAR DE MANERA PERMANENTE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
MONITOR/A	9 CONOCER, OBSERVAR Y APLICAR DE MANERA PERMANENTE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.  1 IMPARTIR CLASES DE EDUCACIÓN DEPORTIVA Y ESPECIALIDADES DEPORTIVAS.
MONITOR/A MONITOR/A	9 CONOCER, OBSERVAR Y APLICAR DE MANERA PERMANENTE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.



NUISTO	R TARFAS
PUESTO	
MONITOR/A DEPORTIVO	4 PROGRAMAR COMPETICIONES DE DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS.
MONITOR/A DEPORTIVO	5 PROMOCIONAR EL PROGRAMA DEPORTIVO ELABORADO.
MONITOR/A DEPORTIVO	6 DESARROLLAR LABORES DE INFORMACIÓN SOBRE ASPECTOS RELATIVOS A SUS COMPETENCIAS.
MONITOR/A DEPORTIVO	7 PARTICIPAR EN CAMPAÑAS MUNICIPALES DE DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN.
MONITOR/A DEPORTIVO	8 FORMALIZAR INSCRIPCIONES Y FICHAS DE JUEGOS ESCOLARES.
MONITOR/A DEPORTIVO	9 DETECTAR NUEVAS TENDENCIAS Y ÁMBITOS DE ACTUACIÓN EN EL MARCO COMPETENCIAL PROPIO Y PROPONER ALTERNATIVAS.
MONITOR/A DEPORTIVO	10 PREPARAR MEDIOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS DIVERSAS TAREAS.
MONITOR/A DEPORTIVO	11 COMUNICAR ANOMALÍAS E INCIDENCIAS.
MONITOR/A DEPORTIVO	12 CONOCER, OBSERVAR Y APLICAR DE MANERA PERMANENTE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
MONITOR/A SOCORRISTA	1 VIGILAR PERMANENTEMENTE A LOS USUARIOS DE LAS PISCINAS, EN ORDEN A LA PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ACCIDENTES.
MONITOR/A SOCORRISTA	2 VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE EN MATERIA DE SU COMPETENCIA Y DE SEGURIDAD Y SALUBRIDAD.
MONITOR/A SOCORRISTA	3 PRESTAR LOS PRIMEROS AUXILIOS.
MONITOR/A SOCORRISTA	4 INTERVENIR EN CASO DE SALVAMENTO.
MONITOR/A SOCORRISTA	5 (COMPROBAR ELEMENTOS DE AUXILIO Y SEGURIDAD, ASÍ COMO SU ESTADO DE USO Y FUNCIONAMIENTO.
MONITOR/A SOCORRISTA	6 PREPARAR E IMPARTIR CLASES.
MONITOR/A SOCORRISTA	7 REALIZAR EVALUACIONES DE ALUMNOS Y PROGRAMAS.
MONITOR/A SOCORRISTA	8 PROGRAMAR CURSOS RELACIONADOS CON SU ESPECIALIDAD.
MONITOR/A SOCORRISTA	9 PARTICIPAR EN CAMPAÑAS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN-PROMOCIÓN.
MONITOR/A SOCORRISTA	10 CONTROLAR Y SUPERVISAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES.
MONITOR/A SOCORRISTA	11 DETECTAR NUEVAS TENDENCIAS Y ÁMBITOS DE ACTUACIÓN EN EL MARCO COMPETENCIAL PROPIO Y PROPONER ALTERNATIVAS.
MONITOR/A SOCORRISTA	12 PREPARAR MEDIOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS DIVERSAS TAREAS.
MONITOR/A SOCORRISTA	13 COMUNICAR ANOMALÍAS E INCIDENCIAS.
MONITOR/A SOCORRISTA	14 ASSORAR EN MATERIA COMPETENCIAL
MONITOR/A SOCORRISTA	15 DESARROLLAR LABORES DE INFORMACIÓN SOBRE ASPECTOS RELATIVOS A SUS COMPETENCIAS.
MONITOR/A SOCORRISTA	16 CONOCER, OBSERVAR Y APLICAR DE MANERA PERMANENTE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
OFICIAL/A ELECTRICIDAD	1 REALIZAR EL CONJUNTO DE TAREAS/ACTUACIONES ESPECÍFICAS Y ESPECIALIZADAS RELACIONADAS CON SU OFICIO.
OFICIAL/A ELECTRICIDAD	2 INSTALAR Y REPARAR FOTOCÉLULAS.
OFICIAL/A ELECTRICIDAD	3 REVISAR INSTALACIONES EN EDIFICIOS Y ESPACIOS MUNICIPALES.
OFICIAL/A ELECTRICIDAD	4 COMPROBAR FUNCIONAMIENTO Y SEGURIDAD DE TODA CLASE DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN GENERAL.
OFICIAL/A ELECTRICIDAD	5 REALIZAR LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS.
OFICIAL/A ELECTRICIDAD	6 REALIZAR REPARACIÓN DE COMPONENTES EN TALLERES.
OFICIAL/A ELECTRICIDAD	7 REALIZAR INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO ELÉCTRICO DE FUENTES.
OFICIAL/A ELECTRICIDAD	8 REPARAR AVERÍAS EN LUMINARIAS, LÍNEAS AÉREAS Y SUBTERRÁNEAS, BÁCULOS, CUADROS, TUBOS DE CANALIZACIÓN, EQUIPOS DE ENCENDIDO, ETC.
OFICIAL/A ELECTRICIDAD	9 LIMPIAR, COMPROBAR Y REPARAR ELEMENTOS DE CUADRO DE PROTECCIÓN.
OFICIAL/A ELECTRICIDAD	10 MONTAR Y DESMONTAR INSTALACIONES PARA ACTOS FESTEROS Y CELEBRACIONES.
OFICIAL/A ELECTRICIDAD	11 EFECTUAR LAS AYUDAS COMPLEMENTARIAS QUE PRECISEN OTROS OFICIOS RELACIONADOS.
OFICIAL/A ELECTRICIDAD	12 COOPERAR EN EL TRASLADO DE MATERIALES Y ENSERES PROPIOS DE SU ACTIVIDAD.
OFICIAL/A ELECTRICIDAD	13 CONTROLAR LOS MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPAMIENTO Y/O VEHÍCULOS A SU CARGO, EN SU CASO.
OFICIAL/A ELECTRICIDAD	14 REVISAR Y/O REPARAR CUALQUIER OTRO MECANISMO O COMPONENTE RELACIONADO CON SU ESPECIALIDAD.
OFICIAL/A ELECTRICIDAD	15 COLABORAR EN EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN Y LA LIMPIEZA DEL ENTORNO DE TRABAJO.
OFICIAL/A ELECTRICIDAD	16 CONOCER, OBSERVAR Y APLICAR DE MANERA PERMANENTE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
OFICIAL/A ALBAÑILERÍA	1 REALIZAR EL CONJUNTO DE TAREAS/ACTUACIONES ESPECÍALIZADAS RELACIONADAS CON SU OFICIO.
OFICIAL/A ALBAÑILERÍA	2 EFECTUAR REPARACIONES Y MANTENIMIENTO EN LA VÍA PÚBLICA Y EDIFICIOS MUNICIPALES.
OFICIAL/A ALBAÑILERÍA	3 LEVANTAR TABIQUES, PAREDES, MUROS, ETC.
OFICIAL/A ALBAÑILERÍA	4 LEVANTAR COLUMNAS, APEGS Y DEMÁS SOPORTES DE ESTRUCTURA.
OFICIAL/A ALBAÑILERÍA	5 REALIZAR DESAGUES Y CANALIZACIONES.
OFICIAL/A ALBAÑILERÍA	6 EFECTUAR CUBIERTAS Y TEJADOS.
OFICIAL/A ALBAÑILERÍA	7 EFECTUAR LA INSTALACIÓN DE ORNAMENTACIONES, MURALES Y/O CUALQUIER OTRO ELEMENTO DECORATIVO.
OFICIAL/A ALBAÑILERÍA	8 ENFOSCAR, ENLUCIR Y FRATASAR SUPERFICIES.
OFICIAL/A ALBAÑILERÍA	9 EFECTUAR LAS AVUDAS COMPLEMENTARIAS QUE PRECISEN OTROS OFICIOS RELACIONADOS.
OFICIAL/A ALBAÑILERÍA	10 REALIZAR SOLADOS Y EMBALDOSADOS, TERRAZAS Y RASANTES.
OFICIAL/A ALBAÑILERÍA	11 REALIZAR TAREAS DE DESESCOMBROS Y SANEAMIENTOS.
OFICIAL/A ALBAÑILERÍA	12 SUJETAR Y/O COLOCAR CON MORTERO ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS DIVERSOS.
OFICIAL/A ALBAÑILERÍA	13 INTERPRETAR CROQUIS Y PLANOS.
OFICIAL/A ALBAÑILERÍA	14 DESARROLLAR LAS MEDICIONES Y CÁLCULOS NECESARIOS DE APOYO A SUS TAREAS.
OFICIAL/A ALBAÑILERÍA	15 COOPERAR EN EL TRASLADO DE MATERIALES Y ENSERES PROPIOS DE SU ACTIVIDAD.
OFICIAL/A ALBAÑILERÍA	16 COOPERAR EN TAREAS DE MONTAIE Y DESMONTAIE DE COMPONENTES DIVERSOS (VALLAS, LUCES ESTROBOSCÓPICAS, SEÑALIZACIONES, ETC.)
OFICIAL/A ALBAÑILERÍA	17 COLABORAR EN EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN Y LA LIMPIEZA DEL ENTORNO DE TRABAJO.



PUESTO	R TAREAS
OFICIAL/A ALBAÑILERÍA	18 CONOCER, OBSERVARY A PALICAR DE MANERA PERMANENTE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
OFICIAL/A ASFALTO	1 REALIZAR EL CONJUNTO DE TAREAS/ACTUACIONES ESPECÍFICAS Y ESPECIALIZADAS RELACIONADAS CON SU OFICIO.
OFICIAL/A ASFALTO	2 ASFALTAR VÍAS.
OFICIAL/A ASFALTO	3 REALIZAR REVISIONES Y REPARACIONES PROPIAS DE SU ESPECIALIDAD EN LA VÍA PÚBLICA.
OFICIAL/A ASFALTO	4 EFECTUAR LAS AYUDAS COMPLEMENTARIAS QUE PRECISEN OTROS OFICIOS RELACIONADOS.
OFICIAL/A ASFALTO	5 COOPERAR EN EL TRASLADO DE MATERIALES Y ENSERES PROPIOS DE SU ACTIVIDAD.
OFICIAL/A ASFALTO	6 CUMPLIMENTAR PARTES DE TRABAJO.
OFICIAL/A ASFALTO	7 COLABORAR EN EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN Y LA LIMPIEZA DEL ENTORNO DE TRABAJO.
OFICIAL/A ASFALTO	8 CONOCER, OBSERVAR Y APLICAR DE MANERA PERMANENTE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
OFICIAL/A CARPINTERÍA	1 REALIZAR EL CONJUNTO DE TAREAS/ACTUACIONES ESPECÍFICAS Y ESPECIALIZADAS RELACIONADAS CON SU OFICIO.
OFICIAL/A CARPINTERÍA	2 FABRICAR ELEMENTOS NECESARIOS PARA LAS INSTALACIONES MUNICIPALES: ARMARIOS, ESTANTES, TABLONES DE ANUNCIOS, ETC.
OFICIAL/A CARPINTERÍA	3 MONTAR Y DESMONTAR COMPONENTES PARA ACTOS ESPECÍFICOS.
OFICIAL/A CARPINTERÍA	4 REPARAR PERSIANAS, MOBILIARIO, PUERTAS, Y/O CUALQUIER OTRO COMPONENTE EN LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES.
OFICIAL/A CARPINTERÍA	5 EFECTUAR LAS AYUDAS COMPLEMENTARIAS QUE PRECISEN OTROS OFICIOS RELACIONADOS.
OFICIAL/A CARPINTERÍA	6 COOPERAR EN EL TRASLADO DE MATERIALES Y ENSERES PROPIOS DE SU ACTIVIDAD.
OFICIAL/A CARPINTERÍA	7 CUMPUMENTAR PARTES DE TRABAJO.
OFICIAL/A CARPINTERÍA	8 COLABORAR EN EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN Y LA LIMPIEZA DEL ENTORNO DE TRABAJO.
OFICIAL/A CARPINTERÍA	9 CONOCER, OBSERVAR Y APLICAR DE MANERA PERMANENTE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
OFICIAL/A CEMENTERIO	1 REALIZAR EL CONJUNTO DE TAREAS/ACTUACIONES ESPECÍFICAS Y ESPECIALIZADAS RELACIONADAS CON SU OFICIO.
OFICIAL/A CEMENTERIO	2 TRASLADAR CADÁVERES Y RESTOS CADAVÉRICOS.
OFICIAL/A CEMENTERIO	3   REALIZAR TAREAS DE ALBAÑILERÍA NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES.
OFICIAL/A CEMENTERIO	4 REALIZAR ENTERRAMIENTOS Y DESENTERRAMIENTOS.
OFICIAL/A CEMENTERIO	5 COLOCAR TAPAS DE CERRAMIENTO Y RETIRAR LÁPIDAS.
OFICIAL/A CEMENTERIO	6 DESINFECTAR NICHOS.
OFICIAL/A CEMENTERIO	7 LIMPIAR INSTALACIONES MORTUORIAS.
OFICIAL/A CEMENTERIO	8 EFECTUAR LAS AYUDAS COMPLEMENTARIAS QUE PRECISEN OTROS OFICIOS RELACIONADOS.
OFICIAL/A CEMENTERIO	9 COOPERAR EN EL TRASLADO DE MATERIALES Y ENSERES PROPIOS DE SU ACTIVIDAD.
OFICIAL/A CEMENTERIO	10 CUMPLIMENTAR PARTES DE TRABAJO.
OFICIAL/A CEMENTERIO	11 CONDUCIR MÁQUINA ELEVADORA.
OFICIAL/A CEMENTERIO	12 COLABORAR EN EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN Y LA LIMPIEZA DEL ENTORNO DE TRABAJO.
OFICIAL/A CEMENTERIO	13 CONOCER, OBSERVAR Y APLICAR DE MANERA PERMANENTE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
OFICIAL/A CERRAJERÍA	1 REALIZAR EL CONJUNTO DE TAREAS/ACTUACIONES ESPECÍFICAS Y ESPECIALIZADAS RELACIONADAS CON SU OFICIO.
OFICIAL/A CERRAJERÍA	2 FABRICAR ELEMENTOS NECESARIOS PARA LAS INSTALACIONES MUNICIPALES.
OFICIAL/A CERRAJERÍA	3 MONTAR Y DESMONTAR COMPONENTES PARA ACTOS ESPECÍFICOS.
OFICIAL/A CERRAJERÍA	4 REALIZAR REVISIONES Y REPARACIONES EN LAS INSTALACIONES MUNICIPALES.
OFICIAL/A CERRAJERÍA	5 EFECTUAR LAS AYUDAS COMPLEMENTARIAS QUE PRECISEN OTROS OFICIOS RELACIONADOS.
OFICIAL/A CERRAJERÍA	6 COOPERAR EN EL TRASLADO DE MATERIALES Y ENSERES PROPIOS DE SU ACTIVIDAD.
OFICIAL/A CERRAJERÍA	7 CUMPUMENTAR PARTES DE TRABAJO.
OFICIAL/A CERRAJERÍA	8 COLABORAR EN EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN Y LA LIMPIEZA DEL ENTORNO DE TRABAJO.
OFICIAL/A CERRAJERÍA	9 CONOCER, OBSERVAR Y APLICAR DE MANERA PERMANENTE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
OFICIAL/A DE COCINA/DESPENSA	1 PREPARAR Y COCINAR LOS ALIMENTOS.
OFICIAL/A DE COCINA/DESPENSA	2   SUPERVISAR EL ESTADO Y CONDICIONES DE LOS ALIMENTOS.
OFICIAL/A DE COCINA/DESPENSA	3 CONTROLAR ALMACENAJE DE ALIMENTOS.
OFICIAL/A DE COCINA/DESPENSA	4 MANTENER LA LIMPIEZA Y CONDICIONES HIGIÉNICAS DE LA COCINA, CÁMARA FRIGORÍFICA, DESPENSA Y UTENSILIOS.
OFICIAL/A DE COCINA/DESPENSA	5 PARTICIPAR EN EL DISEÑO DE LOS MENÚS.
OFICIAL/A DE COCINA/DESPENSA	6 CUIDAR EL USO ADECUADO DE LOS SUMINISTROS.
OFICIAL/A DE COCINA/DESPENSA	7 FREGAR UTENSILIOS PROPIOS DE LA COCINA.
OFICIAL/A DE COCINA/DESPENSA	8 ATENDER A PROVEEDORES.
OFICIAL/A DE COCINA/DESPENSA	9 CONTROLAR LOS MENÚS SERVIDOS DIARIAMENTE.
OFICIAL/A DE COCINA/DESPENSA	10 COLABORAR EN LA ALIMENTACIÓN INDIVIDUAL DEL NIÑO.
OFICIAL/A DE COCINA/DESPENSA	11 TENER ACTUALIZADO EL INVENTARIO DE MENAJE.
OFICIAL/A DE COCINA/DESPENSA	12 VIGILAR LA CONSERVACIÓN Y REPOSICIÓN DE LOS UTENSILIOS DE MENAJE.
OFICIAL/A DE COCINA/DESPENSA	13 COLABORAR EN LA RECOGIDA DE CUBIERTOS DE LAS AULAS.
OFICIAL/A DE COCINA/DESPENSA	14 COLABORAR EN EL ASEO DE LAS INSTALACIONES.
OFICIAL/A DE COCINA/DESPENSA	15 EMITIR PARTES ACERCA DE NECESIDADES.
OFICIAL/A DE COCINA/DESPENSA	16 PARTICIPAR PERIÓDICAMENTE EN LAS REUNIONES DE EQUIPO Y OTRAS ACTIVIDADES (FIESTAS) DE LA ESCUELA.
OFICIAL/A DE COCINA/DESPENSA	17 CONOCER, OBSERVAR Y APLICAR DE MANERA PERMANENTE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
OFICIAL/A DE SALA	1 VELAR POR LAS INSTALACIONES DE LA SALA DEL GRAN TEATRE DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL PÚBLICO.



NUESTO	R TARFAS
PUESTO	
OFICIAL/A DE SALA	2 SE ENCARGARÁ DE LA CARTELERÍA QUE ANUNCIA LOS DISTINTOS ESPECTÁCULOS.
OFICIAL/A DE SALA	3 COORDINARÁ EL TRABAJO DE PORTEROS, ACOMODADORES Y TAQUILLEROS.
OFICIAL/A DE SALA	4 SE ENCARGARÁ DE COORDINAR EL HORARIO DE TAQUILLA, LA APERTURA AL PÚBLICO Y LOS AVISOS DE COMIENZO DE LOS ESPECTÁCULOS.
OFICIAL/A DE SALA	5 SE ENCARGARÁ DE LA ATENCIÓN AL PÚBLICO ANTE CUALQUIER PROBLEMA QUE PUEDA SURGIR.
OFICIAL/A DE SALA	6 DEBERÁ DAR CUENTA DE LOS DETERIOROS QUE SE PRODUZCAN Y PROPONDRÁ SU REPARACIÓN.
OFICIAL/A DE SALA	7 CONOCER, OBSERVAR Y APLICAR DE MANERA PERMANENTE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
OFICIAL/A FONTANERÍA	1 REALIZAR EL CONJUNTO DE TAREAS/ACTUACIONES ESPECÍFICAS Y ESPECIALIZADAS RELACIONADAS CON SU OFICIO.
OFICIAL/A FONTANERÍA	2 EFECTUAR INSTALACIONES.
OFICIAL/A FONTANERÍA	3 INSTALAR Y REVISAR SISTEMAS DE RIEGO EN JARDINES.
OFICIAL/A FONTANERÍA	4 REALIZAR TAREAS DE MANTENIMIENTO.
OFICIAL/A FONTANERÍA	5 REPARAR TODA CLASE DE AVERÍAS EN INSTALACIONES MUNICIPALES.
OFICIAL/A FONTANERÍA	6 FEECTUAR LAS AYUDAS COMPLEMENTARIAS QUE PRECISEN OTROS OFICIOS RELACIONADOS.
OFICIAL/A FONTANERÍA	7 COOPERAR EN EL TRASLADO DE MATERIALES Y ENSERES PROPIOS DE SU ACTIVIDAD.
OFICIAL/A FONTANERÍA	8 CUMPLIMENTAR PARTES DE TRABAJO.
OFICIAL/A FONTANERÍA	9 COLABORAR EN EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN Y LA LIMPIEZA DEL ENTORNO DE TRABAJO.
OFICIAL/A FONTANERÍA	10 CONOCER, OBSERVAR Y APLICAR DE MANERA PERMANENTE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
OFICIAL/A JARDINERÍA	1 REALIZAR EL CONJUNTO DE TAREAS/ACTUACIONES ESPECÍFICAS Y ESPECIALIZADAS RELACIONADAS CON SU OFICIO.
OFICIAL/A JARDINERÍA	2 CULTIVAR PLANTAS ORNAMENTALES.
OFICIAL/A JARDINERÍA	3 PREPARAR Y PLANTAR NUEVAS SUPERFICIES DE JARDINES.
OFICIAL/A JARDINERÍA	4 ABONAR.
OFICIAL/A JARDINERÍA	5 FUMIGAR.
OFICIAL/A JARDINERÍA	6 INJERTAR.
OFICIAL/A JARDINERÍA	7 LABRAR.
OFICIAL/A JARDINERÍA	8 PODAR.
OFICIAL/A JARDINERÍA	9 RECORTAR BORDILLOS, SETOS, ETC.
OFICIAL/A JARDINERÍA	10 REGAR.
OFICIAL/A JARDINERÍA	11 SEGAR CÉSPED.
OFICIAL/A JARDINERÍA	12 SEMBRAR.
OFICIAL/A JARDINERÍA	13 TRASPLANTAR.
OFICIAL/A JARDINERÍA	14 ABRIR ZANJAS PARA INSTALACIÓN DE TUBERÍAS U OTROS MENESTERES.
OFICIAL/A JARDINERÍA	15 REALIZAR LIMPIEZA DE JARDÍNES, PARQUES E INSTALACIONES.
OFICIAL/A JARDINERÍA	16 COOPERAR EN EL TRASLADO DE MATERIALES Y ENSERES PROPIOS DE SU ACTIVIDAD.
OFICIAL/A JARDINERÍA	17 CUMPLIMENTAR PARTES DE TRABAJO.
OFICIAL/A JARDINERÍA	18 EFECTUAR LAS AYUDAS COMPLEMENTARIAS QUE PRECISEN OTROS OFICIOS RELACIONADOS.
OFICIAL/A JARDINERÍA	19 COLABORAR EN EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN Y LA LIMPIEZA DEL ENTORNO DE TRABAJO.
OFICIAL/A JARDINERÍA	20 CONOCER, OBSERVAR Y APLICAR DE MANERA PERMANENTE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
OFICIAL/A MANTENIMIENTO MUSEOS	1 MANTENER Y REPARAR LAS INSTALACIONES TÉCNICAS DE LOS MUSEOS
OFICIAL/A MANTENIMIENTO MUSEOS	2 REALIZAR ACTIVIDADES QUE IMPLIQUEN MANEJO, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS.
OFICIAL/A MANTENIMIENTO MUSEOS	3 SUPERVISIÓN DE SISTEMAS AUDIOVISUALES, DE CLIMATIZACIÓN, EQUIPAMIENTO E ILUMINACIÓN.
OFICIAL/A MANTENIMIENTO MUSEOS	4 LIMPIAR SUPERFICIES Y ELEMENTOS DE TRABAJO Y MANTENER LA LIMPIEZA GENERAL.
OFICIAL/A MANTENIMIENTO MUSEOS	5 MONTAR Y DESMONTAR EQUIPOS TÉCNICOS DE INSTALACIONES MUSEÍSTICAS.
OFICIAL/A MANTENIMIENTO MUSEOS	6 MANTENER ORDENADOS LOS ENSERES Y MATERIALES Y PREPARAR MEDIOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS DIVERSAS TAREAS.
OFICIAL/A MANTENIMIENTO MUSEOS	7 RECOGER, UTILIZAR Y CUSTODIAR PRODUCTOS, MATERIALES Y UTENSILIOS. ASIMISMO, TRASLADAR MAQUINARIA, UTENSILIOS Y OTROS.
OFICIAL/A MANTENIMIENTO MUSEOS	8 OTRAS TAREAS BÁSICAS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.
OFICIAL/A MANTENIMIENTO MUSEOS	9 CONOCER, OBSERVAR Y APLICAR DE MANERA PERMANENTE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
OFICIAL/A MECÁNICA	1 REALIZAR EL CONJUNTO DE TAREAS/ACTUACIONES ESPECÍFICAS Y ESPECIALIZADAS RELACIONADAS CON SU OFICIO.
OFICIAL/A MECÁNICA	2 EFECTUAR MANTENIMIENTO TÉCNICO DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA.
OFICIAL/A MECÁNICA	3 REALIZAR REVISIONES TÉCNICAS DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA AGRÍCOLA, DE OBRAS PÚBLICAS, ETC.
OFICIAL/A MECÁNICA	4 REPARAR AVERIAS DETECTADAS.
OFICIAL/A MECÁNICA	5 REPONER PIEZAS DEFECTUOSAS.
OFICIAL/A MECÁNICA	6 CUMPLIMENTAR PARTES DE TRABAJO.
OFICIAL/A MECÁNICA	7 PASAR ITV DE VEHÍCULOS.
OFICIAL/A MECÁNICA	8 COOPERAR EN EL TRASLADO DE MATERIALES Y ENSERES PROPIOS DE SU ACTIVIDAD.
OFICIAL/A MECÁNICA	9 RECOGER PIEZAS DE REPUESTO EN CASAS PROVEEDORAS, EN SU CASO.
OFICIAL/A MECÁNICA	10 COLABORAR EN EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN Y LA LIMPIEZA DEL ENTORNO DE TRABAJO.
OFICIAL/A MECÁNICA	11 CONOCER, OBSERVAR Y APLICAR DE MANERA PERMANENTE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
OFICIAL/A PINTURA	1 REALIZAR EL CONJUNTO DE TAREAS/ACTUACIONES ESPECÍFICAS Y ESPECIALIZADAS RELACIONADAS CON SU OFICIO.
OFICIAL/A PINTURA	2 REALIZAR TRABAJOS DE PINTURA EN EDIFICIOS MUNICIPALES Y ESPACIOS PÚBLICOS.



PUESTO	R TARFAS
OFICIAL/A PINTURA	3 REALIZAR LAS OPERACIONES PREVIAS AL DESEMPEÑO DE LAS TAREAS PROPIAS DE PINTURA.
OFICIAL/A PINTURA	4 LIMPIAR PINTADAS EN EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES.
OFICIAL/A PINTURA	S INTERIOR PRIVILAR Y MARTENIMENTO E SPECIFICO DE LA MOBILIARIO URBANO.  5 INTERIOR PRIVILAR Y MARTENIMENTO ESPECIFICO DE LA MOBILIARIO URBANO.
OFICIAL/A PINTURA	6 FEFCULAR LAS AYUDAS COMPLEMENTAINS QUE PRECISION OTROS OFICIOS RELACIONADOS.
OFICIAL/A PINTURA	7 COOPERAR EN EL TRASLADO DE MATERIALES Y ENSERES PROPIOS DE SU ACTIVIDAD.
OFICIAL/A PINTURA	8 CUMPLIMENTAR PARTES DE TRABAJO.
OFICIAL/A PINTURA	9 COLABORAR EN EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN Y LA LIMPIEZA DEL ENTORNO DE TRABAJO.
OFICIAL/A PINTURA	10 CONOCER, OBSERVAR Y APLICAR DE MANERA PERMANENTE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
OFICIAL/A POLICIA LOCAL	1 EIERCER LA JEFATURA DE UNO DE LOS EQUIPOS QUE INTEGREN LAS DIFERENTES UNIDADES.
OFICIAL/A POLICIA LOCAL	2 EJERCER LA RESPONSABILIDAD DE UN TURNO O UNA UNIDAD EN AUSENCIA DEL JEFE DEL MISMO.
OFICIAL/A POLICIA LOCAL	3 ASUMIR LA MÁXIMA RESPONSABILIDAD EN LA ZONA DE SERVICIO ASIGNADA.
OFICIAL/A POLICIA LOCAL	4 COOPERAR CON LOS INSPECTORES, PUDIENDO EJERCER COMO SEGUNDO JEFE EN SU UNIDAD DE DESTINO.
OFICIAL/A POLICIA LOCAL	5 CONOCER LA LEGISLACIÓN EN GENERAL, RELATIVA A LA SEGURIDAD CIUDADANA Y AL LIBRE EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y LIBERTADES.
OFICIAL/A POLICIA LOCAL	6 CONTROLAR LA EJECUCIÓN DE LAS INSTRUCIONES EMANADAS DE LOS SUPERIORES Y SERVICIOS ASIGNADOS.
OFICIAL/A POLICIA LOCAL	7 INSTRUIR AL PERSONAL A SU CARGO ACERCA DEL DESEMPEÑO CORRECTO DE LOS TRABAJOS.
OFICIAL/A POLICIA LOCAL	8 CONTROLAR LA PRESENCIA DEL PERSONAL A SU CARGO.
OFICIAL/A POLICIA LOCAL	9 EJECUTAR Y HACER EJECUTAR LAS ÓRDENES EMANADAS DE LOS SUPERIORES.
OFICIAL/A POLICIA LOCAL	10 EJERCER DE ENLACE ENTRE LOS SUPERIORES JERÁRQUICOS Y EL PERSONAL SUBORDINADO.
OFICIAL/A POLICIA LOCAL	11 DENUNCIAR INFRACCIONES.
OFICIAL/A POLICIA LOCAL	12 INTERVENIR EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.
OFICIAL/A POLICIA LOCAL	13 VIGILAR Y SUPERVISAR EL DESEMPEÑO DE LOS POLICÍAS DURANTE EL SERVICIO.
OFICIAL/A POLICIA LOCAL	14 RECORRER Y VIGILAR A PIE O EN VEHÍCULO LAS CALLES QUE CONSTITUYAN SU DEMARCACIÓN.
OFICIAL/A POLICIA LOCAL	15 COMUNICAR CUALQUIER INCIDENCIA DE FORMA INMEDIATA AL JEFE DE POLICÍA.
OFICIAL/A POLICIA LOCAL	16 REDACTAR PARTE DE INCIDENCIAS.
OFICIAL/A POLICIA LOCAL	17 CONDUCIR VEHÍCULOS, EN SU CASO.
OFICIAL/A POLICIA LOCAL	18 ACTUAR COMO POLICÍA EN CUALQUIER MOMENTO QUE SEA NECESARIO, NO ABANDONANDO EL SERVICIO HASTA QUE NO SEA RELEVADO.
OFICIAL/A POLICIA LOCAL	19 CUANTAS OTRAS LE SEAN EXPRESAMENTE ATRIBUIDAS EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE A LOS POLICÍAS LOCALES.
OFICIAL/A POLICIA LOCAL	20 CONOCER, OBSERVAR, APLICAR, ASÍ COMO GESTIONAR, VERIFICAR Y CONTROLAR LA PUESTA EN PRÁCTICA Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
OPERADOR SALA TRAFICO	1 CONTROLAR Y REGULAR EL TRÁFICO A TRAVÉS DE CÁMARAS TV. Y SISTEMAS INFORMÁTICOS.
OPERADOR SALA TRAFICO	2 CONTROLAR EL PANEL SINÓPTICO.
OPERADOR SALA TRAFICO	3 CONTROLAR AVERIASY REPARACIONES EN LOS SISTEMAS.
OPERADOR SALA TRAFICO  OPERADOR SALA TRAFICO	4 MANEJAR AVENDS INCEPANALUMED IN OST OF MONTO.
OPERADOR SALA TRAFICO	5 REALIZAR FORZADURAS DE CRUCE.
OPERADOR SALA TRAFICO  OPERADOR SALA TRAFICO	6 MANTENER COMUNICACIÓN PERMANENTE CON SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SEMÁFOROS Y CON POLICÍA.
OPERADOR SALA TRAFICO	7 REGISTRAR INCIDENCIAS DIARIAS DE DIVERSA ÍNDOLE.
OPERADOR SALA TRAFICO	8 TRANSMITIR MENSAIES A LOS PANELES INFORMATIVOS DE LA CALLE.
OPERADOR SALA TRAFICO	9 CONFECCIONAR FICHEROS DE ÓRDENES EJECUTABLES.
OPERADOR SALA TRAFICO	10 INFORMAR REGULAR Y PUNTUALMENTE A SUS SUPERIORES EN MATERIAS ESPECÍFICAS Y COMPETENCIALES.
OPERADOR SALA TRAFICO	11 PARTICIPAR EN EL DESARROLLO DE ESTUDIOS DOCUMENTADOS ACERCA DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA.
OPERADOR SALA TRAFICO	12 PARTICIPAR EN EL DESARROLLO DE GRÁFICOS DE BARRAS DE TIEMPOS Y FASES DE CRUCES PARA SEMÁFOROS.
OPERADOR SALA TRAFICO	13) PARTICIPAR EN LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS E INFORMES SOBRE TRAMOS VIARIOS, CRUCES, AFOROS DE VEHÍCULOS Y PEATONES, MEDICIONES DE CALZADA, ETC.
OPERADOR SALA TRAFICO	14 PARTICIPAR EN LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y CÁLCULOS DE ONDAS VERDES.
OPERADOR SALA TRAFICO	15 ARCHIVAR DOCUMENTACIÓN.
OPERADOR SALA TRAFICO	16 EXTRACE Y ARCHIVAR DATOS ESTADÍSTICOS.
OPERADOR SALA TRAFICO	17 CONOCER, OBSERVAR Y APLICAR DE MANERA PERMANENTE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
OPERARIO/A ESPACIOS ESCÉNICOS	1 APOYAR EN EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES TÉCNICAS DE LOS ESPACIOS ESCÉNICOS.
OPERARIO/A ESPACIOS ESCÉNICOS	2 REALIZAR ACTIVIDADES QUE IMPLIQUEN MANEJO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS.
OPERARIO/A ESPACIOS ESCÉNICOS	3 CONTROLAR EL ACCESO Y ACOMODACIÓN DEL PÚBLICO A LAS INSTALACIONES; ASÍ COMO LA APERTURA Y CIERRE DE LAS MISMAS.
OPERARIO/A ESPACIOS ESCÉNICOS	4 PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS AUDIOVISUALES, DE CLIMATIZACIÓN, EQUIPAMIENTO DE OFICINA E ILUMINACIÓN.
OPERARIO/A ESPACIOS ESCÉNICOS	5 CARGA Y DESCARGA.
OPERARIO/A ESPACIOS ESCÉNICOS	6 TAREAS BÁSICAS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.
OPERARIO/A ESPACIOS ESCÉNICOS	7 LIMPIAR SUPERFICIES Y ELEMENTOS DE TRABAJO Y MANTENER LA LIMPIEZA EN GENERAL.
OPERARIO/A ESPACIOS ESCÉNICOS	8 MONTAR Y DESMONTAR LAS ACTIVIDADES QUE SE REALICEN EN LOS ESPACIOS ESCÉNICOS, ASÍ COMO REALIZAR FUNCIONES DE TRAMOYA.
OPERARIO/A ESPACIOS ESCÉNICOS	9 MANTENER ORDENADOS LOS ENSERES Y MATERIALES Y PREPARAR MEDIOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS DIVERSAS TAREAS.
OPERARIO/A ESPACIOS ESCÉNICOS	10 RECOGER MATERIALES Y UTENSILIOS; TRASLADAR MAQUINARIA, UTENSILIOS Y OTROS MATERIALES.
OPERARIO/A ESPACIOS ESCÉNICOS	11 COMUNICAR ANOMALÍAS E INCIDENCIAS Y CONTROLAR LOS MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPAMIENTO Y/O VEHÍCULOS A SU CARGO, EN SU CASO.
OPERARIO/A ESPACIOS ESCÉNICOS	12 ACTUAR COMO OPERADOR EN LA PROVECCIÓN DE PELÍCULAS.
OPERARIO/A ESPACIOS ESCÉNICOS	13 CONOCER, OBSERVAR Y APLICAR DE MANERA PERMANENTE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.



PUESTO	R TARFAS			
OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES	1 CONTROL DE ACCESO DEL PÚBLICO A LAS INSTALACIONES; ASÍ COMO LA APERTURA Y CIERRE DE LAS MISMAS.			
OPERARIO/A SERVICIOS MULTIPLES  OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES				
OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES  OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES	2 COBRAR LAS TASAS O PRECIOS PÚBLICOS ESTABLECIDOS PARA CADA ESPECTÁCULO; CUMPLIMENTAR PARTES DE RECAUDACIÓN; REALIZAR ARQUEOS DE CAJA; INGRESAR FONDOS EN ENTIDADES DE CRÉDITO.  3 PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS AUDIOVISUALES, DE CLIMATIZACIÓN, EQUIPAMIENTO DE OFICINA E ILUMINACIÓN.			
OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES  OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES				
OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES  OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES	4 CARGA Y DESCARGA.			
OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES  OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES	5 TAREAS BÁSICAS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.			
	6 INFORMACIÓN AL PÚBLICO.			
OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES	7 LIMPIAR SUPERFICIES Y ELEMENTOS DE TRABAJO Y MANTENER LA LIMPIEZA GENERAL.			
OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES	8 MONTAR Y DESMONTAR.  9 MANTENER ORDENADOS LOS ENSERES Y MATERIALES Y PREPARAR MEDIOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS DIVERSAS TAREAS.			
OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES				
OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES	10 RECOGER MATERIALES Y UTENSILIOS, TRASLADAR MAQUINARIA, UTENSILIOS Y OTROS MATERIALES.			
OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES	11 COMUNICAR ANOMALÍAS E INCIDENCIAS Y CONTROLAR LOS MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPAMIENTO Y/O VEHÍCULOS A SU CARGO, EN SU CASO.			
OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES	12 CONOCER, OBSERVAR Y APLICAR DE MANERA PERMANENTE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.			
ORDENANZA	1 INFORMAR A USUARIOS ACERCA DE CUALQUIER DEMANDA RELATIVA A DEPENDENCIAS Y SERVICIOS MUNICIPALES, TELEFÓNICA O PERSONALMENTE.			
ORDENANZA	2 ABRIR Y CERRAR DEPENDENCIAS.			
ORDENANZA	3 VIGILAR Y CUSTODIAR LAS DEPENDENCIAS PROPIAS DEL SERVICIO.			
ORDENANZA	4 DESARROLLAR TAREAS DE MENSAJERÍA INTERNA.			
ORDENANZA	5 REALIZAR TAREAS DE APOYO ADMINISTRATIVO BÁSICO: FOTOCOPIAS, ENSOBRADO, CORTE DE PAPEL, ETC.			
ORDENANZA	6 SUPERVISAR ENCENDIDO Y APAGADO DE LUCES Y/U OTROS APARATOS DE LAS DEPENDENCIAS.			
ORDENANZA	7 COLABORAR EN LAS TAREAS DE ARCHIVO.			
ORDENANZA	8 CONTROLAR EL ACCESO A LAS DEPENDENCIAS.			
ORDENANZA	9 COOPERAR ACTIVAMENTE EN LOS ACTOS DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL.			
ORDENANZA	10 REALIZAR ACOPIO DE MATERIALES PARA LAS DEPENDENCIAS.			
ORDENANZA	11 MANTENER ORDENADOS LOS ENSERES Y MATERIALES.			
ORDENANZA	12 MANTENER LA ORGANIZACIÓN Y ORDEN EN LOS ESPACIOS COMUNES.			
ORDENANZA	13 CONOCER, OBSERVAR Y APLICAR DE MANERA PERMANENTE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.			
PALISTA	1 CONDUCIR EL VEHÍCULO RETROEXCAVADORA (O SIMILAR) QUE SE LE ASIGNE, SIEMPRE QUE LO AUTORICE SU PERMISO DE CONDUCCIÓN.			
PALISTA	2 DESARROLLAR LAS DIFERENTES TAREAS DE EXCAVACIÓN, EXPLANAMIENTO, ALCANTARILLADO, LABOREO.			
PALISTA	3 LIMPIAR Y ACONDICIONAR PLAYAS Y/O CUALQUIER OTRO ESPACIO O ENTORNO MUNICIPAL.			
PALISTA	4 PARTICIPAR EN LA LIMPIEZA Y SANEAMIENTO DE CAUCES, U OTRAS INFRAESTRUCTURAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL.			
PALISTA	5 EJERCER LABOR DE MANTENIMIENTO BÁSICO DEL VEHÍCULO Y APEROS ESPECÍFICOS.			
PALISTA	6 PARTICIPAR EN TAREAS BÁSICAS DE APOYO EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DE SU UNIDAD.			
PALISTA	7 CUMPLIMENTAR PARTES DE ACCIDENTE.			
PALISTA	8 INFORMAR PUNTUALMENTE A LA SUPERIORIDAD Y JEFATURA DEL PARQUE MÓVIL DE LAS INCIDENCIAS Y PARTES DE ACCIDENTES.			
PALISTA	9 CONOCER, OBSERVAR Y APLICAR DE MANERA PERMANENTE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.			
PALMERERO/A	1 ENCAPERUZAR PALMERAS.			
PALMERERO/A	2 TALAR PALMERAS.			
PALMERERO/A	3 ESCAMONDAR PALMERAS.			
PALMERERO/A	4 ARRANCAR PALMERAS.			
PALMERERO/A	5 ATAR RAMAS DE DÁTILES.			
PALMERERO/A	6 RECOLECTAR DÁTILES.			
PALMERERO/A	7 RECOLECTAR PALMA BLANCA.			
PALMERERO/A	8 TRASPLANTAR.			
PALMERERO/A	9 TRENZAR CUERDAS.			
PALMERERO/A	10 FUMIGAR.			
PALMERERO/A	11 POLINIZAR PALMERAS ("MACHEO DE PALMERAS").			
PALMERERO/A	12 PARTICIPAR EN TAREAS DE APOYO A LA JARDINERÍA.			
PALMERERO/A	13 CUMPLIMENTAR PARTES DE TRABAJO.			
PALMERERO/A	14 CONOCER, OBSERVAR Y APLICAR DE MANERA PERMANENTE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.			
PALMERERO/A-JARDINERO/A	1 ENCAPERUZAR, TALAR, ESCAMONDAR, TRASPLANTAR, FUMIGAR, POLINIZAR Y ARRANCAR PALMERAS.			
PALMERERO/A-JARDINERO/A	2 RECOLECTAR DÁTILES Y PALMA BLANCA.			
PALMERERO/A-JARDINERO/A	3 ATAR RAMAS DE DÁTILES Y TRENZAR CUERDAS.			
PALMERERO/A-JARDINERO/A	4 REALIZAR TAREAS DE JARDÍNERÍA, INCLUIDO EL MANEJO DE MAQUINARIA ESPECIALIZADA.			
PALMERERO/A-JARDINERO/A	5 CUMPLIMENTAR PARTES DE TRABAJO.			
PALMERERO/A-JARDINERO/A  PALMERERO/A-JARDINERO/A	6 PREPARAY REALIZAD, EN SU CASO, EXHIBICIONES DE INTERÉS TURÍSTICO-CULTURAL.			
PALMERERO/A-JARDINERO/A  PALMERERO/A-JARDINERO/A	7 RECOGER, UTILIZAR Y CUSTODIAR, PRODUCTOS, MATERIALES Y UTENSILIOS. ASIMISMO, TRASLADAR MAQUINARIA, UTENSILIOS Y OTROS.			
PALMERERO/A-JARDINERO/A PALMERERO/A-JARDINERO/A	8 OTRAS TAREAS BÁSICAS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE HUERTOS.			
PALMERERO/A-JARDINERO/A PALMERERO/A-JARDINERO/A	9 CONOCER, OBSERVAR Y APLICAR DE MANERA PERMANENTE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.			
PORTERO/A GRUPO ESCOLAR	1 REALIZAR Y CONTROLAR APERTURA Y CIERRE DE INSTALACIONES.			
I ONTENO/A GROFO ESCOLAR	A TILEMENT TO CHITTOCHI AL ENTOTO I CILINE DE HISTACAGORES.			



	PUESTO	R TARFAS		
Common interference				
Part   Tracker				
Page				
Part				
1995   1995				
Part				
Promoted and mission of the Company of the Compan				
Professional   Professional   Professional   Professional Professional   Professional Professional   Professional Professional   Professional Professional   Professional Professional   Professional				
PRINCIPATION   PRIN	PSICÓLOGA-PSICÓLOGO			
Particulation   Particulatio				
Procedure   Proc	PSICÓLOGA-PSICÓLOGO			
PRINCIPATION   PRINCIPATION	PSICÓLOGA-PSICÓLOGO			
PRINCIPATION	PSICÓLOGA-PSICÓLOGO	7 DISEÑAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN SU ÁMBITO DE COMPETENCIA.		
10 MINIORA PROCESSOR   10 MINIORA BINANTES NOT CONTROLLAND   10 DESCRIPTION OF THE PROCESSOR   10 DESCRIPT	PSICÓLOGA-PSICÓLOGO			
	PSICÓLOGA-PSICÓLOGO	9 REALIZAR CURSOS DE FORMACIÓN.		
DESARDOLAND AL ALADRESS DE ROTOMANOON SOME ASPECTOS BELETINOS ALUS CONVETTIONS AS SECRETIANS ASSENTINOS CHEMAN   CONTROL A PERPRANCHION DE LOS ADMINISTORIS CHEMAN DE LOS ADMINISTOR	PSICÓLOGA-PSICÓLOGO	10 REDACTAR INFORMES, PROPUESTAS, ETC.		
A PRINAMON DE ILO A SAUTTO QUE HANNE ES REVUIDOS RE EL DIRES DE ISO DE ES SOMES QUE CELERA EN EL ROLL A COMISSION DE SOMES PARA CELERA EN EL DIRES DE CONTRA ACTUAL DE SOMES DE CELERA EN EL DIRES DE CONTRA ACTUAL DE CONTRA A	PSICÓLOGA-PSICÓLOGO	11 ASESORAR EN MATERIA COMPETENCIAL.		
SIGNATAMIA SCIENTAMO GENERAL  2 (LUDOSIO GESSE EL MOMENTO DI LA CONVICATIONIA LA DOCUMENTACIONI NEI SCIENTAMIA SCIENTAMIA CONTINUA EL SOSSICIATIONIS CONTINUA SCIENTAMIA SCIENTAMIA SCIENTAMIA CONTINUA EL SOSSICIATIONIS CONTINUA EL SOSSICI	PSICÓLOGA-PSICÓLOGO			
SICH TABLES SCHED AND GENERAL  3 LEASTMAN SCHED AND GENERAL  4 INANCRISE REL LEAST ON SECULOUS SCHED AND SEC	SECRETARIA-SECRETARIO GENERAL	1 LA PREPARACIÓN DE LOS ASUNTOS QUE HAYAN DE SER INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA DE LAS SESIONES QUE CELEBREN EL PLENO, LA COMISIÓN DE GOBIERNO DECISORIA Y CUALQUIER OTRO ÓRGANO COLEGIADO DE LA CORPORACIÓN, EN QUE SE ADOPTEN ACUERDOS		
SIGNETAMA SECRETAND GENERAL  4 TRANSCIBIR AL LIBRO DE RECQUICONES DE LA PRESIDENCIA LISCUICANOS FOR ALUBELLA Y POR LOS MERIDADOS DE LA CORDINAMO DE DE LA COR	SECRETARIA-SECRETARIO GENERAL	2 CUSTODIAR DESDE EL MOMENTO DE LA CONVOCATORIA LA DOCUMENTACIÓN ÍNTEGRA DE LOS EXPEDIENTES INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y TENERLA A DISPOSICIÓN DE LOS MIEMBROS DEL RESPECTIVO ÓRGANO COLEGIADO QUE DESEEN EXAMINARLA.		
SCRETAMA-SCENTAND GENERAL  5 CENTIFICAD RET 1000 SEGO, ACTOS O RESQUENCINES DE LA PERSIDERAN I 100 SEGO MERGINERO SECUS ÓMENANOS DECISIONAS, ACIC CAS O DE LOS OFTENANOS DECISIONAS DE LA CORPORACIÓN, TANTO COLEGADOS COMO .  SECUETAMA SCENTANDO GENERAL  7 ANOTA RE ILOS EVERENTES, BAD TRIMA, LAS RESQUENTES DE LA CORPORACIÓN, TANTO COLEGADOS COMO .  SECURTAMA SCENTANOS GENERAL  8 ALTORIZAS, COIL LÁS GARANTIAS Y REPUBBLISTES, LAS ACESTA DE TODAS LAS LICITADOIRES, CENTRATOS Y DOLUMENTOS ANALOSOS DE LOS GIRGANOS DECISORIOS DE LA CORPORACIÓN, TANTO COLEGADOS COMO .  SECURTAMA SCENTANOS GENERAL  9 LICENTA CUSTODIAN EL REGISTRO DE METERISES DE LOS MEMBRISS DE LA CORPORACIÓN Y EL REGISTRO DE LA COLEGADOR CONTROLLA EL REGISTRO DE LA COLEGADOS COMO .  SECURTAMA SCENTANOS GENERAL  10 LA MISIÓN DE DE MITORIAS PRIVOS DEL MISIÓN DE METERISES DE LOS MEMBRISS DE LA CORPORACIÓN DE CUNIDAD DE CONCELLES CON ANTELLACIÓN SUFICIENTA LA CELEBRACIÓN DE LA SESÓN EN QUE AD EL MISIÓN DE LOS CORPORACIÓN DE LA COLEGADOS DE LOS CONTROLLAS DE LA COLEGADOS DE LA CORPORACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESÓN EN QUE DE MEDICA DE LA COLEGADO DE CONCELLES CON ANTELLACIÓN SUFICIENTE LA CELEBRACIÓN DE LA SESÓN EN QUE DE MEDICA DE LA COLEGADO DE CONCELLES CON ANTELLACIÓN SUFICIENTA LA CELEBRACIÓN DE LA SESÓN EN QUE DE MEDICA DE LA COLEGADO DE COLAGO DE COLEGADO DE COLAGO DE COLEGADO DE COLAGO DE COL	SECRETARIA-SECRETARIO GENERAL	3 LEVANTAR ACTA DE LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS (PLENO, COMISIÓN GOBIERNO, ETC.) Y SOMETER A APROBACIÓN AL COMIENZO DE CADA SESIÓN EL DE LA PRECEDENTE. UNA VEZ APROBADA, SE TRANSCRIBIRÁ EN EL LIBRO DE ACTAS AUTORIZADA CON LA FIRMA DEL SECRETAR		
SIGNET RANS-SCIETTAND GENERAL    FIRSTITI A. A ADMINISTRAÇION DEL ESTADO Y AL DE LA COMUNIDAD AUTOCOMA, EN LOS PLAZOS Y POMAS DETERMINADOS REGAMENTARIAMENTE, COPA O, EN SU CASO, ENTRACTO DEL LOS ACTIOS Y ACUERDOS DELOS GRANDOS DELOSORIOS DELA CORPORACIÓN, TANTO COLEGIADOS COMO — SECRETARIA SECRETARIO GENERAL   SILVEYA Y CUSTODINA EL REGISTRO DE INTERESES DELOS MERIBRISOS DEL ACURRISOS DEL ACURRISOS DEL CONTROLOS Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS ANÁLOGOS EN QUE INTERVENÇA LA ENTIDO.  SECRETARIA SECRETARIO GENERAL   DI LA MINSON DE INTORNAS PERSON DE BUELLES SUPERIORIS DE LOS MERIBRISOS DEL ACURRISOS DEL CONTROLOS SECRETARIOS CONTROLOS Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS ANÁLOGOS EN QUE INTERVENÇA LA ENTIDO.  SECRETARIA SECRETARIO GENERAL   DI LA MINSON DE INTORNAS PERSON DE BUELLES SUPERIORIS DE LOS ACURRISOS DEL CONTROLOS SECRETARIOS DEL CONTROLOS SECRETARIOS CONTROLOS SECRETARI	SECRETARIA-SECRETARIO GENERAL			
SCREETABA SCREETANG GENERAL 2 AUTORIZAR, COLL AG GARANTÍAS Y RESPONSABILLODORS Y AUTORIZAS, CONTROLA SE ACRO DE TORONA SE RENATION SANAS CONTROLA SE ACRO DE TORONA SE RENATION SE RENATE SE ACRO DE TORONA SE RENATION SE RENATE SE ACRO DE TORONA SE RENATION SE	SECRETARIA-SECRETARIO GENERAL	5 CERTIFICAR DE TODOS LOS ACTOS O RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA Y LOS ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DECISORIOS, ASÍ COMO DE LOS ANTECEDENTES, LIBROS Y DOCUMENTOS DE LA ENTIDAD.		
SECRETAINS SECRETAINS CHEMAL    SILVARY CUSTOMAR E REGISTATION DE INTERESTS DE LOS MERBROS DE LOS ACTIONA DE RESISTATION DE RE	SECRETARIA-SECRETARIO GENERAL	6 REMITIR A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO Y A LA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA, EN LOS PLAZOS Y FORMAS DETERMINADOS REGLAMENTARIAMENTE, COPIA O, EN SU CASO, EXTRACTO DE LOS ACTOS Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DECISORIOS DE LA CORPORACIÓN, TANTO COLEGIADOS COMO		
SIGNET RAILA SCENTANIO GENERAL  9   LEVARY *CUSTODIALE EL RIGISTRO DE INTERESS DE LOS MIRMINGOS DE LA CORPORAÇIÓN Y EL INVENTARIO DE BENES DE LA CORPORAÇIÓN Y EL INVENTARIO DE BENES DE LA CORPORAÇIÓN DE LOS MISSONES DE LA CORPORAÇIÓN DE LOS DE LOS MISSONES DE LA CORPORAÇIÓN DE LOS DE LOS MISSONES DE LA CORPORAÇIÓN DE LOS MISSONES DE LA CORPORAÇIÓN DE LOS MISSONES DE LOS ASPECTOS LEGALES DEL ADUNTO QUE SE DISCUTA, CON OBJETO DE COLABORAR EN LA CORRECCIÓN JUNIDICA DE LA DECISIÓN  SECRETARIA SECRETARIO GENERAL  13 INCOMPAÑAR AL PRESIDENTE O MISMORIS DE LA CORPORAÇIÓN EN LOS ACTOS DE RIBAN DE ESCRITURAS, Y. S. AL LO DEMANDAREN EN SUS VISITAS A AUTORIDADES O ASSISTENCIA A ELIVIDADES DE ASSISTENCIA DE LA CORPORAÇIÓN PLOS ACTOS DE RIBAN DE ESCRITURAS, Y. S. AL LO DEMANDAREN EN SUS VISITAS A AUTORIDADES O ASSISTENCIA A ELIVIDADE SE ASSONAMENTO LEGAL.  15 INCOMPAÑAR AL PRESIDENTE O MISMARIS DE LA CORPORAÇIÓN, RIBANDO LA RELACIÓN DE LOS MISMOS Y EXPIDIENDO LAS CERTIFICACIONES DE RIBANDAS O ASSISTENCIA A ELIVIDADES DE ASSONAMENTO LEGAL.  15 INCOMPAÑAR AL PRESIDENTE DE MISMARIS DE LA CORPORAÇIÓN, RIBANDO LA RELACIÓN DE LOS MISMOS Y EXPIDIENDO LAS CERTIFICACIONES OPORTUMAS, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.  15 CONTRADA SECRETARIO GENERAL  15 INCOMPAÑAR AL PRESIDENTE DE LOS LOS SIGNISTES DE LA CORPORAÇIÓN, RIBANDO LA RELACIÓN DE LOS MISMOS Y EXPIDIENDO LAS CERTIFICACIONES OPORTUMAS, SEGUIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.  15 COMPAÑAR AL PRESIDENTE DE LA CORPORAÇIÓN, RIBANDO LA RELACIÓN DE LOS MISMOS Y EXPIDIENDO LAS CERTIFICACIONES DE SEGUIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.  16 COMPAÑAR AL PRESIDENTE DE LA CORPORAÇIÓN, RIBANDO LA RELACIÓN DE LA DIVIDAD AND AL PRESIDENTE DE LA CORPORAÇIÓN PORTUMAS.  17 COMPAÑAR AL PRESIDENTE DE LA CORPORAÇIÓN PORTUMAS.  18 CONTRADA SERVITAR DE LA	SECRETARIA-SECRETARIO GENERAL	7 ANOTAR EN LOS EXPEDIENTES, BAJO FIRMA, LAS RESOLUCIONES Y ACUERDOS QUE RECAIGAN.		
SCRETARIA SCRETARIO GENERAL  10 LA EMISIÓN DE INFORMES PREVIOS EN AQUELLOS SUPUESTOS EN QUE AS LO ORIGENE EL PRESIDENTE DE LA CORPORAÇIÓN O CUANDO LO SOLICITE UN TERCOD DE CONCEJALES CON ANTELACIÓN SUPICIENTE A LA CELEBRACIÓN DE LA SESÓN EN QUE HUBBER DE TRATARSE EL ASUNTO.  SCRETARIA-SECRETARIO GENERAL  21 LA EMISIÓN DE INFORMES PERVIOS SEMPRE QUE SE TIANTE DE ASUNTOS PARA, CUYA APROBACIÓN SE DELIX UNINA MAYDRÍA ESPECIAL. IN ESTOS CASOS, SI HUBBERAN INFORMADO LO DEMÁS JEFÉS DE SERVIDO O DEPRIDENCIA O DIFINDADE CONTROLOS.  SCRETARIA-SECRETARIO GENERAL  23 LA COMPANDA DE LA SESONES DE LOS ÓRGANOS COLEGADOS A QUE ASSISTA CUANDO MEDIE REQUESTIMENTO DE PRESO DE QUIEN PRESDA, ACERCA DE LOS ASPECTOS LEGALES DEL ASUNTO QUE SE DISCUTA, CON OBIETO DE COLABORAR EN LA CORRECCIÓN JURÍDICA DE LA DECISIÓN  SCRETARIA-SECRETARIO GENERAL  13 INFORMARA EL PRESIDENTE O MÁNIMADO DE LA CORPORAÇIÓN EN LOS ASTOS A CUANDO MEDIE REQUESTIMENTO DE QUEEN PRESDA, ACERCA DE LOS ASPECTOS LEGALES DEL ASUNTO QUE SE DISCUTA, CON OBIETO DE COLABORAR EN LA CORRECCIÓN JURÍDICA DE LA DECISIÓN  SCRETARIA-SECRETARIO GENERAL  15 INFORMAR ENPOIS DE MANIMA DE LA COLORIA DE LA COLO	SECRETARIA-SECRETARIO GENERAL	8 AUTORIZAR, CON LAS GARANTÍAS Y RESPONSABILIDADES INHERENTES, LAS ACTAS DE TODAS LAS LICITACIONES, CONTRATOS Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS ANÁLOGOS EN QUE INTERVENGA LA ENTIDAD.		
SECRETARIA SECRETARIO GENERAL 12 I LA EMISIÓN DE INFORMES PREVIOS SIEMPRE QUE SET TRATE DE ASUNTOS PARA CUYA APROBAÇIÓN SE EXILA UNA MAYORÍA ESPECIAL. DE ESTOS CASOS, SI HUBIERAN INFORMADO LOS DEMÁS JEFES DE SERVICIO O DEPENDENCIA U OTROS ASESORES JURIDICOS, BASTARÁ CONSIGNAR NOTA  SECRETARIA SECRETARIO GENERAL 13 INFORMAR, RIVAS SESIODAS DE LOS GRADOS ACUE LE EXPRESO SA LOS ESTAS ACUADO ACUES TECRNICA DE LOS ASPECTOS LEGALES DEL ASUNTO QUE SE DISCUTA, CON OBJETO DE COLABORAR EN LA CORRECCIÓN JURÍDICA DE LA DECISIÓN  SECRETARIA SECRETARIO GENERAL 15 INFORMAR EXPEDIENTE O MENBROS DE LA CORRORACIÓN EN LOS ACTOS DE RINAD DE ESCRITURAS SY, SI ASÍ LO DEMANDABINE IN SUS VISTAS A AUTORIDADES O ASSITENCIA A REJUNIONES, A EFECTOS DE ASSORBAMIENTO LEGAL.  SECRETARIA SECRETARIO GENERAL 15 INFORMAR EXPEDIENTES DE ENALIZACIÓN, PERMUTAS, CESSORES DE DIRENS SOBRE SU PROCEDENCIA Y PROCEDIMIENTO A SEGUIR ASÍ COMO FIRMAR LA SECRITURAS SOBRE ENALIZACIÓN Y CESONICAS DE BIENES.  SECRETARIA SECRETARIO GENERAL 15 INFORMAR EXPEDIENTES DE ENALIZACIÓN, PERMUTAS, CESSORES DE BIENES SOBRE SU PROCEDENCIA Y PROCEDIMIENTO A SEGUIR ASÍ COMO FIRMAR LAS ESCRITURAS SOBRE ENALIZACIÓN Y CESONICAS DE BIENES.  SECRETARIA SECRETARIO GENERAL 15 INFORMAR EXPEDIENTES DE DE ACUBROCACIÓN, PERMUTAS, CESSORES DE BIENES SOBRE SU PROCEDENCIA Y PROCEDIMIENTO DE ASSISTIMA A REJUNIONA Y SEGUIR AND RESORDATIVA Y SEGUIR AND REGIONAL Y SEGUIR AND RESORDATIVA Y SEGUIR AND REGIONAL Y SEGUIR AND REGI	SECRETARIA-SECRETARIO GENERAL	9 LLEVAR Y CUSTODIAR EL REGISTRO DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN Y EL INVENTARIO DE BIENES DE LA ENTIDAD.		
SECRETARIA SECRETARIO GENERAL 13 INFORMAR, IN LAS SSIONES DE LISO (RIGANOS COLLEGIADOS AD QUE SEST SALACIANA) SECRETARIA SECRETARIO GENERAL 13 INFORMAR IN LAS SSIONES DE LISO (RIGANOS COLLEGIADOS AD QUE SEST SALACIANDO MEDIRE REQUERIMIENTO EXPRESO DE QUIEN PRESDA, ACERCA DE LOS ASPECTOS LEGALES DEL ASUNTO QUE SE DISCUTA, CON DBIETO DE COLABORAR EN LA CORRECCIÓN JURÍDICA DE LA DECISIÓN  SECRETARIA SECRETARIO GENERAL 15 INFORMAR EXPEDIENTES DE ENAINACIÓN, PERMUTAS, CESONES DE BIENES SOBRE SU PROCEDENCIA Y PROCEDEN	SECRETARIA-SECRETARIO GENERAL	10 LA EMISIÓN DE INFORMES PREVIOS EN AQUELLOS SUPUESTOS EN QUE ASÍ LO ORDENE EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN O CUANDO LO SOLICITE UN TERCIO DE CONCEJALES CON ANTELACIÓN SUFICIENTE A LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EN QUE HUBIERE DE TRATARSE EL ASUNTO		
SECRETARIA SECRETARIO GENERAL 13 INFORMAR, EN LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS A QUE ASISTA Y CUANDO MEDIE REQUERIMIENTO EXPRESO DE QUIEN PRESIDA, ACERCA DE LOS ASPECTOS LEGALES DEL ASUNTO QUE SE DISCUTA, CON OBJETO DE COLABORAR EN LA CORRECCIÓN JUNÍDICA DE LA DECISIÓN SECRETARIA SECRETARIO GENERAL 15 INFORMAR A EMERISIDENTE O MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN, FINANTIZA, ESCIONES DE BIENES SOBRE SUS PROCEDENCIA Y PROCEDIA AL COS CONTROLAS A LOTRICIDADES A AUTORIDADES A AUSTRICIDADES A ENTENCIA DE BIENES. SECRETARIA SECRETARIO GENERAL 15 INFORMAR EXPENDIATAS DE LINVENTARIO DE TODOS LOS BIENES DEL A CORPORACIÓN, FIRMANDO LA RELACIÓN DE LOS MISMOS Y EXPIDIENDO LAS CERTIFICACIONES OPORTUNAS, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.  SECRETARIA SECRETARIO GENERAL 17 CUMPLIMENTAR FUNCIONES COMO DELEGADO EN LA CIUDAD DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZOMA EN PERÍODOS ELECTORALES, SEGÚN LA LEGISLACIÓN VIGENTE.  SECRETARIA SECRETARIO GENERAL 18 CUANTAS OTRAS TRASEAS LES ESAN EXPRESAMENTA ATRIBUSIONES DES ENTENCAS MENTA A PRACTICA Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.  TAQUILLERO/A 10 CONOCER, OSSERVAR, APLICAR, SÁ COMO GESTIONAR, VERIFICAR Y CONTROLAR LA PUESTA EN PRÁCTICA Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.  TAQUILLERO/A 18 CUMPLIBRATIA E PRACTES DE RECALIDACIÓN.  TAQUILLERO/A 19 CIMPLERO PRACTES DE RECALIDACIÓN.  TAQUILLERO/A 19 CIMPLERO PRACTES DE RECALIDACIÓN.  TAQUILLERO/A 19 CENTRA TAGAS.  TAQUILLERO/A 19 DESARBOLLAR FUNCIÓN DE CONSERIEÑA. TAREA DE CONTROL DE ACCESOS A LAS INSTALACIONES, ATENCIÓN A LI PÚBLICO, ETC.  TAQUILLERO/A 19 CONTROL PRACTICA DE CONTROL DE ACCESOS A LAS INSTALACIONES, ATENCIÓN A LI PÚBLICO, ETC.  TAQUILLERO/A 10 CONDER, DESERVAR A PULCAD EN MANERA PERIMOSTO DE UTILIZACIÓN DE LISTALACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	SECRETARIA-SECRETARIO GENERAL	11 LA EMISIÓN DE INFORME PREVIO SIEMPRE QUE SE TRATE DE ASUNTOS PARA CUYA APROBACIÓN SE EXIJA UNA MAYORÍA ESPECIAL. EN ESTOS CASOS, SI HUBIERAN INFORMADO LOS DEMÁS JEFES DE SERVICIO O DEPENDENCIA U OTROS ASESORES JURÍDICOS, BASTARÁ CONSIGNAR NOTA		
SECRETARIA SECRETARIO GENERAL 15 INFORMAR EXPEDIENTES DE ENAITEMAÇION, PERMUTAS, CESONES DE BIRES SOBRE SU PROCEDENICA Y PROCEDIMINTO A SEGUIR ASÍ COMO FIRMAR LAS ESCRITURAS SOBRE ENAIFACIÓN Y CESIONES DE BIRES. SECRETARIA SECRETARIO GENERAL 15 INFORMAR EXPEDIENTES DE ENAIFACIÓN, PERMUTAS, CESONES DE BIRES SOBRE SU PROCEDENICA Y PROCEDIMINTO A SEGUIR ASÍ COMO FIRMAR LAS ESCRITURAS SOBRE ENAIFACIÓN Y CESIONES DE BIRES. SECRETARIA SECRETARIO GENERAL 15 CUMPLIMENTAR FUNCIONES COMO DELEGADO EN LA CIUDAD DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA EN PERÍODOS ELECTORALES, SEGÚN LA NORMATINA VIGENTE. SECRETARIA SECRETARIO GENERAL 15 CUMPLIMENTAR FUNCIONES COMO DELEGADO EN LA CIUDAD DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA EN PERÍODOS ELECTORALES, SEGÚN LA NORMATINA VIGENTE. SECRETARIA SECRETARIO GENERAL 15 CUMPLIMENTAR FUNCIONES COMO DELEGADO EN LA CIUDAD DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA EN PERÍODOS ELECTORALES, SEGÚN LA NORMATINA VIGENTE. SECRETARIA SECRETARIO GENERAL 15 CUMPLIMENTAR FUNCIONES COMO DELEGADO EN LA CIUDAD DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA EN PERÍODOS ELECTORALES, SEGÚN LA NORMATINA VIGENTE. SECRETARIA SECRETARIO GENERAL 15 CUMPLIMENTAR FUNCIONES COMO DELEGADO EN LA CIUDAD DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA EN PERÍODOS ELECTORALES, SEGÚN LA NORMATINA, SEGÚN LA NORMATINA VIGENTE.  SECRETARIA SECRETARIO GENERAL 15 CUMPLIMENTAR FUNCIONES COMO DELEGADO EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE.  SECRETARIA SECRETARIO GENERAL 15 CUMPLIMENTAR FUNCIONES COMO DELEGADO EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE.  SECRETARIA SECRETARIO GENERAL 15 CUMPLIMENTAR PARTES DE RECAUDACIÓN.  14 CUMPLIMENTAR PARTES DE RECAUDACIÓN.  15 CUMPLIMENTAR PARTES DE RECAUDACIÓN.  15 CUMPLIMENTAR PARTES DE RECAUDACIÓN. EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES.  16 INGRESAR FONDOS EN ENTIDACES BANCARIAS.  17 CUMPLIMENTAR PARTES DE RECAUDACIÓN EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES.  18 CUMPLIMENTAR PARTES DE RECAUDACIÓN.  18 CUMPLIMENTAR PARTES DE RECAUDACIÓN.  18 CUMPLIMENTAR PARTES DE RECAUDACIÓN. EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES.  18 CUMPLIMENTAR PARTES DE RECAUDACIÓN.  18 CUMPLIMENTAR PARTES DE RECAUDACIÓN.  19 CE	SECRETARIA-SECRETARIO GENERAL	12 LA EMISIÓN DE INFORMES PREVIOS SIEMPRE QUE UN PRECEPTO LEGAL EXPRESO ASÍ LO ESTABLEZCA.		
SECRETARIA SECRETARIO GENERAL  15 INFORMAR EXPEDIENTES DE ENAIRACIÓN, PERMUTAS, CESIONES DE BIENES SOBRE SU PROCEDENCIA Y PROCEDIMIENTO A SEGUIR ASÍ COMO FIRMAR LAS ESCRITURAS SOBRE ENAIRACIÓN Y CESIONES DE BIENES.  16 AUTORIZAR EL INVENTARIO DE TODOS LOS BIENES DE LA CORPORACIÓN, PERMUTAS, CESIONES DE BIENES SOBRE SU PROCEDENCIA Y PROCEDIMIENTO A SEGUIR ASÍ COMO FIRMAR LAS ESCRITURAS SOBRE ENAIRACIÓN Y CESIONES DE BIENES.  17 CUMPLIANTAR ELVIDOROS DE LECADO DE LA LOUTA ELECTORAL DE ZONA EN PERÍODOS ELECTORAL DE SOBRE EN EXPRESAMENTE ATRIBUIDAD DE LA LUTAT A ELECTORAL DE ZONA EN PERÍODOS ELECTORALES, SEGÚN LA LEGISLACIÓN VIGENTE.  18 CUANTAS OTRAS TAREAS LE SEAN EXPRESAMENTE ATRIBUIDAS EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE.  19 CUORER, OSSERVAR, APLICAR, ASÍ COMO GESTIONAR, VERIFICAR Y CONTROLAR LA PUESTA EN PRÁCTICA Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.  18 CUBRAN TASAS.  18 CUBRAN TASAS.  18 CUBRAN TASAS.  18 CUBRAN TARIBURGO S.  18 CUBRAN TARIBURGO S.  18 CUBRAN TARIBURGO S.  18 CUBRAN TARIBURGO S.  19 CENTEGRA PARTES DE RECAUDACIÓN.  18 CUBRAN TARIBURGO S.  18	SECRETARIA-SECRETARIO GENERAL	13 INFORMAR, EN LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS A QUE ASISTA Y CUANDO MEDIE REQUERIMIENTO EXPRESO DE QUIEN PRESIDA, ACERCA DE LOS ASPECTOS LEGALES DEL ASUNTO QUE SE DISCUTA, CON OBJETO DE COLABORAR EN LA CORRECCIÓN JURÍDICA DE LA DECISIÓN		
SECRETARIA SECRETARIO GENERAL 16 AUTORIZAR EL INVENTARIO DE TODOS LOS BIENES DE LA CORPORACIÓN, FIRMANDO LA RELACIÓN DE LOS MISMOS Y EXPÍDIENDO LAS CERTIFICACIONES OPORTUNAS, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.  SECRETARIA SECRETARIO GENERAL 17 CUMPLIMENTAR FUNCIONES COMO DELEGADO EN LA CIUDAD DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA EN PERÍODOS ELECTORALES, SEGÚN LA LEGISLACIÓN VIGENTE.  SECRETARIA-SECRETARIO GENERAL 19 CONDOCER, OSSERVAR, APLICAR, ASÍ COMO GESTÍONAR, VERIFICAR Y CONTROLAR LA PUESTA EN PRÁCTICA Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMASE INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.  1AQUILLERO/A 2 ARQUEAR CAJA.  1AQUILLERO/A 3 CUMPLIMENTAR PARTES DE RECAUDACIÓN IN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES.  1AQUILLERO/A 5 ENTREGAR PARTES DE RECAUDACIÓN EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES.  1AQUILLERO/A 6 INGESAR PONDOS EN ENTIDADES BANCARIAS.  1AQUILLERO/A 7 RELIZAR CUADRANTES DE USO DE INSTALACIONES.  1AQUILLERO/A 9 DESARROLLAR Y SUPERVISAR PERMISOS DE UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES.  1AQUILLERO/A 9 DESARROLLAR Y SUPERVISAR PERMISOS DE UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES.  1AQUILLERO/A 19 DESARROLLAR Y SUPERVISAR PERMISOS DE UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES.  1AQUILLERO/A 19 DESARROLLAR Y SUPERVISAR PERMISOS DE UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES.  1AQUILLERO/A 19 DESARROLLAR Y SUPERVISAR PERMISOS DE UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES.  1AQUILLERO/A 19 DESARROLLAR Y SUPERVISAR DE ENSCRIPCIÓN A CURSOS.	SECRETARIA-SECRETARIO GENERAL	14 ACOMPAÑAR AL PRESIDENTE O MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN EN LOS ACTOS DE FIRMA DE ESCRITURAS Y, SI ASÍ LO DEMANDAREN EN SUS VISITAS A AUTORIDADES O ASISTENCIA A REUNIONES, A EFECTOS DE ASESORAMIENTO LEGAL.		
SECRETARIA SECRETARIO GENERAL 17 CUMPLIMENTAR FUNCIONES COMO DELEGADO EN LA CIUDAD DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA EN PERÍODOS ELECTORALES, SEGÚN LA LEGISLACIÓN VIGENTE.  SECRETARIA SECRETARIO GENERAL 18 CUANTAS OTRAS TAREAS LE SEAN EXPRESAMENTE ATRIBUIDAS EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE.  SECRETARIA SECRETARIO GENERAL 19 CONOCER, OSSERVAR, APLICAR, ASÍ COMO GESTIONAR, VERIFICAR Y CONTROLAR LA PUESTA EN PRÁCTICA Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.  TAQUILLERO/A 2 A ROUBERT ASAS.  ACUMPLIMENTAR PARTES DE RECAUDACIÓN.  TAQUILLERO/A 3 CUMPLIMENTAR PARTES DE RECAUDACIÓN.  TAQUILLERO/A 4 A TENDER E INFORMAR AL PÚBLICO.  TAQUILLERO/A 5 ENTEGAR PARTES DE RECAUDACIÓN EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES.  TAQUILLERO/A 6 INGESAR FONDOS EN ENTIDADES BANCARIAS.  TAQUILLERO/A 7 REALIZAR CUADRANTES DE USO DE INSTALACIONES.  TAQUILLERO/A 8 CONTROLAR Y SUPERVISAR PERMISOS DE UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES.  TAQUILLERO/A 9 DE SEARROLAR FUNCIÓN DE CONSERVERÍA: TAREAS DE CONTROL DE ACCESOS A LAS INSTALACIONES, ATENCIÓN AL PÚBLICO, FTC.  TAQUILLERO/A 10 CUMPLIMENTAR SOLUCTUROS DE INSCRIRGIA: TAREAS DE CONTROL A CURSOS.  TAQUILLERO/A 10 CUMPLIMENTAR SOLUCTUROS DE INSCRIRGIA: TAREAS DE CONTROL A CURSOS.	SECRETARIA-SECRETARIO GENERAL	15 INFORMAR EXPEDIENTES DE ENAJENACIÓN, PERMUTAS, CESIONES DE BIENES SOBRE SU PROCEDENCIA Y PROCEDIMIENTO A SEGUIR ASÍ COMO FIRMAR LAS ESCRITURAS SOBRE ENAJENACIÓN Y CESIONES DE BIENES.		
SECRETARIA-SECRETARIO GENERAL 19 CUNTAS OTRAS TAREAS LE SEAN EXPRESAMENTE ATRIBUIDAS EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE.  10 CONCER, OSSERVAR, APLICAR, ASÍ COMO GESTIONAR, VERIFICAR Y CONTROLAR LA PUESTA EN PRÁCTICA Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAIO.  10 CONCER, OSSERVAR, APLICAR, ASÍ COMO GESTIONAR, VERIFICAR Y CONTROLAR LA PUESTA EN PRÁCTICA Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAIO.  10 CONCER, OSSERVAR, APLICAR, ASÍ COMO GESTIONAR, VERIFICAR Y CONTROLAR LA PUESTA EN PRÁCTICA Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAIO.  10 CONCER, OSSERVAR, APLICAR, APLICAR CAJA.  10 CONCER, OSSERVAR, APLICAR CAJA CAJA.  11 CAUDILLERO/A  12 CONCER, OSSERVAR, APLICAR SE CAJA CAJA.  13 CUMPLIMENTAR PARTES DE RECAUDACIÓN.  14 ATENDER E INFORMAR AL PÚBLICO.  15 CONTROLAR Y SUPERVISAS PERMISSO DE UNILIZACIÓN DE INSTALACIONES.  15 CONTROLAR Y SUPERVISAS PERMISSO DE UNILIZACIÓN DE INSTALACIONES.  16 CONTROLAR Y SUPERVISAS PERMISSO DE UNILIZACIÓN DE INSTALACIONES.  16 CONTROLAR Y SUPERVISAS PERMISSO DE UNILIZACIÓN DE INSTALACIONES.  17 CAUDILLERO/A  18 CONTROLAR Y SUPERVISAS PERMISSO DE UNILIZACIÓN DE INSTALACIONES.  18 CONTROLAR Y SUPERVISAS PERMISSO DE UNILIZACIÓN DE INSTALACIONES.  18 CONTROLAR Y SUPERVISAS PERMISSO DE UNILIZACIÓN DE INSTALACIONES.  18 CONTROLAR Y SUPERVISAS PERMISSO DE UNILIZACIÓN DE INSTALACIONES.  18 CONTROLAR Y SUPERVISAS PERMISSO DE UNILIZACIÓN DE INSTALACIONES.  18 CONTROLAR Y SUPERVISAS PERMISSO DE UNILIZACIÓN DE INSTALACIONES.  18 CONTROLAR Y SUPERVISAS PERMISSO DE UNILIZACIÓN DE INSTALACIONES.  18 CONTROLAR Y SUPERVISAS PERMISSO DE UNILIZACIÓN DE INSTALACIONES.  18 CONTROLAR Y SUPERVISAS PERMISSO DE UNILIZACIÓN DE INSTALACIONES.  18 CONTROLAR Y SUPERVISAS PERMISSO DE UNILIZACIÓN DE INSTALACIONES.  18 CONTROLAR Y SUPERVISAS PERMISSO DE UNILIZACIÓN DE INSTALACIONES.  18 CONTROLAR Y SUPERVISAS PERMISSO DE UNILIZACIÓN DE INSTALACIONES.  18 CONTROLAR Y SUPERVISAS PERMISSO DE UNILIZACIÓN DE INSTALACIONE	SECRETARIA-SECRETARIO GENERAL	16 AUTORIZAR EL INVENTARIO DE TODOS LOS BIENES DE LA CORPORACIÓN, FIRMANDO LA RELACIÓN DE LOS MISMOS Y EXPIDIENDO LAS CERTIFICACIONES OPORTUNAS, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.		
SECRETARIA SECRETARIO GENERAL 19 CONCER, OBSERVAR, APLICAR, ASÍ COMO GESTIONAR, VERIFICAR Y CONTROLAR LA PUESTA EN PRÁCTICA Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.  1 COBRAR TASAS.  1 CAUDILLERO/A 2 ARQUEAR CALA.  1 AUDILLERO/A 3 CUMPLIMENTAR PARTES DE RECAUDACIÓN.  1 AUTENDER E INFORMAR AL PÚBLICO.  1 AUDILLERO/A 3 ENTREGAR PARTES DE RECAUDACIÓN EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES.  1 AUDILLERO/A 5 INGRESAR FONDOS EN ENTIDADES BANCARIAS.  1 AUDILLERO/A 6 INGRESAR FONDOS EN ENTIDADES BANCARIAS.  1 AUDILLERO/A 7 REALIZAR CUADBRANTES DE USO DE INSTALACIONES.  1 AUDILLERO/A 8 CONTROLAR Y SUPERVISAR PERMISSO DE UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES.  1 AUDILLERO/A 9 DESARROLLAR FUNCIÓN DE CONSEIREIÁ: TAREAS DE CONTROL DE ACCESOS A LAS INSTALACIONES, ATENCIÓN AL PÚBLICO, ETC.  1 AUDILLERO/A 10 CUMPLIMENTAR SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN A CURSOS.  1 AUDILLERO/A 10 CUMPLIMENTAR SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN A CURSOS.  1 CONCER, OBSERVAR Y APLICAR DE MANERA PERMANENTE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	SECRETARIA-SECRETARIO GENERAL	17 CUMPLIMENTAR FUNCIONES COMO DELEGADO EN LA CIUDAD DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA EN PERÍODOS ELECTORALES, SEGÚN LA LEGISLACIÓN VIGENTE.		
TAQUILLERO/A 1 COBRAR TASAS.  TAQUILLERO/A 2 ARQUEAR CAIA.  TAQUILLERO/A 3 CUMPLIMENTAR PARTES DE RECAUDACIÓN.  TAQUILLERO/A 4 ATENDER E INFORMAR AL PÚBLICO.  TAQUILLERO/A 5 ENTREGAR PARTES DE RECAUDACIÓN EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES.  TAQUILLERO/A 6 INGRESAR FONDOS EN ENTIDADES BANCARIAS.  TAQUILLERO/A 6 INGRESAR FONDOS EN ENTIDADES BANCARIAS.  TAQUILLERO/A 7 REALIZAR CUADRANTES DE USO DE INSTALACIONES.  TAQUILLERO/A 8 CONTROLAR Y SUPERVISAR PERMISOS DE UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES.  TAQUILLERO/A 9 DESARROLLAR FUNCIÓN DE CONSERIERÍA: TAREAS DE CONTROL AS SUCCESOS A LAS INSTALACIONES, ATENCIÓN AL PÚBLICO, ETC.  TAQUILLERO/A 10 CONCER, OBSERVAR Y APLICAR DE MANERA PERMANENTE LAS NORMAS E INDICACIONES DE EGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	SECRETARIA-SECRETARIO GENERAL	18 CUANTAS OTRAS TAREAS LE SEAN EXPRESAMENTE ATRIBUIDAS EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE.		
TAQUILLERO/A 2 ARQUEAR CAIA.  TAQUILLERO/A 3 CUMPLIMENTAR PARTES DE RECAUDACIÓN.  TAQUILLERO/A 4 ATENDER E INFORMAR AL PÚBLICO.  TAQUILLERO/A 5 ENTREGAR PARTES DE RECAUDACIÓN EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES.  TAQUILLERO/A 6 INGRESAR FONDOS EN ENTIDADES BANCARIAS.  TAQUILLERO/A 7 REALIZAR CUADRANTES DE USO DE INSTALACIONES.  TAQUILLERO/A 8 CONTROLAR Y SUPERVISAR PERMISOS DE UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES.  TAQUILLERO/A 9 DESARROLLAR FUNCIÓN DE CONSETIERÍA: TAREAS DE CONTROL DE ACCESOS A LAS INSTALACIONES, ATENCIÓN AL PÚBLICO, ETC.  TAQUILLERO/A 10 CUMPLIMENTAR SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN A CURSOS.  TAQUILLERO/A 11 CONOCER, OBSERVAR Y APLICAR DE MANERA PERMANENTE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	SECRETARIA-SECRETARIO GENERAL	19 CONOCER, OBSERVAR, APLICAR, ASÍ COMO GESTIONAR, VERIFICAR Y CONTROLAR LA PUESTA EN PRÁCTICA Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.		
TAQUILLERO/A 3 CUMPLIMENTAR PARTES DE RECAUDACIÓN.  TAQUILLERO/A 4 ATENDER E INFORMAR AL PÚBLICO.  TAQUILLERO/A 5 ENTREGAR PARTES DE RECAUDACIÓN EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES.  TAQUILLERO/A 6 INGRESAR FONDOS EN ENTIDADES BANCARIAS.  TAQUILLERO/A 7 REALIZAR CUADARANTES DE USO DE INSTALACIONES.  TAQUILLERO/A 8 CONTROLAR Y SUPERVISAR PERMISOS DE UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES.  TAQUILLERO/A 9 DESARROLLAR FUNCIÓN DE CONSERJERÍA: TAREAS DE CONTROL DE ACCESOS A LAS INSTALACIONES, ATENCIÓN AL PÚBLICO, ETC.  TAQUILLERO/A 10 CUMPLIMENTAR SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN A CURSOS.  TAQUILLERO/A 11 CONOCER, OBSERVAR Y APLICAR DE MANERA PERMANENTE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	TAQUILLERO/A	1 COBRAR TASAS.		
TAQUILLERO/A 4 ATENDER E INFORMAR AL PÚBLICO.  TAQUILLERO/A 5 ENTREGAR PARTES DE RECAUDACIÓN EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES.  TAQUILLERO/A 6 INGRESAR FONDOS EN ENTIDADES BANCARIAS.  TAQUILLERO/A 7 REALIZAR CUADRANTES DE USO DE INSTALACIONES.  TAQUILLERO/A 8 CONTROLAR Y SUPERVISAR PERMISOS DE UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES.  TAQUILLERO/A 9 DESARROLLAR FUNCIÓN DE CONSERIERÍA: TAREAS DE CONTROL DE ACCESOS A LAS INSTALACIONES, ATENCIÓN AL PÚBLICO, ETC.  TAQUILLERO/A 10 CUMPLIMENTAR SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN A CURSOS.  TAQUILLERO/A 11 CONOCER, OBSERVAR Y APLICAR DE MANERA PERMANENTE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	TAQUILLERO/A	2 ARQUEAR CAJA.		
TAQUILLERO/A 5 ENTREGAR PARTES DE RECAUDACIÓN EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES.  TAQUILLERO/A 6 INGRESAR FONDOS EN ENTIDADES BANCARIAS.  TAQUILLERO/A 7 REALIZAR CUADRANTES DE USO DE INSTALACIONES.  TAQUILLERO/A 8 CONTROLAR Y SUPERVISAR PERMISOS DE UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES.  TAQUILLERO/A 9 DESARROLLAR FUNCIÓN DE CONSERIERÍA: TAREAS DE CONTROL DE ACCESOS A LAS INSTALACIONES, ATENCIÓN AL PÚBLICO, ETC.  TAQUILLERO/A 10 CUMPLIMENTAR SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN A CURSOS.  TAQUILLERO/A 11 CONOCER, OBSERVAR Y APLICAR DE MANERA PERMANENTE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	TAQUILLERO/A	3 CUMPLIMENTAR PARTES DE RECAUDACIÓN.		
TAQUILLERO/A 6 INGRESAR FONDOS EN ENTIDADES BANCARIAS.  TAQUILLERO/A 7 REALIZAR CUADRANTES DE USO DE INSTALACIONES.  TAQUILLERO/A 8 CONTROLAR Y SUPERVISAR PERMISOS DE UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES.  TAQUILLERO/A 9 DESARROLLAR FUNCIÓN DE CONSERIERÍA: TAREAS DE CONTROL DE ACCESOS A LAS INSTALACIONES, ATENCIÓN AL PÚBLICO, ETC.  TAQUILLERO/A 10 CUMPLIMENTAR SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN A CURSOS.  TAQUILLERO/A 11 CONOCER, OBSERVAR Y APLICAR DE MANERA PERMANENTE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	TAQUILLERO/A	4 ATENDER E INFORMAR AL PÚBLICO.		
TAQUILLERO/A 7 REALIZAR CUADRANTES DE USO DE INSTALACIONES.  TAQUILLERO/A 8 CONTROLAR Y SUPERVISAR PERMISOS DE UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES.  TAQUILLERO/A 9 DESARROLLAR FUNCIÓN DE CONSERIERÍA: TAREAS DE CONTROL DE ACCESOS A LAS INSTALACIONES, ATENCIÓN AL PÚBLICO, ETC.  TAQUILLERO/A 10 CUMPLIMENTAR SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN A CURSOS.  TAQUILLERO/A 11 CONOCER, OBSERVAR Y APLICAR DE MANERA PERMANENTE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	TAQUILLERO/A	5 ENTREGAR PARTES DE RECAUDACIÓN EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES.		
1 CONOCER, OBSERVAR Y APLICAR DE MANERA PERMANENTE LAS NORMAS E INDICACIONES DE ESGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	TAQUILLERO/A	6 INGRESAR FONDOS EN ENTIDADES BANCARIAS.		
14 DESARROLLAR FUNCIÓN DE CONSERIERÍA: TAREAS DE CONTROL DE ACCESOS A LAS INSTALACIONES, ATENCIÓN AL PÚBLICO, ETC. 15 CUMPLIMENTAR SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN A CURSOS. 16 CONOCER, OBSERVAR Y APLICAR DE MANERA PERMANENTE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	TAQUILLERO/A	7 REALIZAR CUADRANTES DE USO DE INSTALACIONES.		
TAQUILLERO/A 10 CUMPLIMENTAR SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN A CURSOS.  TAQUILLERO/A 11 CONOCER, OBSERVAR Y APLICAR DE MANERA PERMANENTE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	TAQUILLERO/A	8 CONTROLAR Y SUPERVISAR PERMISOS DE UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES.		
TAQUILLERO/A 10 CUMPLIMENTAR SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN A CURSOS.  TAQUILLERO/A 11 CONOCER, OBSERVAR Y APLICAR DE MANERA PERMANENTE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	TAQUILLERO/A	9 DESARROLLAR FUNCIÓN DE CONSERIERÍA: TAREAS DE CONTROL DE ACCESOS A LAS INSTALACIONES, ATENCIÓN AL PÚBLICO, ETC.		
TAQUILLERO/A 11 CONOCER, OBSERVAR Y APLICAR DE MANERA PERMANENTE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	TAQUILLERO/A			
	TAQUILLERO/A			
	TÉCNICO/A AUXILIAR	1 REALIZAR ANÁLISIS, ESTUDIOS, MEDIDAS, ETC. ACERCA DE LOS ELEMENTOS, MATERIALES, INSTALACIONES, ETC.		



PUESTO	R TARFAS		
TÉCNICO/A AUXILIAR	2 REALIZAR MEDICIONES Y TOMAS DE DATOS DE CAMPO.		
TÉCNICO/A AUXILIAR TÉCNICO/A AUXILIAR	3 REDACTAR PARTES E INFORMES DE EVOLUCIÓN Y FINALIZACIÓN DE TRABAJOS, PREVIAS LAS COMPROBACIONES OPORTUNAS.		
TÉCNICO/A AUXILIAR TÉCNICO/A AUXILIAR	4 CONTROLAR EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS.		
TÉCNICO/A AUXILIAR			
TÉCNICO/A AUXILIAR	5 COMUNICAR ANOMALÍAS E INCIDENCIAS.		
TÉCNICO/A AUXILIAR TÉCNICO/A AUXILIAR	6 ATENDER EL FUNCIONAMIENTO CORRECTO DE LOS ELEMENTOS TÉCNICOS PROPIOS DE LAS INSTALACIONES.  7 REALIZAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE INSTALACIONES Y MEDIOS TÉCNICOS.		
TÉCNICO/A AUXILIAR	8 COORDINAR, SUPERVISAR Y EJECUTAR EL MANTENIMIENTO TÉCNICO.		
TÉCNICO/A AUXILIAR	9 FACILITAR ASISTENCIA Y ASESORAMIENTO TÉCNICO.		
TÉCNICO/A AUXILIAR	10 REDACTAR INFORMES, PROPUESTAS, ETC.		
TÉCNICO/A AUXILIAR	11 CUMPLIMENTAR PARTES DE TRABAJO.		
TÉCNICO/A AUXILIAR	12 CONOCER, OBSERVAR Y APLICAR DE MANERA PERMANENTE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.		
TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	1 DESARROLLAR LAS FUNCIONES COMUNES A LA ACTIVIDAD DE PRODUCCIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS.		
TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	2 ASESORAR EN MATERIA COMPETENCIAL.		
TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	3 REDACTAR INFORMES, PROPUESTAS, ETC.		
TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	4 PARTICIPAR EN LA CUMPLIMENTACIÓN DE EXPEDIENTES U OTROS ASUNTOS.		
TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	5 DISEÑAR, DESARROLLAR Y EVALUAR PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA Y UNIDAD.		
TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	6 DESARROLLAR LABORES DE INFORMACIÓN SOBRE ASPECTOS RELATIVOS A SUS COMPETENCIAS.		
TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	7 REALIZAR ESTUDIOS, ANÁLISIS Y/O INVESTIGACIONES EN MATERIAS COMPETENCIALES.		
TÉCNICO/A ESPECIALISTA DELINEACIÓN (DELINEANTE)	1 REALIZAR TODA CLASE DE PLANOS Y DIBUJOS TÉCNICOS.		
TÉCNICO/A ESPECIALISTA DELINEACIÓN (DELINEANTE)	2 EJECUTAR TODA LA DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE LOS PROYECTOS, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS PROFESIONALES.		
TÉCNICO/A ESPECIALISTA DELINEACIÓN (DELINEANTE)	3 INTERPRETAR DATOS PARA LA REALIZACIÓN DE PLANOS EN PROYECTOS.		
TÉCNICO/A ESPECIALISTA DELINEACIÓN (DELINEANTE)	4 PREPARAR DATOS PARA MEDICIONES Y PRESUPUESTOS.		
TÉCNICO/A ESPECIALISTA DELINEACIÓN (DELINEANTE)	5 (REALIZAR TAREAS DE REPRODUCCIÓN, RECORTADO, DOBLADO, ENCARPETADO Y ARCHIVO DE PLANOS.		
TÉCNICO/A ESPECIALISTA DELINEACIÓN (DELINEANTE)	6 TOMAR Y COMPROBAR DATOS DE CAMPO.		
TÉCNICO/A ESPECIALISTA DELINEACIÓN (DELINEANTE)	7 DESARROLLAR LABORES DE INFORMACIÓN SOBRE ASPECTOS RELATIVOS A SUS COMPETENCIAS.		
TÉCNICO/A ESPECIALISTA DELINEACIÓN (DELINEANTE)	8 INTERPRETAR PLANOS.		
TÉCNICO/A ESPECIALISTA DELINEACIÓN (DELINEANTE)	9 MANTENER RELACIÓN DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN CON LOS DISTINTOS SERVICIOS MUNICIPALES.		
TÉCNICO/A ESPECIALISTA DELINEACIÓN (DELINEANTE)	10 PARTICIPAR EN EL DISEÑO, DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS.		
TÉCNICO/A ESPECIALISTA DELINEACIÓN (DELINEANTE)	11 CONOCER, OBSERVAR Y APLICAR DE MANERA PERMANENTE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.		
TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL	1 DESEMPEÑAR LAS TAREAS ESPECÍFICAS PARA LAS CUALES LE FACULTA LA TITULACIÓN ACADÉMICA QUE POSEE.		
TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL	2 PROGRAMAR ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS.		
TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL	3 ACTUAR EN LA RETIRADA O RETENCIÓN DE AQUELLOS VEHÍCULOS INFRACTORES DE LA NORMATIVA VIGENTE, UTILIZANDO LOS RECURSOS TÉCNICOS Y/O MATERIALES QUE LE SEAN ASIGNADOS.		
TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL	4 DESEMPEÑAR CUALQUIER OTRA FUNCIÓN/TAREA PROPIA DE SU OFICIO.		
TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL	5 PLANIFICAR PROCESO DE DESARROLLO DEL NIÑO Y DEL GRUPO.		
TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL	6 PRESTAR APOYO PROFESIONAL A MIEMBROS DEL EQUIPO PEDAGÓGICO.		
TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL	7 PARTICIPAR EN EL EQUIPO DEL CENTRO, EN ACTIVIDADES DE DISEÑO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN, EN MATERIA DE SU COMPETENCIA PROFESIONAL.		
TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL	8 ELABORAR LAS PROGRAMACIONES PEDAGÓGICAS DEL AULA.		
TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL	9 RECABAR LAS OBSERVACIONES NECESARIAS PARA PERMITIR LA EVALUACIÓN DEL NIVEL MADURATIVO DEL NIÑO/A.		
TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL	10 COORDINAR LA ACCIÓN EDUCATIVA DEL AULA CON LA FAMILIA.		
TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL	11 COOPERAR EN CUALQUIER PROYECTO PEDAGÓGICO/EDUCATIVO INNOVADOR QUE SE PROPONGA.		
TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL	12 CONOCER LAS COMPETENCIAS PROPIAS DE SU UNIDAD.		
TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL	13 PREPARAR MEDIOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS DIVERSAS TAREAS.		
TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL	14 ORGANIZAR ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y PARTICIPAR EN ELLAS.		
TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL	15 REDACTAR INFORMES, PROPUESTAS, ETC.		
TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL	16 REGISTRAR SISTEMÁTICAMENTE LA EVOLUCIÓN DEL NIÑO Y DEL GRUPO.		
TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL	17 ASISTIR A REUNIONES CON APAS U OTROS GRUPOS DE TRABAJO, Y/O CONSEJOS ESCOLARES.		
TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL	18 COOPERAR EN LOS PROCESOS DE ALIMENTACIÓN, HIGIENE Y/O GENERACIÓN DE CONDUCTAS DE AUTONOMÍA PERSONAL DEL NIÑO.		
TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL	19 COOPERAR EN LA GENERACIÓN DE CONDUCTAS DE AUTONOMÍA PERSONAL DEL NIÑO/A.		
TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL	20 INFORMAR A LOS PADRES ACERCA DEL PROCESO EDUCATIVO Y DE DESARROLLO.		
TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL	21 ELABORAR INFORMES INDIVIDUALES DE EVOLUCIÓN DE CADA NIÑO.		
TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL	22 REALIZAR MANTENIMIENTO BÁSICO DEL AULA Y ELEMENTOS PEDAGÓGICOS.		
TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL	23 APORTAR LOS DATOS REQUERIDOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA DE FIN DE CURSO.		
TÉCNICO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL	24 CONOCER, OBSERVAR Y APLICAR DE MANERA PERMANENTE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.		
TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN PROYECTOS Y OBRAS	1 REALIZAR MEDICIONES Y TOMAS DE DATOS DE CAMPO.		
TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN PROYECTOS Y OBRAS	2 REALIZAR CÁLCULOS, MEDICIONES DE LAS UNIDADES DE EJECUCIÓN DE OBRA, DIBUJO DE PERFILES, CROQUISECCIÓN DE DETALLES DE OBRA, FOTOGRAFÍAS, ETC.		
TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN PROYECTOS Y OBRAS	4 REDACTAR PARTES E INFORMES DE EVOLUCIÓN Y FIN DE TRABAJOS.		
TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN PROYECTOS Y OBRAS	5 TRASLADAR ÓRDENES E INSTRUCCIONES DE LOS TÉCNICOS A T		
TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN PROYECTOS Y OBRAS	6 REALIZAR PLANOS DE TRABAJO.		



PUESTO	R TAREAS		
TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN PROYECTOS Y OBRAS	7 INTERPRETAR PLANOS.		
TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN PROYECTOS Y OBRAS	8 CONTROLAR EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS.		
TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN PROYECTOS Y OBRAS	9 CONTROLAR Y SUPERVISAR LA SEÑALIZACIÓN DE LA OBRA, ASÍ COMO VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LA OBRA.		
TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN PROYECTOS Y OBRAS	10 DESARROLLAR LABORES DE INFORMACIÓN SOBRE ASPECTOS RELATIVOS A SUS COMPETENCIAS.		
TÉCNICO/A INTEGRACIÓN SOCIAL	1 DISEÑAR, DESARROLLAR Y EVALUAR PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE ACTUACIÓN EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.		
TÉCNICO/A INTEGRACIÓN SOCIAL	2 IMPLEMENTAR TALLERES PRÁCTICOS EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS.		
TÉCNICO/A INTEGRACIÓN SOCIAL	3 ORGANIZAR LAS ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS.		
TÉCNICO/A INTEGRACIÓN SOCIAL	4 IMPLEMENTAR, APOYAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO DE ACTIÓN COMUNITARIA.		
TÉCNICO/A INTEGRACIÓN SOCIAL	5 HABILITAR LOS RECURSOS TÉCNICOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA EL DES ARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES ESPECÍFICOS DE SU ÁMBITO.		
TÉCNICO/A INTEGRACIÓN SOCIAL	6 EVALUAR STUACIONES DE RIESGO EN SU ÁMBITO COMPETENCIAL.		
TÉCNICO/A INTEGRACIÓN SOCIAL	7 GESTIONAR INICIATIVAS DE PROMOCIÓN Y/O INTEGRACIÓN/ADAPTACIÓN EN SU ÁMBITO DE INTERVENCIÓN.		
TÉCNICO/A INTEGRACIÓN SOCIAL	8 PARTICIPAR EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE SRECURSOS MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN, PREVENCIÓN, INTERVENCIÓN, ETC. EN SU ÁMBITO COMPETENCIAL.		
TÉCNICO/A INTEGRACIÓN SOCIAL	9 INFORMARY DIVUIGAR SUS PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN, ASÍ COMO LOS DE SERVICIOS SOCIALES, EN GENERAL.		
TÉCNICO/A INTEGRACIÓN SOCIAL	10 REDACTAR AQUELLOS INFORMES, PROPUESTAS, MEMORIAS, ETC. REQUERIOS EN SU ÁMBITO.  10 REDACTAR AQUELLOS INFORMES, PROPUESTAS, MEMORIAS, ETC. REQUERIOS EN SU ÁMBITO.  11 REDACTAR AQUELLOS INFORMES, PROPUESTAS, MEMORIAS, ETC. REQUERIOS EN SU ÁMBITO.  12 REPAIRA AQUELLOS INFORMES, PROPUESTAS, MEMORIAS, MEMOR		
TÉCNICO/A INTEGRACIÓN SOCIAL	11 CONOCER, OBSERVAR Y APLICAR DE MANERA PERMANENTE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.		
TÉCNICO/A MEDIO	1 DESEMPEÑAR LAS TAREAS ESPECÍFICAS PARA LAS CUALES LE FACULTA LA TITULACIÓN ACADÉMICA QUE POSEE.		
TÉCNICO/A MEDIO	2 REDACTIAN INFORMES, PROPUESTAS, ETC.		
TÉCNICO/A MEDIO TÉCNICO/A MEDIO	3 REDACTAR Y FIRMAR PROYECTOS EN MATERIA DE SU COMPETENCIA PROFESIONAL.  4 PARTICIPAR EN LA CUMPLIMENTACIÓN DE EXPEDIENTES U OTROS ASUNTOS.		
TÉCNICO/A MEDIO TÉCNICO/A MEDIO	4 PARTICIPAR EN LA COMPLIMENTACION DE EXPEDIENTES O DI KOS ASONTOS.  5 REALIZAR LAS OPERACIONES COMPLEMENTARIAS QUE SE NECESITAN HABITUALIMENTE PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DE SU ESPECIALIDAD/PUESTO.		
TÉCNICO/A MEDIO TÉCNICO/A MEDIO	6 DISEÑAR, DESARROLLAR Y EVALUAR PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA Y UNIDAD. 7 DESARROLLAR LABORES DE INFORMACIÓN SOBRE ASPECTOS RELATIVOS A SUS COMPETENCIAS.		
TÉCNICO/A MEDIO	8 REALIZAR ESTUDIOS, ANÁLISIS Y/O INVESTIGACIONES EN MATERIAS COMPETENCIALES.		
TÉCNICO/A MEDIO	9 ASESORAR EN MATERIA COMPETENCIAL.		
TÉCNICO/A MEDIO	10 CONOCER, OBSERVAR Y APLICAR DE MANERA PERMANENTE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.  1 DESEMPEÑAR LAS TAREAS ESPECÍFICAS PARA LAS CUALES LE FACULTA LA TITULACIÓN ACADÉMICA QUE POSEE.		
TÉCNICO/A SUPERIOR	2 REDACTAR Y FIRMAR PROYECTOS EN MATERIA DE SU COMPETENCIA PROFESIONAL.		
TÉCNICO/A SUPERIOR	3 REDACTAR NFORMES, PROPUESTAS, ETC.		
TÉCNICO/A SUPERIOR	4 PARTICIPAR EN LA CUMPLIMENTACIÓN DE EXPEDIENTES U OTROS ASUNTOS.		
TÉCNICO/A SUPERIOR	4 PARTICIPAR EN LA COMPLIMENTACION DE EXPEDIENTES O DI KOS ASONTOS.  5 REALIZAR LAS OPERACIONES COMPLEMENTARIAS QUE SE NECESITAN HABITUALIMENTE PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DE SU ESPECIALIDAD/PUESTO.		
TÉCNICO/A SUPERIOR	5 REALIZAR LAS OPERACIONES COMPLEMENT ARIAS QUE SE NECESTIAN HABITUALMENTE PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DE SO ESPECIALIDAD/PUESTO.  6 DISEÑAR, DESARROLLAR Y EVALUAR PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA Y UNIDAD.		
TÉCNICO/A SUPERIOR TÉCNICO/A SUPERIOR	7 DESARROLLAR LABORES DE INFORMACIÓN SOBRE ASPECTOS RELATIVOS A SUS COMPETENCIA Y UNIDAD.		
TÉCNICO/A SUPERIOR	8 REALIZAR ESTUDIOS, ANÁLISIS Y/O INVESTIGACIONES EN MATERIAS COMPETENCIALES.		
TÉCNICO/A SUPERIOR	9 ASESORAR EN MATERIA COMPETENCIAL.		
TÉCNICO/A SUPERIOR	10 CONOCER, OBSERVAR Y APLICAR DE MANERA PERMANENTE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.		
TESORERA-TESORERO	1 EL MANEJO Y CUSTODIA DE FONDOS, VALORES Y EFECTOS.		
TESORERA-TESORERO	2 LA REALIZACIÓN DE CUANTOS COBROS Y PAGOS CORRESPONDE A LOS FONDOS Y VALORES DE LA ENTIDAD DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.		
TESORERA TESORERO	3 LA ORGANIZACIÓN DE LA CUSTODIA DE FONDOS, VALORES Y EFECTOS DE CONFORMIDAD CON LAS DIRECTRICES SEÑALADAS POR LA PRESIDENCIA.  4 EJECUTAR, CONFORME A LAS DIRECTRICES MARCADAS POR LA CORPORACIÓN, LAS CONSIGNACIONES EN BANCOS, CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS Y ESTABLECIMIENTOS ANÁLOGOS, AUTORIZANDO JUNTO CON EL ORDENADOR DE PAGOS Y EL INTERVENTOR LOS CHEQUES Y		
TESORERA-TESORERO			
TESORERA-TESORERO TESORERA-TESORERO	5 LA FORMACIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE TESORERÍA, DISTRIBUYENDO EN EL TIEMPO LAS DISPONIBILIDADES DINERARIAS DE LA ENTIDAD PARA LA PUNTUAL SATISFACCIÓN DE SUS OBLIGACIONES, ATENDIENDO A LAS PRIORIDADES LEGALMENTE ESTABLECIDAS, CONFORME A LAS DIRECTR  6 LA JEFATURA DE LOS SERVICIOS RECAUDATORIOS.		
TESORERA-TESORERO TESORERA-TESORERO	7 EL IMPULSO Y DIRECCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS RECAUDATORIOS, PROPONIENDO LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE LA COBRANZA SE REALICE DENTRO DE LOS PLAZOS SEÑALADOS.		
TESORERA-TESORERO TESORERA-TESORERO	8 LA AUTORIZACIÓN DE PLIEGOS DE CARGO DE VALORES QUE SE ENTREGUEN A LOS RECAUDADORES Y AGENTES EJECUTIVOS.  9 DICTAR LA PROVIDENCIA DE APREMIO EN LOS EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS DE ESTE CARÁCTER Y AUTORIZAR LA SUBASTA DE BIENES EMBARGADOS.		
TESORERA TESORERO			
TESORERA-TESORERO TESORERA-TESORERO	10 LA TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE RESPONSABILIDAD POR PERJUICIO DE VALORES.  11 CUANTAS OTRAS TAREAS LE SEAN EXPRESAMENTE ATRIBUIDAS EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE.		
TESORERA-TESORERO	12 CONOCER, OBSERVAR, APLICAR, ASÍ COMO GESTIONAR, VERIFICAR Y CONTROLAR LA PUESTA EN PRÁCTICA Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.		
TRABAJADOR/A SOCIAL TRABAJADOR/A SOCIAL	1 DISEÑAR Y EVALUAR PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL, FAMILIAR, COMUNITARIA Y GRUPAL. 2 EVALUAR-DIAGNOSTICAR PROBLEMÁTICAS PERSONALES Y SOCIOFAMILIARES.		
	3 PARTICIPAR EN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS.		
TRABAJADOR/A SOCIAL	4 PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL ASOCIACIONISMO.		
TRABAJADOR/A SOCIAL	4 PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA Y EL ASOCIACIONISMO.  5 PROPONER MEDIDAS TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN ESPECÍFICA Y/O INDIVIDUAL.		
TRABAJADOR/A SOCIAL			
TRABAJADOR/A SOCIAL	6 FACILITAR EL ACCESO A LOS RECURSOS SOCIALES DE LA POBLACIÓN DE RIESGO. 7 TRAMITAR AYUDAS Y SUBVENCIONES.		
TRABAJADOR/A SOCIAL			
TRABAJADOR/A SOCIAL	8 REALIZAR SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN.		
TRABAJADOR/A SOCIAL	9 SUPERVISAR PROCESOS DE AYUDAS ECONÓMICAS Y SUBVENCIONES.		
TRABAJADOR/A SOCIAL	10 SUPERVISAR/COORDINAR EL TRABAJO DE OTROS PROFESIONALES INCORPORADOS A LOS PROGRAMAS PROPIOS.		
TRABAJADOR/A SOCIAL	11 DETECTAR SITUACIONES SOCIOPERSONALES DE RIESGO Y PRECARIEDAD.		



PUESTO	R	TAREAS
TRABAJADOR/A SOCIAL	12	REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS.
TRABAJADOR/A SOCIAL	13	REALIZAR ESTUDIOS, ANÁLISIS Y/O INVESTIGACIONES EN MATERIAS COMPETENCIALES.
TRABAJADOR/A SOCIAL		CONTROLAR LA CUMPLIMENTACIÓN DE EXPEDIENTES Y OTROS ASUNTOS.
TRABAJADOR/A SOCIAL		DESARROLLAR LABORES DE INFORMACIÓN SOBRE ASPECTOS RELATIVOS A SUS COMPETENCIAS.
TRABAJADOR/A SOCIAL		ASSORAR EN MATERIA COMPETENCIAL
TRABAJADOR/A SOCIAL	17	COORDINAR PROGRAMAS DE COOPERACIÓN CON ASOCIACIONES Y/O COLECTIVOS.
TRABAJADOR/A SOCIAL		COLABORAR CON PROGRAMAS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES.
TRABAJADOR/A SOCIAL	19	REDACTAR INFORMES, PROPUESTAS, ETC.
TRACTORISTA	1	CONDUCIR LOS VEHÍCULOS DE OBRAS PÚBLICAS (TRACTORES, RULOS O SIMILARES) QUE SE LE ASIGNEN SIEMPRE QUE LO AUTORICE SU PERMISO DE CONDUCCIÓN.
TRACTORISTA	2	TRANSPORTAR LOS DESPOJOS PROPIOS DE LAS LABORES DE PODA, ESCAMONDA, ETC., U OTROS MATERIALES O PLANTAS.
TRACTORISTA	3	DESARROLLAR LAS DIFERENTES TAREAS DE LABOREO.
TRACTORISTA	4	COLOCAR Y MANEJAR CUALQUIER MECANISMO ACOPLABLE AL VEHÍCULO.
TRACTORISTA	5	EJERCER LABOR DE MANTENIMIENTO BÁSICO DEL VEHÍCULO Y APEROS ESPECÍFICOS.
TRACTORISTA	6	PARTICIPAR EN TAREAS BÁSICAS DE APOYO A LA JARDINERÍA O EN LAS PROPIAS DE SU UNIDAD.
TRACTORISTA	7	CUMPLIMENTAR PARTES DE ACCIDENTE.
TRACTORISTA	8	INFORMAR PUNTUALMENTE A LA SUPERIORIDAD Y JEFATURA DEL PARQUE MÓVIL DE LAS INCIDENCIAS Y PARTES DE ACCIDENTES.
TRACTORISTA	9	CONOCER, OBSERVAR Y APLICAR DE MANERA PERMANENTE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
TRADUCTOR/A VALENCIANO	1	TRADUCIR DEL CASTELLANO AL VALENCIANO Y VICEVERSA TODA CLASE DE DOCUMENTOS QUE LE SEAN ENCARGADOS POR RAZÓN DEL SERVICIO.
TRADUCTOR/A VALENCIANO	2	CORREGIR TEXTOS ELABORADOS EN LENGUA VALENCIANA.
TRADUCTOR/A VALENCIANO	3	ASESORAR EN MATERIA LINGÜÍSTICA EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS.
TRADUCTOR/A VALENCIANO	4	DESARROLLAR LABORES DE INFORMACIÓN SOBRE ASPECTOS RELATIVOS A SUS COMPETENCIAS.
TRADUCTOR/A VALENCIANO	5	CONOCER, OBSERVAR Y APLICAR DE MANERA PERMANENTE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
VICESECRETARIA-VICESECRETARIO	1	COLABORAR Y AUXILIAR A LA SECRETARÍA EN EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS Y FUNCIONES QUE LA MISMA TIENE ENCOMENDADAS.
VICESECRETARIA-VICESECRETARIO	2	SUSTITUIR AL SECRETARIO EN CASOS DE VACANTES, AUSENCIA, ENFERMEDAD O ABSTENCIÓN LEGAL O REGLAMENTARIA
VICESECRETARIA-VICESECRETARIO	3	AQUELLAS OTRAS DE CARÁCTER DIRECTIVO QUE LE SEAN ENCOMENDADAS POR LA CORPORACIÓN
VICESECRETARIA-VICESECRETARIO	4	CONOCER, OBSERVAR, APLICAR, ASÍ COMO GESTIONAR, VERIFICAR Y CONTROLAR LA PUESTA EN PRÁCTICA Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
VOLANTE (NO DOCENTE)	1	REALIZAR LAS TAREAS PROPIAS DEL PUESTO QUE OCUPE POR SUSTITUCIÓN DE AYUDANTES Y OFICIALES DE COCINA/DESPENSA.
VOLANTE (NO DOCENTE)	2	CONOCER, OBSERVAR Y APLICAR DE MANERA PERMANENTE LAS NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.